EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, lunes 15 de octubre de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

MISAK DONIKIAN

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 728. — Primer testimonio. — Escritura número ciento cuarenta y nueve. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Gregorio Centrak Donikian, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante y don Aved's Donikian, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, ambos domiciliados en la calle Tilcara número dos mil trescientos cinco de la Capital Federal, de paso en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe como de que concurren a este otorgamiento por sí y además como apoderados de los constituyentes de la sociedad Misak Donikian Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", señores, Misak Donikian, armenio, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en la calle Tilcara dos mil trescientos cinco de la Capital Federal, con cédula de identidad número setecientos mil quinientos ochenta y uno; doña Arshaluis Ferechian de Donikian, armenia, mayor de edad, casada, comerciante, con el mismo domicilio que el anterior, cédula de identidad número dos millones setecientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro, don Garabed Hamiczouman, libanés, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Curupaití tres mil ciento ochenta y seis, Valentín Alsina, jurisdicción de esta Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número un millón novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro; don Nischan Doniquian, armenio, mayor de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Bolívar trescientos cuarenta y siete, Capital Federal, con cédula de identidad número un millón ochocientos veintinueve mil quinientos uno; don Eduardo Caramian, argentino, mayor de edad soltero, ingeniero, con domicilio en la calle Rivadavia mil ciento veintisiete, Capital Federal, con cédula de identidad número dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco, doctor Tanil Yousoufian, argentino naturalizado, mayor de edad, médico, soltero, domiciliado en Cangallo dos mil ochenta y dos, Capital Federal con cédula de identidad número cinco millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y tres; don Vahe Melikian, armenio, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Del Bañado dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, Capital Federal con cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos nueve mil ciento ochenta y seis; don Carlos Tyortyallian, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en Vicente López ciento veintiocho, Monte Grande, médico, con libreta de enrolamiento número: cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y cinco; don Nicolás Doniquian, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo mil setecientos cincuenta y tres, Pueblo de Ramos Mejía, jurisdicción de esta Provincia, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y tres mil ochenta y tres y don Gregorio Assdourian, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Cánning dos mil doscientos treinta y cuatro, Capital Federal, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cincuenta y siete mil novecientos treinta y ocho, en mérito del poder especial que éstos le otorgaran por ante mí el diez y ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos al folio doscientos noventa y dos de este protocolo corriente, a mi cargo, doy fe. — Y en el carácter que ha quedado acreditado los comparecientes dicen: Que por instrumento privado de fecha veintiocho de abril último, constituyeron provisoriamente la sociedad "Misak Donikian, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" .—Que presentada la documentación respectiva a la Inspección General de Justicia el Superior Gobierno de la Nación por Decreto de fecha diez y seis del corriente mes y año autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes en el carácter que invisten dan por definitivamente constituida la referida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social en su redacción definitiva, que conjuntamente con el decreto aprobatorio aludido, tengo a la vista para este acto en el expediente N-quince mil setecientos uno de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: — "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en la calle Uruguay 654, 2º piso, los señores que firman al final y después de un cambio de ideas resuelven por unanimidad: Dejar constituida la sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos. — Nombre, domicilio, objeto y duración. — Art. 1º. Bajo la denominación de "MISAK DONIKIAN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del directorio, dentro o fuera del país, sucursales, agencias o representaciones. Su duración será de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Art. 2º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Para la compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de cueros, metales, tejidos, plásticos y químicos, adquiriendo y|o instalando industrias del cuero, textiles, plásticas, químicas y|o metalúrgicas o contratando con terceros y su explotación; c) Inmobiliarias: A la compraventa, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar cualquier acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas en las leyes y estos estatutos. — Capital y Acciones. — Art. 3º: El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cinco series de diez mil acciones cada serie. Del capital autorizado se encuentran totalmente suscripta la primera serie compuesta de diez mil acciones ordinarias. Las acciones de la serie restante serán emitidas por el Directorio en las oportunidades y condiciones de pago que estime conveniente, en acciones ordinarias y|o preferidas. El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional en una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. Cada resolución de emisión de acciones y aumento del capital autorizado, será elevado a escritura pública, hecha conocer por tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. — Art. 4º: Cada acción de la primera serie conferirá derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de las series restantes hasta completar el capital autorizado, inclusive las que se emitan con motivo del aumento de dicho capital tendrán derecho a uno o cinco votos conforme lo resuelva el Directorio o la Asamblea en su caso. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de no haberse abonado el dividendo establecido por insuficiencia en las utilidades, en el que tendrá cada acción derecho a un voto. Para la designación del Síndico, cada acción ordinaria, cualquiera sea la serie a que pertenezca, dará derecho a un voto. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de hasta un quince por ciento anual, acumulativo o no, con o sin participación adicional, la que en su caso será variable según los beneficios de la sociedad, pero que unido al dividendo fijo no podrá exceder al de las acciones ordinarias. — Art. 5º: Las acciones son indivisibles, reconociéndose un solo propietario por acción, serán firmadas por el Presidente y un Director, una de las cuales podrá ser puesta en facsímil y contendrán los requisitos exigidos por el Art. 328 del Código de Comercio. Los títulos que se emitan podrán representar una o más acciones e integradas éstas se emitirán títulos al portador. — Art. 6º: Los poseedores de acciones ordinarias de la sociedad tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las mismas en proporción a las que poseen caducando este derecho a los quince días de finalizada la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. Si se emitieran conjuntamente acciones de distintas clases se guardará entre ellas la proporción existente antes de la emisión, a los efectos de ejercer el derecho de preferencia dentro de su clase. Si se resolviera emitir acciones de una sola clase o de varias pero sin guardar la proporción anterior, todos los poseedores de acciones, sin distinción, tendrán dicho derecho en proporción a las acciones que poseen. No se aplicará el derecho de preferencia en los casos en que se resolviera el pago en acciones de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, de acuerdo con el Art. 7º. — Art. 7º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes que se incorporen al activo social, en estos dos últimos casos, representan un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. Será necesaria una resolución expresa del Directorio, bajo la responsabilidad personal y solidaria de sus miembros y se hará la comunicación pertinente a la Inspección Gral. de Justicia. Art. 8º: La asamblea general podrá autorizar al Directorio a emitir debentures dentro o fuera del país de acuerdo a las leyes vigentes o que se dictaren en el futuro. — Administración y Fiscalización. — Art. 9º: La sociedad será administrada, por un Directorio compuesto de tres Directores titulares, pudiendo elevarse su número a cinco o siete por resolución de la asamblea. — En caso de renuncia, ausencia, enfermedad prolongada, imposibilidad, incapacidad o muerte de algún titular, el Síndico designará el suplente que lo reemplazará hasta la próxima asamblea ordinaria. — Los miembros del Directorio podrán ser reelectos indefinidamente y durarán un año en sus cargos. — El Directorio elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. — El Vicepresidente reemplazará en sus ausencias al Presidente. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes. — El Presidente tendrá voto y doble voto en caso de empate, ejercerá la representación legal de la sociedad y tendrá el uso de la firma social. — Art. 10º: La fiscalización será ejercida por un Síndico titular y un suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia o imposibilidad de actuar de aquél y tendrán las facultades que les asigna el artículo 340 del Código de Comercio. — Los Síndicos podrán ser reelectos. — Las remuneraciones del Directorio y Síndico serán fijadas por la asamblea, pero las remuneraciones del Directorio no podrán exceder aun en conjunto con los sueldos que se les puedan fijar de acuerdo al inc. b) del artículo 121 del veinticinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas. — Cuando el ejercicio de las funciones de los Directores impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado sólo podrán hacerse efectivo tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Los mandatos de los Directores y Síndicos caducarán al nombrarse sus reemplazantes y recién una vez, que éstos se hayan hecho cargo de sus funciones. — Los Directores depositarán diez acciones en la Caja Social en garantía de su gestión y mientras dure su mandato. — Art. 11º: El Directorio tendrá los más amplios poderes para dirigir y administrar la sociedad con toda amplitud y con todas las facultades que se requieran para decidir, realizar y ejecutar todas las operaciones y actos enunciados en el artículo 2º de estos estatutos, firmando las escrituras públicas y privadas pertinentes, hallándose autorizado también para: a) Administrar libremente los bienes y negocios de la sociedad; b) Tomar y contratar el personal, fijarles sus sueldos, jornales, emolumentos y gratificaciones, nombrar gerentes o asesores comerciales, industriales, técnicos o legales, fijándoles sus remuneraciones y facultades y revocar sus nombramientos. — Podrá también el Directorio nombrar de su seno uno o más administradores delegados o gerentes para ejercer funciones o comisiones especiales técnico administrativas o de asesoramiento directamente relacionadas con la administración y dirección de la sociedad en cuyo caso podrá fijarles la correspondiente remuneración o sueldo con cargo a Gastos Generales y ad referéndum de la asamblea, la que en ningún caso podrá exceder en conjunto con los honorarios del artículo 10º del veinticinco por ciento de las utilidades, debiendo en el supuesto de que se excediere proceder como lo establece el citado artículo 10º. — El Directorio dará cuenta a la Asamblea Ordinaria Anual de los nuevos cargos con que invista a sus miembros y las retribuciones y notificaciones de los mismos que disponga; c) Demandar, cobrar o percibir toda suma que se adeude a la sociedad, efectuar pagos aunque no sean los ordinarios de la administración; d) Dar y tomar dinero prestado y realizar operaciones de cualquier índole con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, nacionales o extranjeros; e) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, aceptar, recibir o dor en pago o en donación hasta la suma que lo autorice la asamblea o a cualquier título oneroso o gratuito, dar y tomar en arrendamiento aun en plazos que excedan de seis años o en usufructo o servidumbre o anticresis o construir bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, debentures, acciones, derechos públicos o privados boletos de compra venta, constituyendo, aceptando, extinguiendo sobre los mismos hipotecas o cualquier derecho real de uso y goce de garantía, prendas, prendas agrarias, cauciones, etcétera, todo en cumplimiento de los fines sociales o como inversiones de capitales; f) Hacer novaciones que extingan obligaciones por remotas que sean, transar, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer cualquier renuncia gratuita o remisión o quita de deudas, querellar o estar en toda clase de juicio aun en los del fuero laboral; g) Convocar a los accionistas y Asambleas Generales Ordinarias y Extraodinarias, verificar las cuentas, copilar los inventarios y balances generales o parciales, proponer desvalorizaciones, amortizaciones o reservas que ordena la ley y las extraordinarias que crea conveniente, establecer el importe de las ganancias o pérdidas y la distribución de utilidades, proponerlos y someterlos a la consideración y aprobación de la Asamblea. Determinar las fechas de pago de los dividendos dentro del ejercicio en que fueron sancionados por la Asamblea. Asimismo podrá repartir dividendos provisorios que resulten de balances practicados en legal forma, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; h) Emitir acciones de acuerdo a los presentes Estatutos y emitir debentures con o sin garantías, de acuerdo con la ley 8.875 con aprobación de la Asamblea, pudiendo solicitar su cotización en las Bolsas del país o del extranjero; i) Autorizar a uno o más Directores para ejecutar sus resoluciones o las de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, quienes podrán firmar los documentos y escrituras públicas o privadas que fueren necesarias; j) Adquirir, vender, ceder, permutar y registrar marcas y patentes, licencias, modelos, diseños, concesiones, etcétera, inclusive marcas y señales para hacienda; k) Otorgar poderes especiales o generales a cada una o más personas sean

o no del Directorio, con todas las facultades que crean convenientes, inclusive el uso de la firma social y revocarlos; l) Adquirir activos y pasivos de otras industrias o comercios similares y atingentes a los negocios sociales, tener participaciones de intereses por cuenta de la Sociedad con otras empresas afines, celebrar cualquier clase de negocio de representaciones y tomar participación en cualquier forma legal de empresa, industria, comercio o negocio formados o a formarse, siempre que tengan directa o indirectamente atingencia con los negocios sociales; m) Formar sociedades principales o subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas o personas, incluso la de suscribir total o parcialmente el capital social y a ese fin llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de los intereses y cooperación en la administración; n) Comprar, vender, permutar, ceder, importar, aceptar, representaciones y consignaciones de artículos, maquinarias, accesorios o materias primas destinadas a su propia industria y objeto social, para terceros o para fines que estimen conveniente, efectuar toda clase de negocios financieros, comerciales e industriales y sobre inmuebles por su cuenta y por la de terceros a su nombre, en nombre propio y en el de tercero o en el de terceros, tomar y negociar warrants; ñ) Girar, aceptar, firmar y endosar pagarés, cheques, vales, papeles de comercio, guías, conocimientos, cartas de porte, "trust receipts" o cualquier otro documento comercial, dar y aceptar fianzas, cauciones, avales y garantías relacionadas con los negocios sociales; o) Recurrir a las autoridades nacionales, provinciales o municipales y/o gobiernos extranjeros, solicitando privilegios o concesiones a los efectos de facilitar, ayudar y proteger cualquiera de los objetos de la sociedad o adquirirlos a particulares, así como también podrá celebrar toda clase de contratos y operaciones inmobiliarias, financieras; comerciales, industriales y administrativas ya sea con los Gobiernos Nacional o Extranjeros, Provinciales, Municipales, cualquier repartición de la Administración Pública, entidades autárquicas del Estado, de las Provincias o de las Municipalidades, empresas mixtas o privadas o cualquier naturaleza; p) Determinar la oportunidad y forma de pago en que se emitirán las acciones. Las facultades consignadas precedentemente son enunciativas y no limitativas, pudiendo el Directorio efectuar todos los actos que estime conveniente a los intereses sociales y que no están expresamente reservados por la ley o los Estatutos a la Asamblea y siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — De las Asambleas. — Distribución de Utilidades. — Art. 12º: Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias y se regirán de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. La convocatoria se verificará por publicaciones en el Boletín Oficial, durante el período que establezcan las disposiciones en vigor. Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para su realización. — Art. 13º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea con carta poder dirigida al Presidente. — Las disposiciones de este artículo regirán en todos los casos incluso los mencionados en el art. 354 del Código de Comercio. — Art. 14º: Los ejercicios financieros de la Sociedad terminarán el 31 de diciembre de cada año. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual se destinarán: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Las retribuciones que la Asamblea acuerde otorgar al Directorio y Síndico; c) Los dividendos preferidos acumulativos, atrasados que existieren; d) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas y el adicional si correspondiere; e) El saldo tendrá el destino que la Asamblea resuelva. — Los dividendos no retirados ni reclamados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos al pago, caducarán de hecho a favor de la Sociedad. — Liquidación. — Art. 15º: En caso de disolución de la sociedad su liquidación se practicará por el Directorio de acuerdo con el Síndico y con arreglo a derecho. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la sociedad y los gastos de liquidación será abonado el capital de las acciones preferidas y luego el de las ordinarias. — Del remanente se pagarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas y el eventual adicional. — El saldo que resultare se distribuirá proporcionalmente entre los accionistas ordinarios. — Interpretación del Estatuto. — Art. 16º: Todo lo no previsto en estos Estatutos será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. Acto seguido se procedió a suscribir las dos primeras series del capital en acciones ordinarias de cinco votos por acción o sea un total m$n. 1.000.000, con el siguiente resultado: 1—. Misak Donikian. 7.000 acciones; 2—. Gregorio Cetrak Donikian: 1.000 acciones; 3—. Avedis Donikian: 1.000 acciones; 4—. Garabed Hambarzoumian: 200 acciones; 5—. Arshalus Ferechian de Donikian: 100 acciones; 6—. Nischan Doniquian: 100 acciones; 7—. Ing. Eduardo Caramian: 100 acciones; 8—. Dr. Tanil Yousoufian: 100 acciones; 9—. Vahe Melikian: 100 acciones; 10 Nicolás Doniquian: 100 acciones; 11—. Ing. Gregorio Assdourian: 100 acciones; 12—. Dr. Carlos Tyortyalian: 100 acciones. — Dicho capital suscripto ha sido integrado en la siguiente forma: El señor Misak Donikian integra totalmente su capital suscripto de m$n. 700.000 mediante el aporte del inmueble ubicado en la calle Puán Nº 667|69 de la Capital Federal. Los restantes accionistas integran el 10% de sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. — Puesta a consideración la designación del primer Directorio y Síndico dió el siguiente resultado: Presidente: Gregorio Cetrak Donikian; Directores: Avedis Donikian y Garabed Hambarzoumian; Síndico Titular: Nicolás Doniquian; Síndico Suplente: Vahe Melikian. — A continuación se autoriza a los miembros del Directorio para que indistintamente, gestionen la personería jurídica de la sociedad, aceptando cualquier modificación que se formule, sustituyan el nombre en caso de ser observado el que se adopta y practiquen las diligencias administrativas y judiciales necesarias hasta obtener la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Se deja expresa constancia que una vez inscripta en el Registro Público de Comercio, la Sociedad podrá adquirir la propiedad ubicada en la localidad de Lanús, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, calle Manuel J. Campos Nº 3451 edificada en los lotes Nº 4 y 5 de la manzana 22 "A" de propiedad de los señores Misak Donikian, Gregorio Cetrak Donikian, Avedis Donikian y Eduardo Donikian, operación que se someterá previamente a la consideración de la Inspección General de Justicia. — Previa lectura de la presente acta, firmaron todos de conformidad en el lugar y fecha arriba indicado. — Enmendados: Abril, dos, Nischan, Tyortyalian. Todo vale. — Misak Donikian. — G. C. Donikian. — A. Donikian. — G. Hambarzoumian. — Arshalus F. Donikian. — Eduardo Caramian. — Nischan Doniquian. — Tanil Yousoufian. — V. Melikian. — Nicolás Doniquian. — Gregorio Assdourian. — Carlos Tyotyalian. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Misak Donikian, Gregorio Cetrak Donikian, Avedis Donikian, Garabed Hambarzoumian, Arshalus Ferechian de Donikian, Nischan Doniquian, Eduardo Caramian, Tanil Dousoufian, Vahe Melikian, Nicolás Doniquian, Gregorio Assdourian y Carlos Tyotyalian, quiénes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — "Hay un sello". — "El Poder Ejecutivo Nacional - Buenos Aires, 16 Ago. 1962. — Visto el expediente N - 15.701|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Misak Donikian Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de de 1923, a la sociedad "Misak Doniquian Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 28 de abril de 1962 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 8.306. — Guido. — Miguel Sussini (h.)". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Sigue a la número ciento cuarenta y ocho de fecha de hoy. — G. C. Donikian. — Siguen las firmas: A. Donikian. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número ciento cuarenta y nueve, pasó ante mi al folio setecientos veintiocho del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido este testimonio extendido en once sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Tres millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis al presente inclusive, todos de orden correlativo, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a once de setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Fdo.: Esc. A. R. Blanco. Hay un sello.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000.— e.15|10-Nº 26.188-v.15|10|62

D O R I C

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1.056. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Ochenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte y tres días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante comparece el señor Adel Khouri, que firma igual, de estado soltero, libanés, con cédula de identidad número tres millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cinco, domiciliado en Alsina mil setecientos setenta y tres, persona mayor de edad hábil para contratar, de mi conocimiento doy fe y dice: Que concurre a este otorgamiento en su carácter de liquidador de la sociedad "DORIC, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA", como lo acredita con el acta que más adelante se transcribirá y dice: Que la sociedad "Doric, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", se constituyó en fecha tres de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, por ante el Escribano de esta Capital don Pedro M. Lartigau, al folio setecientos noventa y dos, del protocolo de dicho año, del Registro sesenta y siete, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, bajo el número doscientos ochenta y cinco, folio doscientos sesenta y cuatro del libro cuarenta y nueve, tomo A, de estatutos nacionales, la que en copia debidamente autenticada se agrega a la presente. — Que la sociedad por Asamblea General Extraordinaria, de fecha veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, aprobó la disolución anticipada de la misma; cuya acta transcripta íntegramente dice: "Acta número trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria en su local social calle Suipacha mil cuarenta y nueve, cuarto piso "B", por convocatoria del Directorio los señores accionistas de "Doric, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera". — La reunión se efectúa en primera convocatoria, sin la asistencia del señor Inspector de Justicia, abriéndose la reunión siendo las diez y siete horas. — Asisten a la reunión ocho accionistas por sí, poseedores de veinte y dos mil cuatrocientos ochenta acciones que representan veinte mil cuatrocientos votos. — Por ausencia del señor Presidente, el señor Vicepresidente don Víctor Resk, declara abierta la sesión, exponiendo los fundamentos del orden del día que dice: Primero: Disolución anticipada de la sociedad. — Segundo: Designación de uno o más liquidadores, sus facultades y remuneración. — Designación de un Síndico titular y suplente. — Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Dice el señor Vicepresidente que la sociedad luego de transcurridos varios ejercicios no ha experimentado los progresos esperados y no se advierten en plazo aceptable perspectivas de variación o mejora, por lo tanto propone la aprobación lisa y llana de la propuesta de disolverla. — Hace uso de la palabra el accionista señor Hugo Fernández y dice que teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Vicepresidente pone a consideración el segundo punto del orden del día. — Pide la palabra el accionista señor Emilio Orfali y propone que sea designado liquidador el señor Adel Khouri, con las atribuciones más amplias y una remuneración total de cincuenta mil pesos (cincuenta mil pesos moneda nacional). — También propone que se elija para Síndicos titular y suplente respectivamente, a los señores Angel Orfali y Ricardo Hisas. — Apoyadas estas mociones por el accionista señor Hugo Fernández, las mismas resultan aprobadas por unanimidad de votos presentes. — Seguidamente el señor Vicepresidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día. — El accionista señor Emilio Orfali, hace moción de que sea el señor Vicepresidente quien designe a tales personas, moción que es aprobada por unanimidad por lo cual el señor Vicepresidente designa a los accionistas señores Miguel Curi y Félix Orfali, para firmar conjuntamente con él, el acta de la asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar siendo las diez y siete horas y treinta minutos, se levanta la sesión. — V. Resk. — Miguel Curi. — Félix Orfali". — Es copia fiel del acta número trece, que obra a fojas treinta y uno y treinta y dos del libro de actas de asambleas de la sociedad — El Registro de asistencia a dicha asamblea fue el siguiente: S. A. Doric, Comercial y Financiera. — Asamblea General Extraordinaria del veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno. — Número de orden. — Fecha. — Año 1961. — Día. — Mes. — Accionista (Nombre completo y apellido). — Representante (Nombre completo y apellido). — Cantidad de acciones o certificados. — Número de los títulos, acciones o certificados. — Capital pesos. — Cantidad de votos. — Décimo: Artículo trescientos cincuenta del C. C.). — Dos décimos de los presentes. — Uno. — Veinte y uno septiembre. — Víctor Resk. — Por sí. — Tres mil acciones. — Número de las acciones. — Mil uno al dos mil. — Cuatro mil uno al cinco mil. —Quince mil uno al diez y seis mil. — Trescientos mil. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos: Veinte y uno septiembre. — Miguel Curi. — Por sí. — Tres mil acciones. — Número de las acciones diez y siete mil uno al veinte mil. — Trescientos mil. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Tres. — Veintiuno septiembre. — Félix Orfali. — Por sí. — Dos mil setecientas acciones. — Número de las acciones. — Cinco mil uno al seis mil. — Seis mil uno al siete mil seiscientos ochenta. — Veinte mil novecientos ochenta y uno al veinte y un mil. — Doscientos setenta mil. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Cuatro: Veintidós septiembre. — Juan Nicuesa. — Por sí. — Dos mil novecientos ochenta acciones. — Número de las acciones: Diez mil uno al once mil. — Doce mil uno al trece mil. — Veinte mil uno al veinte mil novecientos ochenta. — Dosciento noventa y ocho mil. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Cinco. — Veinte y dos septiembre. — Adel Khouri. — Por sí. — Tres mil quinientos. — Número de las acciones: Trece mil uno al catorce mil. — Veinte y un mil trescientos uno al veinte y tres mil ochocientos. — Trescientos cincuenta mil. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Seis: Veinte y dos septiembre. — Emilio Orfali. — Por sí. — Dos mil quinientas acciones. — Número de las acciones: Ocho mil uno al nueve mil. — Nueve mil uno al nueve mil quinientos. — Diez y seis mil uno al diez y siete mil. — Doscientos cincuenta mil. — Dos mil quinientos. — Dos mil quinientos. — Siete. — Veinte y dos septiembre. — Santiago Rozman. — Por sí. — Dos mil acciones. — Número de las acciones. — Veinte y cuatro mil trescientos uno al veinte y seis mil trescientos. — Doscientos mil. — Dos mil. — Dos mil. — Ocho: Veinte y dos septiembre. — Hugo Fernández. — Por sí — Dos mil ochocientas acciones. — Número de las acciones. — Tres mil uno al cuatro mil — Siete mil seiscientos ochenta y uno al siete mil novecientos ochenta. — Catorce mil uno al quince mil. — Veinte y tres mil ochocientos uno al veinte y cuatro mil trescientos. — Doscientos ochenta mil. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Dos mil seiscientos cincuenta. — Total: Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil. — Veinte mil cuatrocientos. — Veinte mil cuatrocientos. — En Buenos Aires, a veinte y tres de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se cierra el presente Registro para la recepción del depósito de las acciones. — En Buenos Aires, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo las diez y siete horas y quince minutos se procede a cerrar el presente Registro de Asistencia de Accionistas a asambleas, asisten ocho accionistas por sí representando veinte y dos mil cuatrocientos ochenta acciones, con un capital de dos millones doscientos cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal, con derecho a veinte mil cuatrocientos votos. — No concurre Inspector de Justicia. — Jorge Curi, Presidente. — Es copia fiel, doy fe. — La sociedad se dirigió a la Inspección General de Justicia, adjuntando toda la documentación pertinente y por Expediente nueve mil cincuenta y ocho, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Subsecretaría de Justicia, se dictó la Superior Resolución que copiada dice: "Buenos Aires, veinte y nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Visto el Expediente número nueve mil cincuenta y ocho|sesenta y uno, relacionado con el funcionamiento de la sociedad "Doric, Sociedad Anónima Comercial y Financiera", atento a que sus accionistas en asamblea celebrada el veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno resol-

vieron la disolución anticipada y liquidación de la entidad, de acuerdo a lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto número mil trescientos setenta y ocho, de fecha diez y siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo primero: Derógase el Decreto número trece mil noventa y seis, de fecha tres de julio de mil novecientos cincuenta y uno, por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad "Doric, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital, el diez y seis de enero de mil novecientos cincuenta y uno. — Dicha sociedad deberá dar cumplimiento al artículo cuatrocientos veinte y nueve del Código de Comercio. — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Luis Mac Kay. — Resolución P. J. Número dos mil setecientos veinte y cinco". — Es copia fiel, doy fe. — Y el señor Khouri, prosigue diciendo: Que en su carácter de liquidador de la sociedad "Doric, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" y dando cumplimiento a lo resuelto por la asamblea de la misma, en fecha veinte y seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, que cuenta con la aprobación del Ministerio de Educación y Justicia, según resolución precedentemente transcripta, viene a declarar disuelta en forma anticipada a la sociedad "Doric, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", solicitando del autorizante expida testimonio de la presente escritura a los efectos de su presentación ante el Juzgado Nacional de Comercio de Registro. — Leída que le fue se ratificó y firmó en prueba de conformidad, de todo lo que doy fe. — Adel Khouri. — Hay un sello. — Ante mí: Angel R Bolis. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio un mil cincuenta y seis, del Registro doscientos noventa y tres, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido este primer testimonio extendido en cuatro sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seiscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y siete al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y dos. — Raspado: sus, asistencia, Hugo, presente, vale. — Hay un sello — (Ante mí): Angel R. Bolis. — Concuerda con su original, doy fe. — Para su inscripción expido esta copia simple en cinco hojas de papel simple, en el lugar de su otorgamiento a los dos días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y dos. -- Raspado: c n t tuida en esta Capital, el. — Entre líneas: sociedad, todo vale. — Entre paréntesis: Ante mí, no vale. — Angel R. Bolis, (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Mercedes M Mc Gire, secretaria.

$ 7.200.— e.15|10-Nº 26.195 v.15|10|62

VERA

Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Estatutos: Vera, S. A. Fin., Ind., Com., Inm, y de Mandatos. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Trescientos Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Roberto Azcarraga, casado argentino. Doctor en Ciencias Económicas, nacido el siete de Junio de mil novecientos quince, Libreta de Enrolamiento un millón trescientos nueve mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Almirante Brown dos mil doscientos treinta y cuatro, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, hábil, mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y en ejercicio del poder otorgado ante mí, por Escritura de ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, pasada al folio cuatro mil seiscientos cuarenta y uno, del protocolo del año próximo pasado de este Registro; en nombre y representación de los mandantes cuyos nombres y facultades del mandato se consignan en la transcripción del Acta Constitutiva que más adelante se hará, doy fe y en tal carácter dice. — Que por la citada escritura de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante mí al folio anteriormente citado, fundaron el compareciente y sus representados una Sociedad Anónima con la denominación de Vera, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos cuya personería tramito en el Expediente de la Inspección General de Justicia número catorce mil novecientos cincuentaiunoisesenta y uno. — Que a los fines del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio me solicita transcriba en este protocolo el texto definitivo de los Estatutos aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, designación del Directorio y distribución de cargos, juntamente con el mandato referido y la autorización ministerial, todo lo cual tengo a la vista y copiado en lo pertinente dice: "Primer Testimonio". — Escritura número dos mil uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante comparecen los señores don Jorge Ramón Heguy, casado, argentino, químico, nacido el veinticuatro de Enero de mil novecientos treintidós, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ciento noventa y seis mil quinientos cuarenta, domiciliado en la calle Ramón Falcón mil cuatrocientos treinticinco, 6º piso, Cap. Fed.; don Giannino Venerio Gialdi, casado, argentino, químico, nacido el veintitrés de setiembre de mil novecientos veintiocho, Céd. Id. de la Policía Federal dos millones trescientos ochenta mil seiscientos nueve, domiciliado en la calle Belgrano doscientos noventa y cinco, sexto piso, departamento diecisiete, Capital Federal; doña María Amelia Goldner de Heguy, casada, argentina, maestra, nacida en quince de Agosto de mil novecientos treinticinco, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal tres millones doscientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y cinco, domiciliada en la calle Ramón Falcón mil cuatrocientos treinticinco, sexto piso, Capital; Federal; doña Alicia Castellucci de Gialdi, casada, argentina, maestra, nacida el veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y uno, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal un millón doscientos ochenta y nueve mil trescientos treintinueve, domiciliada en la calle Belgrano doscientos noventa y cinco, sexto piso, departamento diecisiete, Capital Federal; don Antonio Gialdi, casado, italiano, técnico quesero, nacido el veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y tres, Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón trescientos noventa y cuatro mil quinientos diecisiete, con domicilio en la calle Defensa seiscientos ochentiuno, segundo piso "G", Capital Federal; doña Dosolina Harchi de Gialdi, casada, italiana, modista, nacida el dieciocho de Enero de mil ochocientos noventicinco, Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos dos mil novecientos sesenta y cinco, domiciliada en la calle Defensa seiscientos ochentiuno, segundo piso "G", Capital Federal; doña Valentina Mauriño de Heguy casada, argentina, quehaceres domésticos nacida el dieciséis de Julio de mil novecientos tres, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal trescientos treinta y tres mil trescientos setentiocho, domiciliada en la calle Ramón Falcón mil cuatrocientos treinticinco, Capital Federal; don Roberto Azcarraga, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el siete de Junio de mil novecientos quince, Libreta de Enrolamiento un millón trescientos nueve mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Almirante Brown dos mil doscientos treinta y cuatro, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; don José Roberto Cerrina, casado, argentino, empleado, nacido el diecinueve de Setiembre de mil novecientos doce, titular de la Libreta de Enrolamiento número un millón cuarentitrés mil siete, domiciliado en la calle Roque Pérez dos mil quinientos treintitrés, Capital Federal; y don Vicente Pandolfi, casado, argentino, empleado, nacido el catorce de Enero de mil novecientos veinticuatro, Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos trece mil doscientos seis, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo doscientos sesenta y uno, primer piso "A", Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen. — Que han resuelto fundar entre todos los comparecientes una Sociedad Anónima que se denominará "Vera, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", por lo que solicitarán al Poder Ejecutivo Nacional la personería y autorización que fije el Código de Comercio. — Que la Sociedad se regirá por los Estatutos redactados y aprobados por todos los comparecientes y que corre por separado. — Que resuelven facultar especialmente a los señores Jorge Ramón Heguy y Doctor Roberto Azcarraga, para que indistintamente cada uno de ellos o ambos en conjunto: a). — Soliciten del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia, la aprobación de los Estatutos Sociales y el otorgamiento de la Personería Jurídica; b). — Acepten e introduzcan en los Estatutos presentados a la Inspección General de Justicia las modificaciones que ésta sugiera; c). — Efectúen los demás trámites necesarios para la obtención de la autorización legal para funcionar como Sociedad Anónima. — Que confieren Poder Especial Irrevocable a los señores Jorge Ramón Heguy y Doctor Roberto Azcarraga y éstos se lo otorgan recíprocamente para que cualquiera de ellos indistintamente, otorguen, una vez obtenida la personería jurídica, la respectiva escritura, conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en regla formal por los componentes de esta Sociedad y proceder a efectuar los demás trámites del caso, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicando además, todas las gestiones necesarias exigidas por la Ley para el funcionamiento de las Sociedades Anónimas. — Los accionistas constituyentes, firmantes de la presente, declaran suscripto el monto de dos millones de pesos moneda nacional correspondiente a la serie de acciones ordinarias al portador "Clase "A" de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Ramón Heguy, ochocientos ochenta mil pesos; Giannino Venerio Gialdi, ochocientos ochenta mil pesos; María Amelia Goldner de Heguy, sesenta y cinco mil pesos; Alicia Castellucci de Gialdi, sesenta y cinco mil pesos; Antonio Gialdi, veinte mil pesos m|n.; Dosolina Marchi de Gialdi, veinte mil pesos; Valentina Mauriño de Heguy, cuarenta mil pesos; Roberto Azcarraga, diez mil pesos; José Roberto Cerrina, diez mil pesos; Vicente Pandolfi, diez mil pesos. — De los montos suscriptos anteriormente, se ha integrado el diez por ciento, o sean Doscientos mil pesos moneda nacional que serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo a lo exigido por el Código de Comercio. — Los accionistas constituyentes, de común acuerdo, nombran para formar parte del primer Directorio y hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre, a las siguientes personas: Presidente, señor Jorge Ramón Heguy; Vicepresidente, Giannino Venerio Gialdi; Directores, María Amelia Goldner de Heguy, Alicia Castellucci de Gialdi y Antonio Gialdi; Síndico Titular, Doctor Roberto Azcarraga y Síndico Suplente, José Roberto Cerrina. — Leída que les fue los comparecientes se ratificaron y firmaron por ante mí, doy fe. — Valentina C. M. de Heguy. — Roberto Azcarraga. — José R. Cerrina. — Vicente Pandolfi. — María Amelia G. de Heguy. — J. R. Heguy. — Dosolina Marchi de Gialdi. — Antonio Gialdi. — G. Gialdi. — Alicia C. de Gialdi. — Hay un sello: Ante mí: Carlos E. Cinti. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatro mil seiscientos cuarenta y uno del Registro ciento siete a mi cargo, doy fe, para la Inspección General de Justicia expido el presente primer testimonio en tres sellos de ley numerados correlativamente del Dos millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos once al presente, los que sello y firmo en Buenos Aires, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Sobre raspado: C. M. de Heguy; Roberto Azcarraga. — Vale. — Hay un sello y una firma. — C. E. Cinti". — "Estatutos: Capítulo I., Nombre, Domicilio, Duración y Objeto: Artículo Primero. — Bajo la denominación "VERA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", queda constituida la presente Sociedad Anónima, la que se regirá por los presentes estatutos. — Artículo Segundo. — La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, sin perjuicio de la facultad de su Directorio para establecer agencias, sucursales, representaciones, constituir domicilios accidentales o jurídicos y todo género de delegaciones tanto en el país como en cualquier punto del extranjero, con o sin asignación de capital determinado. — Artículo tercero. La duración de la Sociedad será de noventa años contados a partir de la fecha del pronunciamiento administrativo que autoriza su funcionamiento. — Este plazo podrá prorrogarse por asamblea general. — Artículo Cuarto. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y|o del extranjero las siguientes operaciones: a). — Financieras. — Aporte de capitales y participaciones en empresas de personas o sociedades, existentes o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamo de dinero con o sin garantía hipotecaria y otros derechos reales, negociación de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — La Sociedad no practicará las operaciones previstas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos (texto ordenado mil novecientos cuarenta y tres) y toda otra que requiera el concurso público. — b). — Industriales: Consistentes en la fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y racionamiento y la formulación de materias primas, substancias, combinaciones compuestos, intermediarios y demás substancias relacionadas con la industria química, física, veterinarias, farmacéutica y|o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. — c). — Comerciales: Compra venta y|o trueque de materiales, frutos del país, productos semielaborados, productos terminados, productos en curso de fabricación y|o mercaderías en general. — d). Inmobiliarias. — Compra-venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento y|o administración de inmuebles y|o propiedades de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o en copropiedad conforme a las disposiciones sobre propiedad horizontal. e) Mandatos: Importación y|o exportación por sí o por cuenta de terceros; representaciones, distribuciones, comisiones o consignaciones de empresas, personas o entidades comerciales, del país o del extranjero. — Explotación por sí o para terceros de Labels, Patentes, Royalties, Procedimientos y marcas, las que pueden ser compradas, vendidas y arrendadas. — Administraciones en general por sí y por terceros. — Artículo Quinto. Para el cumplimiento del objeto precedentemente enunciado la sociedad tendrá suficiente personería para obtener derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de trabajos, operaciones y negocios con capacidad jurídica para efectuar, por intermedio de sus representantes, cualquier tipo de actos y contratos. Capítulo II. — Capital y acciones. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, en series de un millón de pesos moneda nacional cada una. — La emisión de las series será resuelta por el directorio en la oportunidad y condiciones que considere conveniente, pero no podrá emitirse una serie sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en no menos del diez por ciento. — Mientras no esté integrada totalmente una serie, podrán emitirse certificados provisorios, que llevarán todos los requisitos legales de las acciones y serán firmados por el presidente y un director, los que serán canjeados por acciones una vez integradas, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo. Por asamblea general el capital autorizado podrá aumentarse hasta cinco veces en series de un millón de pesos moneda nacional. — Cada serie de acciones que se emita se hará constar en escritura pública abonando en este acto el impuesto correspondiente, deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La asamblea general que resuelva el aumento fijará las características de las acciones a emitirse, dentro de las estipuladas en los presentes estatutos, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de diez millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados en las condiciones que anteceden. — Artículo Octavo. Las acciones podrán ser ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos; ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto, y|o preferidas. — Las acciones preferidas podrán gozar de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento sobre su valor nominal, o de un dividendo fijo de hasta el doce por ciento y una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas. — El dividendo fijo más la participación adicional variable, podrá llegar hasta el equivalente del dividendo que perciban las acciones ordinarias. — El dividendo fijo de las acciones preferidas podrá ser acumulativo o no acumulativo, por tiempo limitado o ilimitado. — No tendrán derecho a voto ni prioridad en el reembolso del capital. — Las asambleas podrán disponer que las acciones preferidas emitidas, sean convertidas en ordinarias o en preferidas de menor o mayor dividendo o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores en la forma, plazo y condiciones que juzgue conveniente. — En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. — Artículo noveno. Las emisiones de acciones ordinarias y|o preferidas, con exención de las que se realicen para su operación especial sobre lo cual la asamblea fijará las condiciones, serán ofrecidas con derecho de preferencia en proporción a su tenencia, gozando de prioridad los poseedores de acciones. — El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro de los quince días de la última publicación de la nueva emisión, cesando a su término. — El sobrante que resulte sin optar, será adjudicado a prorrata entre los accionistas que hubieren manifestado el

deseo de suscribir mayor número. — Las acciones, una vez integradas, serán al portador, llevarán las firmas del presidente y un director, una de las cuales puede ser facsímil y tendrán los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Capítulo III. Directorio. — Artículo Décimo: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por dos a siete miembros, elegidos por la asamblea general ordinaria. — Los directores durarán tres años en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente, y elegirán anualmente entre sus miembros, un presidente y un vicepresidente que lo reemplazará en caso de ausencia — Artículo Décimo Primero El directorio se reunirá por citación del presidente, en el domicilio de la sociedad o el lugar y fecha indicados en la convocatoria. — Podrá también reunirse a pedido de la mayoría de los directores, o por el síndico. — El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses. El directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo cada director un voto y el presidente o quien haga sus veces doble voto, en caso de empate. — Los directores podrán hacerse representar por otro director, mediante carta poder, postal o telegráfica. — Una misma persona no puede representar a más de un director. También podrá dar su voto por carta o telegrama dirigido al presidente. De las resoluciones tomadas se dejará constancia en el libro de actas, bajo la firma de los directores presentes. — Artículo Décimo Segundo: Para ser director titular se requiere poseer un mínimo de diez acciones, pudiendo la asamblea aumentar el monto de esta exigencia. Dichas acciones serán depositadas en la sociedad en garantía de su buen desempeño y no podrán ser retiradas mientras dure su mandato. — Artículo Décimo Tercero: Los directores que dentro de la sociedad desempeñen alguna misión permanente o transitoria, podrán gozar de una remuneración cuyo monto será fijado por el Directorio con abstención del interesado ad referéndum de la asamblea general ordinaria. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad, otorgar poderes generales y especiales con las facultades que crea conveniente dar. La firma social será ejercida conjuntamente por dos directores indistintos o por las personas que se determinen mediante poderes. b) Realizar los actos previstos por los artículos mil ochocientos ochenta y uno, con exclusión de los incisos quinto y sexto, del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio y promover querellas. c) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, particular del país o extranjero y|o mixto, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos. d) Ejercer todas las facultades en cumplimiento del artículo quinto de los estatutos por sí, por delegación o por poder, pudiendo efectuar cualquier tipo de actos y contratos, comprar, vender, permutar, usufructuar, arrendar, hipotecar, prendar o de cualquier otra manera gravar bienes muebles, inmuebles y|o semovientes, así como gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otra forma de participación de intereses con otras sociedades o personas, domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina, pudiendo constituir filiales en el extranjero. — Artículo Décimo Quinto: Anualmente la asamblea elegirá un síndico titular y un síndico suplente con la remuneración que se fije y con las facultades que fija el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo IV. Asambleas. — Artículo Décimo Sexto: Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y se regirán de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas, mientras representen el cinco por ciento del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. La convocatoria se verificará por publicaciones durante el período que establezcan las disposiciones en vigor. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de institución bancaria o autorizada para recibir depósitos, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo Séptimo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto, y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. La resolución se adoptará por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria tendrá derecho a voto en las condiciones determinadas por los presentes estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Para la elección de síndico toda acción ordinaria confiere solamente un voto. — Capítulo V. Balance y Utilidades. — Artículo Décimo Octavo: El ejercicio comercial y financiero de la sociedad será anual y comprenderá el período que finaliza el treinta de junio de cada año. — Artículo Décimo Noveno: Anualmente, a la fecha de cierre del ejercicio, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y cuenta de ganancias y pérdidas que el Directorio someterá al síndico con un informe sobre la marcha de las operaciones, juntamente con el proyecto de distribución de utilidades, si hubiere. El inventario y balance y las bases para su confección se ajustarán a normas legales vigentes y a la técnica contable. El síndico examinará y formulará un dictamen escrito sobre dichos documentos antes de su presentación a la asamblea general. — Artículo Vigésimo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, deducidos los importes que se destinen a amortizaciones, previsiones, provisiones y reservas obligatorias, se distribuirán: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital; b) La suma para retribución al Directorio y síndico que resuelva la asamblea; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad, y luego el del ejercicio; d) El saldo se destinará para abonar el dividendo de los accionistas ordinarios y el adicional que pueda corresponder a las acciones preferidas, o bien este saldo podrá ser destinado total o parcialmente a la constitución de reservas. Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. — Artículo Vigésimo Primero: Los dividendos que no hubieran sido cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición, prescriben en beneficio de la sociedad. — Capítulo VI. Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que resuelva la asamblea, la que podrá designar para esa misión al último Directorio o bien nombrar uno o más liquidadores, a los que se les conferirán todos los poderes que sean necesarios. — La liquidación será fiscalizada por el Síndico. — Luego de cubiertas todas las deudas sociales y gastos de liquidación, el excedente se destinará: a) Se reembolsarán las acciones preferidas y ordinarias por su valor de integración de un mismo pie de igualdad; b) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere; c) El remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Si se hubieren constituido reservas con las utilidades del inciso d) del artículo vigésimo, corresponderá participar a las acciones preferidas del remanente de este inciso en la proporción en que participan en el adicional en la distribución de utilidades anuales. — Artículo Vigésimo Tercero: Todo aquello no previsto en estos estatutos será regido por las disposiciones pertinentes del Código y leyes correlativas". — "Buenos Aires, 26 Abr. 1962. — Visto los Expedientes... 14.950|1|61... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como Sociedades Anónimas, previo cumplimiento del Artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que a continuación se indican y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ...Vera S. A. Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos" constituida en esta Capital el 8 de noviembre de 1961. — Estatuto de fojas diecisiete (17) a veintidós (22)... Artículo 10º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Decreto Nº 3.717. — Guido. — M. Sussini (h.). — Es Copia Fiel, doy fe, así como de que el compareciente continúa diciendo. — Que habiendo dado cumplimiento en su calidad de socios fundadores a todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones referidas, por la presente constituyen definitivamente la Sociedad Anónima "Vera, Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos, que se regirá por los estatutos preinsertos. — Se hace constar que a fojas once del expediente citado sobre la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional que ordena la ley. — Hace constar el autorizante, que en la declaración jurada del corriente mes de este Registro abonará la suma de Doce mil pesos moneda nacional, en pago del impuesto por la emisión de las dos primeras series de acciones ordinarias al portador Clase "A" por dos millones de pesos moneda nacional. — Leída que le fue, el compareciente se ratificó y firmó por ante mí, doy fe. — Roberto Azcarraga. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos E. Cinti. — Concuerda, con el original de su referencia que pasó ante mí, bajo el número mil trescientos cuarenta y tres, al folio dos mil seiscientos catorce, en el Registro ciento siete, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en diez sellos nacionales de Actuación Notarial, numerados en la siguiente forma: del primero cuatrocientos nueve mil quinientos ochenta y uno, correlativamente numerados al presente, todos letra Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y dos. —Fdo.: Esc. Carlos E. Cinti. — Hay un sello.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000.— e.15|10-Nº 26.287-v.15|10|62

ZESPE

Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fo. 2.764. — Estatutos: "Zespe, S. A. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial". — Primer Testimonio. — Escritura número mil cuatrocientos seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Germán Serafín Calvo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho número sesenta y cuatro, piso sexto, departamento "A", Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos tres mil quinientos treinta y cuatro, hábil, mayor de edad, de este vecindario, y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y en ejercicio del poder otorgado ante mí por escritura del dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, pasada al folio tres mil ochocientos noventa y dos protocolo de dicho año de este Registro, en nombre y representación de los mandantes cuyos nombres y facultades del mandato se consignan en la transcripción del Acta Constitutiva que más adelante se hará, doy fe, y en tal carácter dice. Que por la citada escritura de fecha dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante mí al folio anteriormente citado, fundaron el compareciente y sus representados una sociedad anónima con la denominación de Zespe, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, cuya personería tramito en el expediente de la Inspección General de Justicia número quince mil ciento ochenta y seis. — Que a los fines del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio me solicita transcriba en este Protocolo el texto definitivo de los estatutos aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, designación de Directorio y distribución de cargos, juntamente con el mandato referido y la autorización ministerial, todo lo cual tengo a la vista y copiado en lo pertinente, dice: "Primer Testimonio: Escritura número mil seiscientos cuarenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, y testigos que al final se expresan, comparece don Jorge Urristi, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle José E. Uriburu número novecientos treinta y cuatro. Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones tres mil doscientos ochenta y dos; don Germán Serafín Calvo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ayacucho número sesenta y cuatro, piso sexto, departamento "A", Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuatrocientos tres mil quinientos treinta y cuatro; don Alberto Ricardo Gándara, casado, argentino, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cincuentisiete mil seiscientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Las Heras número cuatro mil noventa y cinco; don Alfredo Zéffiro, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Guardia Vieja número tres mil setecientos ochenta y tres, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones sesenta y tres mil trescientos cincuenta y seis; don Ignacio Julián Alvarez, casado, argentino titular de la Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil ciento diez, domiciliado en la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña María Ana Barrito de Ibáñez, argentina, casada, empleada, domiciliada en la calle Florida número trescientos veintitrés, Libreta Cívica número ocho millones setecientos ochenta mil quinientos noventa y seis; don Jorge Mario Vogelius, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña setecientos diez, octavo piso "A"; Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones ochocientos noventa y cuatro mil ochenta y dos; don Carlos Francisco Novara, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Moldes número tres mil seiscientos ochenta y cinco, Cédula de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta mil setecientos treinta y nueve; don Carlos Aquiles Montagne argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juncal número mil doscientos ochenta y tres, Libreta de Enrolamiento número cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho; y don Rodolfo Bono, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Martín García número setecientos sesenta y cuatro, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos sesenta y nueve mil ocho, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que dicen: Que han resuelto fundar entre todos los comparecientes una Sociedad Anónima, por lo que solicitarán del Poder Ejecutivo Nacional la personería y autorización que fija el Código de Comercio. — Que la sociedad se regirá por los siguientes estatutos: Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto: Artículo Primero: Con el nombre de ZESPE, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por los presentes estatutos. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo su Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de accionistas. — Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto efectuar operaciones: a) Inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, o realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas; b) Industrial: Mediante la explotación de las industrias químicas y electroquímicas, metalúrgicas y electrometalúrgicas y la fabricación de artículos para la construcción; c) Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; d) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazos, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera el concurso público. — Capítulo II. — Capital Social, Acciones, Accionistas y Debentures. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por dos mil acciones al portador de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series de doscientas acciones que serán emitidas en al oportunidad, clase, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. Las resoluciones de emisión se elevarán a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Por resolución de Asamblea con cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidas en el decreto ochocientos cincuenta y dos del catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal. Para los casos de aumento de capital autorizado se requerirá tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia de accionistas que representen por lo menos el setenta por ciento del capital suscripto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos que representen por lo menos dicho capital suscripto. — Artículo sexto: Las acciones podrán ser de tres tipos, a saber: Ordinarias "A" con derecho a cinco votos por acción; Ordinarias "B" con derecho a un voto por acción y preferidas. Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Tendrán derecho a un dividendo fijo, acumulativo hasta un máximo de tres años que no podrá exceder del dieciocho por ciento anual de su valor nominal; b) Serán rescatables luego de transcurridos tres años de su emisión en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una

reducción del capital. La prima de rescate no podrá exceder del veinte por ciento de su valor nominal; c) Tendrán derecho a un voto por acción y podrán tener o no, preferencia en el reintegro del capital en caso de liquidación. — Artículo Séptimo: La Asamblea o el Directorio en su caso, podrán resolver la emisión de acciones correspondientes a todas o cualesquiera de las series no emitidas de las maneras que se expresan: a) Procurando nuevos aportes de capital por medio de suscripciones de acciones; b) Capitalizando los dividendos a distribuir; c) Contra el aporte o compra de bienes que adquiera la sociedad y abonando a los aportadores o vendedores el precio de los bienes en acciones, por su valor nominal de la clase que resuelva la Asamblea o el Directorio en su caso, siempre que tales bienes, incorporados al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — Artículo Octavo: Un mismo título podrá representar a una o más acciones conforme lo resuelva la Asamblea o el Directorio en su caso. Las acciones totalmente integradas se emitirán al portador, en caso contrario se otorgarán certificados nominativos. El accionista que dejare de integrar una o más cuotas en las fechas fijadas por la Asamblea o el Directorio, en su caso, incurrirá en mora automática y la suma adeudada devengará un interés punitorio del uno por ciento mensual, pudiendo ejecutar al suscriptor moroso vendiendo extrajudicialmente y en remate público las acciones impagas, corriendo los gastos del remate por cuenta del suscriptor moroso, si el producido del remate no alcanzare a cubrir la deuda, el Directorio en su caso, podrá seguir ejecución judicial contra el deudor moroso hasta el cobro total de saldo adeudado. — La suscripción de acciones o la tenencia de las mismas implican pleno conocimiento y aceptación expresa de estos estatutos, así como adhesión y conformidad a todo lo que las Asambleas válidamente resuelvan. — La sociedad sólo reconoce a un propietario por acción y en el caso de que fueren más de uno, deberán unificar personería ante la sociedad. — Artículo Noveno: Los Accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a prorrata de sus tenencias, debiendo ejercer su opción dentro del plazo de quince días, contados desde la última publicación que al efecto se realizará por tres días en el Boletín Oficial. — Si se resolviese por el Directorio o la Asamblea en los casos de aumento del capital autorizado, que dicho derecho de preferencia se ejerza por los accionistas dentro de las respectivas clases de acciones Ordinarias que posean, se emitirán simultáneamente acciones clase "A" y clase "B" en la proporción existente al resolverse la emisión. — Las acciones y certificados provisorios estarán firmados por el presidente y un director, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Artículo Décimo. La asamblea de accionistas, a propuesta del directorio, podrá emitir, dentro o fuera de la República, debentures con garantía hipotecaria, flotante o sin garantía, fijando en cada emisión las condiciones de precio, intereses, plazos de rescate y demás disposiciones que estime convenientes. — El contrato que se suscriba con el fideicomisario, será suscripto por el presidente y uno de los directores ejecutivos, quienes además firmarán los títulos que se emitan. — Capítulo III. Administración, sindicatura y asambleas. — Artículo undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un presidente dos directores ejecutivos y de dos a cuatro directores vocales, elegidos por la asamblea general de accionistas, durarán un año en sus cargos, entendiéndose que sus mandatos caducarán en la asamblea anual ordinaria que tenga lugar en los términos del artículo trescientos cuarentisiete del Código de Comercio. — Podrán ser reelegidos indefinidamente. El directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, siempre que uno por lo menos, sea el presidente o un director ejecutivo. — Para ser director es necesario ser propietario de por lo menos diez acciones de la sociedad. — Artículo Décimo Segundo: El directorio se reunirá cuando lo soliciten el presidente, cualquiera de los directores ejecutivos o el síndico. — Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes, computándose doble el del presidente, en caso de empate. — Se dejará constancia de las resoluciones que se tomaren en el libro de actas del directorio, que firmarán los directores asistentes. — Las retribuciones de los directores y las del síndico, podrán ser cantidades fijas, haya o no beneficios, o bien un porcentaje de las utilidades o ambas cosas a la vez, según lo resuelva la asamblea de accionistas. — Artículo Décimo Tercero. Son atribuciones y deberes del directorio: a) Cumplir los objetivos de la sociedad y ejercer su representación legal por intermedio de su presidente, con uno de los dos directores ejecutivos o estos dos conjuntamente. b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, podrá, en consecuencia, comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, así como créditos, títulos y acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; emitir o tomar debentures, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; liquidar dichas sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, establecer fábricas, cobrar y percibir todo lo que se vende o todo lo que se deba a la sociedad, dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos bancarios de cualquier naturaleza e importe a cualquier establecimiento de crédito, privado u oficial, operando en todos los órdenes y secciones, directa o indirectamente, con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentino o cualquiera otro, de cualquier jurisdicción, oficial, mixto o privado de la Capital Federal, Provincias o exterior, así como institutos oficiales o mixtos creados o a crearse, que tengan por objeto regular el mercado de crédito, de la producción o mobiliario, aceptar y cancelar prendas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, estar en juicio a nombre de la sociedad como actor o demandado, girar, extender, aceptar y endosar y avalar letras, vales y pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto; abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; dar y aceptar cartas de créditos, aceptar fianzas y otorgar las garantías que sean menester por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; formular facturas, celebrar contratos de arrendamientos por cual quier período, inclusive por más de seis años; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, cuantas veces lo creyere necesario, actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de las Provincias y de países extranjeros, incluyendo todos los Ministerios, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones y reparticiones autónomas en general; el directorio podrá ejercer todos los actos de disposición, enajenación y administración que repute necesario y conveniente para los fines de la sociedad, siendo la enumeración que precede meramente enunciativa y no limitativa; c) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención, querellar a cualquier falsificador o imitador de dichas marcas y patentes, d) Ejercer cualquier acción criminal contra cualquier persona que cometa un delito en perjuicio de los intereses de la sociedad; e) Emitir las acciones y debentures que crea oportuno, dentro de las autorizaciones de estos estatutos y de la ley; f) Crear los empleos que crea necesarios, nombrar, trasladar y remover al gerente, empleados, agentes, profesionales o técnicos que creyere conveniente, con o sin contrato, fijándoles sueldos, comisiones, viáticos, participaciones en los beneficios o gratificaciones, con cargo a gastos generales y fijando sus atribuciones y deberes; g) Determinar las cuotas que deben integrar los accionistas o debenturistas y los vencimientos de las mismas, ejecutando a los remisos; h) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias; y presentar anualmente a la asamblea una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las previsiones que juzgue necesarias; j) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviese especialmente determinada en el mismo, siempre que no sea atribución privativa de la asamblea de accionistas. — Artículo Décimo Cuarto: La sindicatura será ejercida por un síndico reelegible, elegido anualmente por la asamblea general de accionistas, en caso de renuncia, ausencia o cualquier impedimento, el síndico titular será reemplazado por el síndico suplente, que anualmente designará la asamblea. — Artículo Décimo Quinto: El presidente con uno de los directores ejecutivos o estos dos conjuntamente, ejercerán la representación de la sociedad. Serán atribuciones y deberes: a) Convocar al Directorio a reuniones; b) Firmar balances, memorias, inventarios y demás documentos o relacionados; c) Otorgar poderes generales y especiales, previa resolución del Directorio; d) Velar por la fiel observación de los estatutos y para que la sociedad dé estricto cumplimiento a las resoluciones legales y reglamentos en vigencia; e) Proponer al Directorio los empleados y agentes necesarios; su cambio y separación, sus sueldos, permisos, comisiones y habilitaciones, presidir la asamblea de accionistas. — Artículo Décimo Sexto: Las convocatorias a primera asamblea se hará con anticipación de diez días, mediante publicaciones durante cinco días, y a segunda asamblea, con ocho días de anticipación, mediante publicaciones por tres días. — Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias de accionistas, se constituirán válidamente en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad del capital suscripto y cualquiera sea el capital presente, en segunda convocatoria. — Las asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por un término no mayor de treinta días. — Todas las resoluciones tomadas por las asambleas serán válidas si cuentan con la mayoría de los votos presentes. — Para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá tanto en primera, como en segunda convocatoria el quórum de más de la mitad del capital suscripto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, que representen más de la mitad del capital suscripto, salvo lo dispuesto en el artículo quinto en lo que respecta a los aumentos del capital autorizado. — Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio y/o cualquiera de los directores ejecutivos subsidiariamente. — Capítulo IV. — Ejercicios, Balances y Utilidades. — Artículo Décimo Séptimo: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el treinta de junio de cada año. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán conforme al siguiente orden: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) Hasta un veinticinco por ciento como máximo para el Directorio a repartirse entre los miembros en la proporción que aquél resuelva; c) La remuneración para el síndico que la asamblea determine; d) Los dividendos de las acciones preferidas, debiendo abonarse en primer término los acumulativos atrasados; e) Las sumas que destinare la asamblea de accionistas, para la creación de reservas especiales, extraordinarias o facultativas; f) El remanente se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias clase "A" y ordinarias clase "B". — Artículo Décimo Octavo: El derecho a dividendo declarado caducará a los tres años de la fecha fijada para su pago, y los no cobrados pasarán a engrosar el fondo de reserva legal o especial, en caso de estar cubierto aquél. — Capítulo V. — Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Noveno: La sociedad sólo podrá disolverse en los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: Durante la liquidación de la sociedad las gestiones para la realización del activo social y distribución del mismo estará a cargo del último Directorio juntamente con el síndico, quienes procederán primeramente a saldar el pasivo. — El producido neto se distribuirá en el siguiente orden. Primero: Se reintegrará el capital de las acciones preferidas que se hubieren emitido con tal privilegio. Segundo: Se reintegrará el capital de las acciones ordinarias y preferidas sin preferencia en la liquidación. Tercero: Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. Cuarto: El saldo se distribuirá a prorrata entre los tenedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B". Asimismo declaran que han resuelto constituir el primer Directorio que durará en sus funciones hasta la reunión de la primera asamblea que realice la sociedad una vez constituida definitivamente, y en tal forma se designa presidente al señor Jorge Urristi; directores ejecutivos a los señores Jorge Mario Vogelius y Germán Serafín Calvo; directores vocales a los señores Rodolfo Bono y Alberto Ricardo Gándara; síndico titular al señor Carlos Novara; y síndico suplente al señor Ignacio Julián Alvarez, el que queda autorizado para iniciar el giro social en forma amplia y total. — En este estado los comparecientes confieren Poder Especial irrevocable en favor de los Sres. Jorge Urristi y Germán Serafín Calvo, para que realicen ante las autoridades nacionales y especialmente Inspección General de Justicia todas las acciones tendientes a obtener la autorización y personería jurídica de la sociedad que fundan, pudiendo aceptar cualquier modificación y enmienda que sobre el texto de los Estatutos sea sugerida o exigida, presentando los escritos y demás elementos aclaratorios que convenga y formular protestas. — Para que oportunamente en nombre de todos los comparecientes suscriban la escritura pública de constitución definitiva de la Sociedad, con el texto definitivo de los Estatutos para que inscriban por sí o por interpósitas personas, la Sociedad en el Registro Público de Comercio y para que realicen en fin cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño del mandato que se les otorga. — Leída que les fue, los comparecientes se ratificaron y firmaron por ante mí y los testigos del acto don Rodolfo Domingo Benza y don Efraín Bonelli, mayores de edad, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — J. Urristi; Germán Calvo; Ricardo Gandara; A. Zeffiro; I. J. Alvarez; María de Ibáñez; J. Vogelius; C. Novara; Montagne; Rodolfo Bono; Tgo.: R. D. Benza. — Tgo.: Efraín Bonelli. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos E. Cinti. — Concuerda, con el original de su referencia que pasó ante mí, bajo el número mil seiscientos cuarenta y ocho, al folio tres mil ochocientos noventa y dos, del Registro ciento siete, a mi cargo de la Capital Federal, doy fe. Para la Inspección General de Justicia, expido el presente testimonio en ocho sellos de tres pesos nacionales, numerados en la siguiente forma: Del primero, número dos millones seiscientos treintinueve mil novecientos tres, correlativamente numerados al presente, todos letra Serie U, que sello y firmo en Buenos Aires, a los tres días del mes de Noviembre del año mil novecientos sesenta y uno. ...Hay un sello y una firma, Carlos E. Cinti". — "El Poder Ejecutivo Nacional. — Hay tres sellos. — Buenos Aires, 11 May. 1962. — Visto el Expediente Nº 15.186/62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Zespe Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923, a la Sociedad Zespe Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 2 de Octubre de 1961, y apruébase sus Estatutos de fojas dos (2) a siete vuelta (7 vta.), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a dieciocho (18). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h.) Decreto Nº 4.095. — Es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente por sí y sus mandantes, continúa diciendo: Que habiendo dado cumplimiento en su calidad de socios fundadores a todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en la forma que instruyen las actuaciones referidas, por la presente constituyen definitivamente la Sociedad Anónima Zespe Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial que se regirá por los Estatutos preinsertos. — Se hace constar que a fojas diez del Expediente citado corre la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina, por la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal que ordena la ley. — Hace constar el autorizante que en la declaración jurada del corriente mes de este Registro, abonará la suma de dos mil cuatrocientos pesos moneda nacional de curso legal, en pago del impuesto por la emisión de cuatrocientas acciones ordinarias Clase "A", valor nominal de mil pesos moneda nacional, cada una, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fue, el compareciente se ratificó y firmó por ante mí, doy fe. — Germán Calvo. — Hay un sello. Ante mí: Carlos E. Cinti. — Concuerda con el original de su referencia, que pasó ante mí, bajo el número mil cuatrocientos seis, al folio dos mil setecientos sesenta y cuatro, en el Registro ciento siete, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en diez sellos nacionales de actuación notarial, numerados en la siguiente forma: del primero número quinientos sesenta mil quinientos doce, correlativamente numerados al presente todos letra Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a diecinueve días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y dos. — Carlos E. Cinti (Escribano).

Buenos Aires, julio 3 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 16.640.— e.15/10-Nº 26.288-v.15/10/62

COMPAÑIA S. K. F. ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que según escritura del 17 de setiembre de 1962, pasada ante el Escribano Héctor E. Lanzani, por Decreto Nº 9132 del 6 de setiembre de 1962, el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó la reforma introducida al artículo 4º de los Estatutos de la Sociedad COMPAÑIA S. K. F. ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de abril de 1962, siendo el texto del artículo 4º el siguiente: Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Podrá ser

aumentado hasta doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal. El aumento que se resuelva dentro de esta facultad será sometido por el Directorio a la Asamblea de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad la cantidad de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. Las resoluciones sobre emisión de acciones se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se publicarán por tres días en el Boletín Oficial. Todo aumento de capital podrá hacerse de una de las tres maneras siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balance o balances aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con exclusión de las reservas legales; b) Apelando al aporte de nuevo capital por lanzamiento de acciones; c) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad. En el caso del inciso a) las acciones creadas se repartirán entre los accionistas en proporción al número de acciones que cada uno posea. En el caso del inciso b), los accionistas tendrán preferencia, en la proporción de sus propias acciones, para la nueva inscripción. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados desde la última publicación de la emisión más arriba referida, cuyo término será perentorio. Los aumentos se harán dentro de las proporciones que fija el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio o podrá emitirse una serie sin que la anterior esté completamente suscripta e integrada en su diez por ciento. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cincuenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.760.— e.15|10-Nº 26.300-v.15|10|62

ERVEN LUCAS BOLS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 25 de julio de 1962, otorgada ante el Escribano de ésta Capital, don Carlos Alberto P. Terrera, al folio 686, del Registro número 135 a su cargo, la sociedad "ERVEN LUCAS BOLS" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha modificado el texto del Artículo 11º de los Estatutos, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 1961, en la forma siguiente: Artículo 11º. Cada Director deberá mantener depositado en la Sociedad una acción mientras dure su mandato, en garantía de su fiel desempeño. Dicha reforma fue aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 3152, de fecha 12 de abril de 1962. — Sobre-raspado: desempeño. Vale: su. También. Vale.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.- e.15|10 - Nº 26.372 - v.15|10|62

CALZADO GRECO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.659. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Aaron Benesdra, argentino naturalizado, industrial, casado en primera nupcias con Esther Perahia, con cédula de identidad de la Policía Federal un millón quinientos setenta y un mil seiscientos veintiuno, domiciliado en Sarmiento dos mil setecientos veintisiete, tercer piso, departamento A.; don Isaac Benesdra, griego, industrial, casado en primeras nupcias con doña Enriqueta Rica León, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos sesenta y siete mil setecientos seis, domiciliado en Corrientes dos mil cuatrocientos veintidós, sexto piso, departamento A., don Alberto Aron Benesdra, argentino, industrial, soltero, con cédula de identidad de la Policía Federal un millón novecientos setenta y siete mil ochocientos, domiciliado en Sarmiento dos mil setecientos veintisiete, tercer piso, departamento A.; don León Mesulam, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Paulina Benesdra, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en San Juan mil novecientos treinta y uno; don Samuel Gabay, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Clara Amoraben, con cédula de identidad de la Policía Federal cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en Corrientes cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; don Francisco Alberto Demmi, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Zulema Dyb, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones ochocientos treinta y nueve mil trescientos diez, domiciliado en Misiones trescientos cuatro; don Raúl Cattan, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Enriqueta Benesdra, con cédula de identidad de la Policía Federal dos millones setecientos cincuenta y ocho mil setecientos doce, domiciliado en Cabildo mil setecientos trece; Enriqueta Rica León de Benesdra, chilena, casada en primeras nupcias con Isaac Benesdra, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos dos mil setecientos cuatro, domiciliada en Corrientes dos mil cuatrocientos veintidós, sexto piso, departamento A., doña Paulina Benesdra de Mesulam, argentina, casada en primeras nupcias con León Mesulam, con cédula de identidad de la Policía Federal un millón novecientos setenta y siete mil setecientos noventa y nueve, domiciliada en San Juan mil novecientos treinta y uno; y doña Enriqueta Benesdra de Cattán, argentina, casada en primeras nupcias con Raúl Cattan, con Cédula de identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos doce mil novecientos cinco, domiciliada en Cabildo mil setecientos trece, todos vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen que con fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y uno, entre los comparecientes, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima denominada "Calzado Greco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y aprobaron los estatutos que han de regir a la mencionada sociedad, habiendo emitido en dicho acto las dos primeras series de acciones, por un importe de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, del total del capital autorizado fijado en la suma de seis millones de pesos de igual moneda, habiéndose elegido también en dicho acto las autoridades de dicha sociedad, todo de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales. — En cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes en la oportunidad mencionada, fue iniciado el año próximo pasado en el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en la Inspección General de Justicia el Expediente letra N, catorce mil ochocientos seis sesenta y uno, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos sociales, los que después de corridos los trámites de estilo y de solucionadas las aclaraciones formuladas por la Inspección General de Justicia, fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha cuatro de junio de mil novecientos sesenta y dos, número cinco mil cuarenta y uno, a los efectos de cumplir con lo ordenado en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, se me solicita protocolice en este registro, el acta constitutiva de dicha sociedad, el texto definitivo de los Estatutos y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a fojas once, las modificaciones de fojas veintiuna vuelta a veintidós y fojas veinticinco, del Expediente letra N catorce mil ochocientos seis|uno, de la Inspección General de Justicia todo lo cual transcripto por su orden es del siguiente tenor: "Acta de la Asamblea Constitutiva de "Greco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la calle Rivadavia dos mil setecientos cuarenta y uno, los señores Aaron Benesdra, Isaac Benesdra, Alberto Aron Benesdra, León Mesulam, Samuel Gabay, Francisco Alberto Demmi, Raúl Cattan, Enriqueta Rica León de Benesdra, Paulina Benesdra de Mesulam y Enriqueta Benesdra de Cattan, todos mayores de edad, y hábiles para este acto, presidiendo la reunión el señor Aaron Benesdra, éste la declaró abierta y expuso que como resultado de las conversaciones habidas, se reúnen para materializar el propósito de dejar constituida una sociedad anónima, que se regirá por el Estatuto cuyo proyecto somete a consideración de los presentes y que tendrá por inmediato y principal objetivo la industrialización y|o comercialización en el renglón "Calzado". —

Los comparecientes, luego de su lectura, por unanimidad resuelven acordar su aprobación al proyecto de Estatuto y dejar constituida la sociedad, que se denominará "Greco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", y que tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital. — Dicho estatuto, debidamente suscripto por los presentes, se incorpora como parte integrante de esta acta. — A continuación proceden a emitir las dos primeras series de capital, por un valor de un millón doscientos mil pesos y a integrar en efectivo el diez por ciento de dicha suma, o sea ciento veinte mil pesos para su depósito, de conformidad a las prescripciones legales. — La suscripción se efectúa así: Aaron Benesdra, cuatrocientas acciones, valor cuatrocientos mil pesos; Isaac Benesdra, cuatrocientas acciones, valor cuatrocientos mil pesos; Alberto Aron Benesdra, cincuenta acciones, valor cincuenta mil pesos; León Mesulam, cincuenta acciones, valor cincuenta mil pesos; Samuel Gabay, cincuenta acciones, valor cincuenta mil pesos; Francisco Alberto Demmi, cincuenta acciones, valor cincuenta mil pesos; Raúl Cattan, cincuenta acciones valor cincuenta mil pesos; Enriqueta Rica León de Benesdra, cincuenta acciones valor cincuenta mil pesos; Paulina Benesdra de Mesulam, cincuenta acciones valor cincuenta mil pesos y Enriqueta Benesdra de Cattan, cincuenta acciones valor cincuenta mil pesos; declarando estas tres últimas que realizan sus aportes con dinero propio. Se resuelve, luego, dejar constituido el primer Directorio, que durará hasta la primera asamblea ordinaria que se celebre, fijándose en cinco el número de sus miembros en la siguiente forma: Presidente, Isaac Benesdra; Vicepresidente, Aarón Benesdra; Directores, León Mesulam, Alberto Aron Benesdra y Enriqueta Rica León de Benesdra; Síndico titular, Daniel Trajtenberg; síndico suplente, Francisco Alberto Demmi. Acto seguido los constituyentes facultan amplia y debidamente al Directorio para que uno de los primeros actos que realice la entidad, sea la adquisición del fondo de comercio de propiedad, por partes iguales, de los señores Aaron e Isaac Benesdra, de cuyo activo y pasivo se hará cargo, que gira en plaza bajo la denominación de "Calzado Greco" y cuya actividad principal es la comercialización del renglón "calzado", su sede central se encuentra en esta Capital, calle Rivadavia dos mil setecientos cuarenta y uno y las sucursales se hallan ubicadas en las calles Rivadavia seis mil ochocientos veintisiete, Cabildo dos mil treinta y tres, Avenida Sáenz mil uno y Corrientes mil doscientos veinticinco de esta Capital y Avenida Mitre trescientos cincuenta y uno de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, quedando todas ellas comprendidas en la adquisición que se faculta a realizar. Asimismo, facultan al Directorio para que en el momento que lo juzgue oportuno, adquiera a los mencitados señores Aaron e Isaac Benesdra, los siguientes inmuebles, de propiedad de los mismos: a) Ubicado en esta ciudad, calle Rivadavia dos mil setecientos cuarenta y uno, en que se halla la sede central del referido fondo de comercio. Este inmueble fue adquirido por los señores Benesdra por escritura del veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada ante el escribano Marcos Uhan, bajo número dos mil quinientos ochenta y dos y es citado en el título como local número dos de la planta baja, con una superficie cubierta propia de doscientos cincuenta y seis metros veinticuatro decímetros cuadrados. El dominio se encuentra inscripto en Zona Norte, tomo trescientos sesenta y cinco, folio ciento treinta y dos, finca número P. H. Dpto. dos, piso número B. Edificio número 1.112, con fecha trece de abril de mil novecientos cincuenta y nueve. Reconoce una hipoteca en primer grado a favor de Antonio de Padua Palou de Comasema, constituida en la misma fecha de compra, por ochocientos mil pesos, pagaderos en cincuenta y dos mensualidades de quince mil pesos cada una y una última de veinte mil pesos, sin intereses, a partir del quince de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, que se encuentra inscripta en la misma fecha del dominio en hipoteca, Zona Norte, tomo doscientos ochenta y dos, folio tres; y una hipoteca en segundo grado, a favor de Lucas Llana y otro, constituida el uno de febrero de mil novecientos sesenta y uno, por ante el escribano José Martínez Nodar, pasada al folio ciento cuarenta y cuatro del Registro quinientos veinte, por la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, pagadera sin intereses, en quince mensualidades de cien mil pesos cada una y una última de ciento cincuenta mil pesos, a partir del quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno; b) Ubicado en esta ciudad, calle Corrientes mil doscientos veinticinco, citado en el título como unidad número dos, planta baja con una superficie cubierta propia de ciento veinte metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. La escritura se pasó por ante el escribano Miguel T. Bartomeu, bajo el número cuatrocientos ochenta y seis, al folio mil doscientos ochenta y cuatro, con fecha diez de julio de mil novecientos sesenta y uno, hallándose pendiente de inscripción. Reconoce este inmueble una hipoteca a favor de Margarita Rosa Revier de Gatto, por la suma de trescientos mil pesos, pagadera el día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, con interés del diez por ciento anual, pagadero por semestres vencidos. Los señores Benesdra tomaron posesión de este inmueble que al igual que el anteriormente citado, fue adquirido por el sistema de propiedad horizontal en el mes de enero del corriente año. La hipoteca se encuentra pendiente de inscripción. Dado que según resulta de la mencionada escritura, los señores Benesdra fueron cesionarios del boleto suscripto por la vendedora —y acreedora hipotecaria— con los señores Lucas Llana y Alberto José María Pérez Llana, mediante el pago de la suma de un millón seiscientos cincuenta mil pesos con más lo abonado por estos últimos a cuenta del precio. Dicha cantidad se les reconocerá a los señores Benesdra. La entidad que se constituye se hará cargo de las referidas hipotecas. El fondo de Comercio que se autoriza a adquirir lo será conforme al balance que se practicará en la oportunidad y el dictamen pericial contable pertinente y en cuanto a los inmuebles, por el valor que resulte de su justiprecio mediante peritación técnica que se practicará al efecto. El importe resultante de todas las precedentes operaciones será abonado a los señores Aaron e Isaac Benesdra mediante la entrega de acciones liberadas de la sociedad, pudiendo aplicarse a dicho precio el saldo no integrado de las acciones suscriptas por los señores Benesdra en este acto. De estas operaciones deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia, con la pertinente documentación. Se resuelve asimismo, autorizar al Directorio para iniciar las operaciones de la sociedad anónima en formación y hasta tanto se constituya definitivamente la misma, queda facultado el Directorio designado para actuar con todas las atribuciones que le acuerda el estatuto, que se dan por reproducidas y para realizar los actos, operaciones y contratos relacionados con los objetivos sociales, debiendo dar cuenta de ello a la primera asamblea que se celebre. Finalmente se resuelve facultar a cualesquiera de los miembros del Directorio, como así también a los síndicos, para que conjunta, alternativamente e indistintamente, realicen las necesarias tramitaciones para la obtención de la personería jurídica y acepten las reformas y modificaciones que pudiera exigir la Inspección General de Justicia, sea en el estatuto o en el acta de constitución, incluso el cambio de nombre, si fuera observado; además, para que en la misma forma actúen ante el Registro Público de Comercio, una vez otorgada la escritura pública definitiva, que deberá ser firmada por todos los constituyentes por sí o por mandatario con poder especial y para que practiquen cuantas más diligencias fueran necesarias para el funcionamiento de la sociedad anónima que por este acto se constituye. — Con lo que terminó el acto, firmando los comparecientes, previa lectura y ratificación. — Enmendado: Provincia — nueve — fecha — Aarón — Valen. — A. Benesdra. — Isaac Benesdra. — A. Benesdra. — León Mesulam. — Samuel Gabay. — F. A. Demmi. — Raúl Cattan. — Enriqueta R. L. de Benesdra. — Paulina B. de Mesulam. — Enriqueta B. de Cattan. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "A. Benesdra", "Isaac Benesdra", "A. Benesdra", "León Mesulam", "Samuel Gabay", "F. A. Demmi", "Raúl Cattan", "Enriqueta R. L. de Benesdra", "Paulina B. de Mesulam", y "Enriqueta B. de Cattan", son auténticas y pertenecen a los señores Aarón Benesdra, Isaac Benesdra, Alberto Aarón Benesdra, León Mesulam, Samuel Gabay, Francisco Alberto Demmi, Raúl Cattan, Enriqueta Rica León de Benesdra, Paulina Benesdra de Mesulam y Enriqueta Benesdra de Cattan. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — N. Hoceman. — Está su sello. — "Greco, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — Estatuto. — Capítulo I. — Nombre, domicilio, objeto, duración. — Artículo primero: Bajo la denominación de "CALZADO GRECO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, que podrá establecer sucursales, agencias, o representaciones dentro o fuera del país. — Su plazo de duración será de 50 años, a contar de la fecha de su constitución, susceptible de futura prórroga. — Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto realizar, en general, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y|o permuta de toda clase de bienes y mercaderías, maquinarias y productos relacionados con la industria del cuero, plástico, ramos afines y|o complementarios, extendiéndose la explotación, en particular al renglón compraventa de calzado. — Para esta última finalidad, adquirirá el fondo de comercio que gira en plaza bajo la denominación de "Calzado Greco". Podrá, asimismo, ejercer representaciones, mandatos y comisiones; comprar y|o vender

patentes de invención y marcas, explotar marcas y patentes y fórmulas y procedimientos, sea por precio o por el sistema de regalía. b) Industriales: Mediante el ejercicio de la industria del cuero, del plástico y ramos anexos y|o complementarios, en todas sus manifestaciones, pudiendo, al efecto adquirir o instalar fábricas, y distribución de los productos elaborados por dichas industrias. — c) Financieras: Toda clase de operaciones financieras, con o sin garantía prendaria o hipotecaria (con exclusión de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, u otras por las que se requiera el concurso público); adquisición y venta de títulos, acciones debentures y|o su suscripción, créditos, derechos y otros valores; solicitar y otorgar créditos, realizar aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, inclusive sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, o para negocios concertados o a concertarse; financiar la construcción y la compraventa de inmuebles y de otros bienes. — El objeto precedente se realizará en la forma y condiciones que determine el Directorio, pudiendo el precio de adquisiciones, derechos y servicios, ser abonado, total o parcialmente, mediante la entrega de acciones de la sociedad, dando cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — Para el cumplimiento de sus fines podrá la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos que se relacionen directamente o se vinculen con los negocios emprendidos para el desarrollo de su objeto social, incluyéndose entre dichos actos la adquisición de fondos de comercio, establecimientos industriales y, todo otro, de orden civil o comercial, dentro o fuera del país, sin otras limitaciones que las que establezca el Estatuto o la ley. — Capítulo II. — Capital y acciones. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos moneda nacional, dividido en diez series de seiscientas acciones ordinarias al portador de valor un mil pesos cada una. — Se encuentran suscriptas las dos primeras series e integradas en un diez por ciento. — Las acciones se dividirán en tres clases: ordinarias A., que tendrán derecho a cinco votos cada una; ordinarias B., con derecho a un voto cada una, y preferidas. —

Las acciones de las series primera a cuarta serán del tipo A., y las series restantes del tipo B. — Podrán emitirse títulos representativos de una o más acciones, que llevarán la firma de dos directores, pudiendo ser impresa una de ellas. — Las acciones podrán ser integradas en efectivo o en bienes u otros valores, requiriéndose en este último caso resolución del Directorio y comunicación a la Inspección General de Justicia. — El capital podrá elevarse hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, por propuesta del Directorio a la Asamblea General de Accionistas, debiendo observarse las formalidades prescriptas por el Decreto número ochocientos cincuenta y dos, año mil novecientos cincuenta y cinco. —

Este aumento podrá ser de carácter total o en parciales, en una o más veces y la Asamblea determinará el tipo y características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma o modo de pago. — Las resoluciones sobre aumento de capital autorizado se elevarán a escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las emisiones serán efectuadas en forma simultánea para las diversas clases de acciones ordinarias en circulación, guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. — De resolverse la emisión de una sola clase de acciones, la preferencia se acordará a los accionistas ordinarios sin distinción de categoría. — Todas las emisiones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial, debiendo los accionistas hacer uso del derecho de preferencia, en la proporción en que hayan suscripto sus acciones hasta quince días después de vencidas dichas publicaciones. — Este derecho de preferencia no afecta la facultad prevista en el apartado tercero, parte final del presente artículo. — Las publicaciones en el Boletín Oficial a que se refiere este artículo, se harán en la forma y plazos que establezcan las disposiciones vigentes en esas oportunidades. — No podrá enunciarse como capital sino el de seis millones de pesos con más los aumentos legalmente efectuados. — Artículo Cuarto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un interés fijo de no más del quince por ciento anual pagadero únicamente con utilidades realizadas y líquidas, con prioridad al dividendo de las acciones ordinarias; b) Podrá asignárseles un dividendo adicional que en ningún caso excederá del quince por ciento de las utilidades que arroje el ejercicio, o del diez por ciento del valor nominal de estas acciones, al que sea menor: c) Tendrán prioridad y preferencia en la devolución de su importe integrado, en caso de disolución y liquidación de la sociedad; d) El interés fijo podrá o no ser acumulativo, hasta dos ejercicios, según se establezca en las condiciones de la emisión; e) No conferirán derecho a voto a su tenedor, salvo el momento en que el dividendo fijo pactado, o parte del mismo, llegare a estar pendiente de pago durante un ejercicio por falta o insuficiencia de utilidades, en cuyo caso el derecho a voto podrá ser ejercido en base a un voto por cada acción, a partir de la primera asamblea que se celebre y subsistirá hasta tanto subsista la situación de mora; f) Serán rescatables por la sociedad previa resolución de asamblea ajustada al artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, y el rescate se hará por su valor nominal con más la prima que pudiera haberse establecido en las condiciones de la emisión, la que en ningún caso podrá fijarse por debajo del tres por ciento de su valor nominal. — En caso de realizarse rescate parcial, se procederá por sorteo a determinar las que resulten rescatables, previo anuncio por tres días en el Boletín Oficial, que deberá comenzar con antelación no mayor de veinticinco ni menor de quince días al acto del sorteo al que podrán concurrir los tenedores de este tipo de acciones. — Artículo Quinto: El capital podrá emitirse en una cualesquiera de las siguientes formas, o bien mediante la combinación de tales formas, a saber: 1º) Capitalizando, si lo dispone la Asamblea General: a) Reservas excluída la Legal; b) Todo o parte de los beneficios del ejercicio; c) El excedente de valor que tuvieran los bienes societarios sobre el establecido en el último inventario y balance general, que se demostrará mediante revaluación en la forma que establezca la autoridad. — 2º) Por transformación en capital de los debentures o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — 3º) Por colocación de acciones integrables exclusivamente con dinero efectivo. — 4º) Por pago, mediante acciones liberadas, de bienes o derechos que adquiera la sociedad, a continuación de que los mismos tengan un valor equivalente justo e indisputable, al importe de las acciones que se emitan para pagarlos. — Todo reparto de acciones se hará siempre a prorrata de los tenedores de acciones ordinarias. — Capítulo III: Administración. Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros, elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Durarán en su mandato un año, pudiendo ser reelegidos. — En la primera reunión que celebren designarán los Directores que desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente sin perjuicio de la designación de otros Directores para otros cargos. — El mandato de cada miembro del Directorio se entiende prorrogado hasta que sean designados los reemplazantes, por la Asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. —

Artículo Séptimo: En los casos de ausencia o de impedimento transitorio, de muerte, renuncia o separación de uno o varios Directores, él o los reemplazantes serán nombrados por él o los Directores restantes, con la conformidad del Síndico. — Estos nombramientos serán válidos hasta que cese la ausencia o impedimento y si éstos subsistiesen, hasta la primera Asamblea General de Accionistas. — Artículo Octavo: Cada Director depositará cinco acciones de la sociedad, en garantía de sus funciones, hasta la aprobación de su gestión. — La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea General de Accionistas. — Empero, los Directores podrán con carácter provisorio, recibir por sus funciones como tales, la remuneración mensual que fije el mismo Directorio y su percepción definitiva quedará sujeta a lo que al respecto resuelva la Asamblea General al considerar la distribución de utilidades. — Según sea el pronunciamiento, deberán reintegrar las sumas que correspodieran, o en su caso, percibir los excedentes. — El total de la remuneración al Directorio no excederá del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando, en razón de las circunstancias enunciadas en el inciso g) del artículo diez se imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el citado porcentaje, tales remuneraciones en exceso deberán ser sometidas a la asamblea de accionistas, a cuyos efectos se fijará el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo Noveno: La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente — El Presidente o por el Vicepresidente. — El Presidente preside las reuniones del Directorio y las asambleas, con voz y voto y decide las votaciones empatadas. — En caso de renuncia, ausencia o impedimento, será sustituído por el Vicepresidente. — El Directorio sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El Presidente, o quien lo sustituya, tendrá doble voto en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder con facultades suficientes, bajo su responsabilidad. — Artículo Décimo: El Directorio es mandatario de la sociedad y sólo da cuenta de su gestión a la asamblea, no teniendo relación o vínculo alguno con los accionistas, individualmente considerados. — Estos no podrán inspeccionar otro libros o papeles de la sociedad, parte del libro de registro de que trata el artículo trescientos veintinueve y los demás documentos mencionados en el artículo trescientos sesenta y dos, ambos del Código de Comercio. — El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad; otorgar poderes generales y especiales, con las facultades que crea convenientes; b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, setecientos ocho y dos del mismo Código y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; c) Promover querellas; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y en los demás Bancos, mixtos, oficiales y particulares del país o del extranjero; e) Emitir debentures y constituir hipotecas de acuerdo con las respectivas disposiciones legales y condiciones que considere convenientes; f) Aceptar y otorgar fianzas y garantías, para operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; g) Fijar la retribución a los Directores a quienes confíe, como tales, funciones ejecutivas y/o especiales en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla. — Dicha retribución se imputará a gastos generales. — Ello será ad-referéndum de la Asamblea; h) Designar gerentes, representantes, apoderados, agentes y empleados; i) Solicitar la cotización pública en bolsas o mercados, de las acciones emitidas por la sociedad; j) En general, efectuar toda clase de operaciones comerciales, industriales ,financieras o inmobiliarias; de crédito, gestiones de toda naturaleza ante las dependencias de las administraciones nacional, provinciales, y/o municipales; y los demás actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo Décimo Primero: Para obligar válidamente a la sociedad será suficiente la firma del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente. — El Directorio podrá, además delegar la facultad de representar y el uso de la firma social, en una o más personas, sean o no directores, debiendo otorgarse, a tales efectos, poder ante escribano, con la amplitud de facultades que en cada caso determine. — Capítulo IV. — Del Síndico. — Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año, por la Asamblea General, la que elegirá, también por igual término, un Síndico suplente. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. — Capítulo V. — De las Asambleas. — Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las Asambleas solicitadas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de la petición. — Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial, en la forma y por los plazos que establezcan las disposiciones vigentes al tiempo de resolverse el llamado a asamblea. — Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones de la Asamblea, en todos los casos se tomarán por mayoría de votos presentes. — Cada acción da derecho a los votos que le fija este Estatuto, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario con carta poder dirigida al Directorio. — Estas disposiciones regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Capítulo VI. — Utilidades y Fondo de Reserva. Artículo Décimo Quinto: Los ejercicios económicos terminarán el día treinta de junio de cada año. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos, por sí o a propuesta del Directorio; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirlas y en el siguiente orden: 1º) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados. — 2º) Se abonará el dividendo fijo del ejercicio. — 3º) El dividendo adicional que corresponda. — 4º) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reserva, lo que no afectará el dividendo adicional de las acciones preferidas, por lo que se considerará aquél como si hubiera sido totalmente distribuído como dividendo a las acciones ordinarias a tales efectos. — Capítulo VII. — Disolución. — Artículo Décimo Sexto: Disuelta la sociedad la liquidación será efectuada por la o las personas que designe la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Luego de cubiertas las deudas sociales y gastos de liquidación, se procederá en la siguiente forma: 1º — Se pagará el capital integrado de las acciones preferidas. — 2º — Se pagará el capital integrado de las acciones ordinarias. — 3º — Se abonarán los dividendos acumulados de las acciones preferidas, si los hubiera. — 4º — El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Entrelíneas: Artículo Décimo quinto — ordinarias — ordinarios — vale. — Enmendado: futura — más créditos — ejercicio — tuvieren — caso — reuniones — veintinueve — treinta — haya — valen. — A. Benesdra. — Isaac Benesdra. — A. Benesdra. — León Mesulam. — Samuel Gabay. — F. A. Demmi. — Raúl Cattan. — Enriqueta R. L. de Benesdra. — Paulina B. de Mesulam. — Enriqueta B. de Cattan. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "A. Benesdra", "Isaac Benesdra", "A. Benesdra", "León Mesulam", "Samuel Gabay", "F. A. Demmi", "Raúl Cattan", "Enriqueta R. L. de Benesdra", "Paulina B. de Mesulam", y "Enriqueta B. de Cattan", son auténticas y pertenecen a los señores Aarón Benesdra, Isaac Benesdra, Alberto Arón Benesdra, León Mesulam, Samuel Gabay, Francisco Alberto Demmi, Raúl Cattan, Enriqueta Rica León de Benesdra, Paulina Benesdra de Mesulam y Enriqueta Benesdra de Cattan. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — N. Hossman. — Está mi sello. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 4 jun. 1962. — Visto el expediente Nº 14.806|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Calzado Greco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Calzado Greco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital con la denominación de "Greco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", el 30 de agosto de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a once (11) con las modificaciones de fojas veintiuno vuelta (21 vta.) a veintidós (22). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Guido. — Miguel Sussini (h.). — Decreto Nº 5.041. — Lo Transcripto Es Copia Fiel, de las constancias que obran en el expediente antes citado, doy fe. — El autorizante deja constancia de que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se oblará la suma de siete mil doscientos pesos moneda nacional, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por las dos primeras series de acciones ordinarias al portador, las cuales quedan emitidas en este acto, dejándose constancia asimismo que de acuerdo a lo preceptuado en los Estatutos Sociales toda resolución de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial, como las de las Asambleas en los casos de aumentos del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Leída que les fué, se ratificaron de su contenido, firmando como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — A. Benesdra. — León Mesulam. — Samuel Gabay. — F. A. Demmi. — Raúl Cattan. — Enriqueta R. L. de Benesdra. — Paulina B. de Mesulam. — Enriqueta B. de Cattan. — Está mi sello. — Ante mí: Carlos R. Posse. — Concuerda con su escritura Matriz que pasó ante mí en el Registro cuatrocientos ochenta y siete a mi cargo, doy fe.

— Para la sociedad "Calzado Greco, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", expido este primer testimonio en once sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del setecientos veinticuatro mil quinientos treinta y cuatro, al presente, inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos Raúl Posse (Escribano). — Buenos Aires, septiembre 20 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 21.600. — e.15|10-Nº 26.345-v.15|10|62

ESPECIFICOS SPRAY ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número dieciséis. — En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina ,a veinte días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen: los señores Rodolfo Luis Dorriots, argentino, de cincuenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con María Esther Migliaro, médico, domiciliado en Rivadavia siete mil cuatrocientos sesenta y cinco, de la Capital Federal, quien acredita su identidad con cédula expedida por la Policía de la Capital Federal, número ciento cincuenta y tres mil novecientos noventa y uno; Oscar Raúl Dorriots, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con Elena Ruiz Moreno, jubilado, domiciliado en Rivadavia cinco mil seiscientos veintisiete, quinto piso, departamento "B", Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número un millón ciento noventa y siete mil ochocientos tres; Edward Garder, francés, de cincuenta y dos años de edad, casado en primeras nupcias con Eloísa Cueto, industrial, domiciliado en Obligado mil setecientos noventa y cinco, Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número tres millones trescientos sesenta y siete mil setecientos siete; Juan Venancio Ariznabarreta, argentino, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con Angelita Fernández, domiciliado en Conscripto Bernardi quinientos cuarenta y cinco, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco; Santiago Marcelo Van Straaten, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con Josette Vandevelde, industrial, domiciliado en Virrey Loreto dos mil ochenta y uno, Capital Federal, quien acredita su identidad con cédula expedida por la Policía Federal número tres millones doscientos setenta mil seiscientos ochenta y uno; Amalia López, argentina, de treinta y dos años de edad, soltera, abogada, domiciilada en Martín y Omar setecientos sesenta y siete, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica cuatro millones trescientos cincuenta mil quinientos veintiuno; Francisco Enrique Buquet, argentino, de cuarenta años de edad, soltero, industrial, domiciliado en Gobernador Emilio Castro ciento tres, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal un millón setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres; Armando Oreste Mónaco, argentino, de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con Josefina Trainini, martillero público, domiciliado en Conesa quinientos veintiuno, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número: cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis; Oscar Justo Illescas, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con Elsa Emilia Siri, jubilado, domiciliado en la calle Veinte número quinientos treinta y tres, de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número ochocientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho; Norah Celia Buquet de Gilges Raynié, de treinta y cinco años de edad, casada en primeras nupcias con Gabriel Gilges Raynié, abogada, domiciliada en Zapiola mil treinta y dos, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, libreta cívica número un millón trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco; todos los comparecientes personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento y accidentalmente en ésta, de que doy fe. Y los comparecientes manifiestan: Que en el carácter de socios componentes de la sociedad "Específicos Spray Argentina - Sociedad Anónima Industrial y Comercial", me entregan para su protocolización en este Registro a mi cargo, el Expediente número ocho mil setecientos setenta y nueve, año mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el que transcripto en sus partes pertinentes dice así: "Acta. En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en la oficina trescientos siete, del Edificio Manifold, calle Lavalle mil doscientos noventa, las personas que a continuación se consignan: Rodolfo Luis Dorriots, argentino, de cincuenta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias con María Esther Migliaro, médico, domiciliado en Rivadavia siete mil cuatrocientos sesenta y cinco, de esta Capital Federal, quien acredita su identidad con cédula expedida por la Policía de esta Capital, número: ciento cincuenta y tres mil novecientos noventa y uno; Oscar Raúl Dorriots, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con Elena Ruiz Moreno, jubilado, domiciliado en Rivadavia cinco mil seiscientos veintisiete, quinto piso, departamento "B", Capital Federal, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal, número: un millón ciento noventa y siete mil ochocientos tres; Edward Garder, francés, de cincuenta y dos años de edad, casado en primeras nupcias con Eloísa Cueto, industrial, domiciliado en Obligado mil setecientos noventa y cinco, Capital Federal, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones trescientos sesenta y siete mil setecientos siete; Juan Venancio Ariznabarreta, argentino, de cuarenta años de edad, casado en primeras nupcias con Angelita Fernández, comerciante, domiciliado en Conscripto Bernardi quinientos cuarenta y cinco, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad de esta Capital Federal, número un millón ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco; Santiago Marcelo Vanstraaten, argentino, de treinta y nueve años de edad, casado en primeras nupcias con Josette Vandevelde, industrial, domiciliado en Virrey Loreto dos mil ochenta y uno, Capital Federal, quien acredita su identidad con Cédula expedida por la Policía Federal, número tres millones doscientos setenta mil seiscientos ochenta y uno; Amalia López, argentina, de treinta y dos años de edad, soltera, abogada, domiciliada en Martín y Omar, setecientos sesenta y siete, San Isidro Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica cuatro millones trescientos cincuenta mil quinientos veintiuno; Francisco Enrique Buquet, argentino, de cuarenta años de edad, soltero, industrial, domiciliado en Gobernador Emilio Castro, ciento tres, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, un millón setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres; Armando Oreste Mónaco, argentino, de treinta y cinco años de edad, casado en primeras nupcias con Josefina Trainini, martillero público, domiciliado en Conesa quinientos veintiuno, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones, setecientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y seis; Oscar Justo Illescas, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con Elsa Emilia Siri, jubilado, domiciliado en la calle veinte, número quinientos treinta y dos, de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número ochocientos treinta y cinco mil novecientos dieciocho; Norah Celia Buquet de Gilges Raynie, de treinta y cinco años de edad, casada en primeras nupcias con Gabriel Gilges Raynié, abogada, domiciliada en Zapiola mil treinta y dos, de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número un millón trescientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco: quienes declaran encontrarse en condiciones hábiles para contratar, convienen designar para presidir la reunión al Doctor Rodolfo Luis Dorriots y después de un prolongado cambio de ideas, se aprueban por unanimidad los siguientes puntos: Primero. — Constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación de Especific Spray Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de conformidad con los Estatutos que en este acto se aprueban, los que se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. Segundo: Emitir las cuatro primeras series de Acciones Ordinarias del tipo "A", por la suma total de un millón de pesos moneda nacional, las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento, suscribiendo cada uno de los presentes la suma de cien mil pesos moneda nacional, e integrando en este acto, la suma de diez mil pesos moneda nacional, cada uno. Tercero: Proceder a la elección del Directorio, el que queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Doctor Rodolfo Luis Dorriots. Vice Presidente: señor Santiago Marcelo Van Straaten; Directores Titulares: señor Oscar Raúl Dorriots, señor Edward Garder y señor Juan Venancio Ariznabarreta; Directores suplentes: señor Francisco Enrique Buquet, señor Armando Oreste Mónaco y señor Oscar Justo Illegas. — Cuarto: Elegir integrantes del órgano de fiscalización, para Síndico Suplente: la Doctora Amalia López, quienes durarán un año en sus funciones. Quinto: Facultar a la Doctora Norah Buquet de Gilges Raynie, para solicitar al Poder Ejécutivo Nacional el reconocimiento de la Personería Jurídica de la Sociedad y autorizarla para aceptar cualesquiera modificación, ampliación o enmienda exigida inclusive en la denominación social, quedando asimismo facultada para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarias para dejar constituída definitivamente la Sociedad y su inscripción en el Registro Públicc le Comercio. Previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad firman todos los presentes. Rodolfo Luis Dorriots · Oscar R. Dorriots. — Edward Garder. — Norah Buquet de G. Raynie. — Amalia López. — Oscar J. Illescas. — F. E. Buquet. S. Van Straaten. — Juan Ariznabarreta. — A. O. Mónaco. Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Rodolfo Luis Dorriots"; "Oscar R. Dorriots"; "Edward Garder"; "N.B. de Raynié"; "Amalia López"; "Oscar J. Illescas"; "F. E. Buquet"; "S. M. Van Straaten"; "Juan Ariznabarreta"; y "A. O. Mónaco", son auténticas y pertenecen a los señores Rodolfo Luis Dorriots· Oscar Raúl Dorriots; Edward Garder; Norah Buquet de Gilges Raynie; Amalia López; Oscar Justo Illecas; Francisco Enrique Buquet; Santiago Marcelo Van Straaten; Juan Venancio Ariznabarreta y Armando Oreste Mónaco, han firmado en mi presencia y son personas de mi conocimiento de lo q e doy fe. Buenos Aires, 31 de agosto de mil novecientos sesenta y uno. — Hay una estampilla número 2210972V- valor tres pesos Hay una firma que dice: "Raúl Héctor Sárrias". — Hay un sello que dice: Raúl Héctor Sárrias - Escribano". — Hay una inscripción a máquina que dice: "Raúl H. Sárrias Illescas. Titular Registro Nº 273 de Cont. Púb.". — "Título Primero. — Artículo Primero: Nombre y Sede Legal: Con la denominación de "ESPECIFICOS SPRAY ARGENTINA - SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualesquiera otra clase de representaciones en el interior o exterior del país, con o sin asignación de capital propio. — Artículo Segundo: Duración: El término de la duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser reducido o ampliado por una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada, con personas de existencia física o ideal, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: Producción, fabricación, importación o exportación, compra venta, comercialización y|o distribución de "aerosoles", en especial en el ramo de farmacia, medicina, cosmética, perfumería, belleza o higiene en general, como asimismo producción, comercialización de especialidades medicinales y afines. — Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar cualquier acto y|o operación que no esté expresamente prohibido por las leyes vigentes, estando especialmente facultada para comprar, permutar, vender, transferir y ceder bienes muebles o inmuebles y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales, otorgar licencias para la fabricación en el país o en el extranjero, constituir empresas comerciales, industriales y civiles, tomar participación directa o indirecta o intervenir en cualesquiera otra forma en empresas de este tipo y en todas las operaciones de lícito comercio que comprendidas o no en la enumeración que antecede sean conducentes al mejor cumplimiento del objetivo societario. — Título Segundo: Artículo Quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, denominadas las veinte series en que se agrupan "Primera" a "Vigésima", siendo cada serie de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de acciones ordinarias de tipo "A" y "B"; los títulos a emitirse pueden representar más de una acción. Las dos primeras series que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas en su diez por ciento, son del tipo "A"; las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado, se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el Directorio determine pudiendo hacerlo en acciones del tipo "A" o "B". Por resolución de una o más asambleas extraordinarias, el capital podrá ser aumentado hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, dividido en series de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada una y en acciones nominativas o al portador de cien pesos por acción. — La asamblea que decida el aumento de capital, determinará las características de las acciones a emitir, como consecuencia del aumento de capital autorizado, dentro de las condiciones establecidas en este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, suscripción, integración. La resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio, siendo asimismo comunicada a la autoridad de contralor. El aumento del capital autorizado y las resoluciones sobre emisión se harán saber por el Boletín Oficial, en un todo de conformidad con las disposiciones vigentes. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se operen, con sujeción a este Estatuto y leyes vigentes. En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre la ampliación prevista precedentemente el sellado sobre el capital, se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución r elevada a escritura pública y dentro del capital autorizado originario, inscripta asimismo en el Registro Público de Comercio y cumplir con todas las disposiciones en vigor. Todo aumento de capital podrá hacerse en una de las seis formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas las reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia; b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobados por la asamblea general correspondiente. Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esta capitalización. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par. — e) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad. En este caso los bienes aportados o incorporados al activo social deberán representar un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, dándose cuenta de ello a la Inspección General de Justicia. — En los casos de los incisos a), b) y c) deberá requerirse la previa aprobación de la Asamblea General. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Sexto: Acciones: las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen, y serán de dos tipos: "A", que tendrán derecho en todas las asambleas generales a cinco votos por cada acción; "B" que tendrán derecho en todas las asambleas generales a un voto por acción. — Todas las acciones tendrán igualdad de votos, uno por cada acción, para la elección de síndicos. — Las acciones se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades y condiciones que determine la asamblea general o el Directorio en su caso, quedando sujetas a los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones pagaderas en dinero efectivo mientras las anteriores de las mismas características no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos directores, pudiendo ser una de las firmas impresa o puesta mediante sello, y contendrán los demás recaudos que establece el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — c) Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente, se emitirán certificados provisorios nominativos firmados como las acciones. — d) Serán indivisibles, no reconociendo la Sociedad más de un propietario por acción. — e) La suscripción o posesión de acciones o de su certificado provisorio lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos Estatutos, a las resoluciones de las asambleas generales y en los no previsto por los primeros a las disposiciones del Código de Comercio, leyes, decretos y reglamentos vigentes. — Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, en bienes u otros valores siempre que los precitados aportes en este último caso que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo Séptimo: Accionistas: los tenedores de acciones de cualquier tipo de la Sociedad tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean del mismo tipo, a cuyo efecto se emitirán acciones ordinarias de cada una de las categorías "A" o "B", guardando la proporción existente entre las mismas que se encuentran en circulación, al momento de resolver la emisión; de lo contrario, todos los accio-

nistas tendrán preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cualquiera sea la clase que se emita. — Dicho derecho de preferencia deberá ser usado dentro de los quince días siguientes al de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial llamando a suscripción. — En caso de mora por parte de los accionistas en la integración de sus acciones, ésta se producirá sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, quedando facultado el Directorio para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: a) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; b) Exigir judicialmente el pago de las mismas, con más sus intereses al tipo indicado; c) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, imputando su producido al pago del capital, intereses al tipo precitado y gastos, siendo responsable el suscriptor por el saldo que la venta no cubriera. — Estos procedimientos serán uniformes para todos los accionistas en idéntica situación. — Título Tercero. — Artículo Octavo: Dirección Administración: la Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de cinco miembros, quienes durarán un año en sus mandatos, sin perjuicio de la revocabilidad de sus cargos por la Asamblea General, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de los miembros del Directorio se entiende prorrogado hasta la celebración de la asamblea que deba reelegir sus reemplazantes, la que deberá ser convocada dentro de los plazos establecidos por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. La Asamblea designará en el acto de la elección los miembros que ejercerán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores, eligiendo asimismo a tres accionistas para suplentes. — En caso de renuncia, fallecimiento, cesantía o cualesquiera otro impedimento de uno o más miembros del Directorio serán reemplazados por los suplentes en el orden de designación, en caso de acefalía parcial del Directorio, los cargos serán cubiertos de conformidad de los Directores restantes con el Síndico, por todo el tiempo que faltare hasta la próxima asamblea, en la que se elegirá el o los reemplazantes que completarán el término para el que fueron oportunamente electos el o los Directores reemplazados. — En caso de acefalía total del Directorio, el Síndico convocará inmediatamente a asamblea extraordinaria. — Para ser miembro del Directorio se requerirá ser propietario de cien acciones, com mínimo de la sociedad; en la cantidad precitada serán depositadas en las mismas en garantía de su gestión, no pudiendo ser retiradas hasta seis meses después de aprobada ésta por la asamblea. — El Directorio estará en quórum con más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Quien presida la reunión tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del presidente, presidirá las reuniones el vicepresidente y en ausencia o impedimento de ambos, el Directorio con intervención y voto del síndico, designará el director que ejercerá dichas funciones. — Los directores están facultados para hacerse representar en el seno del Directorio por otro miembro del mismo mediante carta poder, sin perjuicio de quedar obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. — En todos los casos deben encontrarse presentes personalmente dos de los miembros. — Artículo noveno. — Atribuciones del Directorio: El Directorio estará investido de las más amplias facultades, conforme con la ley y estos estatutos, para la administración y disposición de los negocios y bienes sociales, con las facultades del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepción hecha de los incisos quinto y sexto de esta disposición legal. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes, son: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su presidente o quien lo reemplace, pudiendo en las actuaciones judiciales y|o administrativas y cualquier clase de juicios en los que la sociedad pueda llegar a ser parte, asignar esta representación a mandatarios generales y especiales designados al efecto por el Directorio; b) Cumplir y hacer cumplir las prescripciones de estos estatutos y decisiones de las asambleas generales de accionistas, resolviendo todos los casos no previstos y autorizando cualquier otro acto u operación que a pesar de no estar específicamente determinada encuadre dentro del objetivo social; c) Administrar y disponer de los bienes sociales con las más amplias facultades y en las condiciones que creyere más conveniente a los intereses sociales; en esas condiciones podrá: adquirir bienes inmuebles y enajenarlos y constituir sobre ellos, cualquier clase de derechos reales; adquirir, permutar y enajenar bienes muebles y semovientes y constituir derechos de garantía sobre los mismos; tomar y dar en arrendamientos, bienes muebles o inmuebles, establecimientos comerciales, industriales o concurrir a licitaciones públicas o privadas y aceptar las condiciones de las mismas o rechazarlas, celebrar contratos directos con el Estado Nacional o Estados Provinciales o Municipales o entidades autárquicas, sean nacionales o extranjeras, solicitar, aceptar, convenir o conceder royalties o regalías; tomar y dar dinero en préstamo con o sin interés, admitir, librar, aceptar, avalar o ceder letras de cambio, letras de cambio documentadas, cheques, vales y pagarés y cualquier papel de comercio o bancario; abrir cuentas corrientes de cualquier naturaleza, pudiendo girar en descubierto; aceptar, solicitar y en cualquier forma convenir operaciones de naturaleza bancaria, quedando especialmente autorizado para operar con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otra Institución bancaria o de crédito del país o del extranjero, sea del Estado, mixta o particular, de acuerdo con los estatutos y cartas orgánicas de las mismas; constituir, aceptar, ceder o transferir hipotecas, prendas comunes o sin desplazamiento o con registro, sean éstas fijas o flotantes, como así cualquier otro derecho real y warrants; formar sociedad de cualquier tipo y tomar participaciones en ellas relacionadas con el objeto social, pudiendo suscribir e integrar acciones, cuotas de capital o participaciones sociales u otras formas de comunidad de intereses con otras sociedades y cualesquiera otra armonía o cooperación administrativa, técnica, financiera y|o económica; adquirir, comprar, vender o en cualesquiera forma transmitir establecimientos comerciales o industriales y todo fondo de comercio; adquirir y transferir acciones de sociedades anónimas, debentures, títulos del Estado Nacional, Provincial o Municipal o de reparticiones autárquicas nacionales o extranjeras; celebrar contratos de locación aun por más de seis años y de locación de servicios y de locación de obra, de transporte, fletamentos y acarreos, de seguro como asegurado: expedir y endosar guías, conocimientos y cartas de porte, celebrar contratos de depósito, de consignación, comisión, representación o agencia, celebrar convenios para la atención y gestión de negocios; acordar fianzas para operaciones propias de la Sociedad, expedir y tomar cartas de crédito; importar y exportar y gestionar los respectivos permisos; registrar, adquirir, transferir, arrendar y explotar marcas de cualquier naturaleza, patentes, derechos de llave, estudio y derecho de propiedad artística, industrial, literaria, científica, comercial o industrial; gestionar, solicitar y aceptar concesiones del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, de las Municipalidades, de entidades autárquicas o de particulares, sean nacionales o extranjeras; nombrar apoderados; comprometer en árbitros o amigables componedores; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad; conceder esperas, quitas o remisiones; transar o conciliar ...es judiciales o extrajudiciales de cualquier naturalela; renunciar a prescripciones adquiridas; declinar y prorrogar jurisdicciones, hacer novaciones y en general ejercer todos los actos de administración que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto societario, siendo esta enumeración de carácter meramente enunciativo. — d) Nombrar, suspender y remover al personal, fijarles remuneración y atribuciones; designar gerentes o subgerentes determinando sus funciones y remuneración y atribuciones; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; e) Acordar distribución de dividendos provisorios conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — f) Delegar funciones ejecutivas en el presidente eventualmente en el vicepresidente o en uno de los directores o en un gerente, sea éste miembro o no del directorio. — En caso de ser miembro del directorio llevará la designación de director gerente. — Las delegaciones de poderes así realizadas no eximen al directorio de las responsabilidades inherentes al mismo. — g) El directorio fijará las remuneraciones en todos los casos precedentemente expuestos, las que se computarán a gastos generales y serán ad referéndum de la próxima asamblea general ordinaria. — h) Tomar, adoptar y efectuar toda clase de resoluciones, gestiones, actos o diligencias destinadas a favorecer o incrementar los negocios sociales y que no estén reservados expresamente por la ley o por estos estatutos a la asamblea de accionistas. — Título Cuarto. — Artículo décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, que reemplazará al titular en acaso de ausencia, fallecimiento o impedimento y que serán elegidos anualmente por la asamblea de accionistas. — El síndico tendrá las facultades que le confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y podrá ser elegido al igual que el suplente, entre los accionistas o entre personas extrañas a la sociedad, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título Quinto. — Artículo undécimo. — De las asambleas: La asamblea general ordinaria tendrá lugar anualmente dentro de los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio anterior a los fines indicados en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las asambleas generales extraordinarias tendrán lugar cuando lo disponga el directorio o el síndico o lo requieran accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. — El pedido formulado por los accionistas deberá ser resuelto por el directorio dentro de los diez días de su presentación. — La convocatoria a asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial, debiendo comenzar la publicación diez días antes de la celebración de la asamblea. — En segunda convocatoria la publicación de avisos se hará durante tres días, iniciándose ocho días antes de la fecha de la asamblea. — Las asambleas en primera convocatoria se celebrarán con la concurrencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto. — Si no se lograra ese número, se efectuará una segunda convocatoria y la asamblea se constituirá con los accionistas que concurran. — La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera. — Cada acción suscripta da derecho a un voto las de la categoría "B" y a cinco votos las de categoría "A", pero ningún accionista podrá tener más de un décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. — Para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, regirán las mismas disposiciones establecidas en este artículo para las restantes asambleas. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un establecimiento bancario del país; sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 32 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia. — Todo accionista tiene el derecho de hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al Presidente o a la persona que lo reemplace. — El Presidente del Directorio o su reemplazante presidirá las asambleas con voz y voto y doble voto en caso de empate, con la salvedad establecida en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en un libro especial de actas y firmadas por el Presidente o quien lo reemplace y un Director y dos accionistas. — Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración, aprobación o modificación de la memoria, inventario, distribución de utilidades o pérdidas de conformidad con la presentación por el Directorio y el informe del Síndico. — b) La elección del Presidente, Vicepresidente, Directores y Suplentes, como asimismo la elección del Síndico titular y del Síndico suplente. — c) Resolver sobre las demás cuestiones que le sean sometidas a su consideración por el Directorio, quien fijará y establecerá en el orden del día, no pudiendo tratarse otros puntos que los que en él figuren. — La asamblea general extraordinaria tratará los puntos para los cuales fuera convocada. — Los pedidos de convocatoria formuladas de acuerdo con lo preceptuado por el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser resueltos por el Directorio dentro de los diez días subsiguientes al de la recepción de la solicitud, la que deberá contener el objeto de la convocatoria. — Título Sexto. — Artículo Duodécimo: Balance y Distribución de Utilidades: El ejercicio se clausurará el treinta y uno de diciembre de cada año; en esa oportunidad se practicará un balance general, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta elevar éste a la suma que represente el diez por ciento del capital suscripto. — b) Los honorarios a Directores y Síndicos. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos de los directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la asambla de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — c) Gratificaciones que la asamblea acuerde para la asesoría técnica, personal y toda otra persona relacionada laboralmente con la Sociedad. — d) El Saldo, una vez efectuada las reservas facultativas, si la asamblea resuelve practicarlas, será distribuido a prorrata entre todas las acciones ordinarias, siempre que la asamblea no decida pasar parte o el total de ese saldo al próximo ejercicio; los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. — La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo inscribirse tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Tercero: Prescripción — Dividendos en Acciones: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma Sociedad, a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. — Los dividendos que no fueren cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos. — Título Séptimo: Artículo Décimo Cuarto: Disolución y Liquidación: En caso de disolución la liquidación será practicada por el Directorio, a menos que la Asamblea resuelva constituir una comisión especial al efecto. — En ambos supuestos se realizará con la intervención del Síndico que se encuentra en funciones y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — El producto de la liquidación será distribuido en la siguiente forma y orden de prelación, abonadas las deudas sociales y gastos de la liquidación: a) Se reembolsarán las acciones ordinarias por su valor de integración. — b) El excedente se distribuirá entre toda las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Rodolfo Luis Dorriots. — Edward Garder. — N. B. de Grainié — Amalia López. — Oscar J. Illescas. — F. E. Buquet. — S. M. Van Straaten. — Juan Ariznabarreta. — A. O. Mónaco. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Rodolfo Luis Dorriots"; "Oscar R. Dorriots"; "Edward Garder"; "N. B. de Grainié; "Amalia López", "Oscar J. Illescas"; F. E. Buquet"; S. M. Van Straaten"; "Juan Ariznabarreta"; y "A. O. Mónaco", son auténticas y pertenecen a los señores Rodolfo Luis Dorriots; Oscar Raúl Dorriots; Edward Garder; Norah Buquet de Gilges Haynie; Amalia López; Oscar Justo Illescas; Francisco Enrique Buquet; Santiago Marcelo Van Straaten y Juan Venancio Ariznabarreta y Armando Oreste Mónaco, han firmado en mi presencia y son personas de mi conocimiento de lo que doy fe. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1961. — Raúl Héctor Sárrias. Hay una estampilla valor pesos moneda nacional número 2210982V. — Hay un sello que dice: "Raúl Héctor Sárrias, escribano. Hay una inscripción que dice: "Raúl H. Sárrias Illescas, titular Reg. 273 de Cont. Públicos". Nómina de accionistas de "Específicos Spray Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Rodolfo Luis Dorriots, argentino, de 58 años de edad, casado en primeras nupcias con María Esther Migliaro, médico, C. de I. número 153.991, Policía Federal, domiciliado en Rivadavia 7465, Capital Federal. — Oscar Raúl Dorriots, argentino, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Elena Ruiz Moreno, jubilado, C de I. número 1.197.803, Policía Federal, domiciliado en Rivadavia 5627, 5º piso, Capital Federal (departamento "B"). Edward Garder, francés, de 52 años de edad, casado en primeras nupcias con Eloísa Cueto, industrial, C. de I. número 3.367.707, domiciliado en la calle Obligado 1795, Capital Federal. Juan Venancio Ariznabarreta, argentino, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Angelita Fernández, comerciante, C. I. número 1.872.255, Policía Federal, domiciliado en Conscripto Bernardi 545, de San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Santiago Marcelo Van Straaten, argentino, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con Josefa Vandevelde, industrial, C. de I. número 3.270.681, Policía Federal, domiciliado en Virrey Loreto 2081, Capital Federal. Amalia López, argentina, soltera, abogada, libreta cívica Nº 4.350.521, de 32 años de edad, domiciliada en Martín y Omar 767, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Francisco Enrique Buquet, argentino, de 40 años de edad, soltero, industrial, C. de I. Nº 1.765.483, Policía Federal, domiciliado en Gobernador Emilio Castro 103, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Armando Oreste Mónaco, argentino, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Josefina Trainint, L. de E. Nº 4.768.546, martillero público, domiciliado en Conesa 521, de Morón, Provincia de Buenos Aires. Oscar Justo Illescas, argentino, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Elsa Emilia Siri, jubilado, L. de E. número 835.918, domiciliado en calle 20 número 532, de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Norah Celia Buquet de Gilges Raynie, argentina de 35 años de edad, casada en primeras nupcias con Gabriel Gilges Raynie, abogada, libreta cívica Nº 1.364.495, domiciliada en Zapiola 1032, de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — "Buenos Aires, 21 nov. 1961. Visto el expediente Nº 8.778|61 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Específicos Spray Argentina, S. A. Industrial

y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto número 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto 27 de abril de 1923, a la sociedad "Específicos Spray Argentina, S. A. Industrial y Comercial", constituída en esta Capital con la denominación de "Específico Spray Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", el 31 de agosto de 1961; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once (11) con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.), y la salvedad indicada a fojas diecinueve (19) para el artículo 1º en cuanto a la denominación. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Luis R. Mac Kay. — Resolución P. J. Nº 2.682". — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Expediente número 14.345|nos Aires, 24|11|61. Anótese y notifíquese a la sociedad de lo siguiente: a) En caso de adquisición de fondo de comercio o de integración de acciones con bienes u otros efectos, deberá ponerlo en conocimiento de esta Inspección General y acompañar la documentación pertinente; b) Inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio, dentro de los 15 días, debe justificar el cumplimiento dado al artículo 319 del Código de Comercio; c) Indicar el domicilio de las oficinas de la sociedad (artículo 45 del decreto reglamentario); d) Diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina. Comuníquese, repóngase el sellado. Hay una firma ilegible. Hay dos sellos que dicen: "Inspección General de Justicia, 24 nov. 1961. Se despachó memorándum". Nota Nº 359.712 despachada el 25 de noviembre de 1961". Es copia fiel de las partes pertinentes del expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número cero ocho mil setecientos setenta y nueve año mil novecientos sesenta y uno, Inspección General de Justicia, relacionado con la constitución de la sociedad. "Específicos Spray Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y otorgamiento de su personería jurídica, expediente que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Leída que les fue a los comparecientes, ratifican lo expuesto ante mí, escribano autorizante, que doy fe. — Rodolfo Luis Dorriots. — N. Buquet. — A. O. Mónaco. — Amalia López. — Juan Ariznabarreta. — S. Van Straaten. — Oscar J. Illescas. — Fco. E. Buquet. — O. R. Dorriots. — E. Garder. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl Héctor Sarrias. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio sesenta y cinco del registro número doscientos setenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en diecisiete sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente desde el dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y uno al dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos noventa y cuatro y desde el número tres millones tresciento sun mil setecientos once, al presente inclusive, número tres millones trescientos un mil setecientos trece, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Raúl Héctor Sarrias, escribano. — Enmendado: "Específicos". Vale.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — $ 28.000.— e.15|10-Nº 26.382-v.15|10|62

DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.918. — Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen los señores: don Cuono del Franco, casado, italiano; don Julio Fernández, español; don Florentino del Franco, soltero, italiano; doña Dora Elvira Baloira de Del Franco casada, argentina; doña Albina Nieves Paganini de Fernández, casada, argentina; doña Myrna Sonia Cane, soltera, argentina; don Generoso del Franco, casado, italiano; doña Carmen Renella de Del Franco, casada, italiana; doña Ana del Franco de Milei, casada, italiana; y don Oscar Francisco Berlingeri, casado, argentino todos comerciantes, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles para contratar y de mi conocimiento, de que doy fe, y dicen: Que por Acta Privada de fecha dieciséis de Mayo último, resolvieron constituir la Sociedad Anónima: "Del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a que se regiría por las estipulaciones contenidas en su respectivo Estatuto que por cuenta separada suscribieron. — Que presentados dichos documentos y demás resguardos a la Inspección General de Justicia para la obtención de la personería jurídica, y corridos que fueron los trámites pertinentes, el Superior Gobierno de la Nación, por Decreto número siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro de fecha treinta de Julio último, autorizó a la expresada Sociedad, para funcionar como Anónima, aprobando sus Estatutos. — En su consecuencia los comparecientes otorgan y declaran: Que por este acto dan por definitivamente constituida la Sociedad "Del Franco y Fernández, Igma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", ratificando y confirmando, en todas sus partes, el Acta de Constitución y el Estatuto Social, que conjuntamente con la fotocopia autorizada y autenticada del Decreto aprobatorio de referencia, tengo a la vista para este acto en el Expediente Administrativo número quince mil setecientos dieciséis|uno|sesentidós de la Inspección General de Justicia, documentos éstos que en el orden enunciado, son del tenor siguiente: "Acta de Constitución de "Del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el edificio sito en la calle Alte. F.J. Seguí 2549|59 los señores: Cuono Del Franco, italiano, casado en primeras nupcias con Dora Elvira Baloira, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.041.870, domiciliado en Gorriti Nº 5.660, Capital Federal; Julio Fernández, español, casado en primeras nupcias con Albina Nieves Paganini, comerciante, Cédula de Identidad número 2.061.479, domiciliado en Maure Nº 3070 Capital Federal; Florentino Del Franco, italiano, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Nº 2.04 .870, domiciliado en Dorrego Nº 1747, Capital Federal; Dora Elvira Baloira de Del Franco, argentina, casada en primeras nupcias con Cuono Del Franco, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.601.234, domiciliada en Gorriti Nº 5660, Capital Federal; Albina Nieves Paganini de Fernández, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Fernández, comerciante, Libreta Cívica Nº 0.106.638, domiciliada en Maure Nº 3070, Capital Federal; Myrna Sonia Cané, argentina, soltera, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.392.389, domiciliada en Andrés Ferreyra Nº 3276, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Generoso Del Franco, italiano, casado en primeras nupcias con Carmen Renella, comerciante, Cédula de Identidad Nº 1.683.373, domiciliado en Dorrego Nº 1747, Capital Federal; Carmen Renella de Del Franco, italiana, casada en primeras nupcias con Generoso Del Franco, comerciante, pasaporte Nº 1.286.936, domiciliada en Dorrego Nº 1747, Capital Federal; Ana Del Franco de Milei, italiana, casada con Antonio Oscar Milei, comerciante, Cédula de Identidad número 3.218.822, domiciliada en Gorriti Nº 5658, Capital Federal; y Oscar Francisco Berlingeri, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia María Paganini, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 0.147.631, domiciliado en Dorrego Nº 639, Capital Federal; Todos mayores de edad y hábiles para contratar y de común acuerdo Resuelven: Primero: Por este acto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "Del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", cuyo estatuto social aprueban por unanimidad y firman por separado todos los constituyentes mencionados en lo que precede, declarando que forma parte integrante de esta acta de constitución. — Segundo: Emitir conforme al artículo cuarto del estatuto social aprobado, doscientas mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada una; de las cuales las diez primeras series son de acciones ordinarias denominadas del tipo "A", que tendrán derecho a cinco votos por acción, y las restantes diez series son de acciones ordinarias del tipo "B", con derecho a un voto por acción. — Tercero: De las acciones emitidas por la cláusula anterior, en este acto se suscriben e integran en la forma que a continuación se indica, las siguientes: Cuono Del Franco suscribe doce mil quinientas acciones del tipo "A", por un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Julio Fernández suscribe doce mil quinientas acciones del tipo "A", por un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Florentino Del Franco suscribe doce mil quinientas acciones del tipo "A", por un millón doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Dora Elvira Baloira de Del Franco suscribe cuatrocientas acciones del tipo "A", por cuarenta mil pesos moneda nacional; Albina Nieves Paganini de Fernández, suscribe cuatrocientas acciones del tipo "A", por cuarenta mil pesos moneda nacional; Myrna Sonia Cané suscribe cuatrocientas acciones del tipo "A", por cuarenta mil pesos moneda nacional; Generoso Del Franco, suscribe cuatrocientas acciones del tipo "A", por cuarenta mil pesos moneda nacional; Carmen Renella de Del Franco, suscribe cuatrocientas acciones del tipo "A", por cuarenta mil pesos moneda nacional; Ana Del Franco de Milei, suscribe cuatrocientas acciones del tipo "A", por cuarenta mil pesos moneda nacional; y Oscar Francisco Berlingeri, suscribe cien acciones del tipo "A", por diez mil pesos moneda nacional. — Las suscripciones que preceden totalizan cuarenta mil acciones del tipo "A", por un importe de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Cada uno de los suscriptores nombrados en lo que precede integran en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, o sea un monto de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que queda integrado en conjunto por dichos suscriptores. — Los importes aportados por las señoras Dora Elvira Baloira de Del Franco, Albina Nieves Paganini de Fernández, Carmen Renella de Del Franco y Ana Del Franco de Milei, se efectúan con bienes propios. — Con las suscripciones e integraciones efectuadas se da cumplimiento a los requisitos que establecen las condiciones segunda y tercera del artículo 318 del Código de Comercio. — Cuarto: Fijar en tres el número de miembros que integrarán el Directorio, y designan, por unanimidad, como integrantes del Directorio del "Del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a los señores: Cuono Del Franco, Julio Fernández y Florentino Del Franco, quienes se desempeñarán como directores titulares; a las señoras Dora Elvira Baloira de Del Franco y Albina Nieves Paganini de Fernández como directores suplentes; y a los señores Julio César Roberto Delacroix y Oscar Francisco Berlingeri como Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente, cuyos mandatos durarán hasta la realización de la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de accionistas que se celebre. — Quinto: Conferir suficiente poder y autorización a favor del doctor Samuel Siminovich y del doctor Carlos Espeche para que actuando conjunta, separada o indistintamente, con independencia uno del otro, realicen los siguientes actos: a) Soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del Estatuto Social y el otorgamiento de la personería jurídica; b) Aceptar cualquier modificación, ampliación o supresión en el Estatuto Social, que fuere exigida por autoridad competente; c) Para que efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen cuantas diligencias sean necesarias o convenientes para la constitución definitiva de la sociedad anónima. — De deja así constituída provisoriamente "del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria", labrándose la presente acta, la que una vez leída queda ratificada por todos los presentes quienes firman al pie de la misma en prueba de ello. — C. Del Franco. — Julio Fernández. — Albina N. P. de Fernández. — Generoso Del Franco. — Ana Del Franco de Milei. - Dora E. B. de Del Franco. — F. Del Franco. — Myrna Cané. — Carmen R. de Del Franco. — Oscar Berlingeri". — "Estatuto Social de "Del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria". — Denominación, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "DEL FRANCO Y FERNANDEZ, IGMA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital determinado. — Artículo 2º: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto de la Sociedad. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías y bienes en general; explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, y su negociación en el país o fuera de él. — Industriales: mediante la producción, transformación o elaboración de productos, subproductos, materias primas y auxiliares, naturales y artificiales de la industria metalúrgica, galvanotécnica, química, eléctrica, electrónica y plástica y la realización de trabajos vinculados a los expresados ramos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales; fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamenttaciones sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna, todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto enunciado. — La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial, que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — Capital Social y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad, se fija en la cantidad de veinte millones de pesos moneda nacional, representado por doscientas mil acciones al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en veinte series de un millón de pesos moneda nacional cada una; de las cuales las diez primeras series son de acciones ordinarias denominadas del tipo "A" que tendrán derecho a cinco votos por acción, excepto en la elección de los síndicos titular y suplente, en que tendrán un voto; las restantes diez series son de acciones ordinarias del tipo "B", con derecho a un voto por acción. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la cantidad de cien millones de pesos moneda nacional. — Los aumentos de capital se realizarán por resolución de la Asamblea de Accionistas, quien fijará la cantidad y características de las acciones a emitir, estableciendo si se ofrecerán a la par o con prima de emisión, pudiendo delegar en el Directorio el determinar la oportunidad de su emisión, la forma y modo de pago de las mismas y el importe de la prima de emisión. — Cada resolución de aumento del capital autorizado será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y publicada por tres días en el Boletín Oficial. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de veinte millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con este estatuto. — Todo aumento del capital autorizado se efectuará mediante la emisión de series, cuyo importe se determinará en cada caso, de acciones ordinarias: del tipo "A", con derecho a cinco votos por acción, excepto para la elección de los síndicos titular y suplente en que tendrán derecho a un voto por acción; del tipo "B", con derecho a un voto por acción; o de acciones preferidas. — Artículo 5º: Cuando la asamblea resuelva que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo que en ningún caso excederá del treinta por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) El dividendo fijo que se determine tendrá carácter acumulativo durante dos años; c) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. — Sólo en este caso y a partir de la asamblea siguiente, a aquélla en la que no se haya asignado el total del dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren mientras dure tal situación, con derecho a voz y a un voto por acción. — Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más la prima de emisión que se haya fijado, que no podrá ser superior al treinta por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso, y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 el Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas estatutarias y legales en vigor. — En caso de hacerse un rescate parcial se determinará por sorteo cuáles acciones serán rescatadas, previo aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días. — Esto último no será necesario si el directorio, autorizado por la Asamblea en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio, resuelve aceptar el ofrecimiento de rescate de los tenedores de acciones a su valor nominal, con más la correspondiente prima de emisión y el dividendo fijo devengado que les correspondiere. — Artículo 6º: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluida la reserva legal; b) Capitalizando todos o parte de los beneficios del ejercicio aprobados por la asamblea general; c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones practicadas en la forma que establezca la autoridad competente; d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar

en dinero efectivo; e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad; f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos correspondientes a los incisos a), b), d) y e), será necesaria la aprobación de la asamblea. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c), se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Si el suscriptor de acciones no las integrase dentro de los treinta días de recibido el aviso respectivo el directorio podrá seguir el procedimiento establecido en el párrafo segundo del artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 7º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual tipo de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, cuando la emisión comprenda series de acciones ordinarias de ambos tipos, en cuyo caso se guardarán siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión entre las acciones de los tipos "A" y "B"; cuando se emitan acciones ordinarias de los tipos "A" o "B", tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de los tipos "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercerse dentro de los quince días contados a partir de la publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no podrá ejercerse respecto a las emisiones que se realicen conforme al artículo sexto, inciso e) y f). — Artículo 8º: Las acciones serán firmadas por el Presidente y el Vice-Presidente, o por cualquiera de ellos y un director, pudiendo una de las firmas ser un facsímil y contendrán los demás recaudos a que se hace mención en el artículo 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto las acciones no sean integradas totalmente se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones. — Artículo 9º: Debentures: La sociedad podrá, por resolución del Directorio, emitir debentures en la forma, plazo y condiciones que el mismo determine de acuerdo con las leyes respectivas. — Dirección, Administración y Fiscalización: Artículo 10: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, según lo resuelva la asamblea general ordinaria en la oportunidad de cada renovación. — Habrá además, dos directores suplentes que reemplazarán a los titulares, en el orden de colocación al momento de su elección, en los casos de ausencia, renuncia o cualquier impedimento de éstos. — Si por cualquier causa llegaren a faltar directores y no fuera posible formar quórum aun con la incorporación de los directores suplentes, el síndico nombrará interinamente los reemplazantes dentro de los accionistas tenedores de acciones ordinarias, hasta la primera asamblea general que se realice. — Artículo 11.: Para ser director se requiere ser propietario de cincuenta acciones ordinarias de la sociedad por lo menos, las que quedarán depositadas en la Caja de la misma a la orden del síndico, como garantía del fiel desempeño de su gestión, no pudiendo ser retiradas ni enajenadas hasta seis meses después de la cesación del respectivo mandato. — Artículo 12.: Los directores, ya sean titulares o suplentes, durarán un año en el desempeño de su cargo, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato resuelto por la asamblea, pudiendo ser reelectos. — Se entiende por año el tiempo transcurrido entre dos asambleas generales ordinarias celebradas en los términos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 13.: Inmediatamente después de celebrada la asamblea general ordinaria, el directorio designará de su seno al Presidente y Vice-Presidente, debiendo éste último sustituir a aquél en todas sus funciones, en los casos de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. — La asignación de estos cargos no impedirá atribuir a quienes los desempeñen otros cargos o funciones especiales, relacionadas con la administración de la sociedad, en las condiciones establecidas en el inciso i) del artículo 17 de este estatuto. — Artículo 14.: El directorio se reunirá ordinariamente una vez cada tres meses, por lo menos, y extraordinariamente cuando así lo requieran los negocios sociales, por convocatoria del Presidente o Vice-Presidente, en forma indistinta. — En los casos en que la reunión fuese solicitada por dos directores o el síndico, la convocatoria se efectuará para dentro de los cinco días de la presentación de la solicitud respectiva. — Funcionará válidamente con dos de sus miembros, cuando estos sean tres, y con un número que exceda la mitad de los mismos en los casos en que se halle integrada por un número mayor. — Su resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, incluso el del director que presida la sesión, cuyo voto será decisivo en caso de empate. — Las reuniones serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento por el Vice-Presidente y, en ausencia o impedimento de ambos por el director designado a ese efecto por los demás directores. — Los acuerdos se asentarán en un Libro de Actas, llevado con las formalidades del artículo 53 del Código de Comercio y será firmado por quien presida la reunión y el director designado al efecto. — Los directores ausentes podrán hacerse representar en las reuniones por otros directores, mediante carta poder, instrumento público o privado, sin perjuicio de las responsabilidades inherentes a sus cargos, o votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama que se transcribirá íntegramente en el acta respectiva. — Artículo 15.: El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, pudiendo realizar todos los actos, operaciones, negocios y contratos civiles, comerciales, financieros, administrativos y judiciales que encuadren dentro de su objeto, se relacionen con éste o tiendan a su cumplimiento, a cuyo efecto se halla investido de las atribuciones más amplias, incluso aquéllas para los cuales los artículos 608 del Código de Comercio y 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil con exclusión de los incisos 5º y 6º requieren poder especial, pudiendo ejercerlas del modo y forma que estime necesarios para el mejor desenvolvimiento de las actividades sociales. — El Directorio se halla facultado, asimismo, para resolver con asistencia del síndico todos los casos no previstos en este estatuto y autorizar cualquier acto u operación que no estuvieren expresamente determinados en el mismo, siempre que se hallen comprendidos en el objeto social y no sean privativos de la asamblea general de accionistas. — Artículo 16.: El directorio ejercerá la representación de la sociedad, incluso ante los Poderes, Autoridades y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales por intermedio de su Presidente o de su Vice-Presidente en forma indistinta, exceptuándose las situaciones previstas en los incisos h) e i) del art. 17, de este estatuto y los casos de actuaciones contenciosas y administrativas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Justicia del Trabajo, ya sean de jurisdicción Nacional o Provincial, en que la sociedad intervenga como parte, en los cuales la representación de la misma podrá estar a cargo de un gerente o de uno o más mandatarios designados por el Directorio. — Artículo 17.: Corresponde en consecuencia al Directorio, entre otros deberes y atribuciones que le son propios: a) Adquirir el dominio, condominio y posesión de toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos acciones y todo cuanto esté en el comercio, por compra, permuta, cesión, dación en pago o cualquier otro título y venderlos, cederlos, donarlos en las condiciones del inciso 6º del artículo 1807 del Código Civil o de otro modo enajenarlos, por los precios, plazos, formas de pago y condiciones que estime convenientes; y, en general, celebrar con relación a dichos bienes todo género de contratos, incluso los que tiendan a constituir, aceptar, transferir o extinguir prendas con o sin registro, cauciones, anticresis, hipotecas y cualquier otro derecho real así como celebrar contratos de arrendamientos hasta por diez años; b) cobrar y percibir lo que se debe a la sociedad o a terceros a quienes represente; hacer toda clase de pagos, aunque no sean de los de simple administración; dar y tomar dinero en préstamos con garantías reales, personales o sin ellas; recibir depósitos; con exclusión de los de carácter bancario y de ahorro; prestar fianzas y cauciones derivadas del giro de sus negocios y efectuar toda clase de operaciones bancarias usuales en el comercio para el desenvolvimiento de sus actividades, y en especial tomar dinero prestado en moneda nacional de curso legal, oro sellado o en monedas extranjeras; cédulas u otros títulos de los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de los demás del Estado, creados o a crear, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos, así como de todo otro establecimiento bancario o compañías particulares; c) emitir, girar, aceptar, avalar y endosar letras, vales, pagarés y demás papeles de comercio; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir y girar cheques sobre fondos de la sociedad o en descubierto; descontar o redescontar títulos de crédito y toda clase de obligaciones; otorgar cartas de crédito; retirar cartas y valores de correo; percibir giros postales y telegráficos y operar con la mayor amplitud de facultades, con cualquier género de títulos, acciones y documentos comerciales, civiles o bancarios; d) adquirir el activo y pasivo de casas de comercio y empresas industriales; aportar capitales o establecimientos o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, similares, afines o conexos a los objetos sociales; celebrar contratos de sociedad, formar parte de ellas o constituirlas, participar en las mismas por cualquier título legal, o adquirirlas totalmente o parcialmente así como encargarse de su administración o liquidación; celebrar contratos de aparcería, construcción y explotación de obras, acarreo, transporte, fletamento, depósito, consignación, locación de servicios y de seguros, como asegurado; e) efectuar operaciones financieras o de otra naturaleza con los Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales, así como con empresas y|o entidades particulares; solicitar concesiones o permisos de los mismos; registrar y explotar, patentes de invención y marcas de comercio; f) inscribir a la sociedad como importadora y exportadora, para importar o exportar productos agropecuarios, materias primas, artículos elaborados o máquinas; otorgar ante la Aduana las fianzas correspondientes o necesarias; intervenir en licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza, firmar recibos de depósitos, facturas y cuantos documentos requieran los actos y negocios que realice o en que intervenga; g) comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones como parte actora o demandada, con facultades de denunciar criminalmente o querellar; aceptar concordatos o adjudicaciones de bienes; pedir o votar quiebras, comprometer en árbitros juris, arbitradores o amigables componedores; renunciar a apelaciones o recursos así como a prescripciones adquiridas, prorrogar jurisdicciones; hacer novaciones, renuncias gratuitas o quitas de deudas; h) aceptar mandatos y representaciones y conferir poderes especiales o generales y revocarlos, pudiendo hasta delegar en uno o más de sus miembros el ejercicio de parte de sus atribuciones o encomendar a gerentes, empleados de la sociedad o a terceros el desempeño de trámites, asuntos o gestiones, con o sin representación de la sociedad, incluso para poner o absolver posiciones en nombre de las mismas y sustituir el mandato respectivo; i) el directorio podrá confiar a uno o más de sus miembros funciones temporarias o permanentes en la administración de la sociedad, en el país o en el extranjero, las que se ejercerán sin perjuicio de los deberes y atribuciones que le corresponden a aquéllos como miembros del directorio, el que queda facultado para fijar la retribución de dichos servicios especiales, con imputación a gastos generales ad-referéndum de la asamblea; pudiendo, además, designar de entre sus miembros uno o más gerentes que tendrán a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones de la sociedad, a cuyos efectos se les otorgará poderes generales con todas las facultades que se creyere conveniente o necesario acordar; j) nombrar toda clase de factores y empleados, trasladarlos y despedirlos; establecer sus deberes y atribuciones así como fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios, sueldos, comisiones o habilitaciones, pudiendo además acordarles gratificaciones especiales y conceder fondos para ayudas mutuas y de asistencias, con imputación a Gastos Generales; k) disponer en las oportunidades que resuelva, la emisión de acciones dentro del tipo y capital autorizado, estableciendo la forma y modo de pago de las mismas, la fecha desde cuando tendrán derecho al cobro de dividendo y demás condiciones de emisión conforme a lo dispuesto por la respectiva Asamblea General; l) dar en pago parcial o total de bienes que se incorporen a la sociedad, o de obligaciones que ésta adeude o contraiga cualquier clase de acciones de la misma, cuando la emisión de éstas haya sido efectuada con esa finalidad y los precitados bienes y obligaciones representen un valor que no sea inferior al importe nominal de las acciones correspondientes; ll) declarar y abonar dividendos provisorios sobre utilidades líquidas y realizadas, siempre que la comprobación de éstas y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio; m) convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, y fijar el orden del día correspondiente, incluyendo en su caso los puntos propuestos con anterioridad a la iniciación de la convocatoria por accionistas que representen una vigésima parte del capital suscripto; n) presentar anualmente a la asamblea general ordinaria, el balance general de las operaciones sociales conjuntamente con los demás estados y documentos que determinen los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio. — Las normas que anteceden son meramente enunciativas toda vez que las funciones del directorio comprenden, en general, el ejercicio de la totalidad de los derechos y facultades establecidas por el Código de Comercio y los artículos 15 y 16 y concordantes de este estatuto. — Artículo 18º: Anualmente la asamblea de accionistas designará un síndico titular cuyas atribuciones serán las que determinan los artículos 336, 340 y concordantes del Código de Comercio. — Además se nombrará un síndico suplente que reemplazará al titular en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento. — Los síndicos titular y suplente, pueden ser reelectos indefinidamente. — Para la elección de los síndicos titular y suplente, las acciones ordinarias de cualquier tipo y las preferidas tendrán derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 19º: Asambleas: Las asambleas generales serán ordinarias y se celebrarán a los efectos determinados por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial, durante cinco y tres días con anticipación de diez y ocho días, respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas en el art. 348 del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluso las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Los accionistas para asistir a las asambleas, deberán depositar en la caja social sus acciones o el certificado de su depósito en un banco, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona no director, por medio de carta poder dirigida al presidente de la sociedad, cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a los votos establecidos en los artículos cuarto y quinto de este estatuto con las limitaciones dispuestas por el artículo 350 del Código de Comercio. — Las deliberaciones de las asambleas generales, constarán en un libro de actas las que serán firmadas en él por el presidente y dos accionistas que cada asamblea designe. — Ejercicio y distribución de utilidades. — Artículo 20º: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 30 de junio de cada año. — Artículo 21º: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, cuyas bases se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguientes: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 por ciento del capital suscripto; b) los honorarios del directorio y síndico con arreglo al importe que fije la asamblea; c) los dividendos fijos y acumulados atrasados de las acciones preferidas; d) el remanente se distribuirá como dividendo de las acciones ordinarias, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reservas. — Disolución y liquidación: Artículo 22º: En cualquier caso de disolución, la liquidación será practicada por el directorio a menos que la asamblea resuelva constituir una comisión especial al efecto. — En ambos supuestos se realizará con intervención del síndico que se encuentre en funciones. — Artículo 23º: El producto de la liquidación será distribuido en la siguiente forma y orden de prelación: a) pago a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas del valor nominal integrado de sus respectivas acciones, a prorrata del capital realizado; b) pago a los tenedores de acciones preferidas de los dividendos estipulados que se encontraran pendientes; c) el saldo se distribuirá a prorrata entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. — Artículo 24º: En todo caso, lo no previsto en este estatuto regirán el Código de Comercio y las leyes generales. — C. Del Franco. — Julio Fernández. — Albina N. P. de Fernández. — Generoso Del Franco. — Ana Del Franco de Milei. — Dora E. B. de Del Franco. — F. Del Franco. — Myrna Cané. — Carmen R. de Del Franco. — Oscar Berlingeri". — "Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Visto el expediente N-15716|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Del Franco y Fernández, Igma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar, como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Del Franco y Fernández, Igma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" constituida en esta capital el 16 de mayo de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce vuel-

ta (12 vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — José M. Guido. — Miguel Sussini (h.). — Decreto Nº 7454". — Es conforme con los originales de referencia, a los cuales me remito, doy fe, así como de que los comparecientes, continúan diciendo: Que en la forma consignada dan por elevados a escritura pública los documentos relacionados, y por tal cumplidas las exigencias del Código de Comercio, quedando así definitivamente constituida la sociedad: "Del Franco y Fernández, Igma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", solicitando de mí, el autorizante, proceda a expedir testimonio de la presente escritura, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previas las publicaciones de ley, su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia, y demás efectos. — Leída y ratificada, la firman ante mí, doy fe. — C. Del Franco. — Julio Fernández. — Albina N. P. de Fernández. — Generoso Del Franco. — Ana Del Franco de Milei. — Dora E. B. de Del Franco. — F. Del Franco. — Myrna Cané. — Carmen R. de Del Franco. — Oscar Berlinger. — Hay un sello. — Ante mí: E. Paurici. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número novecientos nueve pasó ante mí y queda al folio mil novecientos dieciocho del registro quinientos treinta y uno de mi adscripción, doy fe, y al cual me remito. — Para "Del Franco y Fernández, Igma, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", expido el presente primer testimonio en trece sellos de actuación notarial numerados correlativamente del A. setecientos noventa y seis mil dieciocho al A. setecientos noventa y seis mil treinta, que es el que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.— Enrique Paurici (escribano público).

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.600.— e.15|10 Nº 26.396 v.15|10|62

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COLOMBO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. — Número: Cuatrocientos Sesenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece don Horacio Ernesto Colombo Ramallo, argentino, casado en primeras nupcias, con doña Elena Baldramina Lobo, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setenta mil trescientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la Avenida Rivadavia seis mil cuatrocientos treinta y seis, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura de fecha seis de julio del corriente año, pasada ante mí y en este Registro, ejerciendo el mandato que le fuera conferido por escritura del día dos de junio de mil novecientos sesenta y uno, también pasada ante mí y en el presente registro en el cual doña María Susana Ramallo de Colombo, doña Acidalia María Colombo, doña Elena Baldramina Lobo de Colombo Ramallo, don Juan Bautista Roque Lastreto, don Horacio Eduardo Paolini, don Inocencio Eduardo Alvarez, don Esteban Di Meo, doña Clementina María Flandua y don Roberto Yáñez, le confirieron poder al compareciente, contrato que tengo presente para este acto; en el cual dejaron establecida definitivamente la sociedad "Establecimientos Industriales, Colombo y Compañía, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", conforme al decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil novecientos once|sesenta y dos, omitiéndose en tal oportunidad la transcripción de la parte pertinente del mismo, que copiado, expresa: "Buenos Aires, tres de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Vistos los Expedientes números ... catorce mil ciento treinta y nueve-sesenta y uno ... y los dictámenes producidos: El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veinte y uno del decreto del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, a las sociedades que a continuación se indican y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ... "ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COLOMBO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" constituida en esta Capital con la denominación de "Colombo y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", el dos de junio de mil novecientos sesenta y uno, Estatuto de fojas cinco vuelta (5 vuelta) a catorce (catorce) con las modificaciones de fojas cuarenta y nueve (cuarenta y nueve) a cincuenta y uno (cincuenta y uno) y cincuenta y cuatro (cincuenta y cuatro) a cincuenta y siete (cincuenta y siete). — ... Artículo noveno: Agréguese copia autenticada de este decreto a cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo Décimo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Guido. — M. Sussini (h)". —De tal modo queda satisfecho el requisito de manera que esta escritura debe ser considerada "complementaria", de la de fecha seis de julio de mil novecientos sesenta y dos, que lleva el número trescientos once pasada ante mí y en este registro, al folio quinientos treinta y uno. — Previa lectura y ratificación, así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — H. Colombo. — Hay un sello. — Ante mí: Patricio H. Quinos. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro Quinientos cincuenta y cinco, doy fe. — Para el interesado, expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a cinco de setiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640 - e.15|10 - Nº 26.428 - v.15|10|62

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES COLOMBO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. — Número trescientos once. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de julio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece don Horacio Ernesto Colombo Ramallo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena Baldramina Lobo, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setenta mil trescientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la avenida Rivadavia seis mil cuatrocientos treinta y seis, de este vecindario, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe y dice: Que por escritura de fecha dos de junio de mil novecientos sesenta y uno, pasada ante mí y en este Registro, al folio trescientos setenta y uno, escritura número doscientos trece; doña María Susana Ramallo de Colombo; doña Acidalia María Colombo; el compareciente; doña Elena Baldramina Lobo de Colombo Ramallo; don Juan Bautista Roque Lastreto; don Horacio Eduardo Paolini; don Inocencio Eduardo Alvarez; don Esteban Di Meo; doña Clementina María Flandua y don Roberto Yañez; constituyeron una sociedad anónima provisoriamente, que con las modificaciones producidas en el expediente número "N-Catorce mil ciento treinta y nueve sesenta y uno", de acuerdo a la Inspección General de Justicia, quedó autorizada a funcionar como tal, por decreto número tres mil novecientos once sesenta y dos del Poder Ejecutivo Nacional, en la forma que a continuación se determina, atento al poder irrevocable que le fuera conferido al concurrente en la aludida escritura, que tengo a la vista para este otorgamiento, por lo que, haciendo mérito a dichas constancias declara en nombre personal y de sus nombrados mandantes: Que llenados los requisitos legales, dejan establecida definitivamente en este acto la sociedad "Establecimientos Industriales, Colombo y Compañía Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", cuya acta de fundación, estatutos, modificaciones y decreto aprobatorio, obran en el expediente referido, que tengo a la vista y copiado en su orden, resulta de este tenor, la constitución definitiva de la sociedad: "Testimonio. — Número Doscientos trece. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos días de junio de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, Escribano Público autorizante y testigos que al final nombro y firman, comparecen doña María Susana Ramallo de Colombo, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Ernesto Colombo, quehaceres del hogar, con libreta cívica número tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve; doña Acidalia María Colombo, argentina, soltera, hija de los anteriores, quehaceres del hogar con libreta cívica número tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y ocho, ambas domiciliadas en la calle Lautaro doscientos cuarenta; don Horacio Ernesto Colombo Ramallo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elena Baldramina Lobo, doctor en ciencias económicas, con cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón setenta mil trescientos cincuenta y cuatro; doña Elena Baldramina Lobo de Colombo Ramallo, argentina, casada con el anterior, quehaceres del hogar, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones novecientos setenta y ocho mil doscientos trece; ambos domiciliados en la avenida Rivadavia seis mil cuatrocientos treinta y seis; don Juan Bautista Roque Lastreto, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Felisa Tava, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos veinte, domiciliado en la calle Helguera dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve; don Horacio Eduardo Paolini, argentino, casado en primeras nupcias con doña Angela Tomasa Mansilla, doctor en ciencias económicas, con Cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuarenta y seis, domiciliado en la calle Olazábal dos mil doscientos cincuenta; don Inocencio Eduardo Alvarez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nelly Laura Carrega, contador público nacional, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón ochocientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y tres, domiciliado en la calle Martín García novecientos veinte y siete; don Esteban Di Meo italiano, casado en primeras nupcias con doña Concepción Lubaino, técnico mecánico, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte y ocho, domiciliado en la calle Río Cuarto tres mil doscientos cuarenta y uno; doña Clementina, María Flandúa, argentina, soltera, hija de la señora doña María Antonieta Flandúa, empleada, con libreta cívica número un millón doscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco, domiciliada en la calle White mil seiscientos ochenta; todos de este vecindario; y don Roberto Yañez, argentino, casado en primeras nupcias con doña Raquel Julia Benby López, comerciante, con libreta de enrolamiento expedida por el Distrito Militar número cincuenta y uno, matrícula individual tres millones ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Montecaseros mil ciento ochenta y cinco, de la Ciudad de Mendoza, accidentalmente aquí; todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que queda constituida la sociedad con la denominación de "Establecimientos Industriales Colombo y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", sobre la base de la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Colombo y Compañía", con domicilio en la calle Lacarra mil novecientos veinte y cinco, de esta Ciudad, de la que son únicos socios, doña María Susana Ramallo de Colombo, don Horacio Ernesto Colombo Ramallo y doña Acidalia María Colombo, conforme al contrato en vigencia suscripto el día veinte y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta e inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha veinte y seis de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, bajo el número noventa y seis, al folio doscientos ochenta y ocho, del libro cuarenta y tres de Contratos Privados; cuya principal actividad la constituye la fabricación de envases de hojalata impresos en litografía. Manifiesta asimismo el compareciente que esta sociedad anónima se formaliza sobre la base de la sociedad colectiva, por haberlo así dispuesto sus tres socios integrantes; agregando que será continuadora de sus negocios sociales, de cuyo activo y pasivo, se hace cargo, con el fin de incrementarlos y expansionarlos. Asimismo y previniendo futuras ampliaciones, han resuelto la adquisición del lote de terreno contiguo al edificio de la fábrica, que consta de: ocho metros sesenta y seis centímetros en su frente y contrafrente, por veinte y seis metros cincuenta y ocho centímetros en ambos lados, con número de partida de Contribución Inmobiliaria, ochenta mil ciento catorce e inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de don Horacio Ernesto Colombo Ramallo, en la zona sud, tomo mil trescientos cincuenta y cuatro, folio doscientos cuatro, bajo el número ciento cuarenta y cinco mil quinientos setenta y cinco, por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. Por todo lo expresado el concurrente, invocando mandatos suficientes expone: Artículo primero: Bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COLOMBO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", queda constituida una sociedad en tal carácter, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias y representaciones, dentro y fuera de la República Argentina, asignándoles o no, un capital determinado por resolución del Directorio. Que aprueban igualmente el balance general practido el treinta de junio de mil novecientos sesenta, de la sociedad colectiva "Colombo y Compañía", como aporte de la sociedad anónima, que firmado por todos los integrantes y certificado por contador público nacional, se incorpora a esta escritura constitutiva, siendo por cuenta de la sociedad anónima, las operaciones realizadas a partir del uno de julio de mil novecientos sesenta y dejándose consignado que en el activo, se incluye un inmueble ubicado en la calle Lacarra números mil novecientos veinte y uno, mil novecientos veinte y cinco y mil novecientos cuarenta y nueve, de esta Ciudad. — Artículo segundo: Que han resuelto emitir la primera serie de acciones ordinarias de cinco votos por acción, por un valor nominal de veinte y tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, que queda totalmente suscripto conforme con el siguiente detalle: doña María Susana Ramallo de Colombo con setenta y siete mil quinientas acciones por un valor de siete millones setecientos cincuenta mil pesos nacionales; doña Acidalia María Colombo con setenta y siete mil quinientas acciones, por un valor de siete millones setecientos cincuenta mil pesos nacionales; don Horacio Ernesto Colombo Ramallo con setenta y ocho mil acciones, por un valor de siete millones ochocientos mil pesos nacionales; doña Elena Baldramina Lobo de Colombo Ramallo, con ochocientas acciones, por un valor de ochenta mil pesos nacionales; don Juan Bautista Roque Lastreto con quinientas acciones por un valor de cincuenta mil pesos nacionales; don Horacio Eduardo Paolini, con doscientas acciones, por un valor de veinte mil pesos nacionales; don Roberto Yáñez, con doscientas acciones por un valor de veinte mil pesos nacionales; don Inocencio Eduardo Alvarez, con cien acciones, por un valor de diez mil pesos nacionales; don Esteban Di Meo, con cien acciones, por un valor de diez mil pesos nacionales, y doña Clementina María Flandúa, con cien acciones, por un valor de diez mil pesos nacionales; lo que totaliza doscientos treinta y cinco mil acciones, por un valor de veinte y tres millones quinientos mil pesos moneda nacional. La señora María Susana Ramallo de Colombo y la señorita Acidalia María Colombo, integran la totalidad de sus suscripciones contra el crédito del que son titulares en el balance de aporte mencionado anteriormente; don Horacio Ernesto Colombo Ramallo, además de afectar su crédito en el balance de aporte hasta la suma de siete millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cubre el importe de sus suscripción con la transferencia del lote de terreno mencionado anteriormente, de la calle Crisóstomo Alvarez, entre las de Lacarra y Fernández, y los restantes accionistas integraron en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando así un Capital integrado de veinte y tres millones trescientos veinte mil pesos moneda nacional. — Artículo Tercero: Se fijan en cuatro el número de Directores titulares y en el de dos el de los suplentes, dejándose constituído el primer directorio y síndicos, en la siguiente forma: Directores titulares: doña María Susana Ramallo de Colombo, doña Acidalia María Colombo, don Horacio Ernesto Colombo Ramallo y don Juan Bautista Roque Lastreto. — Síndico titular: don Luis Rodolfo Cánepa. — Directores suplentes: doña Elena Baldramina Lobo de Colombo Ramallo y don Roberto Yañez. — Síndico suplente: don Horacio Eduardo Paolini. — Todos estos mandatos durarán hasta la primera Asamblea General de Accionistas que celebre la Sociedad Anónima. — El Balance de iniciación practicado el día treinta de junio de mil novecientos sesenta, dice: Activo: Inmuebles Lacarra: un millón doscientos doce mil quinientos doce pesos con ochenta y siete centavos nacionales; Maquinaria: un millón cuatrocientos noventa y un mil ciento cincuenta y dos pesos con ochenta y cinco centavos nacionales; Matrices: un peso nacional; Maquinarias en construcción: un peso nacional; Instalaciones: un peso nacional; Utiles de Taller: un pesos nacional; Muebles y útiles: un peso nacional; Rodados: cinco mil un peso nacionales; Mercaderías: doce millones quinientos noventa y un mil trescientos doce pesos con once centavos nacionales; Materiales de Mecánica: cincuenta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos con ochenta centavos nacionales; Caja: cuatrocientos setenta y dos mil quinientos veinte pesos con treinta y cuatro centavos nacionales; Banco de la Nación Argentina: cuarenta y dos mil novecientos diez pesos con siete centavos nacionales; Banco "Di Napoli": ciento ochenta y un pesos con veinte y tres centavos nacionales; Banco El Hogar Argentino: diez mil novecientos dos pesos con setenta y tres centavos nacionales; Banco Internacional: veinte y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos con ochenta centavos nacionales; Títulos y Acciones: Un mil pesos nacionales; Deudores Varios: ocho millones cuatrocientos once mil doscientos sesenta y tres pesos con cuarenta y cinco centavos nacionales; Documentos a Cobrar: cuatro millones ciento noventa y siete mil sesenta pesos con cincuenta y dos centavos nacionales; y Depósitos en garantía: cuatro millones quinientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y dos centavos nacionales; lo que hace un monto de treinta y tres millones sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional. — Pasivo: Capital de Aportes: veinte y tres millones doscien-

tos cincuenta mil pesos nacionales; Cuentas personales: sesenta y nueve mil cuatrocientos veinte y siete pesos con cincuenta y cinco centavos nacionales; Acreedores Varios: Un millón setenta y un mil pesos con veinte y siete centavos nacionales; Obligaciones a Pagar: dos millones ciento catorce mil quinientos noventa y dos pesos con cincuenta centavos nacionales; Letras de Exterior a pagar. setecientos cincuenta y ocho mil setenta y cinco pesos con setenta y tres centavos nacionales; Banco de la Provincia de Buenos Aires: sesenta y un mil doscientos treinta y seis pesos con treinta y un centavos nacionales: Banco Español del Río de la Plata Limitado: ciento siete mil seiscientos dos pesos con ochenta y ocho centavos nacionales; Banco Francés del Río de la Plata: cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta pesos con treinta centavos nacionales; Nuevo Banco Italiano: cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesos con setenta y dos centavos nacionales; Banco Industrial de la República Argentina: doscientos doce mil noventa y seis pesos con ochenta centavos nacionales, Banco Hipotecario Nacional: sesenta y cuatro mil ochenta y cinco pesos con ochenta y ocho centavos nacionales; Impuestos a pagar; tres millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos veinte pesos con veinte centavos nacionales; y Aporte Jubilatorio a Pagar: Un millón novecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos con cuarenta y cinco centavos nacionales: lo que hace un monto de treinta y tres millones sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos moneda nacional. — Artículo Cuarto: Que confieren Poder Especial Irrevocable con los alcances previstos en los artículos mil novecientos setenta y siete, mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y dos y concordantes del Código Civil, para surtir efectos aun después del fallecimiento de cualquiera de ellos, a favor de don Horacio Ernesto Colombo Ramallo y a don Luis Rodolfo Cánepa, para que en su nombre y representación de la sociedad anónima y actuando conjunta, separada, indistinta y|o alternativamente, soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos, con facultad de presentar escritos, escrituras y toda clase de documentos que le fueren requeridos, ya sea por la Inspección General de Justicia o cualquiera otra repartición que deba intervenir en el trámite; que acepten las modificaciones, aclaraciones, superiores y|o adiciones al estatuto o al acta constitutiva, incluido el cambio de la denominación social; pudiendo solicitar plazos, interponer recursos de reconsideración y|o apelación; solicitar testimonios, expedientes; firmar recibos, etcétera, que al obtenerse la autorización para que la sociedad pueda funcionar con el carácter de anónima, otorguen y firmen la escritura de constitución definitiva y tramiten su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal y, en general, para que practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios para el mejor desempeño de lo encomendado. — Estatutos de Establecimientos Industriales Colombo y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. — Capítulo "A": Artículo primero: Denominación, domicilio y duración: Bajo la denominación de "Establecimientos Industriales Colombo y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", queda constituida una sociedad en tal carácter, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera de la República Argentina, asignándoles o no un capital determinado, por resolución del Directorio. — Artículo segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir del día tres de mayo de mil novecientos sesenta y dos, pudiendo ser prorrogada o reducida por resolución de una asamblea general de accionistas. — Capítulo "B". — Objeto. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados con terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Relacionadas con la fabricación de envases de hojalata o de cualquier otro metal, de cartón, de papel, de madera, sintéticos y mixtos, e impresiones litográficas sobre los mismos, pudiendo además dedicarse a la elaboración de productos en general que requiera los envases mencionados; b) Comerciales: Vinculadas con la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, sus negociación en el país y|o fuera de él; c) Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, a fin de concertar operaciones realizadas o a realizarse; préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, compraventa y negociación de títulos, acciones, "debentures" y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse y financiaciones en general, con exclusión de las contempladas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, así también podrá realizar sin limitación alguna, todos los actos y contratos que se realicen y se relacionen directa o indirectamente con su objetivo. — Capítulo "C". — Capital y acciones: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de ochenta millones de pesos moneda nacional, representado por ochocientas mil acciones, divididas en la siguiente forma: a) Doscientas treinta y cinco mil acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, que constituyen la primera serie; b) Las acciones que el Directorio emita en el futuro, dentro de las condiciones y características que determinan estos estatutos. — Artículo quinto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de cuatrocientos millones de pesos moneda nacional, en una o sucesivas ampliaciones por resolución de la asamblea, la que determinará las características de las acciones a emitirse dentro de lo que se especifica en estos estatutos, debiendo cada ampliación hacerse constar por escritura pública, publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Cap. Federal y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de ochenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con el presente artículo. — Artículo Sexto. Se requerirá siempre la resolución de la Asamblea General para toda emisión de acciones, cuya integración no se haga en dinero efectivo, a saber: conversión de obligaciones, préstamos, o "debentures", capitalización de reservas libres, pagos de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad, distribución de utilidades y cualquier otra forma similar, fuera de éstas. — Artículo Séptimo: El Directorio fijará las características de las acciones que se emitan dentro del capital autorizado, en las series y fechas que estime convenientes, estableciendo en cada caso, las condiciones de emisión y pago; y quedando facultado, para ofrecerlas a la suscripción pública o privada. — Las acciones a emitirse podrán ser: a) Ordinarias al portador, que podrán tener de uno a cinco votos por acción. — b) Preferidas, de acuerdo a las siguientes características: I) podrán gozar de derechos preferencias al capital, para el caso de liquidarse la sociedad, o a las utilidades o a ambas simultáneamente y ser rescatables. — II) en el caso de preferencia sobre las utilidades, el dividendo no podrá exceder del diez por ciento, acumulativo o no. — III) satisfecho el mismo, las acciones preferidas sólo podrán tener derecho a un dividendo adicional, si se les acordara una vez que las acciones ordinarias, hayan cobrado igual dividendo, éste dividendo adicional, podrá ser igual o inferior al de las acciones ordinarias, de acuerdo a lo que se pacte en el contrato de emisión. — IV) Serán emitidos con un voto por acción o sin voto. — En este último caso solo participarán en las Asambleas, con derecho a un voto por acción cuando exista mora en el pago de los dividendos pactados. — V) En el caso de rescate o de liquidación de la Sociedad, podrán gozar de una bonificación única, que no excederá del diez por ciento, de los importes integrados de su valor nominal. — En el supuesto de acordarse voto a las acciones preferidas, las mismas sólo pueden tener derecho a un voto por acción. — Cada emisión será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: En la suscripción de nuevas series de acciones, pagaderas en dinero efectivo, tendrán preferencia los accionistas ordinarios, poseedores de igual clase a las ya emitidas y en proporción al monto de sus respectivas tenencias, siempre que, a la vez, se ofrezcan los restantes tenedores de acciones ordinarias emisiones de condición no inferior a las que ya posean, que mantengan sus proporciones de capital. — Si la emisión fuera de un solo tipo de acciones, o si los accionistas de una determinada clase, no ejercitaran sus derechos de preferencia, el mismo podrá serlo por todos los tenedores de acciones ordinarias. — El derecho de preferencia para la suscripción de acciones, podrá ser ejercitado por el término de quince días, contados de la última publicación, que se hará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. — Artículo Nono: En ningún caso se podrá emitir una nueva serie de acciones, pagaderas en dinero efectivo, sin que estén íntegramente suscriptas las series anteriores y pagadas por lo menos en un diez por ciento de su valor nominal existiendo series emitidas no suscripta totalmente, el Directorio podrá efectuar nuevas emisiones sólo en el caso de tratarse de acciones con características diferentes a las ya emitidas, no suscriptas. — Para emitir varias series de acciones de una sola vez, será necesario que el capital que se emita en estas condiciones, sea íntegramente suscripto y realizado en un diez por ciento, como mínimo, de inmediato. — Artículo Décimo: Cada acción, tendrá un valor de cien pesos moneda nacional, pero un mismo título para representar una o más acciones, según lo resuelva el Directorio, cuando las acciones emitidas se paguen en cuotas, se entregarán certificados nominativos provisorios, los que serán canjeados por títulos definitivos, una vez satisfecho su importe íntegramente. — Tanto las acciones, como los títulos provisorios, llevarán las firmas de los Directores, pudiendo ser impresa una de ellas y estarán munidos de los demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. — Artículo Undécimo: Las transferencias o cambios de propiedad de los certificados nominativos, deberán ser inscriptos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, quedando los cedentes, como garantes del pago que deberán hacer los cesionarios. — Artículo Duodécimo: La falta de integración al vencimiento de cada cuota, hará incurrir en mora al accionista, devengando en tal caso las sumas adeudadas, un interés del uno por ciento mensual; sin perjuicio de ello, el Directorio podrá, previa intimación de treinta días, declarar caducos los derechos del accionista moroso, con relación a las acciones cuyo pago se encuentre en mora, adjudicando cualquier suma cobrada, al fondo de reserva legal, sin derecho a reclamación del suscriptor y con facultad para ofrecerlas nuevamente en venta; también podrá el Directorio ejecutar al suscriptor moroso, ofreciendo en remate público, los títulos impagos y prosiguiendo el cobro de cualquier suma adeudada. — Estos procedimientos se aplicarán a todos los accionistas que se encuentren en igual situación. — Las acciones cuyo pago, se encuentre en mora, no podrán participar en las asambleas de la sociedad. — Artículo Décimo Tercero: La suscripción de acciones o la propiedad de las mismas, implican conocimiento y aceptación expresa de estos estatutos y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas, por los artículos trescientos cincuenta y tres, y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Capítulo "D". — "Debentures". — Artículo Décimo Cuarto: Por resolución del Directorio de la sociedad, ésta podrá emitir "debentures", con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés, y amortización que se estime convenientes. — Los títulos serán firmados en igual forma que las acciones y llevarán los recaudos que establezcan las disposiciones vigentes. — Capítulo "E". — Dirección y Administración. — Artículo Décimo Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de Tres a Nueve miembros titulares y hasta Cinco suplentes, según lo fije la Asamblea. — Durarán un año en su mandato, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Después de celebrar la Asamblea General Ordinaria, los directores designarán de su seno, un Presidente y un Vice-Presidente y asignarán los demás cargos que consideren necesarios. — Artículo Décimo Sexto: En caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, para actuar, de un director titular, el Directorio incorporará al suplente que habrá de reemplazarlo, en el orden en que fueron elegidos por la Asamblea. — No existiendo suplentes para cubrir las vacantes, designará los reemplazantes de entre los accionistas, con la conformidad del Síndico. — El suplente o accionista designado para cubrir la vacante, actuará hasta la reincorporación del titular o hasta la próxima Asamblea General, que procederá a elegir nuevos titulares para los cargos vacantes, por todo el período que falte completar a los miembros reemplazados, hasta la terminación de su mandato. — Artículo Décimo Séptimo: Para ser Director, se requiere ser propietario, de por lo menos Cien Acciones integradas de la sociedad, las que se depositarán en la misma, en garantía de su gestión, no pudiendo ser enajenadas, gravadas o retiradas, hasta que la Asamblea se expida sobre el período en que intervino — Artículo Décimo Octavo: El Directorio se reunirá con la frecuencia requerida por los negocios sociales o cada vez que lo resuelva el Presidente o su reemplazante legal, o lo soliciten Dos de sus miembros o el Síndico, y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, tomándose las resoluciones por mayoría de los votos presentes y computándose doble, el del Presidente en caso de empate. — Se dejará constancia de las deliberaciones y resoluciones en un Libro de Actas, rubricado, que firmarán los asistentes. — Artículo Décimo Nono: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) cumplir los objetivos de la sociedad y ejercer la representación legal de la misma, por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace según estos estatutos — b) administrar los negocios y bienes de la sociedad, con las más amplias facultades: podrá, en consecuencia: comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, así como créditos, títulos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; emitir o tomar "debentures" suscribir o comprar y vender, acciones de otras sociedades anónimas o en comandita; liquidar dichas sociedades; adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales; formar sociedades subsidiarias y efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades; firmas o empresas del país o del exterior; establecer fábricas; cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad; dar y tomar dinero prestado; solicitar préstamos bancarios de cualquier naturaleza a cualquier establecimiento de crédito, privado u oficial, operando en todos los órdenes y secciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, o cualquier otro de cualquier jurisdicción, oficial mixto o privado de la Capital Federal, Provincias o exterior; aceptar y cancelar hipotecas; aceptar y cancelar prendas; transar toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores; estar en juicio a nombre de la sociedad como actora o demandada; girar, extender; aceptar, endosar y avalar, letras, vales y pagarés; girar cheques contra depósito o endescubierto; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; dar y aceptar cartas de crédito; aceptar fianzas y otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; formular facturas; celebrar contratos de transporte, acarreo y fletamento; contratar seguros de cualquier naturaleza como aseguradora; endosar pólizas; celebrar contratos de arrendamiento, incluso por más de seis años; actuar ante todos los poderes públicos de la Nación o de las provincias o de países extranjeros, incluyendo todos los ministerios, aduanas, Correos y Telecomunicaciones y reparticiones autónomas, en general, el directorio podrá ejecutar todo acto que considere necesario, para la mejor defensa y atención de los intereses sociales, aunque no esté expresamente previsto, entendiéndose a tal fin que la enumeración de estos estatutos es enunciativa y no limitativa. — c) solicitar de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, o de cualquier otra ciudad de la República o del extranjero o de instituciones análogas en las oportunidades que estime conveniente, la cotización de las acciones y "debentures", que emita la sociedad. — d) nombrar y remover al personal de la sociedad, fijar sus sueldos, celebrar contratos de trabajo y acordar a todos o algunos empleados, según su criterio exclusivo, participaciones en los beneficios sociales, por los períodos que se establezcan, pero con la condición expresa de que ello no importará derecho a ingerencia, en la gestión y administración, de la sociedad, ni el examen y discusión de sus balances, cuyos resultados deberán siempre aceptar una vez aprobados por la asamblea general. — e) dictar reglamentos internos de trabajo, disciplina, etcétera, en toda materia sujeta a su autoridad. — f) emitir las acciones y debentures que crea oportunos, dentro de las autorizaciones de estos estatutos y de la ley. — g) determinar las cuotas que deban integrar los accionistas o "debenturistas" y las fechas de vencimientos de las mismas, ejecutando a los remisos. — h) convocar a asambleas ordinarias y extraordinaria. — i) presentar anualmente a la asamblea, una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y previsiones que juzgue necesarios. — j) otorgar poderes generales y|o especiales y revocarlos. — Resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en el mismo, siempre que esté comprendido dentro del objeto social y no sea atribución privativa de la asamblea. — Artículo vigésimo: Cuando el directorio lo juzgue conveniente puede designar de su seno uno o más de sus miembros para asignarles funciones específicas, pudiendo inclusive otorgarles poderes generales o especiales. — Esta asignación de funciones a determinados directores, deberá ser sin perjuicio de sus atribuciones. y

deberes, como miembro del directorio y sin que puedan tener en la sociedad, más mandato. — El directorio podrá remunerar estas funciones, con sueldos fijos y/o comisiones que se computarán entre los gastos ordinarios y aun con una habilitación sobre las utilidades todo ello, "ad referéndum", de la asamblea. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones, por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinte y cinco por ciento. de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas, por parte de algunos de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto, como uno de los puntos del orden del día. — Artículo vigésimo primero: Los documentos y actos jurídicos, por los cuales la sociedad, adquiere derechos o contrae obligaciones, deberán llevar la firma del presidente, conjuntamente con la de un director titular o la de un apoderado, con facultades para el acto — Podrán también firmar dos apoderados, siempre que uno de ellos, sea a la vez director titular, salvo que por resolución unánime de todos los directores, se otorgue a favor de uno de ellos, poder general o especial para firmar individualmente. — También podrá el directorio, conferir poderes generales o especiales, a favor de una sola persona, en caso de poderes judiciales o para actos a realizarse fuera del país. — Queda asimismo establecido, que ante los Tribunales de Justicia, de cualquier fuero o jurisdicción, la representación legal podrá ser ejercida con iguales facultades que el Presidente, por cualquiera de los miembros del Directorio, individual o indistintamente o por un apoderado. — Capítulo "F". — Fiscalización. — Artículo Vigésimo Segundo: La fiscalización de la sociedad, será ejercida por un síndico titular, elegido anualmente por la Asamblea General, la que elegirá asimismo, un suplente para reemplazarlo, en caso de impedimento; ambos podrán ser reelegidos indefinidamente y los cargos se desempeñarán de acuerdo con el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — A los efectos de la designación de los Síndicos, todas las acciones ordinarias, gozarán de un voto por acción. — La remuneración del síndico será fijada anualmente por la Asamblea, con cargo a los gastos generales del ejercicio, sin perjuicio de lo que pueda corresponderle por distribución de utilidades. — Capítulo "G" — Asambleas. — Artículo Vigésimo Tercecero: Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro del plazo previsto en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las Extraordinarias se celebrarán en los casos contemplados en el artículo trescientos cuarenta y ocho del mismo Código, debiendo el Directorio convocarlas dentro de los diez días, cuando el pedido fuese hecho por accionistas que representen la vigésima parte del capital. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive las del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, quedarán legalmente constituidas en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas que representen, por lo menos, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria cualquier Asamblea, aun las citadas para resolver sobre los puntos mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, funcionará legalmente, cualquiera sea el número de accionistas presentes o de capital representado. — En todos los casos, las resoluciones, se adoptarán por mayoría de votos presentes, con la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las convocatorias a Asambleas, serán hechas en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, en los plazos y con la duración que fijan las disposiciones legales. — Artículo Vigésimo Quinto: Para que los accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tener derecho a voto, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas hasta tres días antes de la fecha de la reunión. — Podrán hacerse representar por apoderados, bastando para ello una simple carta-poder con la firma autenticada — Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente en su ausencia y a falta de ellos, por el Director que los reemplace o accionistas que designe la Asamblea con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio el Presidente de la Asamblea, tendrá voz y voto, pudiendo desempatar en caso de empate. — Las resoluciones de la Asamblea, se consignarán en un Libro de Actas, que suscribirán el Presidente y dos accionistas, designados en el mismo acto. — Artículo Vigésimo Séptimo: Es facultativo de las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, legalmente constituidas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de quince días, sin necesidad de una nueva convocatoria, para poder continuar deliberando sobre los asuntos en discusión. — Regirán para la segunda reunión, las disposiciones que regirán para la primera, tanto en cuanto a "quorum", como a mayoría, según que la Asamblea se realizase en primera o segunda convocatoria. — Capítulo "H". — Balance y Utilidades. — Artículo Vigésimo Octavo: La sociedad cerrará su ejercicio comercial, el día treinta de junio de cada año, pero, por resolución de la Asamblea General podrá variarse la fecha, inscribiéndose tal resolución en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Nono. Previa a toda proposición de dividendos, por parte del Directorio, será obligatoria la amortización de los bienes de uso o inmateriales, así como la creación de las necesarias reservas, sobre créditos y la aplicación de los castigos que correspondan a los bienes de cambio, todo lo cual será considerado como cargas normales del ejercicio, aun en el caso de resultados negativos, aplicándose a tal fin, las disposiciones vigentes y los principios de la buena técnica contable. — Artículo Trigésimo: El remanente resultante, según lo dispuesto en el artículo anterior, luego de deducidas las habilitaciones que pudieran acordarse, en virtud de lo que determina el artículo décimo nono de estos estatutos, se destinará a: a) Dos por ciento como mínimo al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el Diez por ciento del capital suscripto. — b) las remuneraciones que la Asamblea resolviera fijar a todos o a algunos de los Directores, aparte de las que ya hubieran percibido, según estos estatutos o a empleados de la sociedad. — c) la remuneración que la Asamblea acuerde al Síndico. — d) al pago del dividendo acumulativo, fijo y adicional que corresponda a las acciones preferidas. — e) el saldo tendrá él o los destinos que estime la Asamblea, incluida la formación de reservas. — Artículo Trigésimo Primero: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios, siempre que existan utilidades líquidas suficientemente comprobadas, por balance practicado en forma legal y dando cuenta a la Inspección General de Justicia. — Artículo Trigésimo Segundo: El derecho a dividendos, caduca a los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, por el Directorio, dentro del ejercicio de haber sido sancionados por la Asamblea, quedando prescriptos y pasando automáticamente a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Capítulo "I" Disolución y Liquidación. — Artículo Trigésimo Tercero: Al expirar el plazo de duración, o al resolverse por la Asamblea General, su disolución anticipada, de conformidad con estos estatutos, la sociedad entrará en liquidación, debiendo ésta ser realizada por el Directorio con la fiscalización del Síndico o por uno o más liquidadores, designados por la Asamblea, pudiendo conferirles todos los poderes que juzgue convenientes y revocarlos. — La Asamblea aprueba las cuentas de la liquidación y mantiene su soberanía durante ésta, como durante la existencia de la sociedad y establece la retribución de los liquidadores. — El excedente que resulte, luego de cancelar todas las deudas de la sociedad y los gastos y emolumentos de la liquidación, se distribuirá de acuerdo al siguiente orden: a) reembolso del capital integrado de las acciones preferidas, según los derechos, condiciones y preferencias, estipuladas al emitirlas. — b) reembolso del capital integrado de las acciones ordinarias, a prorrata entre sus valores nominales integrados, si no alcanzase para su totalidad. — c) pago de los dividendos acumulativos atrasados, que correspondieran a las acciones preferidas. — d) prima de rescate pactada a las acciones preferidas. — e) el remanente a las acciones ordinarias, en proporción a sus capitales integrados. — Artículo Trigésimo Cuarto: Aprobadas las cuentas finales de la liquidación, cesará toda responsabilidad de los liquidadores, excepto en los casos de ocultamiento, reticencia, dolo o exceso de mandato conferido, sobrevinientes con posterioridad a la Asamblea que apruebe las cuentas mencionadas. — Artículo Trigésimo Quinto: Los accionistas quedan sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, para las cuestiones judiciales, que puedan promoverse con motivo del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman, por ante mí, junto con los testigos don Mario Drago y don José María García Arecha, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — María S R. Colombo, — Acidalia M. Colombo. — H. Colombo. — Elena B. Lobo. — J.B. Lastreto. — H.E. Paolini. — E.E. Alvarez. — E. Di Meo. — Clementina M. Fiandúa. — R. Yañez. — Mario Drago. — J. M. García Arecha. — Hay un sello. — Ante mí: Patricio H. Quinos. — Previa Lectura y ratificación así la otorga y firma, por ante mí, doy fe. — H.E. Colombo. — Hay un sello. — Ante mí: Patricio H. Quinos.

Buenos Aires, 18 septiembre de 1962.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 25.040.- e.15|10 Nº 26.429 v.15|10|62

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIEDRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Antonio Riveiro, español, casado, domiciliado en la calle O'Higgins cuatro mil quinientos setenta, Capital; Eligio Pinal Paz, español, casado, domiciliado en la calle Correa mil novecientos sesenta, Capital; Vicente Collazo Alonso, español, casado, domiciliado en la calle Garay seiscientos noventa y cuatro, Capital; Eligio Pérez, español, soltero, domiciliado en la calle Tuyú mil cuatrocientos treinta y nueve, Villa Alsina, Provincia de Buenos Aires; Rafael César del Gaizo, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda mil seiscientos doce, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ramón Rojo, español, casado, domiciliado en la calle Vetere trescientos ochenta y cinco, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Ramona Fernández, española, casada, domiciliada en la calle General Villegas trescientos doce, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, todos los contratantes mayores de edad y hábiles para este acto, convienen celebrar el presente Contrato de Responsabilidad Limitada sujeto a las disposiciones de la Ley 11.645 y las bases y condiciones siguientes: Primero: Queda constituida entre los contratantes por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social "PIEDRAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA constituyendo domicilio legal en la calle O'Higgins número cuatro mil quinientos setenta, de esta Capital, pudiendo establecer filiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, siendo el objeto principal de los negocios de la sociedad la explotación del ramo de Cafés, Bares, Confiterías, Despacho de Bebidas Alcohólicas y todo lo concerniente a gastronomía y en especial la explotación de la concesión ubicada en el Andén Sud de la Estación Piedras, de la Línea "A" de Subterráneos, de esta Capital, donde también será válida cualquier notificación. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del día primero de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, el que se podrá prorrogar por períodos iguales consecutivos en forma indefinida, si no mediare comunicación en contrario. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 500.000,00 m|n.) dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según balance que por separado firman los socios y forman parte integrante de este contrato, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Riveiro ciento veinticinco cuotas; Eligio Pinal Paz, ciento veinticinco cuotas; Vicente Collazo Alonso, cuarenta y cinco cuotas; Eligio Pérez veinte cuotas, Rafael César del Gaizo cuarenta y cinco cuotas; Ramón Rojo cuarenta y cinco cuotas; y Ramona Fernández noventa y cinco cuotas. — Cuarto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Antonio Riveiro, Eligio Pinal Paz, Vicente Collazo Alonso y Rafael César del Gaizo, a quienes se designan gerentes y tendrán el uso de la firma social, pero para comprometer y representar a la misma, inclusive en todo lo concerniente a operaciones bancarias, se necesitará la firma conjunta de dos de ellos de la siguiente forma: El socio señor Antonio Riveiro con cualquiera de los otros gerentes: el socio señor Eligio Pinal Paz con cualquiera de los otros gerentes: o el señor Antonio Riveiro con el señor Eligio Pinal Paz. — Serán facultades de los socios gerentes: ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos judiciales, administrativos y comerciales, a cuyo efecto podrán presentarse ante reparticiones nacionales, provinciales, municipales, o ante cualquier otra repartición o dependencia autónoma o privada, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección de Impuesto a los Réditos, Dirección General Impositiva, Dirección General o Ministerio de Transportes y Servicios Públicos, Dirección General de Ferrocarriles, Transportes de Buenos Aires, y|o Empresas o Consorcios nacionales o extranjeros, Ministerios, Aduanas y demás personas visibles o jurídicas, ya sean públicas o privadas; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o de otro modo gravar bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, materiales, productos o cualquier otro objeto por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, formas de pago y demás condiciones que se estimen convenientes, celebrando toda clase de contratos de locación o de otros servicios que excedan o no los plazos legales, cobrar y percibir todo lo que deba ser pagado o entregado a la sociedad, tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria o personal, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Español del Río de la Plata, Banco de Galicia y Buenos Aires, y cualquier otro Banco oficial o particular, sus agencias y sucursales, estén o no establecidas en la actualidad, abriendo cuentas corrientes o de cualquier clase que fueren, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero prestado, ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto, o de cualquier otro modo, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y, en general, realizar cualquiera operación comercial o bancaria de acuerdo a sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, firmar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, vales, letras de cambio, giros, pagarés y órdenes, cartas de porte, conocimientos de embarque o cualquier otro documento y sus renovaciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago, dar fianzas en juicios o fuera de ellos para asegurar negocios propios de la sociedad, formular facturas, celebrar toda clase de contratos, así como de seguros y endosar pólizas, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, estar en juicio como actores o demandados ante cualquier fuero o jurisdicción, prorrogar y declinar de jurisdicción y celebrar todos los demás actos que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, otorgando y firmando los instrumenots públicos y privados que fueran necesarios, nombrar y despedir empleados y fijar sueldos, comisiones, gratificaciones o habilitaciones, contratar servicios profesionales; conferir poderes generales o especiales, revocarlos cuantas veces lo creyeren necesarios. — Las facultades mencionadas son simplemente enunciativas y no limitativas. — Quinto: Todos los años, al día treinta y uno de marzo, se confeccionará un Balance General con objeto de conocer el estado de los negocios, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que los socios se sirvan disponer. — Las utilidades netas que resulten, previa deducción de las sumas que se destinen a la formación de las reservas legales y facultativas, serán repartidas entre los socios en proporción al capital aportado. — Las pérdidas serán soportadas en la misma. — Sexta: Los balances se considerarán aprobados dentro de los veinte días si los mismos no fueran objetados u observados, en cuya oportunidad se procederá a distribuir las utilidades. — Séptimo: Cada cuota de capital da derecho a un voto y las resoluciones de los socios serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de los dos tercios del capital. — Octavo: Las cuotas de capital de cada socio no podrán ser transferidas a terceros extraños a la sociedad, si no mediare el voto favorable de socios que representen los dos tercios del capital. — Noveno: Para el supuesto caso que los balances generales resultaren pérdidas que representen el veinticinco por ciento del capital, la sociedad entrará inmediatamente en liquidación, la que estará a cargo de los socios gerentes. — Décimo: Esta sociedad no se disolverá por muerte, intedicción o quiebra de uno o más socios. — En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los socios sobrevivientes podrán optar a su absoluta discreción entre incorporar a la sociedad como socios a los herederos o legatarios del socio fallecido, o adquirir las cuotas del mismo pagando a la sucesión el valor nominal de ellas, más la parte que pudiera corresponderle al causante en las reservas acumuladas a la fecha del último balance, exceptuando las reservas para amortizaciones y para leyes sociales, añadiendo o deduciendo la parte que pudiera corresponderle al causante en las utilidades o pérdidas que determine el balance que deberá efectuarse el día del deceso. — Para el caso de interdicción o quiebra

de alguno de los socios, los socios restantes adquirirán las mismas cuotas del causante pagando su valor en la forma establecida para el caso de fallecimiento. — Décima Primera: Las remuneraciones de los socios serán determinadas por acta. — Todos los socios que perciban sueldos deberán dedicar todo su tiempo, celo o inteligencia a la sociedad, no pudiendo ocuparse en otras actividades. — Décimo Segundo: Si alguno de los socios desearе separarse de la sociedad, los otros socios tendrán derecho a adquirir las cuotas del socio saliente en las mismas condiciones establecidas en el artículo décimo. — Décimo Tercero: En todos los casos de incorporación de herederos o legatarios, deberán unificar su representación en la sociedad, si así lo exigieren los socios restantes. — Décimo Cuarto: En caso de que esta sociedad deba disolverse y entrar en liquidación, ésta se llevará a cabo por los señores gerentes que entonces lo sean, los que actuarán en la forma descripta en el Código de Comercio y en las disposiciones pertinentes de leyes vigentes, debiendo repartirse el producido de la misma en proporción a los capitales aportados, previo pago de todas las deudas o compromisos existentes. — Décimo Quinto: Toda duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre socios durante la vigencia del contrato, o al tiempo de la liquidación será resuelta por árbitros o amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que en caso de desacuerdo designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — Décimo Sexto: En caso de intervención judicial las partes se someten a los tribunales comerciales ordinarios de la Capital, siendo juez competente el de turno al que no podrá recusarse sin causa justa y por, domicilio legal y especial los indicados al principio. — Décimo Séptimo: Todo lo no previsto en el presente será regido por la ley 11.645, el Código de Comercio y Civil que conformen a la naturaleza de la sociedad. — Bajo las diecisiete cláusulas que anteceden se da por formalizado el contrato obligándose a su cumplimiento, firmado en prueba de conformidad en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Firmado: Rafael César del Gaizo, Vicente Collazo Alonso, Eligio Pinal Paz, Antonio Riveiro, Ramón Rojo, Ramona Fernández y Eligio Pérez. — En mi carácter de escribano titular del Registro 136 de la Capital, certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por don Rafael César del Gaizo, Vicente Collazo Alonso, Eligio Pinal Paz, Antonio Riveiro, Ramón Rojo, Ramona Fernández y Eligio Pérez, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, a los diez días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Angel F. Maloberti, escribano.

Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.960.— e.15|10-Nº 25.899-v.15|10|62

FITACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 31 de agosto de 1962, don Julio Viñal Conde, cede, vende y transfiere a favor de Jorge Aurelio Borria, cien cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "FITACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 100.000.— m|n., dejando de pertenecer a la sociedad el cesionario. — Fdo.: J. Viñal. — J. A. Borria. — Y por acto privado de fecha 31 de agosto de 1962, Emilia Antón de Allo, cede, vende y transfiere a favor del señor Jorge Aurelio Borria, 200 cuotas de capital de mil pesos m|n. cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "Fitaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total y convenida de $ 200.000.— m|n., dejando el cesionario por este acto de pertenecer a la sociedad. — Fdo.: Emilia Anton de Allo. — J. A. Borria.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.— e.15|10-Nº 25.929-v.15|10|62

CARBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 28 de febrero de 1962 doña Amparo Rodríguez de Rodríguez, vende cede y transfiere a favor de Galliano Renzini 50 cuotas de capital que posee en CARBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de Cincuenta Mil Pesos m|n. — Firmado: Galliano Renzini. — A. Rodríguez. — Y por acto privado de fecha 24 de agosto de 1962, don Roberto Amílcar Domínguez, cede y transfiere a favor de Yolanda Campanella de Iglesias las 100 cuotas de capital que posee en la mencionada sociedad, por la suma total y convenida de Cien Mil Pesos m|n. — Firmado: Roberto Amílcar Domínguez — Yolanda Campanella de Iglesias — Isabel Echeverría de Renta — Delia Antinia Laurido de Sambade — J. A. Borria — Juan Miguel Ripoll — Pedro Pablo Sotolano — Antonia S. de Nadale — Jorge Marcos Pelizzari — Oscar Pablo Rodríguez — Amparo R. Rodríguez. — María Pelizzari — Martina Rafael Buffa — Z. R. de Paola — Galliano Renzini — Pierini B. de Isoba — J. Pollio — Lucrecia S. de Botero — María Asunción Ripoll.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— 15|10-Nº 25.930-v.15|10|62

DELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 28 de mayo de 1962, doña Dora Casazza de Tovio cede y transfiere a favor de Jorge Aurelio Borria (50) cuotas de capital que posee en DELO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de $ 50.000.— m|n.. — Firmado: J. A. Borria — Dora C. Tovio. — Y por acto privado de fecha 28 de mayo de 1962, don Antonio Santiago Benincasa, cede y transfiere a favor de Jorge Aurelio Borria 100 cuotas de capital que también posee en la mencionada sociedad por la suma total y convenida de $ 100.000.— m|n. — Firmados: Antonio Santiago Benincasa — Jorge Aurelio Borria. — Sobrerraspado: Casazza; Jorge Aurelio; $ 100.000.— Valen.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.15|10-Nº 25.931-v.15|10|62

TAXCOLT BAIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 23 de febrero de 1961, don Alejandro Suárez cede y transfiere a favor de Jorge Aurelio Borria, 300 cuotas de capital que posee en TAXCOLT BAIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de Trescientos Mil Pesos m|n. — Firmado: Alejandro Suárez — J. A. Borria — Luis Galimberti — Enrique Iglesias — Mentasti — F. Motaldi — M. Rodríguez Valdés — M. Cerrillo — J. Gross — Eduardo Fariña — René O. González — Felisa Naparstex de Gross — Artemisa L. S. de Lázaro — A. Rodríguez — Antonio Russo — Martha Sherif — Eduardo P. Vilella. — Y por acto privado de fecha 2 de marzo de 1961, don Eduardo Fariña vende y transfiere a favor de Ricardo Nogueira 50 cuotas de capital que también posee en la mencionada sociedad por la suma total y convenida de Cincuenta Mil Pesos m|n. — Firmado: Eduardo Fariña — Ricardo Nogueira — Luis Galimberti — Enrique Iglesias — Mentasti — F. Montaldi — Manuel Rodríguez — M. Cerrillo — J. Gross — René O. González — Felisa Naparstex de Gross — Artemisa L. S. de Lázaro — Avelino Rodríguez — Antonio Russo — Martha Sherif — Eduardo P. Vilella.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.15|10-Nº 25.934-v.15|10|62

AUTORE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Modesto Alonso, José Borrajo, María Teresa Borrajo, Jorge Aurelio Borria, Pascual De Lorenzo, Alicia Zulema Estruch, Juan Labrador, Roque Gammella, Juan Manuel Lapalma, María Antonia Mercatelli de Massaroto, Dolly Mabel Regis de Merega, José Enrique Regis, María Antonia Rosalía Frigerio de Regis, Enrique Riscossa, José Riscossa, Carlos Ernesto Solari y Angel Bautista Tovagliari, en el carácter de componentes de "AUTORE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y Osvaldo Nicolás Beltrame, argentino, casado, Quirno Nº 45, Capital, mayor de edad y comerciante, han convenido lo siguiente: Primero: El señor Osvaldo Nicolás Beltrame, ingresa como nuevo socio en "Autore, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; aportando pesos 200.000.— m|n., o sea 200 cuotas de mil pesos cada una. — Segundo: Además, los socios Juan Labrador, aumenta su capital en $ 20.000.— m|n., suscribiendo e integrando 20 cuotas más y Angel Bautista Tovagliari, aumenta su capital en pesos $ 100.000.— m|n., suscribiendo e integrando 110 cuotas más. — Tercero: Como consecuencia de ello, todos los socios, de común acuerdo, resuelven ampliar el Capital Social de "Autore, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a la suma de dos millones novecientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 2.940 cuotas de mil pesos cada una, teniendo cada socio los siguientes aportes: Modesto Alonso, 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; José Borrajo, 250 cuotas, o sea pesos $ 250.000.— m|n.; María Teresa Borrajo, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Jorge Aurelio Borria, 500 cuotas, o sea $ 500.000.— m|n.; Pascual De Lorenzo 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Alicia Zulema Estruch, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Juan Labrador, 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Roque Gammella, 100 cuotas, o sea $ 100.000.— m|n.; Juan Manuel Lapalma, 40 cuotas, o sea $ 40.000.— m|n.; María Antonia Marcatelli de Massaroto, 50 cuotas, o sea $ 50.000.— m|n.; Dolly Mabel Regis de Merega, 150 cuotas, o sea $ 150.000.— m|n.; José Enrique Regis, 150 cuotas, o sea $ 150.000.— m|n.: María Antonia Rosalía Frigerio de Regis, 450 cuotas, o sea $ 450.000 m|n.; Enrique Biscosas, 75 cuotas, o sea $ 75.000.— m|n.; José Angel Biscossa, 75 cuotas, o sea $ 75.000.— m|n.; Sarlos Ernesto Solari 170 cuotas o sea $ 170.000.— m|n.; Angel Baustista Tovagliari, 330 cuotas, o sea $ 330.000.— m|n.; Osvaldo Nicolás Beltrame, 200 cuotas, o sea $ 200.000.— m|n.; de acuerdo al balance que se firma por separado. — Cuarto: Se hace constar que el capital anterior de la sociedad era de dos millones seiscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinto: La distribución de utilidades continuará efectuándose en la forma determinada por la cláusula sexta del contrato de la constitución de la sociedad, que todos los socios declaran conocer. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año mil novecietos sesenta y dos. — Fdo: Riscossa. — Vale. — Modesto Alonso, José Borrajo, María T. Borrajo, J. A. Borria, P. De Lorenzo, Alicia Estruch, Juan Labrador, Roque Gammella, J. M. Papelma, María A. M. de Massaroto, Dolly Mabel Regys de Merega, José Enrique Regis, María A. R. Frigerio de Regis, Enrique Riscossa, José A. Riscossa, Carlos E. Solari, Angel B. Tovagliari, O. N. Beltrame. — E|líneas: Mabel. — Enmendado: 110.000.— Todo vale.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.160.— e.15|10-Nº 25.936-v.15|10|62.

GALEUZCA DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del actorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad. — Entre los Señores Luis Ares Castro español, casado, Rivadavia Nº 5126, piso 20, Dto. 8, Capital; Eloisa Ares Otero, española, soltera, Rivadavia Nº 5126, piso 20 Dto. 8, Capital; María del Pilar Benigna Ares Otero, española, soltera, Rivadavia Nº 5126, piso 20, Dto. 8, Capital; María Olga Ares Otero, española, soltera, Rivadavia Nº 5126, piso 20, Dto 8 Capital; Dora Obdulia Rodríguez de Blanco, argentina, casada, Aristóbulo del Valle Nº 1163, Dto. 9, Capital; Manuel Blanco Iglesias, español, casado, Aristóbulo del Valle Nº 1163, Dto. 9, Capital; Jorge Aurelio Borria, argentino, casado, Australia Nº 1748, piso 3º Dto. "A", Capital; Favio de la Fuente, español, soltero, Azara Nº 1385, Capital, Santiago Díaz, argentino, casado, Entre Ríos Nº 614, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Manuel Francisco Fernández Vide, español, casado, Juncal Nro. 925, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Jesusa Fernández Alonso, española, soltera, Chile Nº 1407, piso 5º Dto. "A", Capital; Juan Formigo, español casado, Moreno Nº 2678, Capital; José María López, argentino, casado, Vélez Sársfield Nº 401, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Javier Prieto Feijóo español, casado, General César Díaz Nº 2952, Capital; Alejandro Rodríguez, Gay Nº 840, Capital, español, soltero; José Santiago Rodríguez, español, casado, Rivadavia Nº 6569, Capital; Emilia Fernández de Veiga, española, casada, Roma Nº 1315, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Juan Felipe Andrés Viard, argentino, casado, San Juan Nº 1445, Dto. 7, Capital; Francisco Vilariño, español, casado, Entre Ríos Nº 610, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, y comerciantes, convienen celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera. — Queda constituida una sociedad comercial y financiera que girará bajo el rubro: GALEUZCA DEL SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, Rivadavia Nº 6569, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segunda. — La duración de la Sociedad será de diez años, a contar de la firma del presente contrato, pero podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Tercera. — El objeto de la Sociedad lo constituye la financiación de operaciones comerciales y prendarias, pudiendo asimismo ingresar en cualquier sociedad similar de carácter de inversora de capital. — Cuarta. — El capital social se fija en la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil doscientas cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que aportan los socios en la siguiente forma: Luis Ares Castro, 100 cuotas, o sea, m$n. 100.000. — Eloisa Ares Otero, 50 cuotas, o sea m$n. 50.000; María del Pilar Benigna Ares Otero, 50 cuotas, o sea m$n. 50.000; María Olga Ares Otero, cien cuotas o sea pesos moneda nacional 100.000; Dora Obdulio Rodríguez Blanco, 100 cuotas, o sea m$n. 100.000; Manuel Blanco Iglesias, 100 cuotas, o sea m$n. 100.000; Jorge Aurelio Borria, 100 cuotas, o sea m$n. 100.000; Favio de la Fuente, 100 cuotas, o sea m$n. 100.000; Santiago Díaz, 210 cuotas, o sea m$n. 210.000; Manuel Francisco Fernández Vidé, 160 cuotas, o sea m$n. 160.000; Jesusa Fernández Alonso, 50 cuotas, o sea m$n. 50.000; Juan Formigo, 100 cuotas, o sea m$n. 100.000; José María López, 50 cuotas, o sea m$n. 50.000; Javier Prieto Feijóo, 70 cuotas, o sea m$n. 70.000; Alejandro Rodríguez, 50 cuotas, o sea pesos m|n. 50.000; José Santiago Rodríguez, cien cuotas, o sea pesos m|n. 100.000; Emilia Fernández de Veiga, 450 cuotas, o sea m$n. 450.000; Juan Felipe Andrés Viard, 100 cuotas, o sea m$n. 100.000; Francisco Vilariño, 200 cuotas, o sea m$n. 200.000; de acuerdo al balance que se firma por separado. — El capital podrá ser aumentado por acuerdo de los socios, los que tendrán prioridad en la suscripción del aumento. — Si se resolviera aumentar el número de socios, los que forman la sociedad fijarán por mayoría las condiciones del ingreso. — Quinta. — La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de dos gerentes, los que actuarán en forma indistinta. — Se designa para ocupar los cargos de gerentes a los Señores José Santiago Rodríguez y Jorge Aurelio Borria. — El uso de la firma, precedida del rubro social, por dichos señores gerentes, lo será al solo efecto de cumplir la finalidad del presente contrato. — Sexta. — El día 30 de Junio de cada año se practicará un balance dentro las normas contables corrientes aceptadas por la Dirección General Impositiva en la materia. — De las utilidades realizadas después de deducida la cantidad que como remuneración se hubiere resuelto asignar a cada uno de los gerentes se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del Capital Social, como así también las sumas que se resuelvan destinar para aumento de capital, o para reservas facultativas para leyes sociales, pensiones, previsión general o gratificaciones al personal. — El saldo neto restante se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas de capital integradas; en base al tiempo de integración. — Las pérdidas si las hubiera serán soportadas en la misma proporción. — Los balances serán sometidos a la consideración de los socios durante diez días posteriormente a su confección, mediante transcripción al libro de actas, en el que además constarán sus firmas de conformidad o sus notas de observación. — Los balances deberán ser presentados dentro de los sesenta días de fenecido el ejercicio. — La falta de firma en el sentido expresado sea cualquiera su motivo implicará lisa y llanamente la aceptación del balance. — Si se produjeran impugnaciones y no pudieran ser solucionadas de común acuerdo, serán sometidas a la consideración del árbitro, cuya decisión todos los socios se obligan desde ya a aceptar. — Ningún socio podrá pedir su parte en las utilidades del ejercicio, antes de los sesenta días de la

aprobación del balance. — Séptima. — Toda resolución de interés en cuanto a negocios o administración, así como la fijación de remuneraciones deberá ser asentada en el libro de actas, el que será además firmado por los socios. — Octava. — Anualmente con carácter ordinario dentro de cada ejercicio, se efectuará una reunión de socios que tratará el balance general y la síntesis informativa de las actividades del año, reunión que asimismo podrá tener lugar en cualquier momento con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente la gerencia o la solicite un número de socios que represente, por lo menos, un quinto del capital integrado. — Novena. — En caso de que alguno de los socios quisiera retirarse de la sociedad, sólo podrá hacerlo previo aviso por telegrama colacionado y tres meses de anticipación. — Ningún socio podrá retirarse de la Sociedad antes de cumplirse un ejercicio anual de la misma. — En tal caso los socios restantes podrán resolver: a). — Reducir el capital social en la suma pertinente; b). — Adjudicarse entre ellos las cuotas del socio saliente; c). — Disolver de inmediato la Sociedad. — Para cualquiera de los dos primeros casos se practicará un balance general a los efectos de determinar la utilidad o pérdida de la Sociedad a la fecha del retiro y establecer la proporción que corresponde, la que sumada al saldo de su cuenta particular y cuotas integradas de capital deberá serle abonada en cuatro cuotas trimestrales iguales, vencidas a partir de la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Público de Comercio. — Décima. — En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios, los restantes podrán decidir: a) Continuar la sociedad con los herederos de los socios fallecidos o incapacitados, quienes deberán unificar su representación. — b). — Adjudicarse las cuotas de capital del causante, incapaz o interdicto, para lo cual se observará tanto para el cómputo total, como para la forma de liquidación, lo estipulado en la cláusula anterior, debiendo practicarse un balance general a la fecha del fallecimiento o al día de conocerse la declaración de la incapacidad o interdicción. — Décima Primera. — En caso de disolución de la Sociedad, se procederá a su liquidación en la forma y condiciones que determinen los socios. — El importe resultante una vez abonadas las deudas y obligaciones, como así también los gastos de liquidación, será distribuido entre los socios, en proporción al capital integrado. — Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes que corresponden y sean de aplicación. — Décima Segunda. — Los gerentes no están obligados a concurrir diariamente a la sede social, ni a consagrar todas sus actividades al cuidado de los intereses sociales. — Para ellos no rige la prohibición que establece el Art. Nº 14 de la Ley Nº 11.645 y podrán ser removidas por mal desempeño de sus funciones, por decisión que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento del capital social, excluída la parte de los inculpados. — Décima Tercera. — Toda divergencia que llegare a suscitarse entre los socios, con motivo de la interpretación de este contrato, como así también, con respecto a la disolución o liquidación de la Sociedad, será resuelto por árbitros amigables componedores, nombrados por los contratantes y un tercero en caso de discordia, nombrado por aquéllos, siendo inapelable y obligatorio para los socios el laudo que dicte el Tribunal Arbitral que se constituye oportunamente. — Décima Cuarta. — Bajo las cláusulas establecidas precedentemente, dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y uno. — Sobre raspado: español, casado, capital, constituye, telegrama: Valen. — Firmado: Eloisa Ares Otero. — María del Pilar Ares Otero. — María Olga Ares. — Dora O. R. de Blanco. — Manuel Blanco. — J. A. Borria. — F. de la Fuente. — Manuel Francisco F. Vide. — José S. Rodríguez. — Juan Formigo. — José M. López. — J. Prieto. — Jesusa Fernández. — Alejandro Rodríguez. — Emilio Fernández de Veiga. — F. Villarino. — Luis Ares C. — Juan A. Viard. — S. Díaz. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.360.— e.15|10-Nº 25.935-v.15|10|62

TAXCOLT BAIRES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen; secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Luis Galimberti, Enrique Iglesias, César José Mentasti, Félix Montaldi, Manuel Rodríguez Váldez, Mariano Cerrillo, Jacobo Samuel Gross, Jorge Aurelio Borria, Ricardo Nogueira, René Olga González, Felisa Regina Naparstek de Gross, Luisa Artemisa Solari de Lázaro, Avelino Rodríguez, Antonio Russo, Martha Sherif, Eduardo Vilella, en el carácter de componentes de Taxcolt Baires, Sociedad de Responsabilidad Limitada; y Juan Guillermo Angel Masip, argentino, viudo, comerciante, calle Santiago del Estero Nº 1664, Capital; Luis Osvaldo Scioscia, argentino, casado, comerciante, calle California Nº 1751, Capital; y Roberto Oscar Scioscia, argentino, soltero, empleado, calle California Nº 1751, Capital, todos mayores de edad, han convenido lo siguiente: Primero. — Juan Guillermo Angel Masip, Luis Osvaldo Scioscia y Roberto Oscar Scioscia, ingresan como nuevos socios en TAXCOLT BAIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aportando: Juan Guillermo Angel Masip, $ 150.000 m|n., o sea 150 cuotas de mil pesos cada una; Luis Osvaldo Scioscia, $ 80.000 m|n., o sea 80 cuotas de mil pesos cada una; y Roberto Oscar Scioscia, $ 50.000 m|n., o sea 50 cuotas de mil pesos cada una. — Segundo. — Además los socios Manuel Rodríguez Váldez, aumenta su capital en $ 50.000 m|n., o sea 50 cuotas de mil pesos más; Jorge Aurelio Borria, aumenta su capital en $ 65.000 m|n., o sea 65 cuotas más; Martha Sherif, aumenta su capital en $ 50.000 m|n., o sea 50 cuotas más; y Ricardo Nogueira, aumenta su capital en $ 20.000 m|n., o sea 20 cuotas más. — Tercero. — Como consecuencia de ello, todos los socios de común acuerdo, resuelven ampliar el capital social de Taxcolt Baires, Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la suma de Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 2430 cuotas de mil pesos cada una, teniendo cada socio los siguientes aportes. Luis Galimberti, 200 cuotas, o sea pesos 200.000 m|n.; Enrique Iglesias, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; César José Mentasti, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; Félix Montaldi, 200 cuotas, o sea pesos 200.000 m|n.; Manuel Rodríguez Váldez, 150 cuotas, o sea $ 150.000 m|n.; Mariano Cerrillo, 100 cuotas, o sea pesos 100.000 m|n.; Jacobo Samuel Gross, 100 cuotas, o sea $ 100.000 m|n.; Jorge Aurelio Borria, 700 cuotas, o sea pesos 700.000 m|n.; René Olga González, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; Felisa Regina Naparstek de Gross, 100 cuotas, o sea $ 100.000 m|n.; Luisa Artemisa Solari de Lázaro, 80 cuotas, o sea pesos 80.000 m|n.; Avelino Rodríguez, 100 cuotas, o sea $ 100.000 m|n.; Antonio Russo, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; Martha Sherif, 100 cuotas, o sea pesos 100.000 m|n.; Eduardo Pedro Vilella, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; Ricardo Nogueira, 70 cuotas, o sea pesos 70.000 m|n.; Juan Guillermo Angel Masip, 150 cuotas, o sea $ 150.000 m|n.; Luis Osvaldo Scioscia, 80 cuotas, o sea $ 80.000 m|n.; y Roberto Oscar Scioscia, 50 cuotas, o sea $ 50.000 m|n.; de acuerdo al balance que se firma por separado. — Cuarto. — Se hace constar que el capital anterior de la sociedad era de Un millón novecientos sesenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinto. — La distribución de utilidades continuará efectuándose en la forma establecida en la cláusula sexta del contrato de constitución de la sociedad, el cual declaran conocer todos los socios, y aceptan en todas sus partes. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno. — Luis Galimberti. — Enrique Iglesias. — César J. Mentasti. — F. Montaldi. — Manuel Rodríguez. — M. Cerrillo. — J. S. Gross. — J. A. Borria. — Ricardo Nogueira. — René O. González. — Felisa R. Naparstek de Gross. — Artemisa L. de Lázaro. — Avelino Rodríguez. — Antonio Russo. — Martha Sherif. — Eduardo P. Vilella. — J. G. A. Masip. — L. O. Scioscia. — Roberto O. Scioscia. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 25.937 v.15|10|62

LA MARTINICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por el término de un día, que según contrato de fecha 17 de setiembre de 1962, la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "LA MARTINICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado su plazo de duración hasta el treinta del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y tres.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400 e. 15|10 Nº 25.959 v. 15|10|62

FUBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 14 de junio de 1962, don Miguel Roberto Palou, cede y transfiere a favor de don Pedro Toba Novoa, 75 cuotas de capital que posee en la sociedad "FUBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de setenta y cinco mil pesos m|n. — Hace constar el señor Pedro Toba Novoa, que es español, casado, mayor de edad, domiciliado en Los Patos 2189, Capital. — Firmado: M. Palou, Pedro Toba Novoa, J. A. Borria, David Mejuto, Elsa Haydée Scolari, Olga H. Scolari, E. E. García. — S|R: Pedro. Vale.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 480 e 15|10 Nº 25.942 v. 15|10|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS LUCIANO LATORRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.234 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR CORNELIO DIAZ o CARLOS VICTOR DIAZ GALLARDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.259 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA ELENA OTAMENDI de GONZALEZ POCCARD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 23 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.264 v.25|10|62

Nº 2

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, hace saber por tres días que se ha presentado ELCHANAN NUDEL solicitando adicción del nombre "Julio".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 480 e.15|10 Nº 27.501 v.17|10|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.547 v.25|10|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA PALACIO de GAIANI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.242 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO CLEMENTE MORISETTI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 800 e.15|10 Nº 27.301 v.19|10|62

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEMON SHINYA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.427 v.25|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — L. M. Ambrosioni Basch, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.429 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VICTORINA ZAVALETA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.358 v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR GRECO y NUNCIA TRISCHITTA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 12 de 1962. — Roberto D. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.503. v. 25|10|62.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PODESTA y GARIBALDI — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.320. v. 25|10|62.

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SOFFICI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. José M. Monclá, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.361. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO SANTIAGO LAFONT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.431. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL ANGEL GIL — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.432. v. 25|10|62.

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA EVA COLOMBO de DOMINGUEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.223. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MIGUEL BENINCASA.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.229. v. 25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA UGALDE de MATIENZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.249. v. 25|10|62.

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TERESA DI CONZOLO de CAPUTO. — Publicar diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.377. v. 25|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ESQUENAZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.193. v. 25|10|62.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPERTO LEDO o RUPERTO LEDO PAGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.357 v.25|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN ANTONIO LEGASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.396 v.25|10|62.

Nº 12

El Juzgado en lo Civil de la Capital Nº 12, a cargo del Dr. Alberto R. E. Gaetland, por la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Luis Solari, hace saber por dos días en autos "KHAIRALLAH ABBOUD s. concurso Civil", que se ha designado la audiencia del día 8 de noviembre, a las 14 horas, a los efectos de la verificación de créditos. Previénese a los acreedores que no concurran que se los considerará adheridos a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 640. e.15|10. — Nº 27.362 v.16|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 en el concurso civil de SALIN CHACUR, comunica por dos días a los acreedores que durante 15 días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 320. e.15|10. — Nº 27.255 v.16|10|62

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARTIN ROMAN BONEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.370 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BALLESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.398 v.25|10|62

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN URRUTIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.372 v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BERGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.227 v.25|10|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR WELLINGTON FIDANZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.15|10. — Nº 27.252 v.25|10|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL FEDERICO PASCUAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto dos de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.508-v.25|10|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JOSE CORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.505-v.25|10|62

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS DAVID LESLIE CHRISTIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1962. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.261-v.25|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DIGBY NEAVE SKELTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1962. — Alberto Nocetí, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.262-v.25|10|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BENAIM de BENMERGUI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre tres de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.523-v.25|10|62

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELIX MARIO OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.260-v.25|10|62

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN NICOLAS LIEBERUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.417-v.25|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALBA FELETTO de GIACOMETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.437-v.25|10|62

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE MAGNOLI y EDUARDO BALTASAR MAGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.311-v.25|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MONAGHESI o MONACHESI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.310 v.25|10|62

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.268 v.25|10|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO LERTORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.192 v.25|10|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERALDO MANDARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.233 v.25|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR EMILIO TONELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Juan F. Luciani Vera, secretario.
$ 800. — e.15|10 Nº 27.292 v.19|10|62

Nº 6

Juzgado de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JACK TOBAL o JACK MICHAAN TOBAL o JACOBO TOBAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Bruno Quintana, secretario.
$ 800. — e.15|10 Nº 27.455 v.19|10|62

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA ZABALETA viuda de COSTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 800. — e.15|10 Nº 27.280 v.19|10|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a ELSA RITA COCUCCI, para comparecer en el juicio "Deambrosis Carlos contra Terbeck José A. y otros, sobre ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 720. — e.15|10 Nº 27.359 v.17|10|62

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña LADEDA GRACIANA de LOPEZ.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1962. — ... Mª Mazzardi, secretario.
$ ... — e.15|10 Nº 27.507 v.19|10|62

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA DIVELLO de DAGLIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.265-v.19|10|62

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE EUGENIO MOLES. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.388-v.19|10|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO IZZO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.15|10-Nº 27.214-v.19|10|62

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días, a herederos y acreedores de RAFAEL CAMPENNI.
Buenos Aires, marzo 17 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.15|9-Nº 27.190-v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de PLAMETAL S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al síndico Oscar Valerio Rodríguez, Arregui 6641, los justificativos de su crédito. — El 30 de noviembre de 1962, hora 14, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.287-v.19|10|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 9, comunica por cinco días, a los acreedores de MOISES BINEN LEDERMAN, la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al síndico Marcos Limanski, con domicilio en Lavalle 1523, piso 3º, los justificativos de créditos. — El 12 de noviembre, a las 14 horas, se celebrará en la sede del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.484-v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el escribano Raúl F. Devoto, con fecha 31 de agosto de 1962, ha quedado disuelta la sociedad "ANGEL HUERTA Y COMPAÑIA" con efecto retroactivo al día 30 de setiembre de 1960, por retiro del socio señor Basilio Huerta, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Angel Laureano y Nazario Huerta.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.15|10-Nº 27.457-v.15|10|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Chritsian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que a partir del día tres de abril 1959, ha quedado disuelta la sociedad "FRIGERIO HNOS", según así resulta de la escritura pasada ante el escribano Juan Carlos José Canatelli, de fecha 21 de setiembre de 1962.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.15|10-Nº 27.211-v.15|10|62

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado del 5 de julio de 1962, suscripto por los señores José Iaria y José Domingo Iaria, se ha declarado disuelta desde el día 30 de abril de 1959, la sociedad de hecho que giró con la firma "JOSE IARIA E HIJO", dedicada a la medición de maderas, anexos y afines, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio José Domingo Iaria.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 400.— e.15|10-Nº 27.314-v.15|10|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, a cargo del Doctor Heriberto E. Ballerini, comunica por diez días, que en los autos caratulados: "MARTIN MACIEL NORAH y OTRO c|SOCIEDAD ADMINISTRADORA, COMERCIAL, IMPORTADORA, MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, SOC. EN COMANDITA por ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Nicolás Lauria, rematará la finca ubicada en esta Capital calle Corrientes números 2322|26, entre las de Pasteur y Azcuénaga, edificada en terreno compuesto de: 8,66 m. de frente al Norte, por 60,63 metros de fondo. — Base de venta pesos 309.247 m|nal. al contado, el Domingo 28 de octubre a las 17 horas sobre la misma, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 4.800.— e.15|10 Nº 27.230 v.25|10|62

Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "SOTO ALBINO y OTROS contra GOLDENBERG LEON y OTROS sobre ejecución hipotecaria" que el martillero Roberto Daul, rematará en el local de la calle Moreno Nº 1441, el día 22 de octubre de 1962, a las 16 horas, las unidades 21 del 2º piso y 38 del 5º piso, ambas del 2º Cuerpo del inmueble de la calle Lavalle Nº 1454, cada una con una superficie propia de 177,43 m2. y porcentual del 6,04 o|o, ocupadas en las condiciones que se encuentran. — Base de las unidades $ 500.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, ambas pagaderas en dinero en efectivo. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.573 v.19|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "RAPINO, LUIS (sucesión) c|RAPINO de COLOMBARI, LUISA M. (sucesión) y otros s|división de condominio" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239 el miércoles 24 de octubre a las 16 hs. el inmueble de la calle Terrero 1826 edificado en terreno de 7m79 frente N.E. y contrafrente: 34m70 costado S.E. 34m69 costado N. O. sup: 270. 2.740 m.c. Alquilada con contrato vencido, prorrogado por la Ley 15.775. — Base $ 200.000 — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires octubre 8 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.564 v.19|10|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29 hace saber por cinco días que en el juicio: WOERNER, JUAN y OTROS c.FORMANEK, JOSE, s|división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 24 de octubre a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Teodoro García 3080|84, edificada en terreno que mide: 9m.55 de frente al N.O. por 26m.89 al N.E. y 26m.87 al S0. "ad corpus". — Base $ 670.000 — — Seña a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o —

Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.521 v.19|10|62

Nº 24

Juez en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47 hace saber por cinco días que en el juicio: CAPUTO, RODOLFO JULIO R. c|LINO, MARTIN y OTRA s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 24 de octubre a las 15 horas en Cangallo 461, primer piso, la propiedad Independencia 1461|63 edificada en terreno que mide: 10m.392 de frente al S. por 29m.877 y según tasación que menciona su título el fondo es de 35m. 50. "ad corpus". — Base $ 670.000. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.519 v.19|10|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por 8 días en el juicio: "FERNANDEZ, ALBERTO c|RUMENE, AIDEE s|Ejecución hipotecaria" que el martillero Don Edelmiro Simón Daneri rematará en sus oficinas Lope de Vega Nº 2788, el inmueble de la calle Billinghurst Nº 1657, Planta alta, Unidad Nº 6 ("F") superficie 78mts. 29dc. el día 30 de octubre, a las 16 horas. — Base: m$n 463.500 al contado. — Seña: 8 o|o — Comisión 3 o|o — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.920.— e.15|10 Nº 27.554 v.23|10|62

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días, en el juicio "ROCA GERMAN y otros c|RODRIGUEZ, LAURA MARIA s|cobro hipotecario", que el martillero Alfredo I. Tierno Elizalde, rematará sobre la misma, el día 21 de octubre próximo, 16.30 horas, la propiedad calle Luzuriaga Nº 1647-49, Capital, edificada sobre lote 9, manzana "C" y parte 31, compuesta de: garage c|galpón al fondo, dos habitaciones, hall-comedor, baño y cocina. Ocupada por familiar propietaria. Sup. 8,66x 26,92m. Total: 233,12 mts. — Base m$n. 328.660. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. D. G. I. Nº 38.501. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.591 v.19|10|62

Judicial. — Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "MACHADO HERRERA, MARCOS c|DIAZ MENENDEZ, ALFREDO, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Fabián Eceiza rematará sobre el mismo, el 27 de octubre próximo a las 16 horas, el inmueble sito en la ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, calle Maestro Alvarez 1971, lotes 13 y 14 de la manzana C, con sup. de 264,6030 y 262,9609 mts. cds., resp. — Base $ 470.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.235 v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|REVUELTA de VILLA NELI ESTHER, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 250769, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 12.750 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960.— e.15|10 Nº 27.178 v.17|10|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por 2 días en el juicio "RIVA, FORTUNATO PABLO c|TORRES JORGE FELIX s|ejec." que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará, el próximo 19 de octubre de 1962 a las 11.45, en Honduras 4370, donde se exhiben: Heladera eléctrica familiar "Siam", func. y un combinado con su toca discos. Sin base, al contado y mejor postor. 10 o|o comisión. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — G. J. Paysas, secretario.

$ 480.— e.15|10 Nº 27.555 v.16|10|62

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "JUAN PONS e Hijos y Cía. S. R. L. c|SALVADOR DI STEFANO s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el día 31 de octubre de 1962, a las 11.30 horas en San Juan 3738, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Una máquina para deformar, para la industria del calzado, modelo 301, especial, combinada, completa, con cabezal para desvirar y para pasar bomba, con su ventilador acoplado, marca J|P Nº 1835, con su motor correspondiente, monofásico, de 1|2 CV, de 1.400 R.P.M., de 220 volts, a rulemanes, con capacitor marca Motormech Nº R 14100|1639. — Base $ 12.100. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.15|10 Nº 27.430 v.17|10|62

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en autos: "JUAN PONS E HIJOS Y CIA. S.R.L. c|RAFAEL CASTRESANA s|ejec. prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 31 de octubre de 1962, a las 11.30 hs., en San Juan 3738, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una máquina para rebajar cueros para la ind. del calzado, completa, marca Pons/Eder Nº 1985, con motor monofásico de ½ C.V. de 1.400 rpm. de 220 volts, a rulemanes, con capacitor, con freno y embrague acoplado, marca Motormech Nº R 18992/1725. — Sin base. — Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — José Luis Mo, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 27.424 v.17|10|62

Nº 12

Juzgado de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ GREGORIO ELEUTERIO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Sello Azul, Nº 64274, en regular estado de uso, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 18.570.— m|n. al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 27.179 v.17|10|62

Juzgado de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOSQUERA ANDRES FRANCISCO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, Nº 9509702, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 5.814.— m|n. al contado. — Comisión 10%

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 27.171 v.17|10|62

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por cinco días en el juicio "TAGLIABUE AQUILES, Sucesión", que la firma V. P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875 rematará sobre la misma, el 21 de octubre de 1962, a las 15.45 horas, la propiedad calle Pasaje "El Hornero" Nº 189, compuesta de dos plantas ad corpus, entrega desocupada. — Base $ 500.000. — Seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 27.349 v.17|10|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por cinco días en el juicio: "HAIRABEDIAN HAIRABED c|AZIZIAN SOUREN y otro sobre ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso, rematará en la misma, el domingo 21 de octubre pxmo., a las 11.30 horas, la mitad indivisa de la finca de la calle Acevedo 1432/34. — Base m$n. 210.333,33, o sea la mitad de 2|3 valuación Fiscal. — Seña 8%; Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200 e.15|10 Nº 27.450 v.19|10|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio "DEIMERGIAN CARLOS y DOMINGO c|FOGLIA FRANCISCO J., ejecutivo", que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Santo Domingo 2861|79, el 26 de octubre, hora 10, los siguientes objetos: Una máquina agujereadora marca Lujans Nº 017, con su motor y un torno marca "Marcantori é Barbieri", de 2,50 mts. entre puntas, sin número visible, que se exhiben en el mencionado local. — Sin base. Al contado. — Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960 e.15|10 Nº 27.590 v.17|10|62

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio CAPELLI CARLOS ENRIQUE s|sucesión, que el martillero Andrés Martínez González, rematará en Moreno 1441, el 19 de octubre a las 10 horas, los siguientes bienes muebles: 3 sillones; 1 cómoda de 3 cajones; 2 mesitas porta diarios; 9 cuadros; 3 arañas de 8, 4 y 3 luces; 2 espejos; 2 luces de pared; 8 sillas tapizadas; 1 mesa de 4 patas; un aparador; un bargueño; un barcito; 2 sillas altas; 2 veladores de mesita de luz; 2 pantallas de pie; 1 combinado de radio y discos; 1 repisa para bebidas; 1 silla tipo viena; que se exhiben allí sin base, al mejor postor; comisión 10 por ciento al contado. — Buenos Aires, octubre de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 800. e. 15|10. Nº 27.426. v. 16|10|62.

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CRISAFI PEDRO, ejec. prend., que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 211071, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 11.730 m|n. al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre tres de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 640. e. 15|10. Nº 27.169. v. 16|10|62.

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio KUPER ABRAHAM c|GALAN Y FERNANDEZ S.C.C. s|ejecutivo, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará l día 20 de octubre, a las 10,30 horas, en el local calle Honduras 4370, donde se exhiben, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 4 cocinas gas "Michelin", 4 hornallas y horno, 3 cocinas "Dante Martire", gas nat., 2 hor. y horno. 1 cocina "Dante Martire", 3 hornallas y horno, 1 cocina "Calofir" gas env., 3 horllas. y horno, 4 lavarropas "Parosa" a turbina. Una heladera "Kelvinator" Nº 2051, usada. Una heladera "Bartheley", mod. 923-D. Gab. 47 E. Serie 13285-09, usada. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Se entregan una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.440. e. 15|10. Nº 27.271. v. 17|10|62.

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEJBOWICZ ISRAEL, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover Mar III, fabricado por Siam, Nº 714595, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 17.568, m|n. al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre cuatro de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640. e. 15|10. Nº 27.170. v. 16|10|62.

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: GOMEZ DIAS JOSE y TOJO FANDIÑO VALENTINA s|sucesiones, que el martillero José María Lloveras rematará, el 21 de octubre a las 18 horas, en la misma, la finca calle Deheza 2570 entre Avda. San Isidro y Vidal. Mide: 3m66 por 43m 30. Base $ 127.334 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Es condición de venta: que la propiedad se entregará libre de ocupantes y que la escritura será otorgada ante la escribana María Araceli Pérez Sisay. — Informes: Alsina 1260, piso 2º 37-0753-1263. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.224. v. 19|10|62.

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio JUAN PONS E HIJO Y CIA. S.R.L. c|VAHANIAN Y CIA. s| ejec. prend., que el martillero Sr. Roberto José Enrique, rematará el día 31 de octubre de 1962, a las 11,30 hs., en San Juan 3738, Capital, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: una máquina para desvirar lisas y enfranques, para la industria del calzado tipo rápida marca J|P. Nº 1810, con su motor correspondiente, monofásico de 1 CV. de 1.400RPM. de 22 volts, a rulemanes con capacitor marca Motormech Nº A 13324|1540. Base $ 7.237,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Ricardo María Etchepareborda, secretario.

$ 960. e. 15|10. Nº 27.435. v. 17|10|62.

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio JUAN PONS E HIJOS Y CIA. S. R. L. c|VAHANIAN Y CIA. S. C., s|ejec. prend., que el martillero Sr. Roberto José Enrique rematará el día 31 de octubre de 1962, a las 11.30 hs., en San Juan 3738, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: una máquina para cortar suelas, para la industria del calzado, completa, tipo cuatro columnas, marca J|P, Nº 1885. Base: $ 2.500. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.

$ 640.— e.15|10-Nº 27.444-v.16|10|62

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio: JUAN PONS E HIJOS Y CIA. S. R. L. c|AGOP VAHANIAN, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Roberto José Enrique rematará el día 31 de octubre de 1962, a las 11.30 hs., en San Juan 3738, Capital, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: una máquina para pasar bomba, lijar columna y enfranque para la industria del calzado, de dos cabezas, completa, marca J|P, Nº 1650, con su motor correspondiente, monofásico de 1|2 C.V. de 1.400 r.p.m., de 220 voltios, marca Motormech, Nº A 21299|1452. Base: pesos 2.145. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.

$ 640.— e.15|10-Nº 27.449-v.16|10|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, de la Capital, comunica por cinco días en el juicio "SANTARROSSA PABLO c|SCOGNAMILLO V., BUGALLO F. M., MAZZA E. L., s|ejec.", que el martillero Horacio Carlos Landi, domiciliado en Uruguay Nº 560, esc. 106, Capital, T. 40-0530, rematará en Rivadavia Nº 1389, Capital, el día 26 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, el terreno ubicado en Villa Elisa, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 6838,58 metros cuadrados, según tasación. — Base: 227.952,66 pesos m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en el acto.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Ricardo González, prosecretario.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.294-v.19|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A c|MIGONI FORTUNATO LUCIANO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. So

limano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el miércole 31 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 873265, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 38.831 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Alfredo Barrera, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.182 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|AGUIRRE EULOGIO ARISTOBAL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195240, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 36.250 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.183 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|FERRETTA DOMINGO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 186632, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Alfredo Barrera, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.172 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|CASTILLA REINALDO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 140051, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 30.102 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.173 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|JALIL ALFREDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 19 , a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7543, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 40.136 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.174 v.17|10|62

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días, en el juicio "ROYAL CAR S.R.L. c|MAGRANER ENRIQUE s|ejecución prendaria", que el martillero Saturnino A. Scazziota, rematará en el local de la calle Paraguay Nº 415, donde se exhibe, el automóvil marca "Mercedes Benz", modelo 1952, gasolero, sedan 2 puertas; motor número 63691604870|52, patente Pcia. de Buenos Aires Nº 854.861, el día 17 de octubre próximo, a las 16 horas. — Base $ 108.600. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Alfredo Barrera, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.324 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c|MUSCATELLO LUIS ENRIQUE", s|ejecución prendaria, que el martillero Helios Franceschi rematará en la calle Espinosa Nº 574, donde se exhibe, el día 26 de octubre de 1962, a las 15 y 45 horas, un automotor marca Buick, tipo sedan, 4 puertas, modelo año 1947, motor Nº 48786474, patente de la Capital Federal Nº 203475 del año 1958, para uso particular. Base $ 101.850. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 octubre de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.342-v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERREYRA MANUEL, ej. p.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 5270, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base, pesos 33.475 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre tres de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.15|10-Nº 27.180-v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LA VERGATA JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 179318, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 36.250 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre tres de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.15|10-Nº 27.181-v.17|10|62

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "PRENDAMAC C.I.F.S.C. p. Acc. c|LLOUSAS PEDRO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno Nº 1441, el día 30 octubre próximo, hora 10, un automotor Plymouth, modelo año 1936, pat. Nº 709,893, año 1960, Cap. Federal, motor PJE 300073. — Se exhibe Avda. del Trabajo 4761. — Base m$n. 42.540. — Se entrega previa aprobación subasta. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 720. e.15|10. Nº 27.576 v.17|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "RIZZO JOSE c|SASSOLA CARLOS J. s|ejecutivo", que el martillero David N. Almeyra, rematará el martes 23 de octubre, a las 18 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, una máquina de Picar cuero marca "The Peerlees Machinery Cº" Nº 421 y una máquina talabartera marca "Necchi" Nº S.7895. — Venta sin base sujeta aprobación judicial. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 960. e.15|10. — Nº 27.574 v.17|10|62

Judicial: Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "HORACIO WHITE Y CIA., y HORACIO RODOLFO WHITE, y MANUEL MARIA FERNANDEZ MAZOLA s|quiebra", que el martillero Rodolfo Leone, rematará en Cangallo 1615, piso 7º, Ofc. 72, donde se exhiben, el día 18 de octubre del cte. año, a las 16 hs., los siguientes objetos: Dos escritorios metálicos de 4 caj. c|u. — Un escritorio metálico con 14 cajones. — Tres mesitas metálicas p|máquina escribir. — Dos sillones metálicos tapizados en plástico. — Tres sillas metálicas tapizadas en plástico. — Lámpara funcional p|escrit. — Artefactos fluorescentes. — Mampara madera divisoria. — Utiles p|esct. y demás bienes inventariados a fjs. 91. — Contado. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.440. e.15|10. Nº 27.593 v.17|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "MENENDEZ RICARDO c| MANZI JUAN CARLOS y otra s|cobro de pesos", que el martillero José María Lloveras rematará el 21 de octubre, a las 16.30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en la localidad de Bancalari, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Pollo entre las de Ibáñez y Blandengues, edificado en el lote 27, manz. A. Superficie 300 m2. Designación catastral: Circunsc. II, Sec. L. chacra 3, manz. 3 S, parcela 17. — Base $ 9.333,33 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753-1263.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000. e.15|10. Nº 27.225 v.19|10|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "MARINICH A. Y CIA. c|RAUL FELIPE GAUCHERON s|ejec. Prend.", que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 26 de octubre de 1962, a las 11.30 hs., en la calle Perú 931, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca "Chevrolet" modelo año 1946, sedan 4 puertas, con motor Nº D.A.M. 3504, patente Prov. de Bs. As. Nº 372-124, año 1961, uso particular. — Base: $ 78.300. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960. e.15|10. — Nº 27.422 v.17|10|62

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "RIZELLO JOSE c|LASK LUIS s| Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 26 de octubre actual, hora 17, un automotor Estanciera IKA, modelo año 1957, motor 6001068, serie 52507091, patente 981.054, Prov. Bs. Aires, año 1962. — Se exhibe Concordia 1164. — Base m$n. 76.050. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 720. e.15|10. — Nº 27.577 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría 7, comunica por tres días, en el juicio "VAISBERG, JOSE SAUL c|TOSELLI, JOSE LUIS, s|ejecutivo" que el martillero José Taboada, rematará, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901, el 24 de octubre de 1962, hora 14.15: Un televisor marca Noblex, modelo 2106, Nº 22473; una cocina marca Escorial, modelo G. 60E, Nº 3500; 1 garrafa marca AUT-O-GAS, para uso familiar. Se exhiben en Canning 2473. Base, pesos 31.725. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960. — e.15|10 Nº 27.283 v.17|10|62

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secretaría número 12, comunica por 3 días, en el juicio "TORRES ABEL c|O. PALERMO, C. A. HUIDOBRO y H. J. ALVAREZ, s|ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará, en Moreno 1441, el día 29 de octubre actual, hora 11.15, un automotor Autoar, tipo Combi, modelo año 1960, chasis 145890, motor Autoar 031 179,75 CV, patente 567-730, Prov. Bs. Aires. Se exhibe Zabala 2552. Base 90.000 m$n. Seña 30 %.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 720. — e.15|10 Nº 27.578 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "PALACIO de las MOTOS y MOTONETAS S. R. L. c|BOUSIGUEZ IRAUL y otro, s|ejecutivo", que el martillero Alberto Armando Gulleo, rematará, en Rivadavia 6640, el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, un automotor marca "Kaiser" Carabela, modelo KA-1, año 1960, sedan cuatro puertas, motor Nº 6033577, serie 01111-00132, con su equipo de elementos de fábrica y 5 cubiertas 700x16, color negro. Comisión 10 %. Base $ 187.804 m|n. Al contado.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Jorge A. González, secretario.
$ 960. — e.15|10 Nº 27.195 v.17|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en juicio "PRODIMEX S. R. L. c|ANTONIO NADAL VIÑALS, ejec. prenda", que el martillero Pedro Castellet, rematará, el 27 de octubre 1962, a las 10 horas, en Pavón 4232, donde se halla en exhibición, un automóvil marca Fiat, modelo Topolino, año 1947, de 10 C. V., 4 cilindros, motor 103805, carrocería sedan 2 puertas, patente Ciudad Buenos Aires Nº 610232. Motor desarmado. Block roto. Deficientes condiciones carrocería y rodado. En el estado en que se encuentra. Entrega una vez aprobada subasta. Seña 40 % y comisión 10 %, en efectivo. Base $ 15.312.50.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200. — e.15|10 Nº 27.244 v 17|10|62

Nº 5

Juzgado Comercial 5, Secretaría 15, comunica por tres días, en el juicio "GARLISI, GERLANDO c|SORIA, NICOLAS OCTAVIANO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará, el día 25 de octubre de 1962, hora 16, en Brandsen 2737, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un televisor marca Garlisi, modelo 58 cm., Nº 49897. Base $ 39.500. Al contado. Comisión 10 %. En caso de no obtenerse comprador en la subasta por la base fijada, pasado el término de media hora se realizará nueva subasta sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200. — e.15|10 Nº 27.490 v.17|10|62

Juzgado Comercial 5, Secretaría 13, comunica por tres días, en el juicio "GOMEZ, VILLAFLOR y FERRARI "ELECTROGAR" c|BAVA, PEDRO ALFREDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará, el día 25 de octubre de 1962, hora 16, en Brandsen 2737, donde se exhibe, el siguiente objeto: Una heladera marca Exclusiva, modelo Standard, número 10.296. Base $ 12.250 m|n. Venta al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. — e.15|10 Nº 27.486 v.17|10|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BUISAN LUIS s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca "Siam", modelo 50, Nº 610626, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 18.102.— m|n. al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e.15|10 Nº 27.237 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|ANGELILLO JOSE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 191919, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 36.250.— m|n. al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e.15|10 Nº 27.184 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|PONCE RUBEN D., ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184903, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.945.— m|n. al contado. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e.15|10 Nº 27.175 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|ALONSO ENRIQUE R., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 155573, con la manija fallada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 29.016.— m|n. al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960 e.15|10 Nº 27.176 v.17|10|62

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica por 2 días en juicio "RODRIGUEZ c|GALANTE ZORRAQUIN ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira rematará el día 16 del cte., a las 10 hs., en Moreno 1441, los siguientes bienes: 1 máq. de escribir marca Remington Nº 553004; una colección de Historia del Mundo. 21 tomos publicados bajo la dirección de Eduardo Larra J. Rodríguez; una colección de 37 tomos de Repertoire Droit Francais A. Charpentier, encuadernación de lujo. Sin base. Comisión 10%.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 640 e.15|10 Nº 27.572 v.16|10|62

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "UEQUIN HNOS. c|CYMERMAN BENEDICTO s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el día 19 de octubre de 1962, a las 15 horas, en San José 1754, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un juego comedor compuesto de: 6 sillas, 1 mesa, 1 aparador tapa mármol, 1 barqueño. Un televisor Protonia mod. 8564 con mesa giratoria, 1 reloj de mesa y una cuadro y un espejo estilo francés. — Sin base al contado. Seña 30%. — Comisión 10%.
Buenos Aires, octubre de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 27.557 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "PLASTINCO S.A. c|CALDERON JOSE AGUSTIN y otra s|Ejec.", que el martillero C. Angel Policicchio rematará en Av. Forest 611 el 29 de octubre de 1962, sora 15, los siguientes objetos: 1 televisor eléctrico marca Sylcar, Nº 1030; 1 mesa de madera marca Sylcar, Nº 1030; 1 antena para televisión, Dereb, Nº 001, que se exhiben en el mismo lugar. Base $ 25.630. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960 e.15|10 Nº 27.415 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "PLASTINCO S. A. c|GOMEZ

CABRERA BLANCA de, y otro s|Ejec." que el martillero C. Angel Policicchio rematará en Avda. Forest 611 el 29 de octubre de 1962, hora 15.20, los siguientes objetos: 1 televisor eléctrico marca Sylcar, modelo 9021, número 1015; 1 antena de televisión marca Deneb, número 002 que se exhiben en el mismo lugar. Base $ 23.735. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, octubre 1 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 960 e.11|10 Nº 27.416 v.17|10|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría número 20, comunica por 3 días que en juicio "FRIEDMAN ARTURO c|MILENE BRAGAGNOLO s|ejecutivo", que el martillero señor Antonio P. Sacco rematará el 19 de octubre a 11 horas, en Estévez Sagui 115, lugar de exhibición en horas 9 a 12, lo siguiente: 1 máquina registradora "Lamson-Paragon" 3 a 13, cuatro tapados de lana. Sin base y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes serán entregados aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 960 e.13|10 Nº 27.207 v.17|10|62

Juzgado Comercial número 7, Secretaría número 20, comunica por tres días en el juicio "SARMORIA, NELSON LELIO c|CALANDRA, VICTORIA SANTOS de s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará el día 25 de octubre de 1962, hora 15. en Brandsen 2737, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automotor voiturette, marca Chevrolet, modelo año 1936, Nº de motor M.R. 6691371, Nº de patente de la provincia de Buenos Aires 832.315. Base $ 37.700 m|n. Seña 30 o|o. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 27.493 v.17|10|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "ETIBY OSCAR ANTONIO c|COPETTI JOSE y otra s|ejec. prend." que el martillero Ernesto Kadik rematará en la calle Chiclana 3347, el día 16 de octubre de 1962, a las 16 horas: Un camión usado, marca Fiat, modelo año 1946, carrocería tipo baranda, motor número 366|45.103.583, patente número 408-315 de la provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.15|10 Nº 27.295 e.17|10|62

Por orden del señor Juez de Comercio Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría autorizante, se hace saber por 8 días en autos "SUCESION DAVID CALLES c|BRUNI Y CIA. Ejecutivo, que el martillero señor Enrique Eboli, rematará sin base en Defensa 1124, el día 22 de octubre a las 15 hs. Una máquina de escribir marca "Halda" número 59.625. Una máquina de calcular marca "Odhner" Nº 10.365. Una caja de hierro con base de madera, una puerta marca "Crisol". Un ventilador de pie marca "Rosario" Nº 6038, serie 58|59, funcionando. En el estado que se hallan. Comisión 10 o|o, Seña 50 o|o. Se entrega aprobado el remate judicial.
Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440 e.15|10 Nº 27.322 v.17|10|62

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 22, comunica por tres días en el juicio "RADIA ARLEO S. R. L. c|SELLARO, JUAN ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo rematará el día 25 de octubre de 1962, hora 16, en Brandsen 2737, donde se exhibe, los siguientes objetos: un televisor marca Stromberg Carlson modelo 17-T-110 Nº 907441. Base $ 11.962,50 m|n. Venta al contado. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.487 v.17|10|62

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "MORA JUAN RODOLFO c|INSUA JOSE EDUARDO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Avenida San Martín 6133, donde se exhibe, el día 29 de octubre actual, hora 10, un camión marca Rugby, modelo año 1929, motor 539843, patente 125-324, año 1960, Prov. Buenos Aires. Base m$n. 10.500. Se entrega previa aprobación subasta.
Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 720 e.15|10 Nº 27.579 v.17|10|6.

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio BONAGLIA OSCAR ORESTE c| CORNARA, JUAN s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Concordia Nº 53, Capital, el día 23 de octubre de 1962, a las 15 horas, los siguientes objetos: un automóvil Chevrolet modelo 1938, Sedan 4 puertas, motor Nº 1561948, patente en trámite, para uso particular, y se exhibe en el lugar del remate, con la base de $ 91.000 m|n, al contado. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario
$ 1.200.— e.15|10 Nº 27.447 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercal Nº 9, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c| PETRASSO OSCAR CAYETANO, e.|prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962 a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 835604, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.535 m|n. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.15|10-Nº 27.185-v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA c|COLOMBI ANGEL FRANCISCO, e|p.", que el martiller Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 31 de octubre de 1962 a las 9 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184010, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 84.945 m|n. Al contado. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.177 v.17|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "TELVI S. R. L. c|MUTTINI, JUAN s|ejec.", que el martillero José Taboada rematará en San Martín 66, Piso 9º, Esc. 901, el 25 de octubre, hora 14,15: Un aparato receptor de televisión marca Raleigh, modelo 2 parlantes, de 53 cm. Nº 333136, que se exhibe en Rivadavia 3047, Capital. Sin Base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. — El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.286 v.17|10|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "JUAN PONS E HIJOS Y CIA. S. R. L. c|PEDRO MIGUEL ECHANDE y otro s|ejecución prend.", que el martillero Roberto José Enrique rematará el 31 de octubre de 1962, a las 11,30 hs. en la calle San Juan 3738, donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una máquina para puntear para la industria del calzado, completa, modelo K. marca Landis Nº 390729|2039, con su motor correspondiente, monofásico de 1|2 CV. de 1.400 rpm. de 220 volts a rulemanes, con capacitor, marca Alse Nº 4408|1917. Base $ 123.300. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.439 v.17|10|62

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en los Autos: DE RIDDER AUTOMOTORES S. A. C. I. F. e I. c|ORLANDO PAUTASSO s|ejec. prendaria que el martillero Alberto T. R. Solari, rematará en Chiclana 3335, el 18 de octubre, hora 16, chassis para camión "Bedford", modelo 1961. Motor a nafta 6 cilindros. Exhibición de 14 a 17 hs. en Chiclana 3335. Base $ 293.287.50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960.— e.15|10 Nº 27.157 v.17|10|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOFIN S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Costa Rica Nº 4432, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración al Directorio y síndico.
5º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1962. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-Nº 26.418-v.19|10|62

ACIFA, S. A.
Financiera y Comercial
Inscripción Nº 12.810

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.
2º Distribución de beneficios netos.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Remuneración del síndico.
5º Aumento del Capital Autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para asistir a la Asamblea.
$ 2.800.— e.15|10-Nº 26.725-v.19|10|62

AMIANSUR
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Octubre de 1962, a las 18 horas en la sede social, Bolívar 391, piso 4º "C", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. (Ejercicio al 30 de Junio de 1962).
2º Elección de cinco Directores, Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.343-v.19|10|62

ADESAL J. SINGER Y CIA. S.A.I.C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962, a las 19 horas en Anchorena 655, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio por el período fenecido el 30|6|1962 y distribución de utilidades.
2º Ratificación contrato convenios suscriptos por el H. Directorio en período fenecido.
3º Fijación según art. 9º estatutos número directores, elección faltantes y fijación mandato; elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-Nº 25.964-v.19|10|62

A. C. I. PRO.
Crédito Unico de Villa del Parque S.A.C.I.F.

10º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el 26 de Octubre de 1962, horas 21 en Nogoyá 3150, para tratar:
1º Considerar Documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 30|6|62.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.15|10-Nº 26.925-v.19|10|62

ANGEL ESTRADA Y CIA.
Editorial, Comercial e Importadora S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo tercero ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1962 informe del síndico, remuneración de directores y distribución de las utilidades.
2º Consideración del destino a darse al saldo del revalúo contable ley 15.272.
3º Elección de un director titular por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1962|63.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. — En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la Asamblea". — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — El Directorio.
$ 4.400.— e.15|10-Nº 26.906-v.19|10|62

AMALGAMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.464 v.19|10|62

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en su local de la calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.478 v.19|10|62

ANTARTIDA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962 a las 18 horas, en su local de calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Remuneración al Director con función administrativa (Art. 25, Inc. b de los Estatutos) y gastos de representación de la Presidencia.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (Art. 16 de los Estatutos).
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndicos: Titular y Suplente. Remuneración del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 27.480 v.19|10|62

ACEITERA DE MONTE
S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27|10|62, a las 8 horas en Sgo. del Estero 286, 1er. piso, of. 5, para tratar: Consideración documentación Art. 347 C. Com. al 30|6|62. Remuneración Directores y Síndico. Elección autoridades y síndicos. Determinación número de Directores. Designación dos accionistas firmar acta.
En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 3|11|62, 8 horas, mismo lugar. — El Directorio.
$ 2.000 — e.15|10 Nº 27.530 v.19|10|62

ALACERO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Lavalle 421 - 6º piso
Buenos Aires - Rep. Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1962 a las 17 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.549 v.19|10|62

ARNOTT - DRAKE
Técnica Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre a las once horas, en Paseo Colón 482 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos, Art. 347, Inc. 1º del C. de C., del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Capitalización, Saldo Revalúo.

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección de Directores, Síndico y suplente.

5º — Designar dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 21.220-v.19|10|62

ARTYMET
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 9.965
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en el local de la calle 11 de Setiembre Nº 2234, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.238. v. 19|10|62.

A. J. FAIMBERG
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 533, 6º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos artículos 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|5|62.

2º Fijar Remuneración Directores, Síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 15|10 Nº 27.205 v 19|10|62

ASOCIACION PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL
Río de Janeiro 55 piso 1 - T. E. 43-3688
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 48º del Estatuto y su reforma del 21 de junio de 1956, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de octubre, a las 20,30, en el salón de la Cooperativa Propietarios Carniceros Ltda., calle Río de Janeiro 55, para considerar, de conformidad con el artículo 52, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para que firmen el acta de la Asamblea.

2º Memoria Administrativa.

3º Balance e Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º Elección de la mitad del Consejo Directivo, vacantes producidas, total de suplentes e integra la Comisión Revisora de Cuentas.

Recordámosles, señores consocios, que la Asamblea, de acuerdo con el artículo 50 del Estatuto, quedará legalmente constituida, con la mitad más uno de los socios activos y protectores, y una hora después de la indicada en esta convocatoria para iniciar el acto, con cualquiera que sea el número de dichos asociados presentes.

Advertimos, también, que para la renovación parcial del Consejo Directivo, en caso de presentarse más de una lista de candidatos para disputar la elección, la votación ha de practicarse en forma secreta, a cuyo efecto quedan los señores asociados convocados también, para el acto eleccionario que tendría lugar en nuestra sede, calle Río de Janeiro 55, primer piso, el día domingo 28 de octubre, de 8 a 16, de conformidad con el artículo 73º del Estatuto.

Buenos Aires, octubre de 1962

Julio Piñeiro, Secretario. — Santiago Mazzupappa, Presidente.

N. B.: No se admitirá el acceso a la Asamblea, sin el recibo del mes de setiembre y el carnet de socio.

En ningún caso podrán los asociados hacerse representar para la concurrencia a las Asambleas. — Tiene derecho a voto, los socios hasta el Nº 7722 inclusive.

El Consejo Directivo.

$ 288.— e. 15|10 Nº 27.203 v. 15|10|62.

A Z U C O L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Avda. A. Alcorta 2862 - Bs. As.
Registro Nº 10.668
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en su local social, Avda. Amancio Alcorta 2862, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Cambio del nombre de la Sociedad por el de "Rafael Salvia S. A. I. y C.".

4º — Elección de un Director Titular por un año, en reemplazo del Director Titular fallecido señor Francisco Pastore y elección de 2 Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los dos Directores Suplentes que han renunciado, señor José D'Urso y señora Lucía Ziccardi de D'Urso.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente y de 2 Accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 3.600. e.15|10. — Nº 27.331 v.19|10|62

ANHICAR S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro en la I. Gral. de Justicia Nº 8.701

Convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Agrelo Nº 4050, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita art. 343 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Prórroga del plazo acordado al Directorio para emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda el art. 15 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.309-v.19|10|62

A L T I M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1962, a las 18 horas, en la sede social Viamonte 1645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1961;

2º Designación de director vocal;

3º Designación del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.363-v.19|10|62

AUTOMOTOR ARGENTINA
S. A. C. I. I. F.
Registro Nº 8.652
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Marcelo T. de Alvear 684, 10º piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Aprobación de asignaciones a Directores por tareas realizadas (Art. 23 inciso e).

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes que deberán elegirse conforme a lo prescripto por el art. 14 del estatuto social.

5º Elección de directores titulares y suplentes por el período de un año hasta la próxima Asamblea General.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 27.366-v.19|10|62

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 24 de octubre de 1962, a las 18, en el Hospital Francés, Rioja 951.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

3º Elección de: 1 vocal titular por 1 año; 5 vocales titulares por 3 años; 7 vocales suplentes por un año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.

$ 1.440.— e.15|10-Nº 27.379-v.17|10|62

ALVAREZ Y ODONE
Ind., Com. e Inmobiliaria, Soc. Anón.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en la sede social, Marcelo T. de Alvear 684, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.077 v.19|10|62

"B"

B I L Z
S. A. I. C. A. F. e I.
Bulnes 2250 Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la sede social, Bulnes 2250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Destino de las utilidades;

3º Fijación de los honorarios del Directorio;

4º Fijación de los honorarios del síndico;

5º Destino de la segunda cuota del saldo del revalúo contable, ley 15.272;

6º Fijación del número de directores y su elección por dos años, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;

7º Designación de síndico titular y síndico suplente;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que los certificados provisorios por canje de acciones, deben ser depositados en la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10 Nº 26.680 v.19|10|62

BEAUDEAN, do PORTO & CIA., S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 26 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, en la calle Córdoba, número 1532, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, inventario, cuadro pérdidas y ganancias, e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30|6|62;

2º Elección de 4 directores, 2 vocales suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Aumento del capital;

4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 26.966 v.19|10|62

"C"

CITRICOLA AGUARA S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1962.

Nota: Se recuerda disposiciones art. 27 Estatuto Social.

El Directorio.

$ 2.000. e. 15|10 Nº 26.889 v. 19|10|62.

C A R D E T
Soc. Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria el 26|10|1962 a las 19 horas en Pampa 4781, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Elección de 1 Director por un año.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.600. e. 15|10 Nº 26.700 v. 19|10|62.

CUATRO DE NOVIEMBRE
Sociedad de Industrias y Finanzas
C. I. F. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en las Oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 21 de octubre del año en curso a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1962.

2º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los Señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación.

Buenos Aires, Octubre de 1962.

$ 2.400. e. 15|10 Nº 26.758 v. 19|10|62

COMPAÑIA TRANWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA. DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria en los Oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 222, piso 17, el día 25 de octubre del año en curso a las 12 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero vencido el 30 de junio de 1962.

2º Designación de Directores.

3º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los Señores accionistas que para asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con la debida anticipación.

Buenos Aires, Octubre de 1962.

$ 2.800 e. 15|10 Nº 26.756 v. 19|10|62.

CURTIDORA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Carlos Calvo 4251 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1962 en el local Carlos Calvo 4251 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio;

2º Fijación del número de directores;

3º Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores por un año;

4º Elección de Síndico y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e. 15|10 Nº 25.971 v. 19|10|62.

CAPELLO S A
Inmob. Com. y Fi
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962, a las nueve horas, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta, 3221, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Sín-

dico, correspondientes al 8º Ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º) Acordar la remuneración a los miembros del Directorio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.
El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.373 v. 19|10|62

CURTEX
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para 23 de Octubre 1962, a las 17 horas, en Lavalle 1527, 3º Of. 15.
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Designación Síndicos titular y suplente, por renuncia de los actuales.
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|10 Nº 27.346 v. 19|10|62

COLORPLAST S.A.I.C. y F.
Lavalle 1783 — Cap.
Nº 14.124
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|10|62, a las 8.30 hs. en Lavalle 1783, Capital para tratar:
1º) Consideración Doc. Art. 347 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|62.
2º) Consideración de la compra de una planta industrial.
3º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas Art. 20 "Estatutos".
El Directorio.
$ 1.600 e. 15|10 Nº 27.352 v. 19|10|62

CLINICA PRIVADA DE CIRUGIA ESPECIALIZADA
Centro de Investigaciones Neurológicas
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre del cte. año a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad "Clínica Privada de Cirugía Especializada S. A.", calle José Hernández 1642 Capital, para tratar:
a) Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Señor Síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30|6|61 y 30|6|62.
b) Prestar conformidad a la actuación del Directorio en el desempeño de su mandato.
c) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
d) Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
e) Designación de dos Señores Accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.381 v. 19|10|62

CORINTIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.183
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte., a las 19.30 horas, en el local de la calle Alsina 1441 (of. 120), para tratar:
1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejerc. 30|6|1962.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
3º — Disolución Social. — El Directorio.
$ 1.600. e.15|10. Nº 27.303 v.19|10|62

CEMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1962, a las 18.00 horas, en Zepita 3137, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.
2º) Emisión de V$N. 400.000.00 de acciones ordinarias a la par (1 voto) con destino al pago de remuneraciones especiales a Directores y Gerentes que aforadas al valor de cotización del 28|9|62 (ex dividendo del 50 o|o) representan un total de m$n. 371.428.00.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los Certificados de Acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita Nº 3137, departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1962.
El Directorio.
$ 3.600 e. 15|10 Nº 27.354 v. 19|10|62

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS
De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a Comicios, para el día 28 de octubre de 1962, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad:
Junta Directiva: Un Presidente por cuatro años en reemplazo del señor Ricardo Badía; un Vice Presidente por dos años en sustitución del señor Constantino Francisco Areal por renuncia del mismo; siete Vocales Titulares por cuatro años en reemplazo de los señores: Juan Manuel Pérez, Manuel García, Manuel Vaamonde, Víctor Riveira, Manuel Silva, Roberto Cúpolo y José M. Rilo y diez Vocales Suplentes de la misma por el término de dos años.
Consejo de Apelación: Diez Consejeros por dos años para reemplazar a los señores: Manuel Arias, Francisco Vázquez, V. Martínez Baqueiro, Angel Giménez, Daniel Calzado Poceiro, Manuel Núñez Villar (fallecido), José M. Parafita, Cosme Méndez, Claudio Fernández y Manuel P. Alén.
Comisión Sindical: Seis Síndicos por el término de dos años para sustituir a los señores: Manuel Blanco, G. Covelo Lemos, J. Tibaudín Lema, A. Suárez do Pazo, L. Sobreira González y José Candal.
Representantes Titulares: Noventa Representantes Titulares por cuatro años de acuerdo a lo que estipula el Art. 53 del Estatuto.
Representantes Suplentes: Sesenta Representantes suplentes por dos años, de conformidad con lo que estipula el Art. 53 del Estatuto.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Ricardo Badía, presidente. — José Iglesias Rivadulla, secretario.
NOTA: Podrán participar de estos Comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo del socio del mes anterior y la Cédula de Identidad social o libreta o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento, Pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.
$ 1.728. e.15|10. Nº 27.191 v.27|10|62

COMPAÑIA PLATENSE DE NEUMATICOS
Soc. An. Ind. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General para el día jueves, 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1962, e Informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio. Síndico y Gerencia.
3º) Revalúo Contable.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
7º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.496 v. 19|10|62

CARBA S.A.C.I.A.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1962 a hs. 18, en su local social de la Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.
2º) Elección de un Síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos acionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.475 v. 19|10|62

CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA
Fundado el 14 de Mayo de 1913
Adherido a F.U.B.A.
El Círculo Odontológico Argentino y Centro Estudiantes de Odontología convoca a elecciones generales para la renovación de Mesa Directiva, Delegados de 2, 3, 4 y 5to. Año y Revisores de Cuentas. Las mismas se llevarán a cabo el día 25 Octubre de 9 a 20 horas.
Podrán votar todos los estudiantes que se encuentren al día con tesorería.
Nota: Los alumnos de 1er. Año votarán únicamente para elecciones de delegados de su año.
Carlos E. Morales, vicepresidente; Néstor Ayala, secretario; Juan E. Mirani, tesorero.
$ 192 e. 15|10 Nº 27.419 v. 17|10|62

CERCA
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
Nº 8.088
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 y 30 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 30 de junio de 1962.
2º) Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e. 15|10 Nº 27.527 v. 19|10|62

C. I. F.
Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de C. I. F., Compañía Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial S. A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas, en su local social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1962.
2º Aprobación de los aumentos del capital social autorizados por el Directorio.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.382-v.19|10|62

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de octubre de 1962, a las 15 horas, en 25 de Mayo Nº 366, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
I. — Consideración de documentos art. 347 C. de Comercio. — Remuneración al Directorio (Art. 22, inc. L., de los Estatutos). — Remuneración al síndico. — Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
II — Designación de dos accionistas para el acta;
III — Elección de directores titulares y suplentes; elección de síndico titular y suplente;
IV — Revaluación contable;
V — Capitalización saldo de revalúo.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 32º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.800.— e.15|10 Nº 24.784 v.19|10|62

CITRICOLA AGUARA S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma del artículo 1º) del estatuto social;
2º Designación de las personas que tratarán la reforma;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda disposiciones art. 27 del estatuto.
Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 Nº 26.886 v.19|10|62

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
Registro Nº 4026
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en sus oficinas, calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, del 21º ejercicio al 30|6|62;
2º Remuneración del síndico;
3º Elección de directores (titulares y suplentes) por dos años y de síndicos (titular y suplente) por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos, sobre el depósito de acciones.
$ 2.400. —e.15|10 Nº 27.144 v.19|10|62

"CH"

CHACO S. A.
Industrial y Comercial
N. 11.784
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 11 horas, en Sánchez de Bustamante 371, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.15|10. Nº 27.477 v.19|10|62

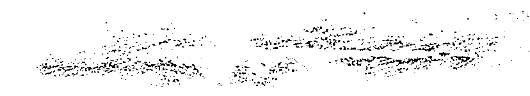
"D"

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial
Convoca a Asamblea General Ordinaria para 24 octubre 1962 a las 15, en Chacabuco 175, para tratar:
1º Consideración documentos al 30|8|62 art. 347 Código de Comercio, Distribución de Utilidades y Elección de los Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Para tener derecho de asistencia y voto deberán depositarse las acciones en Chacabuco 175, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000 e. 15|10 Nº 26.003 v. 19|10|62

DUNCAN E INGARTUA S.A.C.I. y F.
Reg. Nº 13.418.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 1432, piso 7º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Determinación del depósito de acciones en garantía por el Directorio. Art. 8º.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 14, del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.400. e. 15|10. Nº 27.216. v. 19|10|62.

DOS MUÑECOS
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
Cap. Autorizado $ 100.000.000
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la Avda. San Martín 3096, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma a los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.15|10. Nº 27.536 v.19|10|62

DEMACO S. A.
Constructora, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Comercial
Registro 10.745
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la calle Rivadavia Nº 717, sexto piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º — Remuneración del Directorio y del Síndico.
3º — Distribución de utilidades



4° — Determinación del número de directores titulares para el nuevo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder.
5° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
6° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.15|10. N° 27.414 v.19|10|62

DAGGETT & RAMSDELL ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Tacuarí 371 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el próximo 26 de octubre, a las 12.30 horas, en el local Reconquista 657, 1° piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2° — Remuneración de Directores y Síndicos.
3° — Elección de Directores y Síndicos.
4° — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — El Directorio.
$ 2.000. e.15|10. N° 27.375 v 19|10|62

DAUCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Rivera Indarte 1155, Capital, para tratar:
1° Consideración documentos Art. 347, inc. 1°) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1962.
2° Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
3° Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 31 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 N° 27.319 v.19|10|62

"E"

EDITORIAL JULIO KORN
S. A. C. I. y F.
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Avda. R. S. Peña 1110, 9° piso, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio comercial N° 1, vencido el 30 de junio de 1962.
2° Elección de directores (Art. 9° de los estatutos), así como de un síndico titular y su suplente, para el ejercicio 1962|63 (Art. 17° de los estatutos).
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta, conforme al artículo 26° de los estatutos. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24° de los estatutos, referente al depósito de acciones y a representación en las asambleas.
$ 2.800.— e.15|10-N° 26.702-v.19|10|62

ENERGO S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Belgrano 2602, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-N° 26.278-v.19|10|62

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALDEROQUI, YOHAI Y ACRICH
Sociedad Anónima
Cánning 960
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, hora 12, en Cánning 960, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1° — Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio referente ejercicio cerrado el 30|6|962.
2° — Remuneración del Síndico.
3° — Fijación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.15|10. N° 27.535 v.19|10|62

ELIAS MOOS S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 252, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1° — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1°, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962, de la distribución de utilidades del ejercicio y uso de las facultades de los artículos 13 y 27 de los Estatutos Sociales.
2° — Elección de directores titulares y suplentes, síndicos y designación de dos accionistas para la firma del Acta. El Directorio.
$ 2.000. e. 15|10. N° 27.206. v. 19|10|62.

EL RUMBO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Reg. N° 4.014
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Juncal 1616, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:
1° — Consideración documentos Art. 347, inc. 1° Cód. Com., correspondientes al 21° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2° — Elección de un Director Titular y dos suplentes; síndicos, titular y suplente, dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.15|10. N° 27.510 v.19|10|62

E M E R A N D S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 2534, 2° piso A, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1° Reforma del estatuto.
2° Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-N° 27.544-v.19|10|62

E M E R A N D S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 2534, 2° piso A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962, como así también el proyecto de distribución de utilidades y el respectivo informe del síndico.
2° Ratificación del mandato y gestión de directores y síndico.
3° Aumento de capital y emisión de acciones.
4° Elección de directores titulares por el número que determine la asamblea, y de dos suplentes, a la vez que la designación del síndico titular y suplente, por el término de un año.
5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas deberán tener presente que para la concurrencia a la Asamblea deberán cubrirse los extremos previstos por el artículo 17 de los estatutos sociales, en cuanto al depósito de acciones se refiere.
$ 3.200.— e.15|10-N° 27.545-v.19|10|62

ETEMCO
Empresa Técnica Montajes y Construcciones, S. A. I. C.
Registro N° 13.735
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en San Martín 66, para tratar:
1° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.
2° Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3° Elegir Directores y Síndicos.
4° Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10 N° 27.218 v.19|10|62

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.
Número 3029
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1962, a las 16.30 horas, en la calle Azopardo 579, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1° Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, vencido el 30 de junio de 1962.
2° Remuneración de Directores.
3° Revalúo Contable.
4° Reforma del Estatuto.
5° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.15|10 N° 27.298 v.19|10|62

"F"

FABRIL MADERERA
Sociedad Anónima
Rivadavia 3857 - Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1962, a las 18,30 horas, en la calle Rivadavia 3857, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2° Remuneración de directores y síndico y gratificaciones al personal.
3° Destino y distribución de las utilidades.
4° Fijación del número de directores y designación de los mismos, así como de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.
5° Facultar al Directorio para designar uno o más gerentes entre sus miembros, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos.
6° Consideración sobre dividendos correspondientes al quinto ejercicio.
7° Capitalización del saldo de revalúo contable. Ley 15.272.
8° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.15|10-N° 26.614-v.19|10|62

FERNANDEZ CRIADO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Alsina 1159, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Designación de secretario de la asamblea y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962; distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio.
3° Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4° Retribución de directores-gerentes.
5° Designación de síndicos titular y suplente. Remuneración del síndico por el ejercicio fenecido.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 25 de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|10-N° 27.134-v.19|10|62

F I N A S T A R
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 1438, 2° piso, oficina 202, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962;
2° Fijación de los honorarios del Directorio y síndico;
3° Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los directores que corresponda;
4° Elección de síndico titular y suplente;
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 22 de los estatutos sociales). — El Directorio.
$ 3.600. — e.15|10 N° 27.539 v.19|10|62

F L O R E S T A
S. A. Forestal, Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria
N° 6670
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 deoctubre de 1962, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1454, 2° piso, oficina 16, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1962, e informe del síndico;
2° Elección de directores y síndicos;
3° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|10 N° 27.529 v.19|10|62

F I N T A R I A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|10 N° 27.467 v.19|10|62

FEROSCAR S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Avda. Juan de Garay 737, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1° Aprobación documentos artículo 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30|6|1962.
2° Considerar distribución utilidades propuesta por el Directorio.
3° Remuneraciones directores y síndico.
4° Elección directores y síndicos.
5° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-N° 27.552-v.19|10|62

F R O N T E N A C
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Viamonte 773 - Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria 22 de octubre de 1962, a las 18.30, en Viamonte 773, 3° piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1° Aumento de capital.
2° Elección de directores y síndicatura. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-N° 27.562-v.19|10|62

FORTUNY HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, a realizarse en Santiago del Estero 345, para tratar:
1° Aprobación del Revalúo Contable, Ley 15.272 y destino del mismo.
2° Consideración documentos Art. 347, inc. 1° C.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.
3° Aumento del Capital Autorizado.
4° Distribución de Utilidades.
5° Retribución del Directorio.
6° Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 N° 27.315 v.19|10|62

"G"

GIBSON HNOS. S. A. C. y C.
Registro 12.078|60
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 25|10|62, horas 18, en San Martín 296, P. 3, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1° Consideración y aprobación documentos artículo 347 inciso 1° Código Comercio. Ejercicio 30|6|62.
2° Distribución utilidades, honorarios a directores y síndico.
3° Remuneración directores - Artículo 23 d).
4° Designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|10-N° 26.720-v.19|10|62

G A R A N T I A
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro N° 11 972
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Del 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Perú N° 79, 1er. piso, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y para practicar el escrutinio de la elección.
2° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. Consideración de las retribuciones fijadas a directores por el ejercicio de funciones administrativas.
3° Fijación del número de directores titulares.
4° Elección de directores titulares y suplentes y del síndico titular y síndico suplente.
5° Determinación de la remuneración del síndico titular. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor a dos días al señalado para la asamblea, sus acciones o certificado que acredite el depósito de las mismas en un establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos (Art. 33 de los estatutos sociales).
$ 3.600.— e.15|10-N° 26.971-v.19|10|62

GALPLAMEL S.A.I.C.I.
Expte. Nº 11661
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Galplamel S. A. I. C. I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1962, a las 11 hs., en la sede social, calle Almirante Francisco J. Seguí 1853, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Ratificación aumento capital autorizado a m$n. 8.000.000;
3º Elección de siete directores y distribución de los cargos;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. — e.15|10 Nº 27.440 v.19|10|62

G I A C C H E T T I
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 20.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.15|10 Nº 27.465 v.19|10|62

GAMOLER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 12.151
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Lavalle 3683, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º C.C., al 30-6-1962.
2º Fijación del número y elección de Directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.
$ 2.000. — e.15|10 Nº 27.196 v.19|10|62

G A G L I A N O N E
Establecimiento Gráfico
S.A. Com., Ind., Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1962, a las 19 hs., en Alsina Nº 2650, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1962.
2º Aprobación capitalización Revalúo Contable de Activos, Ley 15.272.
3º Reforma Artículos 4º y 6º de Estatutos Sociales.
4º Elección nuevo Directorio por dos años.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 Nº 27.329 v.19|10|62

"H"

HOMS CLUB
Nº de Inscripción C-2001
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reforma de los Estatutos Sociales. — De conformidad a lo facultado por el Art. 51 de nuestros Estatutos Sociales, convocamos a nuestros asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 27 de octubre próximo, a las 16 horas en el salón de actos de esta entidad calle J. A. Pacheco de Melo Nº 1902, Capital Federal en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma parcial del Estatuto Social, según proyecto aprobado por la C. D. en Acta Nº 766 de fecha 23 de julio ppdo., en los Artículos: 2º, 6º, 7º, 13, 20, 24, 26, 27, 28, 33, 41, 49, 50, 51, 53, 54 y sus incisos respectivos los que tuvieren, y supresión del art. 60.
2º Revaluación del Activo Fijo.
3º Designación por la Asamblea de dos socios para firmar el acta.
$ 112. e. 15|10. Nº 27.307. v. 15|10|62.

H E V I A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas en la sede de la Sociedad, calle Alsina 912, Cap. Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Inventario, Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas, Distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e. 15|10. Nº 27.570. v. 19|10|62.

"I"

INMOBILIARIA Y FINANCIERA "ALFONSO MENENDEZ-BEHETY"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de octubre de 1962, a las 11.30 horas, en nuestro local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Revalúo Contable Ley Nº 15.272.
3º) Documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, y aumento del capital realizado.
4º) Renovación parcial del Directorio y elección de Síndicos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.421 v.19|10|62

I.B.A. INDUSTRIA BULONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Exp. Nº 11.069

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1672, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Balance General finalizado el 30 de junio de 1962.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.312. v. 19|10|62.

INLAN S. A.
Com. Ind. Inmob. y Fin.
Fábrica de Tejidos de Punto
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.423
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, a las 18 hs., en el local social de la calle Padilla 1261, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio desde la constitución de la Sociedad, hasta la obtención de su personería jurídica.
2º Consideración de los documentos prescriptos en artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º Elección del Presidente, Vice-Presidente, Directores, Síndicos titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.267 19|10|62

"J"

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a las 16 horas en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62.
2º) Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.041 v.19|10|62

JUAN KORTH S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Piedras 626-28 — T. E. 33-6891
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede social calle Piedras 628, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico por el ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de junio de 1962. Distribución de utilidades.
2º Revalúo Contable Ley 15.272, destino cuotas.
3º Elección de directores titulares.
4º Designación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.024 v.19|10|62

JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS
S. A. I. F. y C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1962

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a la hora 9, en la sede social calle Avda. Amancio Alcorta 2178, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico;
3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas al Directorio (Art. 18 del Estatuto);
4º Consideración y aprobación de los honorarios asignados al Síndico. (Art. 25 del Estatuto);
5º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;
6º Dividendos del ejercicio y forma de pago;
7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art. 25 del Estatuto).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.
Nota: Artículo 21: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea. — José Macchiavello.
$ 3.600.— e.15|10 Nº 27.399 v.19|10|62

J. B. SOCIEDAD ANONIMA
C. I. I. y F.
Nº 10.422

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|10|62, a las 9 hs., en Sarmiento 2460, para tratar:
1º Consideración Documentos Art. 347 C. de Com. con referencia al ejercicio cerrado el 30|6|62.
2º Elección del Directorio y la Sindicatura.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 23 "Estatutos".
$ 1.600. e. 15|10. Nº 27.356. v. 19|10|62.

JOSE SAPONARA Y HNOS.
S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, 31 de octubre 1962, 19.30 hs., Av. San Martín 4619, siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al VIIIº ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Destino del saldo del revalúo.
4º Pago del dividendo que arroja el presente ejercicio, en acciones de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.15|10 Nº 27.282 v.19|10|62

JUAN MANUEL BERISSO Y HNOS.
Sociedad Anónima
Ganadera, Agrícola, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4263
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social calle Rodríguez Peña Nº 1968, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.
3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.15|10 Nº 27.318 v.19|10|62

"K"

KEMPLAST
S. A. I. C. & F.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre próximo a las 9.30 horas, en el local social de Gregoria Pérez 3250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, con sus anexos A., B. y C. Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
2º Remuneración de los Directores y Síndico.
3º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º Modificación de los Estatutos sociales.
5º Varios.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a los Estatutos tienen que depositar las acciones en la caja de la sociedad con tres días de anticipación.
$ 2.400.— e.15|10-Nº 26.426 v.19|10|62

KETEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle Salvigny 1561|3 el día 25 de octubre de 1962, a las 19 y 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elección de un Director Titular por el término de un año.
4º Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400. e. 15|10. Nº 27.296. v. 19|10|62.

KAUFMAN & MARIAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Financiera
CONVOCATORIA

Kaufman y Marias, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, sita en la calle Cuba Nº 2745, de esta ciudad, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, y anexos, correspondientes al ejercicio Nº 3.
3º Informe del Síndico.
4º Designación de: Dos (2) directores titulares, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, con mandato por por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2400. —e.15|10 Nº 27.240 v.19|10|62

"L"

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 23º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre Nº 575, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades.

2º) Remuneración del Síndico (Art. 22º).

3º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio; elección de los que correspondan y de Síndico titular y Síndico suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. —e.15|10.Nº 26.388 v.19|10|62

LUMILAGRO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera Cristalería y Fábrica de Botellas Térmicas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de mil novecientos sesenta y dos, a las 12 horas, en la calle Quesada 6051, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.104-v.17|10|62

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Nº 2994

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Bmé. Mitre Nº 559, Escr. 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización saldo Revalúo Contable, Ley 15.272;

2º Aprobar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1962;

3º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones;

4º Designar dos accionistas firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e. 15|10. Nº 27.351. v. 19|10|62.

LA MARIANITA S. A.
Reg. Nº 868

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Aprobación de la remuneración aconsejada para el Síndico.

4º Elección de dos Directores.

5º Elección de Síndico y Suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el Acta respectiva. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 10 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800. e. 15|10. Nº 27.492. v. 19|10|62.

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
Reg. Nº 4.997
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 332, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y pago de parte del dividendo en acciones liberadas.

3º Aumento del Capital Autorizado. Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

4º Capitalización de remanente del Saldo de Revalúo Contable. Ley 15.272.

5º Determinar el número de Directores titulares y su elección por un año.

6º Ratificación de nombramientos de acuerdo al art. 19, inc. 5º de los estatutos.

7º Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

8º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.

9º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los Estatutos.

$ 3.200.— e.15|10 Nº 27.258 v.19|10|62

LOS VASCOS S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria 26|10|62 hora 17, Salta 102, subsuelo, a efectos de tratar:

1º Documentación art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de honorarios Directorio y Síndico.

3º Remuneración Directores.

4º Distribución de utilidades.

5º Renovación Directorio y síndicos.

6º Situación local de fábrica.

7º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 15|10. Nº 27.596. v. 19|10|62.

LOURDES S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de octubre de 1962, a las 10,30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndicos.

3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 3.200. e. 15|10. Nº 27.582. v. 19|10|62.

"M"

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S.A.
Registro Nº 517

Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1962 a las 15 horas en Avenida de Mayo 981, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|6|62;

2º Remuneración del Síndico;

3º Distribución de beneficios;

4º Revalúo Contable;

5º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos en Avda. de Mayo 981, el 17, 18 y 19 de octubre próximo, de 14.30 a 16 horas. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.333 v.19|10|62

MARENGO S. A.
Ind., Com., Inmob. y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, 26 de octubre 1962, 18 horas, en Río Bamba 248, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C. ejercicio 30|6|62.

2º Elección Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento Capital Autorizado.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.302 v.19|10|62

M A Y D B O S
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a las 20 horas, en Brasil 721, Capital, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del 4to. ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 26.490-v.19|10|62

MACCHIAVELLO, D'AMBRA Y CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1962

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a la hora 9, en la sede social calle Avda. Amancio Alcorta Nº 2178, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico;

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas al Directorio. (Art. 18 del Estatuto);

4º Consideración y aprobación de los honorarios asignados al Síndico. (Art. 25 del Estatuto);

5º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

6º Dividendos del ejercicio y forma de pago;

7º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. (Art. 25 del Estatuto).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1962. — El Directorio.

Nota: Artículo 21: "Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación por lo menos, contra lo que se les otorgará recibo que servirá de entrada a la Asamblea".

$ 3.600.— e.15|10 Nº 27.400 v.19|10|62

MALVASIA S. A.
Agropecuaria, Financiera y de Administraciones
Registro Nº 10.315

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local de la calle Tucumán 423 (1er. piso):

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|10 Nº 27.528 v.19|10|62

M A R C A L S S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las ocho horas en Cangallo 962, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Asignación a Directores y Síndicos por: a) el Ejercicio vencido el 30 de junio de 1962. b) El que se inicia el 1º de julio de 1962.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.15|10 Nº 27.551 v.19|12|62

MENDEZCA
Comercial & Financiera Soc. An.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en Sarmiento 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º) Fijación del número de Directores y suplentes y elecciones correspondientes.

4º) Elección de Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 30 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800 e.15|10 Nº 27.433 v.19|10|62

MENDEZCA
Comercial & Financiera Soc. An
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1962 a las 16 horas, en Sarmiento 378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Artículos 2º, 7º y 8º de los Estatutos Sociales y Disposición transitoria.

2º) En caso de aprobarse la Reforma del Artículo 6º, autorización al Directorio para anular y retirar de la circulación las actuales acciones de valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción y reemplazarlas proporcionalmente por nuevas acciones a emitirse de valor nominal de un mil pesos de igual moneda cada acción, procediendo al canje y entrega de una nueva acción de un mil pesos moneda nacional por diez acciones actuales de cien pesos moneda nacional en la forma, plazo y demás condiciones que al efecto determine el Directorio, pudiendo reembolsar a la par y en dinero efectivo las fracciones menores de mil pesos moneda nacional nominales.

3º) Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.15|10 Nº 27.434 v.19|10|62

MARSHALL ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.
Pedro Echagüe 2437/43 — Buenos Aires
Registro Nº 10.926

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25 de octubre de 1962, a las 18.30 hs., en Pedro Echagüe 2437.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|62.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

4º) Aumento del Capital autorizado.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.494 v.19|10|62

MAXIMO PEREZ E HIJOS
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 12 horas, en Brasil 2558, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Remuneración de Directores y Síndico.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º) Aumento de Capital Autorizado y modificación parcial de Estatutos.

5º) Designación de dos accionistas para sucribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósio de acciones (Art. 13).

$ 3.200 e.15|10 Nº 27.594 v.19|10|62

MUTUALIDAD
LA UNION PRIMITIVA
Sarmiento 1236
ASAMBLEA

De acuerdo al artículo Nº 50, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria el día 30 de octubre C. M. a las 16 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;

2º Nombrar dos socios a firmar acta;

3º Lectura de correspondencia;

4º Memoria y balance general 30 setiembre 1961 a 1962. — El secretario.

$ 32.— e.15|10-Nº 27.272-v.15|10|62

"N"

NUMEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera
(Nº 13499)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 del cte. a las 20 horas, en el local de Alsina 1441 (of. 120) para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejer. cicio 30|6|62.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.304 v.19|10|62

"O"

ORBYCIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social calle San Martín 232, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Comercio;

2º Remuneración del Directorio y del Síndico;

3º Elección de siete Directores por dos años y Síndicos por un año;

4º Distribución de utilidades;

5º Ratificación de los actos y resolu-

ciones del Directorio durante el ejercicio; y

6º Designación de dos acciones para aprobar y firmar el acta en nombre de la Asamblea.

Nota: Se recuerda el Art. 15 de los Estatutos sociales.

$ 2.400.— e.15|10 Nº 27.341 v.19|10|62

"P"

PRENFORT S. A. I. y C.
Sgo. del Estero 345 - 5º piso - Bs. Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1962, a las 9 horas en Santiago del Estero 345, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 - Inc. 1º del Código de Comercio de Ejercicio 1961|62.

2º Aprobación y destino del Revalúo Contable (Ley 15.272).

3º Distribución de Utilidades.

4º Retribución del Director o.

5º Aumento del Capital Autorizado.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.317 v.19|10|62

PAPELERA MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria de accionistas para el 25 de octubre de 1962, a las 20 horas, en Cangallo 1173, 1º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C. ejercicio cerrado el 30|6|1962

2º Designación Directores según reformas estatutarias.

3º Elección Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.241 v.19|10|62

PATAGONIA INDUSTRIA LANAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1962, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 5º piso, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Honorarios directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 26.712-v.19|10|62

PROQUIMA
S. A. Com. e Ind.
Productos Químicos Argentinos
Nº 6.225

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Santiago del Estero 345, 2º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.970-v.19|10|62

PALAMOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el próximo 26 de octubre a las 12 horas en el local Reconquista 657, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad;

2º Designación de autoridades de liquidación, determinación de sus facultades y de las bases para su remuneración;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.374 v.19|10|62

PEMAC COMPAÑIA DE CREDITOS Y FINANZAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, para el 26|X|62, 18,30 hs., Montevideo Nº 971. Tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|6|62;

2º Cambio de rubro social;

3º Elección de Directores y Síndicos;

4º Designación dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.360 v.19|10|62

PALO BLANCO S. A.
Agropecuaria, Financiera y de Administraciones
Registro Nº 12.021

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 11.30 horas, en el local de la calle Tucumán 423, (1er. piso):

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|10 Nº 27.526 v.19|10|62

PLATIL SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Capital Federal
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 20 hs., en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 27.469 v.19|10|62

PUCARA S. A.
Comercial, Industrial, Minera, Inmobiliaria, Ganadera, Agrícola, Forestal, de Mandatos y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Neuquén 1050, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|10 Nº 27.204 v.19|10|62

"Q"

Q U I N S A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de octubre de 1962, en Lavalle 2378, Capital, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicios 1º y 2º, al 30 de junio de 1961 y 1962, respectivamente, y destino de las utilidades.

3º Fijación de número y elección de directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.006-v.19|10|62

QUEBRALTIC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº 6564

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 hs. en Constitución 1758, Capital, para tratar:

1º Consideración documestos Art 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 27.509 v.19|10|62

"R"

RAMVIL S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 13.074
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en Avenida Entre Ríos 999, Capital Federal, para tratar:

1º) Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio de ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º) Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.367 v.19|10|62

REFINERIA DE PETROLEO "LA ISAURA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 2.152
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Carlos Calvo Nº 736, el día 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962 e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Destino del saldo de revalúo contable;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días ante de ésta, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|10-Nº 26.117-v.19|10|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|10 al 13|10|62.

RAFFO & CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 27 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 332, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio y del síndico;

4º Remuneración del Directorio y del síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.485-v.20|10|62

"S"

S.A.F.Y.R.
Sociedad Anónima, Financiera y Rural
CONVOCATORIA

Conforme lo establece el art. 27º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R. Sociedad Anónima Financiera y Rural", a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre próximo, a las 10.30 hs., en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 530, piso tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 34º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1962;

2º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 35º ejercicio, y elección de sus integrantes por un año;

3º Designación de síndicos titular y suplente, por el término de un año;

4º Remuneración del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (art. 31º de los Estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 27.585-v.19|10|62

S. A. FORMIO ARGENTINO
Nº Reg. Insp. Gral. de Justicia: 2725
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 10, en Cochabamba 175, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades;

2º Pago del 40% sobre las acciones emitidas al 30 de junio de 1962, con cargo al saldo de revalúo;

3º Elección de directores y miembros del comité;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Capitalización de reservas;

6º Aumento del capital autorizado a 70.000.000 de pesos moneda nacional;

7º Autorización al Directorio para ofrecer a los señores accionistas un aumento de capital en acciones A o B, con derecho a las capitalizaciones del saldo de revalúo y de la reserva de contingencias varias que tengan lugar con posterioridad a la fecha de emisión;

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios expedidos por cualquier Banco nacional o extranjero, del país o del exterior, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.15|10-Nº 27.438-v.19|10|62

SAN SEBASTIAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria
Expediente Nro. 10.403
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social, calle Venezuela 731, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 11 de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.518-v.19|10|62

S U R O C E A N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Productos Alimenticios
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Llámase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1962, a la hora 9, en el domicilio social, México 867, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962;

2º Revalúo contable Ley Nº 15.272;

3º Fijación del número de directores y su elección por un año;

4º Elección de síndicos, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los Estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las Asambleas.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 27.459-v.19|10|62

Sociedad Anónima
ACHIRAS
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Octubre de 1962, a las 11,30 horas, en el local social de la Sociedad, calle Congreso 3541, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario, Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º) Remuneración a Directores y Síndicos.

3º) Designación de Directores y Síndicos, por un nuevo período.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos de la Sociedad, los accionistas deberán reposital sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962.

El Directorio.

$ 3.200. — e.15|10 Nº 27.580 v.19|10|62

SAFINMF
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
(Registro Nº 6.189)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 25 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Viamonte 1620, 4to. piso, Dep. "A", para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y pronunciarse sobre los documentos previstos Art. 347, inc. 1º de Código de Comercio, correspondiente al 9º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º) Elección de Síndicos, Ttitular y Suplente, por un año.

3º) Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.15|10 Nº 27.395 v.17|10|62

S.A.M.I.T.

S. A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica

(Legajo 9.472)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día [illegible] 62, a las 18 horas, en Reconquista [illegible] 1º para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|6|62.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Remuneraciones.

4º) Número y designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.387 v.19|10|62

SANATORIO E INSTITUTO BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Reg. 5.205

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del Sanatorio e Instituto Buenos Aires S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el Salón Teatro Ateneo, Paraguay 918, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Elección de directores en reemplazo de los doctores Raúl Pesino, Pedro Miguel Ciesco, por vencimiento de mandato, y Jorge A. Galarce, por renuncia.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Aumento del capital autorizado de m$n. 50.000.000.— a m$n. 90.000.000.— y fijación de las características de las acciones a emitir.

5º) Autorización al Directorio para planificar nuevas modalidades de explotación del Sanatorio.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.15|10 Nº 27.383 v.19|10|62

SALTO CHICO, S. A.

Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1962, a las 19 horas en la calle Lavalle 3161, 5to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 del Estatuto.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 26.885-v.19|10|62

SINTESIS QUIMICA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintisiete de octubre de 1962, a las ocho horas, en Viamonte Nº 1465, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 8er. Ejercicio Comercial cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Determinación del número y elección del Directorio (Art. 9º de los Estatutos), por el término de dos años.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 26.216-v.19|10|62

S I N S A R

S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1962 a las 18 horas, en Anchorena 655 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art 347 Cód. Comercio por período fenecido el 30|6|1962 y distribución utilidades.

2º Ratificación Directorio designado accionistas el 24 Noviembre 1961.

3º Fijación según art. 7º Estatutos número directores y su elección y término mandato y elección síndico titular y suplente.

4º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 25.967-v.19|10|62

S Z O R E N Y I

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1962 a las diez y ocho horas en Agüero 1481, segundo piso, depto. B., para considerar:

1º Los documentos Art. 347 inc. 1º Código Comercio del ejercicio terminado el 30|6|1962.

2º Aumento del Capital Accionario a Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional.

$ 320.— e.15|10-Nº 26.339-v.15|10|62

S O M A G A

S. A. Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1962 a las diez y seis horas en Agüero 1481 segundo piso depto. B, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º Código Comercio del Ejercicio terminado el 30|6|1962.

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 960.— e.15|10-Nº 26.338-v.17|10|62

S O L E X

Sociedad Anónima Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en Virrey Cevallos 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.

2) Tranmitación reforma de los Estatutos Sociales.

3) Elección del Síndico titular y suplente.

4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas por el depósito de acciones, a dar cumplimiento al Art. 21 de los Estatutos Sociales.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.194 v.19|10|62

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA

Soc. Anón. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas en Campichuelo Nº 250, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, anexos A., B. y C., e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado con fecha 30 de junio de 1962.

2º) Elección de dos (2) Directores, para mantener el actual número de cuatro integrantes del Directorio.

3º) Absorción del quebranto del ejercicio, con afectación del "Saldo de revalúo contable Ley Nº 15.272".

4º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º) Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de Asamblea.

$ 2.800.— e.15|10-Nº 27.274 v.19|10|62

SORRENTO

Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1962, a las once horas, en 25 de Mayo 158, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio cerrado al 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 25.766-v.19|10|62

SENATORE CO. ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales de Senatore Co. Argentina, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1962, a las 20 horas, en el local de la calle Lavalle 3665, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico de la sociedad, comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 del Estatuto Social;

3º Fijación del número de directores titulares y elección de las personas que han de ejercer dicho cargo por el término de dos años, según lo determinado por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año (art. 20);

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para su concurrencia a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales en cuanto al depósito de acciones se refiere. — El Directorio.

$ 4.800.— e.15|10-Nº 27.546-v.19|10|62

S. A. ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS "ESCORIHUELA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, Avenida San Martín Nº 3499, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores;

4º Elección de síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.559-v.19|10|62

SOCIEDAD INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA COMERCIAL ARGENTINA S.I.F.A. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Maipú 879, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aumento número directores titular y suplentes y su elección hasta completar período;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000.— e.15|10-Nº 27.568-v.19|10|62

"T"

TERRACELUM

Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

(Nº 9.804)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 del cte., a las 19 horas, en Alsina 1441 (Of. 120), para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejerc. 30-6-1962.

2º) Elegir Directores, Síndicos y Dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.306 v.19|10|62

TROQUELGRAF S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en nuestro local de la calle Virrey Liniers 1260, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades

3º Aumento de capital a $ 15.000.000 moneda nacional.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Helenio Barroso, presidente.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 26.737-v.19|10|62

T A P I T I

Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, de Inversiones y Finanzas N.7589)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 26 octubre 1962, 11 horas, avenida Roque Sáenz Peña 832, 6º piso, ofic. 601, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|6|62.

2º Ratificar remuneraciones a directores;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.597 v.19|10|62

TOFIN SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.463 v.19|10|62

T O G N O N I

Soc. Anón. Com. Ind. Fin

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 22 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Bulnes 630, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|62;

2º Nombramientos de síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10-Nº 27.489-v.19|10|62

"U"

U N I T E C

S. A. C. C. I. F.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede social, Independencia 1839, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31|5|62. Art. 347 Código de Comercio.

2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndico.

3º) Aumento del capital autorizado

4º) Elección del nuevo Directorio.

5º) Elección de Síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones 72 horas antes de la Asamblea, en la sede de la sociedad.

Buenos Aires, octubre 10 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.239 v.19|10|62

UNION RESIDENTES ARMENIOS DE HADJIN

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados-as: Conforme a lo determinado por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la U. R. A. de Hadjin, resuelve convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 27 de octubre a las 16 hs., en nuestra sede social, Canning 2273, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2) Consideración y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 46 ejercicio administrativo al 31|7|62 e informe del Revisor de Cuentas.

3) Designación de socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

4) Designación de la Comisión Escrutadora: 1 presidente y 2 secretarios para que fiscalicen la elección.

5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de 4 miembros titulares por dos años, 3 miembros suplentes por un año, 2 Revisores de Cuentas por un año.

Al agradecer por anticipado su puntual asistencia, nos complacemos en saludarle muy atentamente. — Agop Co-

poucian, presidente. — Alberto Minas Kopuchian, secretario.

Nota: De acuerdo al articulado Nº 21, las Asambleas Generales se consideran legalmente constituidas y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiere mayoría se esperará a constituirse en segunda convocatoria transcurridos sesenta (60) minutos de espera, sea cual fuera la cantidad de socios presentes.

Los socios para incorporarse a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería.

$ 160.— e.15|10-Nº 27.213 v.15|10|62

U N I F A
Sociedad Anónima Química e Industrial
Av. San Martín 1750
Florida, F.C.N.G.B.M. - Prov. de Bs. As.
Importación - Fabricación - Exportación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el treinta de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.268 v.19|10|62

"V"

VIRGINIO LUCHETTI
Com., Ind., Const., e Inmob. S. A.

Convócase Asamblea Ordinaria 25|10|62, 16 horas, R. D. Roosevelt 5329, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 C. de C. Ejerc. 30|6|1962.

2º) Fijación número Directores y elección.

3º) Elección Síndico titular y suplente;

4º) Designación dos accionistas firmar acta. — Santos E. A. Luchetti, presidente.

$ 1.600 e.15|10 Nº 27.353 v.19|10|62

VENTAFIN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en el local de la calle Salta 226, 2º P., oficina 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio por el segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Aumento de Capital;

3º Fijación del número de Directores y su elección;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.468 v.19|10|62

"W"

WALDRON
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convoca a Asambl. Gral. Ord. día 26|10|62, hora 10.30, en Bmé. Mitre 427, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejerc. 30|6|62,

2º) Remuneración Directorio y Distribución Utilidades.

3º) Fijar destino Saldo Rev. Contable Ley 15.272 y ratificación de la Capitalización efectuada el 30|6|62

4º) Aum. Cap. Autorizado.

5º) Fijar número Directores y su elección. Design. Síndicos y 2 accionistas p| firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|10 Nº 27.405 v.19|10|62

"Y"

Y O G A P O
Inmobiliaria, Constructora y Financiera S. A.
Reg. Nº 6.180

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 1962

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1962 a las 10,30 horas en Florida 32, 1º Piso, Ofic. 10, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio;

Ejerc. 30|6|1962;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.499 v.19|10|62

YOFFE HNOS. S. A. C. Inm. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 8 y 30 horas, en su sede social, calle Avda. San Martín 3096, Capital, para considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000.

5º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|10-Nº 27.537-v.19|10|62

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: José Da Purificación Pires, Héctor Rodolfo Riccitelli y Manuel Joaquín Afonso venden a Manuel Joaquín Afonso, Eduardo Gonçalves, Mario Marinho Afonso y Manuel Gonçalves, Freitas, restaurante y bar Avda. ANGEL GALLARDO Nº 794|800 esquina ANTONIO MACHADO Nº 699, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.16|10 Nº 25.883 v.20|10|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10 al 11|10|62.

Slaibe, Brigandi & Pieruccioni, Balanceadores, A. Jonte 5372, Cap., 69-6129 avisan: La Srta. Renee Hillar, vende negocio Boutique, sito en Avda. MOSCONI Nº 2233|35, Capital, al Sr. José Labbate, libre deuda y|o gravámenes. Domicilio partes y reclam. ley n|oficinas.

$ 800.— e.15|10 Nº 27.277 v.19|10|62

"B"

Mourente & Cía. S. A., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, 5º piso, T.E. 38-5139, avisan que: Ricardo Isidoro Cazenave vende a José Martínez Sande y José Benito Martínez Frojan, negocio de Garage de alquiler, sito en esta ciudad calle BALCARCE Nº 1325. Domicilio partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|10 Nº 27.445 v.19|10|62

Mauricio Andrés Grillo, Bernardo Calleja, Luis Ordóñez y Horacio Fortunato Gallino venderán libre de acreedores negocio de Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Emparedados, Venta de Helados envasados y Elaboración de Pan de Graham, centeno y similares, establecido en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1681|83. Compradores José González Méndez, Manuel Alvarez, José Gómes Araujo, José López Civeira y Luis González. Ambas partes constituyendo domicilio en Brasil 2877. Reclamaciones término ley al martillero Pedro Pérez Martínez, en Brasil 2877.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.364 v.19|10|62

Alijo, Veiga y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rodríguez Peña 16, Capital. Avisan: Joaquín Vertua y Juan Ballatore venden a Rafael Toyos y Ramón Toyos, el negocio Pizzería, Restaurant y Bar denominado "Cliper" sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 486, Capital. Domicilio de ambas partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.15|10 Nº 27.323 v.19|10|62

"C"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Pedro Mouzo, Raú. Allones, Evaristo Dios Dios, Ramón Canosa, Antonio M. Simal y Julio Cándido Picoli venden su negocio de Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en CORRIENTES Nº 5671, a los Sres. Francisco Alen Alonso, José Sánchez, José Rafael Colunga, Juan Ramón Loi Ludeiro, Constantino Samartino y Manuel Menéndez. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.15|10 Nº 27.313 v.19|10|62

Avisan: Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, 3er. piso, Of. 303|304, de esta Capital, T.E. 40-3959, que el señor Andrés Pandelo y Angel Ramos, vende su negocio de "Hotel-Alojamiento", ubicado en la calle CALLAO Nº 339, de esta Capital, a los señores Maximino García y Herminia Novoa de García. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 1.600.— e.15|10 Nº 27.548 v.19|10|62

"CH"

Se avisa que el señor Antonio Guffanti, con domicilio en Chivilcoy 4863, de Capital Federal, vende a doña Nélida Beatriz Trabuchi, con domicilio en la calle Alpatacal 1536, de Santos Lugares, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Chivilcoy", instalada en la calle CHIVILCOY Nº 4865, de Capital Federal. — Reclamos de ley: José E. Uriburu 22, piso 5, Escribanía Caffaro.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.210-v.19|10|62

"D"

"El Gijonés", Joaquín Alvarez y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Av. de Mayo 1264, entrepiso, Capital, T. E. 38-5917 y 7233, avisan Ricardo Juan Silveira vende a Pedro Martín Ardaiz, el negocio de fiambrería, quesería y mantequería, sito en DEFENSA 1156, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.281-v.19|10|62

"E"

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que por su intermedio Belarmino García Gayo y José María Huerta García venden a Melanio Alberto Varela, el negocio del ramo de panadería mecánica ubicado en esta Capital calle ESTADOS UNIDOS Nº 3509 al 3511. — Reclamos de ley a los intermediarios donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.340-v.19|10|62

"G"

José González, mart. públ., ofic. Cuenca 2228, avisa que Francisca López de Iñigo vende libre de toda deuda, su negocio de fiambrería, sito en la calle GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 2400, a Mauricio Leonardo Bronstein. — Reclamaciones de ley en mi ofic., domicilio de partes.

$ 800.— e.15|10-Nº 27.332-v.19|10|62

"L"

Slaibe, Brigandi & Pieruccioni, balanceadores, A. Jonte 5372, Cap., 69-6129, avisan: el señor Enrique Martínez vende negocio despacho de comestibles con venta bebidas alcoh. envasadas al por menor, sito en LASCANO Nº 5501, Cap., a las señoritas Onelia Irma, Isolina y Augusta Trionfetti, libre deudas y|o gravamen. Domic. partes y reclam. ley, n| oficinas.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.279-v.19|10|62

"M"

Juan C. Rabuffetti, escribano público, comunica que Julio César Gallardo vende a Juan Marchetti y Libertario Raffaelli su negocio de carnicería, puestos 15 y 16 del mercado sito en MONROE Nº 4402, Cap. — Domicilio partes y reclamos ley, Santa Fe 1193, 3er. piso "B". Capital.

$ 800.— e.15|10-Nº 27.297-v.19|10|62

"S"

Slaibe, Brigandi & Pieruccioni, balanceadores, A. Jonte Nº 5372, Capital, 69-6129, avisan: El señor Mario Méndez Cao, vende su negocio hotel, alojamiento (habilitación en trámite), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2050, Capital, a la señorita Victoria María Romero y al señor Ramiro de la Iglesia, libre de deuda y|o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.276-v.19|10|62

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 26, por la provisión de 1.500 resmas de papel alisado, tamaño oficio. Apertura: 22|10|62, hora 15. Retirar pliegos en L. N. Alem 707, Depto. de Compras. Valor del pliego: m$n. 200.

$ 720.— e.15|10-Nº 27.401-v.17|10|62

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Colodrero 2382 esq. Monroe
Buenos Aires
Expte. Nº 6939

Se comunica aumento capital autorizado a m$n 7.500.000. — El Directorio.

$ 480.— e.15|10-Nº 27.232-v.17|10|62

R U C A
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Expte. Nº 2997

Se comunica emisión m$n. 4.000.000 acciones ordinarias un voto. — El Directorio.

$ 480.— e.15|10-Nº 27.228-v.17|10|62

DANIEL FERNANDEZ E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 14.355

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto:

1º) Emitir las ocho series, Nros. 3 al 10, de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos; valor nominal de cada acción, $ 1.000.— m|n.; valor de cada serie, $ 100.000 m|n. y valor total de la emisión, $ 800.000 m|n., con lo que queda totalmente emitido el capital autorizado de $ 1.000.000 m|n.

2º) Poner a la suscripción de los señores accionistas, las ocho series del punto 1º). El pago será al contado, a la par, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1962. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la proporción de cuatro acciones por cada una que posean, dentro de los quince días de la última publicación, cuyo término será perentorio. — El Directorio.

$ 1.440.— e.15|10-Nº 27.330-v.17|10|62

A D A M A S
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4513

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, habiendo sido autorizada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión de acciones por v$n. 20.000.000 dispuesta por el Directorio de acuerdo a las facultades que le confiere el estatuto, ha resuelto ofrecer las mismas a la suscripción privada y a la par, de iguales características de las actualmente en circulación, en las siguientes categorías: Clase "A", 5 votos, v$n. 4.000.000 y Clase "B", 1 voto, v$n. 16.000.000.

Los accionistas ejercerán su derecho de suscripción desde el 23 de octubre al 12 de noviembre de 1962 inclusive, contra presentación del cupón Nº 17, debiendo efectuarse el pago el 50 o|o al contado en el acto de la suscripción y el 50 o|o restante hasta el 15 de diciembre de 1962, a su valor nominal de cien pesos, en la sede de la sociedad, Av. Corrientes 485, Capital Federal, de 14 a 18 horas, en proporción de una acción nueva por cada cinco acciones de su actual tenencia. El cupón Nº 17 perderá todo su valor una vez vencido el plazo de suscripción indicado. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1962, y llevarán adherido el cupón Nº 20 y siguiente. Los cupones Nº 18 y 19 serán utilizados para el cobro del dividendo y 2ª cuota del revalúo contable al 31 de diciembre de 1961, acordado por la respectiva Asamblea General de accionistas. Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 27 de noviembre de 1959. En caso de existir remanente de la presente suscripción, los accionistas podrán suscribir el mismo en proporción a sus tenencias. — El Directorio.

$ 3.360.— e.15|10-Nº 27.231-v.17|10|62

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima
N - 10.050

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 7, 8 y 9, de 10.000 acciones ordinarias, clase "B", cada serie. — El Directorio.

$ 720.— e.15|10-Nº 27.198-v.17|10|62

SARAFIAN HNOS. S.A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión de fecha 2 de junio de 1962, ha resuelto emitir las series de acciones número 54 a 80, por un total de $ 2.700.000. Lugar de la suscripción, Larrea 229. El Directorio.

$ 720. — e.15|10 Nº 27.561 v.17|10|62

EDIFINCO S. A. EDIFICADORA
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y
Nº 9073
Lavalle 437, 2º piso, Capital

Comunica que oportunamente fueron emitidas las series 5ª a 20ª, por un total de 16.000 accs. ord., de v$n. 100 c|u., que fueron íntegramente suscriptas y pagadas en efectivo. Con dicha emisión, el capital autorizado, suscripto y realizado se eleva en la actualidad a la suma de $ 2.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 960. — e.15|10 Nº 27.532 v.17|10|62

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 de octubre corriente, se procederá al canje de los certificados provisorios nominativos por las nuevas láminas de acciones nominativas, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), por acción. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — El Directorio.

$ 1.600. — e.15|10 Nº 27.454 v.19|10|62

Y R E S A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CANJE DE CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 de octubre corriente, se procederá al canje de los certificados provisorios nominativos por las nuevas láminas de acciones al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.), por acción. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — El Directorio.

$ 960. — e.15|10 Nº 27.458 v.17|10|62

SANTA URSULA S.A.
Registro Nº 6761

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 24 de setiembre de 1962, elevó el capital autorizado a pesos moneda nacional 10.000.000, y que resolvió emitir 26.162 acciones ordinarias, categoría "A", y 20.246 acciones preferidas, de las mismas características que las actualmente en circulación, o sea del 9 % de dividendo. Los señores accionistas deben ejercitar el derecho de preferencia en los términos del artículo 6º de los estatutos, en Cangallo 439, oficina 414.

$ 1.440. — e.15|10 Nº 27.522 v.17|10|62

P A T R I A
Compañía de Seguros Generales
Sarmiento Nº 354|6

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 12 de setiembre de 1962, se han emitido las series 26ª a 35ª, cada una de mil acciones ordinarias, nominativas, a la par y de v$n. 100 cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1961, con el fin de asignar una acción por cada dos y media que posean los señores accionistas en concepto de capitalización parcial del saldo de revalúo contable, según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1961. Por las fracciones que resulten se procederá al remate en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cualquier momento, a partir del 24 de octubre de 1962, de un número equivalente de acciones, distribuyéndose el producido total neto de gastos en proporción aritmética a las fracciones que le hubieren correspondido a cada uno de los señores accionistas. Los señores accionistas podrán retirar las láminas correspondientes a sus acciones, contra entrega del cupón Nº 9 de las acciones en circulación. — El Directorio.

$ 2.640. — e.15|10 Nº 27.471 v.17|10|62.

SAN SEBASTIAN S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiesra y Agropecuaria
Expediente 10.403

Se comunica a los señores accionistas, por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 69 y 70 de acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— cada una que representan m$n. 1.600.000. — Los señores accionistas ejercerán el derecho de preferencia hasta quince días de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.15|10-Nº 27.515-v.17|10|62

RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 para la adquisición de receptores de comunicaciones tipo Hammarlund S P 600 J X. — Apertura día 25 de octubre de 1962, a las 15 horas, en nuestros estudios Uruguay 1237. — Retirar pliegos en oficina de compras de Radio Splendid, Cerrito 941, de 14 a 18 horas.

$ 960.— e.15|10-Nº 27.448-v.17|10|62

LA INVERNADA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 18 de octubre de 1962, se pondrá a disposición el dividendo del 45 o|o (Cuarenta y cinco por ciento) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1961, pagadero de la siguiente manera, tal como lo aprobara la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 23|5|62:

En efectivo: 23,41945 %.
En acciones: 21,58055 %.

El pago será efectuado en las oficinas de la sociedad, Carlos Pellegrini 385, 7º piso, de esta Capital, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|10-Nº 27.411-v.17|10|62

WATSON, SOC. ANON. COM. y FIN.
Avda. Montes de Oca 972. — Bs. Aires

Llámase suscripción 30.000 acciones $ 100.— c|u., 1 voto, series 21 a 25 inclusive. — El Directorio.

$ 480.— e.15|10-Nº 27.410-v.17|10|62

COMPAÑIA GENERAL DE Buenos Aires
Soc. Anón. Finan., Inmob., Com. e Ind.

Se comunica que por Asamblea del 31 de octubre de 1961, se aprobó revalúo contable por $ 7.994.717,10 y su capitalización, emitiéndose acciones por un total de $ 7.994.000. — El Directorio.

$ 720.— e.15|10-Nº 27.406-v.17|10|62

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRAZIELA o MARIA GRACIELA BALIERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Santo S. Faré, secretario
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.881 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GILVESTRE IMPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.601. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BALVIDARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.636. v. 23|10|62

El Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ZUVIRIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.101 v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI SANZO de FERAIOLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1962. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.139 v.19|10|.62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO GERARDO CANAVERIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.301 v.19|10|62

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES RUMANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 26.000. v. 18|10|62.

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO FERRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.995. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN JOSE RIAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 24 d' 1962 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.743 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAPOVERDE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.4|10 Nº25.566 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS POZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Santos S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.465 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NICOLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962.— Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.450 v.16|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ZICCARDI. —
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1962. — Publíquese por diez días. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.442 v.16|10|62

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA LAURA MINGHETTI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.110 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SASSO o JOSE ANTONIO SASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.876. v. 18|10|62.

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO BORRIERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.551 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PELEGRINO CUIROLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.582 v. 20|10|62

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO GERMAN CAMPOS o JUSTO GERMAN CAMPOS LANDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.598. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GUIDOBONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.365 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil N 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO INCARBONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. 28 de Setiembre de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.228 v.19|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA SCHIAVONI de TROGLIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.306 v.19|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO URANGA. — Publíquese por diez días
— Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962.
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.571 v.16|10|62

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962 — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.097 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILA ANTONIA ALDUNATE DE PERALTA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.848 v. 24|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.836. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de FELISA DORADO de GOMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 18 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.298 v.19|10|62

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO LUIS LAVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 26.035. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINIANO MARCHIOLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.864. v. 18|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 8; Horacio Romanelli, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA CHERASCO de CENDOYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.800 v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS MERINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.744 v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 (Secretaría Nº 8) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO SOENGAS. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, setiembre tres, de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.475 v. 16|10|62

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PULELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre seis de 1962. Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.920 v.24|10|62

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO FERNIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.620. v. 23|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION PINTO DE ORTIGOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e. 9|10 Nº 26.404 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO SANCHEZ GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.079 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC PONISOVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.303 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARCELO GELPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.676 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GARBINI, MARIA o MARIA DEL PILAR GARBINI de CARRERA, JOSE GARBINI, y CANDELARIO CARLOS GARBINI. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, Septiembre 14 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e 4|10|62 Nº 25.568 v. 16|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 9. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA RIELO DE GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. 23 de agosto de 1962. —Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.4|10 Nº 25.480 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA FENOGLIO de UGARTE. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, Septiembre 26 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.438 v 16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5. Secretaría Nº 9. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña BLANCA MA-

RIA ESTHER TURDERA de RATTENBACH. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 11 de septiembre de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.384 v. 16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10 cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MARCELO SAVINO. Publíquese diez días. - Buenos Aires, Setiembre veinticinco de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.427 v. 16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA RODRIGUEZ de TRINDADE y JUAN TRINDADE Publíquese por diez días. - Buenos Aires, septiembre 13 de 1962. — Octavio Buñge, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.425 v. 16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS GAGLIARDI. Publíquese diez días - Buenos Aires, Setiembre 25 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.419 v. 16|10|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores del señor SALIM JOSE ZIEDE. — Publíquese por Diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.025 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELGE LINDBOE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.695. v. 23|10|62.

Juzgado Nacioal en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LASSERRE y de doña AMELIA DEOLINDA DELFIORE DE LASSERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires julio 31 de 1962. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.465 v.20|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO GENARO CANDIANO o ISIDORO CANTIANI o ISIDORO CANDIANI o ISIDORO CANDIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.559 v.20|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ORTEGA o JUAN MELCHOR GUMERSINDO ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.407 v.20|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN CARIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.272 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BENIGNO PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.143 v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES o ANDRES ESPIRITU MARCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.911. v. 18|10|62.

El Juez Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PAGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.910. Nº 18|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES COLLAZO de ALCALDE o DOLORES COLLAZO IGLESIAS DE ALCALDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.912. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. VIRGINIA CARMEN SANUTTO de PASSARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.730 v.17|10|62

El Dr. Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA CORTES. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.595 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR del BAGNO Publíquese diez días. - Buenos Aires, 10 Septiembre 1962. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.492 v 16|10|62

Juzgado Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SABOR. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.498 v. 16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ORIOLI. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e. 4|10 Nº 25.437 v. 16|10|62

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OMAR ARMANDO GABRIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 27.006. v. 24|10|62.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE MONTOTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.708. v. 23|10|62.

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO LAVALLE — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.610. v. 23|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CALOGERO de CALOCERO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.647. v. 23|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LECAROZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Augusto C. J. Belluscio, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.354 v.19|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WIEBKE ANA AUGUSTA FRUCHTENICHT de HACKETHAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.982. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZYLA HOROWICZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. —Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.650 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RODRIGUEZ y RODRIGUEZ o MIGUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.583 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SEGUNDO EDUARDO LUIS CIARRAPICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1962. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.561. v. 16|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA PAZ CAMENO de ARCHAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.471. v. 16|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO o MANUEL ALONSO DOMINGUEZ y de MANUELA DEL REY de ALONSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de septiembre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|10 Nº 25.651 v.17|10|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUALTERIO ANTONIO LEON GURKE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — A. Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.880. v. 24|10|62.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARLOS LAGOS — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$. 1.600. e. 11|10. Nº 26.634. v. 23|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 8, Secretaría número 15 cita y emplazar por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUINTANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.583 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSALIA ANTOLA DE ANTOLA o MARIA ROSALIA BATTISTINA ANTOLA DE ANTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Agustín Dorañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.431 v.20|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA CALABRO de GHERARDI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.196 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil número ocho. Secretaría número quince, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DELAMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.197 v.19|10|62

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.217 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANGEL CARTAGENOVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.282 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GILBERTO BRANCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 26.022. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO CRISTOBAL DOSIL SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1962. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e. 6|10. Nº 25.879. v. 18|10'62.

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN GAGETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e. 13|19. Nº 27.138. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días al propietario del inmueble CALLE DR. JUAN F ARANGUREN 331|33, para comparecer en juicio "Cervini Juan Rinaldo, sposesión treintañal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.200. e. 13|10. Nº 27.103. v. 18|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA UTHURRIAGUE de REPRESAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.328 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de CAROLINA ORSI DE ALLIEVI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1962.
Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.600.— e. 9|10 Nº 25.474 v.29|10|62
NOTA. — Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|10 al 8|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA URIARTE de MONTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 28.950 v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 17), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA VREA de PAYER (publíquese diez días).
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.986 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINO MARTIN CHAVARRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 25.808 v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO SALERNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 19 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 25.767 v.17|10|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ARANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 24 de agosto de 1962. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.560. v. 16|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA ORSI de ALLIE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.474. v. 16|10|62.

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL PRIETO o GABRIEL PRIETO MENDAÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.967. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA FORTINI DE TARCHINI y de don DOMINGO CARLOS RAFAEL TARCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e. 11|10 Nº 26.816 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES SALVADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.452 v.20|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA CARMEN FERNANDEZ DE COLOMBO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.419 v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN RODIÑO y doña ISOLINA AGULLA de RODIÑO. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, setiembre 24 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. — e.8|10 Nº 26.252 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ PRADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 26 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.5|10-Nº 25.674 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGA BELLITTO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 25.749 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA DAMILANO DE DAVALOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 28 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 25.655 v.17|10|62

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO PRUDENCIO GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.851. v. 24|10|62.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FERRARIS de SCAPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.947. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA MAINARDI y de doña MARIA MAGDALENA FARINONI DE MAINARDI. — Publíquese por diez días. —
Buenos Aires, octubre cinco de 1962.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.682 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA MIRANDA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.562. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MARTIN CECCONI. — Publíquese por diez días.
Bueos Aires, 28 de setiembre de 1962.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.575. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS JOSE CAIMI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.493. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADAMES CAMILO CLAMER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.494. v. 20|10|62.

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO CONDE de SAENZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Aníbal J. La Rosa. secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.367. v. 20|10|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HUMBERTO IMPERATRICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.355-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE o CURT ENRIQUE GERMAN LIEBERT y FRANCISCA VLCEK de LIEBERT. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.984-v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MACCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.958 v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JACINTA EDELMIRA HAYDEE DONATA ROCHA de BOND. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.958-v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CAMALES de MOSCHINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.5|10 Nº 25.772 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANSELMO GADDI. — Publíquese diez días.
— Buenos Aires, setiembre 27 de 1962.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.- e.5|10 Nº 25.652 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ADOLFO HOFFMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.523. v. 16|10|62.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría No 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.938. v. 24|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AURELIA FRANCISCA MAZZUCHI Vda. de RIVIERA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre cuatro de 1962
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.795 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CLEMENTE FRANCISCO SALVANESCHI o JOSE SALVANESCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e. 11|10 Nº 26.607 v.23|10|62

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CHIARADIA DE GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|23 Nº 26.602 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ABADI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1962.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.600 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO VICTOR ERNESTO NIELSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.416. v.20|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA o PURIFICACION SARA MARINA HERNANDEZ de SCANDIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.389. v. 20|10|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RITA VILLANUEVA de RODRIGUEZ y de don VICENTE RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.167-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO YEDRA.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.263-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR VIALE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre siete de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.201-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO FERNANDEZ o ALFREDO FERNANDEZ CUERVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.431. v. 16|10|62.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILITALA LUISA CHIAPPE de NUÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.113-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAITONIO o ANTONIO ANGEL SAUBIDET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.297-v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO MIGUEL BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1962.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.292-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MARIA CARLOS MENDEZ TERRERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.515. v. 16|10|62.

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FALCZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.877-v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO GABRIELLI.
— Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.720-v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.592-v.17|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA JUDIT AUGE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.625-v.17|10|62

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA FERREIROS de BETANZOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.061 v.24|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GIMENEZ o LUIS GIMENEZ ARIZA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.957 v.24|10|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA LUIS TOMAS EMILIO GARIBALDI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.857 v.24|10|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA y de OBDULIA FERNANDEZ de GARCIA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.860 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFINA MARIA WYCKERS de DEFINA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.978 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA BERRAONDO DE POSADAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.814 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PABLO MACERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.752 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA STEINBER DE IUFE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 2 octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.597 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO PEREZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.609 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR VICTOR o HECTOR VICTOR RAMON o HECTOR VICTOR RAMON ANTONIO GUGLIELMONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.648 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RESTITUTO FOUZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.643 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TOSSI de STURLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.505. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OLIVELLA o LUIS OLIVELLA GUILERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.461. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HELENA ROSA ADLER de KALB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.108-v.19|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO PEDERNERA y MARIA ROSA o ROSA ASSALINI de PEDERNERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|10-Nº 26.171-v.19|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SALOME ZUBIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.273 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL INES CODD de ROWSTRON. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.8|10 Nº 26.165 v.19|10|62

Juzgado Civil número 14 (Secretaría 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA KAPLAN de KUNIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 26.011 v.18|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ERNESTO SHAW. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.985 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GIANERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.945 v.18|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VALENTINA LAPADU de SALAVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.863 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA ELENA o ELENA CANOSA de MARINGOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.6|10-Nº 25.918 v.18|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA COMERCI de RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.777-v.17|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROTUNDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 600 e.4|10 Nº 25.455 v.16|10|62

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIBO RABIH o DIEGO RABIH o DIBO RABIE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 19 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.717 v.23|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Jorge A. Cafferata, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA GURTMAN de STRAJMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.638 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DA SILVA NUNES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.098 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DOMINGO CHICHIZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.713-v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA o LUISA CONCEPCION MORGA de LATULLERI y de ARGUELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.700-v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON WATMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.780-v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO DINELLI, MARIA LEDESMA de DINELLI y HAYDEE ALCIRA DINELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.481 v.16|10|62

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RICARDO ORIO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.167 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN EUGENIA QUIRNO COSTA de LELOIR.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.135 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES TOMSICH de MORENO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.812 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER ARENZON o ARONZON de FERDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.5|10-Nº 25.781-v.17|10|62

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a MARIA REINALDA MAIDANA, para comparecer a juicio: "MAIDANA FRANCISCO ISABELINO s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.975 v.18|10|62

Juzgado Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CASTRO, MANUEL CASTRO SEREN o MANUEL MARIA CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.439 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ de CASTIÑEIRA y ANGEL CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.432 v.16|10|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OSCAR BORLENGHI. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 25.908 - v. 18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIDEL ZUHIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.453 v.16|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO SALIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.646 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL YANOVSKY o SAMUEL JANOWSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.429 v.16|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERNARDEZ de DOBAL y MANUEL DOBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 3 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.396 v.16|10|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GASPERINI de GIUDICE.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.902 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ARANDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.581. v. 20|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA CASCIANI de IMAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.273 v.19|10|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO SEREDA y de MARIA IWANIUCH o HIBANIUK o IWANIUK de SEREDA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.270 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO LEISERSON. Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.235 v.19|10|62

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE GODINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.796 v.23|10|62

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MALZONE y de JUANA FONTANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.374. v. 20|10|62.

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FILOMENA DEL COGLIANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.086 v.19|10|62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO SAINZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.8|10 Nº 26.346 v.19|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO TORRENT y de CANDIDA MARTINEZ de TORRENT. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.669 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, (Secretaría Nº 39), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ALOS Vda. de CARRATALA y de PEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.635 v.17|10|62

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BARBIANI de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.8|10| Nº 26.187 v.10|10|62
e.11|10 Nº 26.187 v.19|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR MARTINEZ de HIDALGO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.743 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA INGELMO de SAN PEDRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.709 v.23|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NEMESIO RUBIO Publíquese diez días. - Buenos Aires, 6 de Agosto de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 26.021 - v. 18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONSTANTINO CASTIÑEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1962. — El Secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.762 v.17|10|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO OUBEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 27 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.279. v. 19|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HORACIO GUZMAN, u HORACIO GUZMAN MACHADO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.325. v. 19|10|62.

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA MALLEA de SACARABINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.778 v.17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERAFINA GIRALDEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.387 v.16|10|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FORNERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 26.912 v.24|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MANUEL SANTIAGO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.754 v.23|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza 30 días a herederos y acreedores de ESTHER BIAGGI de BINI, BLANCO JOSE BINI, MARIA LIMBANIA CIRENE BINI, MARIA ANUNCIADA EMIRENE BINI y PEDRO BINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400. e. 9|10. Nº 26.532. v. 20|10|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REBECA LEA FRIDMAN de RUBINSZTEJN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.455-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE AM-

BROSIO PERONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1962.
— Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.4|10 Nº 25.510 v.16|10|62

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la señora AMALIA COLOMBO DE NEME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.017 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ELVIRA Viuda de NICOLINI de VIVIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1962.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.629 v.17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL IAMURRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 28 de 1962.
— Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.4|10-Nº 25.504-v.16|10|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO HIPOLITO DE FRANCO y de doña CIPRIANA MARIA QUINTERO, o CIPRIANA QUINTERO DE DE FRANCO.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.086 v.24|10|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PAUL DE SAENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1962.
— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.878 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FARIFE ISA SOROP y ABRAHAM MUSA SOROP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio veintiocho de 1962.
— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.990 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RODINO de CARRARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de octubre de 1962.
— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.535-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA O'HIGGINS y MARIA ELENA O'HIGGINS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.638 v.17|10|62

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALEJANDRINA EUFRACIA MARADENE DE LEVY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.893 v.24|10|62

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MOURSINE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.066 v.24|10|62

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAMES ERNESTO HANDFORD.
— Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.686 v.23|10|62

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RICOTTI.
— Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.341. v. 19|10|62.

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GIANELLI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.340. v. 19|10|62

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MATA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.726 v.17|10|62

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MIERES DE DIEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1962. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 - e. 5|10 - Nº 25.725 - v. 17|10|62

El Dr. L. A. Vicent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDREZ COMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1962
— J. P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.4|10. — Nº 25.549 v.16|10|62

Luis A. Vincent Gache a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FRANCHINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.5|10 Nº 25.677 v.17|10|62

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SILVIO VADILLO o SILVIO VADILLO MOLINUEVO.
Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.4|10. — Nº 25.448 v.16|10|62

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PUJOLAR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.379-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR URRUTIA. Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, septiembre 17 de 1962.
— Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 26.029 - v. 18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL BAVASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 20 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 - e. 5|10 - Nº 25.653 - v. 17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA IGLESIAS de VILARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1962.
— Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.4|10. — Nº 25.487 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.4|10. — Nº 25.488 v.16|10|62

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO DEANDREIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.095 v.24|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PODESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962.
— Jorge F. Aquilio, secretario
$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.100 v.24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CASTAGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.549-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATHAN KAWIOR o KAVIOR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1962.
— César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.415-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO FERRARO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e. 8|10. Nº 26.218. v. 19|10|62

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA FARIAS de RIGALDO. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 25.848 - v. 18|10|62

El Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GIANGROSSI. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, Setiembre 21 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 - e. 6|10 - Nº 25.909 - v. 18|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BARBUTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 14 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 - e. 5|10 - Nº 25.699 - v. 17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MAYO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 - e. 5|10 - Nº 25.668 - v. 17|10|62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA PALMARINI de CAMPO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 - e. 5|10 - Nº 25.579 - v. 17|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODOSIO GIRARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1962.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.4|10. — Nº 25.473 v.16|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO LUIS FERRAZZINI. Publíquese por 10 días. — Septiembre 10 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 - e. 5|10 - Nº 25.600 - v. 17|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA BEZEM de KUTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1962.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.4|10. — Nº 25.536 v.16|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR GALLO.
— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1962.
— Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800. — e.11|10 Nº 26.741 v.17|10|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PEÑA de MASSIRONI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1962. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800. — e.11|10 Nº 26.623 v.17|10|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUIS MARQUEZ; publíquese por 5 días. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.600. e. 4|10. Nº 25.520. v. 16|10|62.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIÑO ARIAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1962. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 800. — e.11|10 Nº 26.592 v.17|10|62

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA CLERICI de DELLI QUADRI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962.
— Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.600 e.13|10 Nº 27.079 v.18|10|62

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VAZQUEZ de VIDAL MARIA.
Buenos Aires, abril 27 de 1960. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.958 v.18|10|62

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a doña ESMILDA NELLY GOICOCHEA, para comparecer en juicio sobre desalojo contra ella y otros, promovido por Clotilde Inmaculada Guerra, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 720 e.13|10 Nº 27.142 v.16|10|62.

Nº 19

El Juzgado de Paz Nº 19, cita por tres días a JACOBO H. A. BOS para comparecer en juicio "Schmidt Kathe R. y otros c|Bos Jacobo H. A. y otra, s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 480 e.13|10 Nº 27.155 v.16|10|62

Nº 20

Jpzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS MIGUEL GRINBLAT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.840 v.18|10|62

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ARMINDA LONGO de PRESEDO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.13|10 Nº 26.942 v.18|10|62

Nº 22

El Juzgado de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA o MARGARITA SARA MORALES y ROSA ROVAGNA o ROVAGNIA o ROBAGNA o ROVANIA o ROVAÑA o ROSA ROVAGNA o ROBAGNA o ROVAGNIA o ROVANIA o ROVAÑA de MORALES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1962.
— Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800. — e.11|10 Nº 26.824 v.17|10|62

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BEVILACQUA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio Cornille, secretario.
$ 800. — e. 11|10 Nº 26.594 v.17|10|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO MALUGANI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800. — e.11|10 Nº 26.668 v.17|10|62

Nº 27

Juzgado Nacional Nº 27 de Primera Instancia de Paz, cita por tres días a SARA TRUEBA de ALVAREZ, CAR-

LOS MARIA ALVAREZ y NEMECIO P. ALVAREZ para comparecer en el juicio "Medina, Antonio Nicolás c|Trueba de Alvarez, Sara y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por tres días. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 720.— e.11|10-Nº 26.641-v.15|10|62

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CRUZ ALEJANDRO ALEGRE.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1962. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 800.— e.11|10-Nº 26.753-v.17|10|62

Nº 31

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL PRECCE o PASCUAL PRECIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 800.— e.9|10-Nº 26.552-v.15|10|62

Nº 33

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA PAZ de MURILLO.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 800.— e.9|10-Nº 26.561-v.15|10|62

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENJAMIN ALONSO.

Publíquese cinco días.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — I. Antolín Fernández, prosecretario.

$ 800.— e.11|10-Nº 26.726-v.17|10|62

Nº 36

Juzgado de Paz Nº 36, cita por tres días a SIMON ZEMSERAS para comparecer a estar a derecho en juicio "Stokland Samuel contra Zemseras Simón y ocupantes, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Ricardo González, prosecretario.

$ 480 e.13|10 Nº 26.979 v.16|10|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSE ZANDEGIACOMO.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Ricardo González, prosecretario.

$ 800.— e.11|10-Nº 26.593-v.17|10|62

Nº 37

Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por tres días a TOMAS DEVOTO y CIA., SOCIEDAD ANONIMA para que dentro de cinco días tome intervención en el juicio de desalojo que le ha promovido doña María Escalada de Díaz Vélez, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 720 e.13|10 Nº 26.852 v.16|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días, a los acreedores de don ENRIQUE ROLANDI, la convocatoria solicitada, fijándoseles quince días para presentar al síndico, Elías Bojallián, calle Tabaré 2088, los justificativos de créditos. — El 30 de noviembre de 1962, a las 13 hs., se celebrará, en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.600. — e.13|10 Nº 27.089 v.18|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en los autos caratulados "MONESCHI, CAROLINA o CARLA, s|quiebra", y en razón de lo dispuesto por los artículos 100 y 101 de la Ley de Quiebras, se han regulado los siguientes honorarios: Al apoderado de la firma peticionante, Dr. Fernando A. Janza, $ 2.000 m|n.; al letrado patrocinante, Dr. Roberto Sarquis, $ 5.500 m|n.; a los del síndico, señor Rubén J. Talice, pesos 24.000 moneda nacional; a los de su letrado, Dr. Juan C. Airoldi, $ 2.000 m|n. y al apoderado de la liquidadora, Dr. Roberto Sarquis, $ 14.000 m|n. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 800. — e.13|10 Nº 27.022 v.15|10|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 7, hace saber por tres días, en la convocatoria de acreedores de ERMINDO DOBRI y CIA., que la audiencia de verificación y graduación de créditos señalada para el 11|10|962, ha sido prorrogada para el 15 de noviembre 1962, 14 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran. Síndico: Benjamín Lencoff, Viamonte 1636, 3º "A".

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720. — e.13|10 Nº 26.899 v.16|10|62

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de IZONCA S. A., COM. e INM. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 20 de marzo de 1959. Síndico: Carlos E. Daverio, domicilio: Tucumán 860, 1er. piso, Dto. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 15 de noviembre de 1962, hora 14.30, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.000. — e.13|10 Nº 27.127 v.18|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de LA RIOJANA CIA. COM., IND. S. A. la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día cuatro de diciembre de 1962, para presentar al síndico, don Miguel Singer, los justificativos de créditos. El veintisiete de diciembre de 1962, a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. — e.13|10 Nº 27.068 v.18|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº cinco, Secretaría Nº quince comunica por cinco días la quiebra de SAUL CHAMI e HIJOS. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 13 de Diciembre de 1961. Síndico: Francisco C. Bendicente, domicilio: Esmeralda 582, piso 3º, esc. 7, a quien los acreedores deberán presentar su títulos justificativos hasta el 8 de Noviembree de 1962. Señálase el 30 de noviembre de 1962, hora 14, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario

$ 2.400.- e.9|10 Nº 26.489 v.15|10|62

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de "PETERSON Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC.", la convocatoria solicitada; fijándosele veinte días para presentar al Síndico Dr. Jorge Emilio Rebora, Peña 2083, 5º piso, dto. 11, los justificativos de créditos. El día 4 de marzo de 1963, a las 15 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.600.- e.9|10 Nº 26.406 v.15|10|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 22, en la quiebra de E. COSTA y CIA. (FRIGORIFICO HUDSON), comunica por tres días que el 23 de octubre próximo, a las 15 horas, se realizará Junta de Acreedores para considerar las propuestas de fojas 448 y 449.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 720. — e.13|10 Nº 26.963 v.16|10|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTO MAHERCO S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Alberto Tejedor los justificativos de créditos. — El 12 de diciembre de 1962, a las 8 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.599-v.17|10|62

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por cinco días a comparecer a estar a derecho a JORGE FELIX GUTIERREZ en el juicio que le sigue Comisión Copropietarios Edificio Tritón de Mar del Plata s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, Setiembre 28 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200.- e.9|10 Nº 26.384 v.15|10|62

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por 5 días que en el juicio "PASCUAL FELIZ y otra c|BAYON GUILLERMO s|Cobro hipotecario" que el martillero Ibrahim Pérez, rematará sobre la misma el día 21 de Octubre de 1962, a las 16 hs. la finca calle Güemes entre 12 de Octubre y Venezuela, señalada como lote 13, de la Ciudad de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Edificada en terreno de 28.12 mts. de frente por 44.22 mts. de fondo, o lo que resulte en más o menos según títulos. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor y sus familiares. Base $ 130.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Más informes en autos o al 43-2769. Bs. Aires, 4 de Octubre de 1962. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.000 e. 13|10 Nº 26.951 v. 18|10|62

Juzgado en lo Civil 1, Secretaría 1, comunica por cinco días en los autos "RESINO DE MUR NATALIA y otros c|MASSI SILVIO NICOLAS ALEJANDRO s|ejecución", que el Martillero Juan Carlos Devoto rematará en sus oficinas, Cangallo Nº 461, 1º piso, el día Lunes 22 de Octubre a las 14.30 horas, en block Trece lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Diez de ellos con frente a la calle del Río entre las de Córdoba y el Arroyo de Morón y tres lotes ubicados en el mismo Partido, los números 48 y 49 con frente a la calle General Rudecindo Alvarado y el número 50 con frente a la calle Beruti estos tres últimos forman un solo terreno en medio del cual existe una vivienda, desocupada, y estando igualmente desocupados todos los lotes mencionados. Base de venta $ 115.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Saldo a depositar en autos dentro del tercero día de aprobado el remate. Escribano Horacio Amigorena, Santiago del Estero Nº 112, Cap. designado como condición de venta. Informes en Secretaría y en Cangallo Nº 461. T. E. 40-0897. Buenos Aires, octubre 2|1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600 e. 13|10 Nº 26.937 v. 18|10|62

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en el juicio: "BUGANEM S. A. CIFCI c|CATAPANO, JOSE s|ejecutivo", que el martillero Antonio Pagoto, rematará sobre el mismo, el jueves 18 de Octubre de 1962, a las 16 horas, el departamento Nº 7, piso tercero de la finca calle San José 426|28|30|32, Capital Federal. Superficie propia 82 mts2. Porcentual 8,67 o|o. Ocupado, de acuerdo a la ley 13.512. Base $ 350.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e. 13|10 Nº 26.926 v. 18|10|62

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "GARCIA BENAVIDEZ FLORENTINO M. S. c|MAZZANTINI EDUARDO J., s|cobro hipotecario", que el martillero Manuel A. Mutio, 25 de Mayo 347, E. 545, T. 32-5849, rematará el jueves 25 de octubre próximo, a las 16, en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, los siguientes inmuebles en la Prov. B. Aires: Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, lote 2, manz. A. calle 78 entre Av. Circunvalación y 1º de Mayo, mide 10 m. frente por 23,30 m.; sup. 233 m. c., lindando N.E. calle 78, N.O. fondos lotes 1 y 20, S.O. parte del 19 y S.E. lote 3. Base $ 25.326. — En Moreno, paraje "La Reja", lote 13, manz. B, mide: 15,50 m. por 44,25 m.; sup. 645,88 m. c., lindando S.S.O. calle, O.N.O. lote 14, N.N.E. fondos lote 6 y E.S.E. fondos 10, 11 y 12. Base $ 25.326. — Y en Gral. Rodríguez, cuartel 5º, lote 9, manz. 37, compuesto 12 m. frente S.E. con calle, 27,80 m., S.O. lote 10, 32,44 m., N.E. lote 8 y 12,86 m., O.N.O. con fondo lote 17; sup. 361,44 m.c. Lote 10, manz. 40, compuesto 12 m. frente S.E. con calle, 28,94 m., N.E. lote 9, 34,54 m., S.O. lote 10 y 13.24 m., N.N.O. con fondos lote 3; sup. 380,81 m. c. Base cada lote $ 12.663. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 4.000.— e.11|10-Nº 26.611-v.17|10|62

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "ARAGNON de GARAY MARIA ESTHER c|NEERVELP y GALOPIN ANA MARIA s|hipotecario" que los A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 1141 e|Güemes y Jujuy, Acasusso, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sup. 330,0548 ms. cs. Base $ 550.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e. 13|10 Nº 26.929 v. 24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "DOMINGUEZ ELISEO y otro c|PEDRO OSVALDO ARGENTINO s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 24 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Juan de Garay 3892 esq. S. Debenedetti, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Pcia. Bs. Aires; sup. 124,35 ms. cs., base $ 200.000.— al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e. 13|10 Nº 26.932 v. 24|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "VARELA ARTURO SANTIAGO, s|sucesión", que el martillero Sr. Osvaldo H. Cacuri, en representación de la firma V. P. Cacuri, con oficinas en Rivadavia 875, Capital Federal, rematará sobre los mismos, el 21 de octubre de 1962, a las 16,30 horas, cuatro lotes de terreno ubicados en esta Capital, calle Guamini entre Avenida Cruz e Itaquí, a saber: Lote 28, 8,66x43 mts; lote 29, 8,66x43 mts; lote 30, 8,66x30,01 mts y lote 31, 8,66x21,35 mts. Bases pesos 400.000 cada uno, lotes 28, 29 y 31 y $ 350.000 lote 30. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000 e.6|10-Nº 25.969 v.18|10|62

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, a cargo del doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría número 7, del autorizante, en los autos caratulados: "POSADAS JORGE CESAR CELESTINO c|ARAMENDI AGUIRRE PEDRO JOSE, s|ejecución hipotecaria", se hace sabe por cinco días que el martillero Ideal Borrel rematará el día 25 de octubre, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 311, cuatro fracciones de campo ubicadas en jurisdicción de los distritos de Chapuy y Santa Isabel, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, con las siguientes superficies: 1) Fracción letra "C", ciento veintidós hectáreas, cinco áreas, ochenta y dos centiáreas, dos mil setecientos diez centímetros cuadrados; 2) Fracción número ochenta: ciento treinta y nueve hectáreas, ochenta y tres áreas, noventa y dos centiáreas, siete mil setecientos setenta centímetros cuadrados; 3) Fracción número setenta y nueve: ciento treinta y ocho hectáreas, noventa y siete áreas, dos mil quince centímetros cuadrados; 4) Fracción letra "D": tres hectáreas, ocho áreas, ocho centiáreas, cuarenta decímetros cuadrados. Según cláusula quinta de la escritura hipotecaria, el deudor se compromete a entregar el bien totalmente desocupado. — Base m$n. 2.516.501,33. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Es condición de venta que la escritura de dominio se extienda ante el escribano Armando Néstor Lemos Ibáñez.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 4.800.— e.11|10-Nº 26.650-v.17|10|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio: "JORDAN DE BIDART MALBRAN MARIA ESTHER s|Testamentaría" que el martillero Francisco Antelo rematará en sus oficinas de calle Bmé. Mitre Nº 430 - 2º piso - Of. 270|72, el 19 de Octubre de 1962 a las 15 horas, el inmueble de calle Loyola 1010, esquina Uriarte, Capital, compuesto por cuatro departamentos; renta $ 3.230 mensuales; superficie 175,2919 m2.; Sin base; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. Buenos Aires, Ocho de Octubre de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e. 13|10 Nº 27.124 v. 18|10|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días en el juicio: "MORELLI de AENLLE RICO YOLANDA M. c|ESPINA de CELMAN MARIA s|cobro hipotecario", que el martillero Italo A. Padovani rematará el 21 de octubre de 1962, a las 16 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle

Paraná entre Av. Santa Fe y Delfín Gallo, designado con el Nº 30 de la manzana "F", y mide: 11,04 m. frente S.E., 12,94m. al O., 26,43m. al S.O. y 32,89m. al N.E. Superficie 325,69 m.c. Base: $ 170.000 m|n. Seña y cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Félix R. de Igarzábal, Juez Nacional en lo Civil.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.931 v.18|10|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días en los autos "MONTI de POCLAVA EMMA PIA s| sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Yapeyú 86, Capital Federal. Desocupado. Sup. 301,63 ms. cs. Base $ 500.000 contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires 1º de octubre de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.200.— e.13|10 Nº 26.922 v.18|10|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "PINTO ANGEL MARIA contra WEINSTEIN RICARDO y otra, ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 18 de octubre, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo Nº 311, Cap. El departamento ubicado en la calle Rodríguez Peña Nº 639|41 entre Tucumán y Viamonte, piso 1º, Unidad Nº 5. Superficie total cubierta de 84.56 mts.2. — Base $ 450.000 m|n. Contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.930 v.18|10|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio SERRAYAN GUIRAGOS s|sucesión, que el Martillero señor Luis Pedro Galeano, rematará sobre los mismos, el domingo 4 de noviembre próximo a las 15 horas en el Barrio Parque San Carlos de Alvarez, Paraje denominado "Las Malvinas", del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, los siguientes lotes de la manzana 37, Nº 1, Superficie 826,69 m2., base $ 6.200. — Nº 2: Superficie 808,79 m2., base $ 5.600. — Nº 3: Superficie 811,72 m2., base $ 5.000; y Nº 12: Superficie 808,79 m2., base $ 5.600. Ventas al contado, seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.139 v.18|10|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "BURATTO JOSE c|DONATI CARMELO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Omar Mario Baciocco rematará sobre la misma el día 21 de octubre de 1962, a las 16 horas, la finca de la calle Matías Marcos 419 entre Colón e Independencia, lote 2, manzana 16, Lomas del Mirador, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires. Superficie: 166m79 dm2. Base $ 217.738,87 m|n. Venta al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 26.791-v.17|10|62

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, en el juicio "BRIGNONE LUIS sucesión" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el domingo 21 de octubre a las 16.30 horas, en la misma propiedad, la finca ubicada en la calle Rincón Nº 862|64, edificada en un lote de 7.79 mts.: frente Oeste por 59,23 mts. de fondo, contrafrente 9.05, o lo más o menos dentro de sus muros. Base $ 400.000 al contado. Seña y cuenta de precio 8 o|o y 3 o|o de comisión a cargo del comprador. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.934 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días en el juicio "DA RUA, JOAQUIN y otro c|MARINUCCI TOMAS s|ejecución hipotecaria" que el martillero Adrián Sartori rematará en el lugar el 21 de octubre, hora 16, el inmueble de la calle Brandsen Nº 629, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón (Prov. de Bs. As.). Superficie: 416,20 mts.2. Base: $ 1.121.000 m|n. Seña: 8%. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre tres de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.

Nota: Edicto se publica en el "Boletín Oficial" y diario "Noticias Gráficas" y se fijará en la tablilla del Juzgado de Paz, del Partido de Morón. Conste. — E. Conte Mac. Donell, secretario.

$ 3.200.— e.9|10-Nº 26.499-v.20|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por, 10 días en el juicio "GUITIAN de LOPEZ CASTRO MERCEDES y GUITIAN RAUL A. c|MARTINAZZO MARIO, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de octubre próximo a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. de Quilmes, Pcia de Bs. Aires, calle Brandsen 417. S.p. 266,75. ms. cs. Base $ 750.000 contado. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — E. Conte Mac. Donell, secretario.

$ 3.200. e. 5|10. Nº 25.765. v. 17|10|62.

Nº 21

Juzgado en lo Civil de 1ª Instancia Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "LIPSZYC MARCOS y otros c|ROSENKRANZ MENDEL s| Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo A. Vitarelli, domiciliado en Rivadavia 814, 2º piso, Capital Federal, rematará el jueves 18 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en Talcahuano Nº 481, 5º piso, Capital Federal, los inmuebles: Cinco lotes de terrenos en el Cuartel Noveno, Partido de Pilar, Paraje Tortuguitas, Circunscripción 9ª, Sección 0., Quinta 1, Manzana 1ª Parcelas 17, 18, 19, 20, 21. Superficies: 319,50 m2. el 17; 219.50 m2. el 18; 215,50 m2. el 19; 219 m2. el 20; 300 m2. el 21; ubicados calle Uno (hoy Malvinas) esquina Calle Sin Nombre (hoy Arribeños). Base $ 81.615.25 al contado, en block. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Julio Pedro Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.999 v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días que en el juicio PERLENDER INES y otras contra PESTAÑA MARIN MANUEL JUAN (ejecutivo) los martilleros BRAVO GAMBOA FERRARI, rematarán el 24 de octubre a las 15,30 horas en Reconquista 513 la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra y libre de ocupantes (clausura f) sita en San Isidro calle Ituzaingo hoy número 427, que mide 11 mts. de frente NO; 25 mts. al NE. 11m89 al SE y 22m76 SO. — Base $ 360.017 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1962. Oscar Chiocca, secretario.

$ 4.000 e.6|10-Nº 26.009 v.18|10|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "MADERNA, RODOLFO c|FLORES DIAZ de VIVAR de ROMERO, MARIA ESTHER, s|cobro ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 24 de octubre, a las 16 hs., el departamento desocupado, unidad 13, piso 6º, del inmueble Billinghurst 1942, edificado en terreno de 8m66 por 43m30. Sup. propia 63,45 m. c. — Porcentual 6,33 o|o. Base $ 562.000. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000.— e.11|10-Nº 26.831-v.23|10|62

Nº 27

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "GUREVICH de CIRINSKY ESTHER LUISA c|BYRLE HERMINIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Rivadavia 1389, el 17 de octubre, a las 16 hs., el inmueble de la calle México 2102|6|8 esquina Rincón 605, que mide 10,392 mts. al Norte por 12,124 mts. de fondo. Base $ 699.680. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.787-v.17|10|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos: "PARDAVILA EMILCE MYRNA c| BUCETA JESUS HORACIO, s|cobro hipotecario", que los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 20 de octubre, a las 16 hs., sobre los mismos, cuatro lotes de terrenos en Glew, Pdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As. — Lote dos b: Sup. 403,80 m2 ; once A: Sup. 200 m2.; once b: Sup. 195,50 m2.; once c: Sup. 200 m2., todos de la manz. 482. Base: $ 77.100 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.008-v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en los autos: "VARONA CLARA c|BUCETA JESUS HORACIO, s|cobro hipotecario", los martilleros Domingo A. Yacopino y Cía., rematarán el 20 de octubre, a las 16 hs., sobre los mismos, dos lotes de tierra ubicados en Glew", Pdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As., designados como 7 a y 7 b, manz. 488. Sup. 500 m2. c|lote. Base: $ 46.016 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.007-v.18|10|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "AMATO NICOLAS y SANTAYA JOSE c|SOSA PEDRO ANTONIO y RAMOS de SOSA MARIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el Dto. "29", 7º piso, del inmueble Pavón 2256, Capital; sup. cub. propia, 50,68 ms. cs. Base, pesos 469.315, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o..

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200.— e.13|10-Nº 26.923-v.24|10|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|PICALLO de D'ANTONA RAFAELA s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam Nº 71142, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 3.186 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720.— e.11|10 Nº 26.771 v.15|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|PAIVA GREGORIO DELFO s|ejec. prendaria". que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 73538, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base $ 2.340 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720.— e.11|10 Nº 26.769 v.15|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|COLOMBA de BOSERUP CELIA MARY s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover" fab. por Siam Nº 133889, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 3.376 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720.— e.11|10 Nº 26.770 v.15|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. c|JUAREZ RAMON MARTIN s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, modelo 30, Nº 260972, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 12.400 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720.— e.11|10 Nº 26.772 v.15|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|BOCCARDO VICENTE s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará, en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fáb. por Siam, Nº 72314, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Cap — Base: $ 3.186 m|n, al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 720. e.11|10. — Nº 26.766 v.15|10|62

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ZAPULLA ROBERTO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2155, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", Nº 55129, fab. por Siam, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Base: $ 3,186 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 720. e.11|10. — Nº 26.773 v.15|10|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 9 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LEPORASO FRANCISCO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", fab. por Siam, Nº 109680, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 3.798 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 720. e.11|10. — Nº 26.775 v.15|10|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PERIN ARTURO s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en Ramón L. Falcón 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca "Hoover", 30, fab. por Siam, Nº 262358, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 11.352 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 720. e.11|10. — Nº 26.768 v.15|10|62

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, comunica por 3 días en el juicio DAQUINO NICOLAS S. c|TORRE CARMELO, s|ejec., que el martillero Héctor H. Hernádez Vieyra rematará en Monte 3624, Dpto. 5, el 19 de octubre, a las 16 horas, un escritorio c|vitrea y 7 cajones; un archivo c|4 gavetas; un armario 2 puertas corredizas, metálicos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.

$ 720.— e.13|10-Nº 27.161-v.16|10|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio. "SARAGUSTI VICTOR c|MANUFACTURA PLASTICA ARGENTINA SOCIEDAD COLECTIVA, s|ej. prendaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3º piso, Dtos. 11 y 12, el 19 de octubre de 1962, hora 11, el siguiente objeto: un automóvil marca "Jaguar", modelo 1946, sedan 4 puertas, motor Nº H-B-1093, patente de la Pcia. de Bs. As. año 1957, Nº 972-529, en el estado en que se encuentra. Base $ 136.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe en la calle Soler esquina Cánning.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.13|10-Nº 27.069-v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "FEDERACION ARG. DE COOP. AGRICOLAS S. C. LTDA. c|RODRIGUEZ RAFAEL J. y otro su hipotecario, $ 480.000", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Nueva York 4429; sup. 236,89 ms. cs. Base $ 560.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre dos de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.936-v.18|10|62

Juzgado de Comercio Nº 1 Secretaría Nº 1 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|DOMINGO EUSEBIO PELLEGRINI s|ejecución prendaria" que el martillero César C Gaona, rematará el día 25 de Octubre a las 10 horas en Arenales 1415, una heladera eléctrica marca Siam modelo 26 Nº 138417 completamente equipada. Base $ 27.715. Al contado. Comisión 10 o|o Exhibición, Montesquieu Nº 551 Capital Buenos Aires, Octubre 4 de 1962. — Héctor Alegría, secretario

$ 720 ee. 11|10 Nº 26.701 v. 15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secre. Nº 1 comunica por tres días en el juicio juicio: "S.I.R.O S.R.L. c|SIDDERS FEDERICO FELIX" s|Ejec. Prendaria que el martillero Raúl B. Corro, rematará en la calle Dorrego 1835, donde se exhibe el día 23 de Octubre de 1962, a las 10 horas, un Chassis nuevo, marca Fargo, modelo año 1960, motor Nº P 25-23484C-LC, chassis Nº 2860908868, para uso de transportes. Base: m$n. 46.415.—. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, 8 de Octubre de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960 e. 11|10 Nº 26.615 v. 15|10|62

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio DE CARLO JOSE c|RODRIGUEZ MIGUEL s|ejec., que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el día 18 de octubre de 1962 a las 10,30 hs., en Rivadavia Nº 1389, Capital, donde se exhibe Piano Starck Player-Makers-Chicago U.S.A. Nº 84.151. — Sin base, al contado, comisión 10 %. — Seña 30 %.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Héctor A Patuel, secretario.

$ 720. e. 13|10. Nº 27.158. v. 16|10|62

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días que en autos CASA ALMARAZ, de JONAS ALMARAZ e HIJO c|SGANZETTA de LUCERO, ELVIRA ANGELA y otro ejec. |prend., el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el 27 de octubre 1962. a las 10 y 30 rs., en Moreno 1441. un televisor marca Admiral Nº 208.401, modelo E. 24 M 44-6 y una heladera eléctrica, familiar, mod. 559, Patrick Nº 108.013 c|equipo refrigerador de 1|6 c.v. Patrick Nº 9.940. — Base en Block $ 33.300.— m|n., Al contado com. 10-%. — Dichos bienes se exhiben en Triunvirato 4619. y serán entregados una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200. e. 13|10. Nº 27.088. v. 16|10|62.

Judicial. — Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: MARTIN ANICETO RAFAEL c|LITTA CARLOS JUAN s| e ecución prendaria, que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el 23 de octubre, a 13 hs. — Un automotor, marca Internacional, modelo 1935, tipo camión, motor Nº 31.333, potent. Cap. Fed. Nº 802.768, año 1961, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en Azcuénaga 530, M. Grande de 16 a 18 hs. — El bien será entre ado una vez aprobado el remate Base $ 38.720. — Comisión 10%. Seña 30%.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200. e. 13|10. Nº 27.051. v. 16|10|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "FINAMERICA SAFYC c|CARRIZO MARTIN A. y otros, s|Ej. Prend." que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 19 de octubre a las 14.30 hs., una motocicleta marca "Tehueiche", mod. "Sport 1961", con motor y bastidor Nº 6739, de 75 cc. de cilindrada ind. arg., con patente prov. Tucumán Nº 8029, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e. 11|10 Nº 26.730 v. 15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA SAFYC c|DIAZ MOISES y otro, s|Ej. Prend." que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 19 de octubre a las 14.30 hs. una motocicleta marca "Tehuelche" mod. "Sport 1961", con motor y bastidor Nº 6773, de 75 cc. cilindrada, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo F. Graham, secretario.

$ 960 e. 11|10 Nº 26.731 v. 15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "LUCHETTA ALEJANDRO C. c| RODRIGUEZ MARINO s|E. prend.", que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 26 de octubre de 1962, a las 16.45 hs., un automotor marca Nash, Tipo Sedan 4 puertas "60", modelo del año 1941, motor Nº K-46906, Patente de la Cap. Fed. Nº 434547 del año 1960, para uso particular. — Base $ 20.000. Al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1962. Héctor A. Patuel secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.608 v.15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA SAFYC c|MORENO LUIS E., s|Ej. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 19 de octubre, a las 14.30 hs., una motocicleta marca "Tehuelche", mod. "Sport 1961", con motor y bastidor Nº 5639, de 75 cc. de cilindrada, sin base al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.728 v.15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "ACKERMANN FRANCISCO c| MORALES JULIO s|E. P." que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 26 de Octubre de 1962 a las 18 hs. un automotor usado, marca "Hudson", modelo del año 1937, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 9250778, y patente de la Ciudad de Buenos Aires 14489, completamente equipada Para uso de taxímetro. Base $ 41.760. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario

$ 960 e. 11|10 Nº 26.619 v. 15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA SAFYC. c|SOTELO SANTIAGO y otros, s|Ej. Prend." que el martillero Nicolás A Pelleriti rematará en Martínez Rosas 1340, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregada una vez aprobada la subasta, el 19 de octubre a las 14.30 hs. una motocicleta marca "Tehuelche" mod. "Sport 1961" con motor y bastidor Nº 6743, de 75 cc. de cilindrada y chapa prov Tucumán Nº 7297, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960 e. 11|10 Nº 26.732 v. 15|10|62

Nº 3

Judicial. — Orden Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en el juicio RODRIGUEZ ANGEL c|GARCIA ANTONIO s ejec., que el martillero Rodolfo Leone, rematará en San José 1754, donde se exhiben, el día 17 de octubre del cte. año, a las 16.30 hs., los siguientes objetos: un televisor Westinghouse Nº 6346. Una heladera Patrick s|número visible. Contado. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — Ricardo Silvester, secretario.

$ 640. e. 13|10. Nº 27.146. v. 15|10|62.

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio REGUEIRO MANUEL c ULLES IGNACIO EMILIO y otro s ejecución prendaria, que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará en Av. Garay 351, Cap. Fed., el 31 de octubre de 1962 a las 9.15 hs., una motoneta marca Carina, modelo año 1960, con su motor Nº 260.063 de 98 cc. sin patentar, completamente equipada para su uso, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el lugar del remate. Base: m$n. 9.375.— Comisión 10 %. El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — Ricardo Silvester, secretario.

$ 1.200. e. 13|10. Nº 27.106. v. 16|10|62.

Judicial: Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|PONTERIORO FRANCISCON s|ejecución prendaria", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el día 23 de octubre, a las 13.15 horas, un automotor, marca Studebaker, modelo Champ. año 1961, motor Nº 3E-11.738, chasis Nº 1302, unidad nueva, patente Nº 755-660, Pcia. Bs. As. año 1961, en el estado que se encuentra, exhibiéndose en 29 de Septiembre 1832, Lanús, Pcia. Bs. As., de 16 a 18 hrs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 111.066,62. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200. e. 13|10. — Nº 27.045 v.16|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BACCARI Y LLANESA S. R. L. c PICCO PEDRO y RIVA OSCAR s|ejecutivo", que el martillero Sr. Antonio P. Sacco, rematará el 17 de octubre a 10 hs., en Colón 324, Avellaneda, lugar de exhibición y visita de 9 a 12 hs.: un camión "Skoda", motor 203.686.06, en el estado como se encuentra. — Sin Base y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Pago al contado.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. e.13|10. — Nº 26.891 v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "SUC. ANTONIO CALABRESE c|JUSTO L. DEMAT y otro" su ej. prend., que el martillero don Alfredo Calarota Marino, rematará en Rivadavia 3030. donde se exhibe, el 23 de octubre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una máquina de cortar suelas, chica, modelo "Corta Nova", marca Ago-Calabrese Nº 13082, con motor de 1 HP, trifásico, marca Rent Pot Nº 4628, con volante roto. — Base: $ 100.602,60. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. e.13|10. — Nº 26.933 v.16|10|62

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 7, hace saber por 3 días en el juicio: "MARGARA CARLOS D. c|FUNEZ VERGONJANO GABRIEL, s|ejec. prendaria", que el martillero Alejandro Lalejjia, rematará en el local: Marcos Sastre 3999, el día 24 de octubre de 1962, a las 9 horas, un automóvil marca Ford modelo año 1951 motor 150109 patente La Cumbre 204, en el estado que se encuentra. — Base $ 100.000 m|n. al contado, seña 30%, comisión 10%. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.834 v.15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en el juicio "RILLO CANALE I. O., contra BAY MATEO sobre ejec. $ 700 000", que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de octubre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Warnes 914|24; sup. 462,79 ms. cs. Base $ 2.769.333.33, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200. e.13|10. — Nº 26.935 v.18|10|62

Nº 4

Judicial. — Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "LA CORDIAL - HACKER Y CIA. S. R. L. contra FEDERICO ADLER, sobre ejec.", que el martillero Roberto Daul, rematará en Moreno 1441, el 16 de octubre de 1962, a las 15 hs., lo siguiente: Un televisor marca "Coronado" pantalla grande funcionando. — Una máquina industrial de coser marca "Singer" Nº 96K Nº 41, con motor eléctrico de 1 1|2 de caballos de fuerza marca "Hoover" funcionando. — Un lavarropas eléctrico marca "Tonina" funcionando. — Una heladera marca "Siam", modelo familiar funcionando. — Una araña de metal dorado de seis luces, con tulipa. — Veintiuna camperas de cuero en distintos colores y tamaños. — Un espejo viselado de pared sobre un porta espejo de un metro cincuenta por cincuenta de ancho — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Sin base.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.120. e.13|10. — Nº 26.918 v.15|10|62

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio CAMBIASSO, ANIBAL A. c| DAVID F. CAGLUL y OTRO s|ejec. que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará el 19 de octubre de 1962, a las 11,30 hs. en Honduras 4370, Cap. un televisor marca "Raleigh", pantalla 16" funcionando. Sin base, al contado y mejor postor, 10 por ciento comisión. — Bs. As. octubre 4 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200. e. 9|10. Nº 26.574. v. 15|10|62.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio OCHOA DE CHIAPPETTI, LEONOR c|GERARDO O. TORRES s|ejec. que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en el local sito en Honduras 4370, donde se exhibe, el 19 de octubre 1962, a las 11, un televisor marca "Apolo" Nº 10.124, funcionando. Sin base. Al contado y mejor postor. 10 por ciento comisión. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200. e. 9|10. Nº 26.573. v. 15|10|62.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio: QUIROGA, JOEL M. c|ESTABLEC. VITIVINICOLAS VALCARSE S.R.L. s|ejec. que el martillero J. J. C. de Urquiza rematará en el local sito en Honduras 4370, Cap. Fed., el próximo 19 de octubre de 1962, a las 12, tres cubas de roble para vino, en perfecto estado y de una capacidad aproximada de 22.500 litros c|una. Se las exhibe todo día hábil de 8 a 12 en Ameghino 732, Avellaneda. Pcia. de Bs. As. Sin base. Al contado y al mejor postor. 10 por ciento comisión. — Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.600. e. 9|10. Nº 26.572. v. 15|10|62.

Nº 5

Judicial: Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días, que en los autos: VIK S. A. quiebra, que el martillero D. Manuel Segura, rematará los bienes de esta quiebra, sin base, al contado y al mejor postor, el día 18 de octubre de 1962, a las 14 horas, en la Oficina calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 8º. — Mostrador, armarios con puertas corredizas y escritorios de metal con tapa de vidrio; mesas, máquinas de escribir, sillas y sillón giratorio de metal con asiento y respaldo de cuero, cortinas material plástico, percha de pie de metal, útiles de escritorios, aparatos luz fluorescente y mamparas de madera terciada y cristales labrados con puertas y revestimiento de terciado en todo el local. — Exhibición el día del remate de 9 a 12 horas. — Comisión 10 o|o. — Datos: Ofic. del martillero Neuquén 726 Capital Jorge O. Palacio, secretario.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.680. e.13|10. — Nº 26.843 v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SCHIRINIAN MANUC c|LUIS LEVANTINI S. A. s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, el día jueves 18 de octubre de 1962, a las 18 horas, los siguientes objetos: Un tractor marca "Waukesha" (U.S.A.); y 20 sembradoras de papas de 3 surcos marca "Levante", todo nuevo en perfectas condiciones de uso, los que se exhiben en la Av. Juan B. Justo 5948 de la Capital Federal. — El remate se realizará al detalle y sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.440. e.13|10. — Nº 27.052 v.16|10|62

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "FINK SAMUEL c|FLORES ROLANDO s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 18 de octubre, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º Capital Federal; el departamento unidad Nº 6, letra "B", del 2º piso que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Paso Nº 780. Ocupado por el demandado. — Base $ 304.000.— m|n. Existe hipoteca a favor Bco. Hip. Nacional, su porcentual: $ 32.800.— m|n. — Seña 10%; Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Horacio H. Oyuela, secretario.

$ 1.600 e.11|10 Nº 26.780 v.17|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| ALVAREZ JUAN CARLOS s|ejec. prendaria", que el martillero Oscar Cristeche rematará en Ramón L. Falcón Nº 2156, Capital, el 25 de octubre próximo, a las 11 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca "Siam", modelo sello azul Nº 64554 que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 15.099 m|n. al contado — Comisión 10%.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Horacio H. Oyuela, secretario.

$ 720 e.11|10 Nº 26.765 v.15|10|62

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SAFIRO S.R.L. s|quiebra", que el martillero Bernardo Peres, en Rivadavia 1141, el 18 de octubre de 1962, a las 17 horas, donde se exhiben, rematará escritorios, sillones giratorios, sillas tapizadas armarios y ficheros metálicos. Sin base a contado y mejor postor. — Comisión 10% Inf.: Uruguay 526, piso 1º, Dep. 2. — T. E. 40-9656.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 720 e.11|10 Nº 26.760 v.15|10|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|ADELCHARRON SUREA ejec. prenda", que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará, el 30 de octubre de 1962, a las 10 hs., en Deán Funes 1153, donde se exhiben: 1 máquina "ESC" especial de pegar calzado, 102663, con motor eléct. "Mech" 24961, de 1 C. V., monofásico. Base $ 27.982,50. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregan aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960. — e.13|10 Nº 27.013 v.16|10|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 Secretaría Nº 18, comunica por tres días, juicio "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|ARELLA JOSE, ejec. prenda", que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará, el 30 de octubre de 1962, a las 10 hs., en Deán Funes 1153, donde se exhiben: 1 máquina "ESC" 102759, especial para pegado de calzado, con motor eléct. "Mech" 64187 de 3|4 C. V., trifásico. — Base $ 32.127,50. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se entregan aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960. — e.13|10 Nº 27.011 v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "AGENCIA JUSTO S. R. L. c| JALON, DIEGO LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Oscar V. Ventura, rematará, en y donde se exhiben, Avda. Juan B. Justo 4394, el 15 de octubre de 1962, a las 9.30 horas, los siguientes objetos: Un automóvil usado, marca "Chevrolet", modelo 1948, motor

Nº FAM-108148, patente del año 1961, Nº 339.085. — Base $ 67.666,62 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200. — e.13|10 Nº 27.156 v.16|10|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 18, comunica por 8 días, en el juicio "HILANDERIA ELISEO S. R. L. y SAJON JAIME V. y RAFAEL c|GALCERAN JUAN CARLOS, ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor B. Borthaburu, rematará, en el hall de sus oficinas, calle Rivadavia 5448, Capital, el día miércoles 24 de octubre de 1962, a las 16 y 30 horas, el inmueble calle Inglaterra Nº 215, esquina M. A. Rouco, cuartel 5º del Partido de San Martín, F. C. N. G. B. M., jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Progreso, edificado sobre dos lotes de terreno que miden: lote 24, manzana "B": 8 m. 66 de frente al S. E. por 60 m. 62 de fondo; superficie: 524 m2. 97. Lote 25, manzana "B": 8 m. 92 de frente al S. E., 17 m. 82 al N. O., 60 m. 62 al S. O. y 61 m. 19 al E. N. E.; superficie: 795 m2. 33. El inmueble se halla ocupado por el propietario. Base: $ 3.387.129. Seña: 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 4.480. — e.13|10 Nº 26.964 v.22|10|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio UEBERREITER F. CARLOS E. c|PICERNO PEDRO s|ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441 el día 25 octubre próximo, hora 10.5, un camión Brockway, modelo año 1930, motor B.4548, patente 752.340 Cap. Federal, año 1960. — Se exhibe Otamendi 444. — Base m$n. 20.400. — Buenos Aires, septiembre 28 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 720. e. 11|10. Nº 26.828. v. 15|10|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio DANIEL HECTOR O. c|RIAL ANTONIO JAIME, s|ej. prend. que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará en Av. Angel Gallardo 135, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 19 de octubre a las 15.30 hs., un automotor marca "Ford", mod. 1931, camión 4 cilindros, motor Nº AA 4332439, patente Capital Nº 758.477, año 1961. — Base $ 27.540. — Comisión 10 por ciento. Seña: 30 por ciento. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960. e. 11|10. Nº 26.729. v. 15|10|62.

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días, en los autos "MARGARA CARLOS D. c|COVELLO PASCUAL s| ejecución prendaria", que el martillero Alejandro Lalejjia, rematará, en calle Marcos Sastre 3999, donde se exhibe, el día 19 de octubre de 1962, a las 9 horas, un automóvil marca Ford, modelo año 1958, motor Nº A-8-FG-144644, en el estado que se encuentra. Base: $ 150.000 m|n.; seña 30 %; com. 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.200. — e.13|10 Nº 27.149 v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en el juicio "MELE VICENTE c|BERTOZZI HUMBERTO JOSE, s|prenda", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará, en la Avda. Vélez Sarsfield 1501|05|09, donde también se exhibe, el 22 de octubre, hora 17, los siguientes objetos: Un automotor marca Volvo, mod. 1943, carrocería tipo volcador, motor Nº EV. 120-103566, s|patente, equipado. Base: $ 22.000 m|n. Comisión 10 %. Vta. s| aprobación.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 960. — e.13|10 Nº 27.166 v.16|10|62

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos VEIGAL S.R.L. c|AGOSTONI ANTONIO LUJAN s|Ejecución prendaria que el martillero Roberto Mac Duff rematará en Homero 667, donde se exhiben, el 22 de octubre de 1962, a las 15 horas, una máquina para elaborar crema-café sistema italiano, marca "Veigal", Nº 904, de 4 canillas, calefacción : gas natural, equipada con compresor de aire marca "Flematti" Nº 904, accionada por un motor eléctrico marca "Motormach" Nº 18.866, monofásico, corriente alternada, de 1|2 H.P., con automático de arranque marca "Ronel" Nº 13.021, con todos sus accesorios y en funcionamiento. — Al contado y mejor postor. — Base $ 31.605. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440. e. 11|10. Nº 26.721. v. 15|10|62.

Juzgado de Comercio Nº ., Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos VEIGAL S.R.L. c|DEMAT JUSTO LUIS y otro s|ejecución prendaria que el martillero Roberto Mac Duff, rematará en Homero 667, donde se exhibe, el 22 de octubre de 1962, a las 15 horas, una máquina para elaborar crema-café sistema italiano, marca "Veigal", Nº 959, de 2 canillas, calefacción a gas natural, equipada con compresor de aire marca "Flematti" Nº 959, accionada por un motor eléctrico marca "Motormach" Nº 21.517, monofásico, corriente alternada, de 1|2 H.P., con automático de arranque marca "Ronel" Nº 16.971 con todos sus accesorios y en funcionamiento. — Al contado y mejor postor. Base $ 69.080. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.440. e. 11|10. Nº 26.723. v. 15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio REMO RINALDI y CIA. c|FEBO S.R.L. s|ejec. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará el día 26 octubre actual, hora 10, en Santa Fe 2565, donde se exhibe, un automóvil Chevrolet, modelo año 1940, motor R. 325 5955, patente 353.942, años 1961, Cap. Federal. — Base m$n. 73.894. — Seña 30 por ciento. — Se entrega previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 720. e. 11|10. Nº 26.827. v. 15|10|62.

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos EDUARDO FRANCISCO ZIELLI S. A. c|MELCAR S. A. s|E. P., que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de octubre a las 10.30 hs., en el local de la calle Cabildo 174, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1, año 1961, motor Nº 616061002, serie 11111-02212, patente Nº 392962 Pcia. Bs. As. — Base $ 416.564,00 m|n. Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento en efectivo. El bien será entregado una vez aprobada la subasta (art. 520 del Cód. de Pdtos.). — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960. e. 11|10. Nº 26.821. v. 15|10|62.

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "DESCALZO JUAN CARLOS c|SALGADO DARIO JOSE s|ejecución prendaria", que el martillero don Carlos L. V. Mazzucchelli rematará en la calle Martiniano Leguizamón 1933, el 27 de octubre de 1962, a las 10 horas, los siguientes efectos: Un camión marca Morris, modelo 1947, con motor EGA|71472 usado, uso comercial, con patente Capital Nº 809139 del año 1961, que se exhibe en el mismo lugar y que será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 27.000.— m|n. — Seña 30%; Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 1º de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200 e.13|10 Nº 26.870 v.16|10|62

El Juez Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días que en el juicio "PEREZ ROLDAN R. contra TUERO EDUARDO LEOPOLDO sobre juicio prendario", que el martillero don Gerardo Capristo, rematará el día 27 de octubre, a las 11 horas, en Azcuénaga 45, donde se exhibe, un camión marca "Dodge" de uso comercial, modelo 1957, patente Nº 441.777, año 1959, de la Municipalidad de la provincia de Buenos Aires, en las condiciones en que se encuentra. — Base retasada $ 187.966,37, al contado. Comisión 10%. — El bien se entregará una vez aprobado el remate, Art. 520 del C. de Ptos.

Buenos Aires, octubre 7 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200 e.13|10 Nº 27.037 v.16|10|62

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "EDUARDO FCO. ZIELLI S.A. c| MELCAR S.A. s|E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de octubre a las 11 hs. en el local de la calle Cabildo 174, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil "Kaiser Carabela", mod. KA-1, año 1961, motor Nº 616060723, serie 11111-02162, patente Nº 392961, Pcia. Bs. As. Base $ 416.564 m|n. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o en efectivo.

El bien será entregado una vez aprobada la subasta (Art. 520 del Cód. de Pdtos.)

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.822 v.15|10|62

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio "BAIRES S. A. c|CARCAVALLO FRANCISCO ejec.", que el martillero Aristóbulo R. Luna rematará el 20 de octubre, a las 11 horas, en la calle Paroissien Nº 2369, Capital Federal, Un motor marino marca "Vosper", Portsmonth Nº 5490156, de 8 cilindros en "V", sin carburador, con caja de cambio acoplada. Sin base. Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 4 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 480 e.13|10 Nº 26.842 v.15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MASSINI HNOS. S. A. c|FRANCISCO FEDERICO KLARICH sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ricardo R. Canatelli rematará en Juncal 2751, el día 25 de octubre de 1962. a las 18 horas, el siguiente bien: un automotor marca Ika, modelo año 1960, tipo Pick-Up JA-2PB, motor Nº 604.037.347, serie 02221-03061 en el estado en que se encuentra. con la base de $ 103.815.—, exhibiéndose el bien en Juncal 2751. Venta al contado. Comisión 10%. El bien se entregará previa aprobación del remate (art 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.13|10 Nº 27.038 v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "BISIGNANO BARTOLO c| REY MARIO OMAR" s|Ej. Pren. que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 26 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, un automotor marca Chevrolet, tipo micro-ómnibus, modelo año 1939, motor Nº 1871224, con patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 630.060, del año 1962, para uso de transporte de pasajeros. Base $ 22.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.618 v.15|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "GAGGERO RICARDO c|VIZIOLI CAYETANO A. y otro" s|Ejec. Prend., que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Pedro Ignacio Rivera (ex Bebedero) Nº 4783, donde se exhiben, el día 25 de octubre de 1962, a las 10 horas, una máquina limadora eléctrica, monopolea marca "O. M. A.", modelo LB-520 Nº 822, de 520 m.m. de recorrido, completamente equipada, uso industrial; una máquina rectificadora de superficies planas, nueva, marca "Tales Lancelotti", modelo TP-13, Nº 3004, completamente equipada, uso industrial. — Base $ 88.837,50. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.11|10 Nº 26.617 v.15|10|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, hace saber por tres días en autos "ZIELLI EDUARDO FRANCISCO c|BARSKY JOSE s|E. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 24 de octubre a las 11.30 hs. en el local de Avda. Cabildo 174, donde se exhibe, el siguiente bien: Un jeep utilitario fabricado por Ind. Kaiser Arg. S.A., con motor Nº 614043801, serie 12321-00765, pte. C. Fed. año 1961, Nº 510035. — Base $ 92.183 m|n. Comis. 10 o|o. Seña 30 o|o. En efectivo.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.815 v.15|10|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S.A.I.C. c|RIVAROLA ARMANDO R. s|ejec. prend.", que el martillero Señor Benjamín Villafañe, subastará en Avenida La Plata Nº 2947, Capital, lugar donde se exhibe, el día 26 de octubre a las 11 hs., el siguiente efecto: un Camión usado Chevrolet modelo 1947, 6 cilindros, Nº E.E.A. 307.222. Patente Nº 801.378. — Base $ 186.885. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.665 v.15|10|62

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días que en autos "OCEANICA MET. Y COM. S.R.L. c|RODRIGUEZ JULIO CESAR ejec. prend.", el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el 27 de octubre de 1962 a las 9.30 hs., en Ancaste 3135, donde se exhiben: Una máquina café-expres crema, mod. 3 de 3 grupos, Oceánica Nº C|31064 A, automática, a gas, con manómetro y diayuntor. Un baño María, p|café y leche, a gas, Oceánica Nº 1 G 510030|BM y un molinillo desificador eléctrico marca Oceánica Nº 701|M. — Base en block $ 47.157 m|n., al contado. Com. 10%.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario

$ 1.200 e.13|10 Nº 27.087 v.16|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en el juicio "BIBIANO JOSE M. c|BROIDE MARIO s|ejecutivo", que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día 22 de octubre, a las 18 horas, el departamento designado con el Nº 11, letra K, del primer piso de la finca ubicada en Terrada Nº 1435, de esta Capital, entre las de Tres Arroyos y Dn Luis Beláustegui. — Superficie propia 47,82 m2. — Superficie cubierta total de 56 m|s. 55 dcm2. — Registro de la propiedad Horizontal zona Norte, Tomo 408, Folio 21, Dto. 11, piso 1º. — Edificio 5.890 en fecha 21-X-1959. — Base $ 326.666,66. — Seña 8%; Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 3 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 2.000 e.13|10 Nº 27.085 v.18|10|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "MADISON S.A. c|SAR FERNANDO", Ejecución Prendaria, que el martillero Helios Franceschi, rematará en la calle Espinosa 574, donde se exhibe, el día 26 de octubre de 1962, a las 18 y 45 horas un automotor marca Rastrojero, tipo chatita, modelo año 1957, motor Nº 691980, chasis número 89814, Serie Nº 89814, patente Capital Federal Nº 726.364 del año 1958, uso comercial. — Base $ 56.250. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1962. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960 e.11|10 Nº 26.622 v.15|10|62

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "FINCAM SOC. COM. por ACC. c|TORRES HUGO CARLOS s|ejec. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 25 octubre actual, hora 10.30, un camión marca Volvo, modelo año 1938, motor Nº 64014, 6 cilindros, 90 CV, patente 609.286, Pcia. Bs. Aires. Se exhibe Luna 2200. Base $ 42.000 m|n.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 720 e.11|10 Nº 26.829 v.15|10|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A G R I F I N A

Sociedad Anónima Agrícola Financiera y de Administración

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Octubre de 1962, horas 12 en Corrientes 456 piso 21 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documento Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.

3º Renovación de la autorización al Directorio para adquirir acciones de la Sociedad conforme artículo 343 Código Comercio.

4º Revalúo contable Ley 15.272. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.724 v.18|10|62

A L E R M A

S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1962, a las 18 horas en Avda. de Mayo 981, 3er. piso, Ofic. 304, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Com. Ejercicio cerrado 30|6|62.

2º Determinación número Directores y elección presidente, directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.790-v.18|10|62

ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 7858

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 802, esquina Piedras, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Modificación del artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales;

3º Consideración de la renuncia del Directorio y designación de nuevos directores. — El Directorio

$ 2.000.— e.13|10-Nº 26.962-v.18|10|62

ANTONIO GRIEGO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la sede social, Avenida Sáenz Nº 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del quinto ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1962;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social;

3º Remuneración de los directores con funciones administrativas;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|10-Nº 26.993-v.18|10|62

ALEJANDRO F. GONZALEZ
S. A. C. e I.
Peña 2732 - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del cte., a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 del C. de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Emisión de acciones por el saldo del Revalúo Contable;

3º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda;

4º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13|10-Nº 27.000-v.18|10|62

$ 2.000.— e.13|10-Nº 27.116-v.18|10|62

AYACUCHO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre 1962, a las 11 horas, en el local de Reconquista 336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio para efectuar donaciones a la Fundación Torcuato Di Tella;

2º Reintegro del capital de la sociedad hasta el monto que arroje la cuenta de ganancias y pérdidas una vez aprobadas las donaciones propuestas según punto 1º;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960.— e.13|10-Nº 27.048-v.16|10|62

ASOCIACION TUCUMANA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Florida 846, el día miércoles 24 de octubre de 1962, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Acta anterior, memoria, inventario, balance general. Elección de Comisión Directiva, revisores de cuentas y dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 144.— e.13|10-Nº 27.078-v.16|10|62

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO ANGLO
Lamadrid 359 - Capital

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962.

Señores consocios:

De acuerdo a las facultades que nos otorga el art. 45 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva invita a Ud. a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, calle Lamadrid 359, Capital, el día 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la adquisición del inmueble, sito en la calle Pinzón 289-291, Capital y financiación del mismo para sede social;

2º Fondo pro-edificio: aumento de la cuota;

3º Ingreso del familiar: esposa;

4º Aumento cuota social;

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Sólo podrán formar quórum los asociados que estén al día con Tesorería y se hallen comprendidos en el art. 46 de los Estatutos.

$ 160.— e.13|10-Nº 27.054-v.15|10|62

ALANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Maipú 864, piso 3º B. - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local Social, calle Maipú 864, 3º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de la denominación de la Sociedad.

2º Ampliar el objeto de la Sociedad incluyendo las actividades "Inmobiliaria", y "Agropecuaria".

3º Aumento de Capital Social modificando el Artículo 3º y correlativos.

4º Modificación de la fecha del cierre del Ejercicio Social, fijando el 31 de julio de cada año.

5º Elección de Directores Titulares.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.11|10 Nº 26.694 v.17|10|62

AGRUPACION MUTUAL EMPLEADOS DE GOLF

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 29 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el Ituzaingó Golf Club, en San Antonio de Padua, F. C. D. F. S., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e inventario, correspondiente al XXVº ejercicio finalizado el 31 de julio de 1962.

2º Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3º Designación de una junta escrutadora compuesta por no menos de tres socios.

4º Elección de autoridades:

a) Elección de presidente y vicepresidente por un período de dos años en reemplazo de los señores Ernesto G Lanzavechia y Angel López, que terminan su mandato.

b) Elección de cinco vocales por un período de dos años en reemplazo de los señores Juan Carlos Vitale, Juan Carlos Begalli, Carlos A. Merino, Antonio J. Arbelaiz y Benjamín Lorenzini, que terminan su mandato.

c) Elección de cuatro vocales suplentes en reemplazo de los señores José J. Brito, Moisés Moure, Antonio J. Liguori y Gastón Anzaldo.

d) Elección de una Comisión Fiscalizadora por un período de dos años en reemplazo de los señores Julio M. Olguín, Valentín Cuerda y José Damonte, que terminan su mandato.

5º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores socios que de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de los estatutos, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes, media hora despues de la fijada en el aviso de convocatoria. — Juan Carlos Vitale, secretario.

$ 288. — e.11|10-Nº 26.595-v.15|10|62

AGROMATIR
Sociedad Anónima Agropecuaria
Nº 6.700

Convócase a Asambl. Ord. el 20|10|62, hs. 10,30, en Corrientes 545, 5º piso, of. 506, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio; distribución utilidades; remuneraciones Directorio y síndico; ejerc. 30|6|62.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 24.570-v.15|10|62

ALDINO FAVA E HIJO S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 1962, a las 19 horas, en el local social, Entre Ríos 2043, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Remuneración del directorio y síndico y de los directores que ejercen cargos en la administración de la sociedad.

3º) Elección de un director titular.

4º) Designación de síndicos titular y suplente.

5º) Consideración del revalúo contable.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación sus acciones (Artículo 15 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 2.800 e.9|10 Nº 26.484 v.15|10|62

ACHOYAN S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 1962, a las 8 horas, en la sede de la sociedad calle Larrea 584, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores.

2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|10 Nº 26.487 v.15|10|62

ASOCIACION REMISEROS ARGENTINOS
(Ex Federación Argentina Propietarios Automóviles de Remise)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1962, a las 19 horas, en el local de la Avenida La Plata Nº 2656, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio fenecido el 30.6.62.

4º) Informe de la Tesorería y Sres. Revisores de Cuentas.

5º) Reemplazo hasta el 30 de junio de 1963 de los miembros renunciantes, Señores: R. Tróccoli; L. Fucile; E. Prado, Blas E. González; D. D'Andrea; J. Brandi y A. Sánchez.

6º) Elección para cubrir los cargos vencidos y por el término de dos años, a saber: Pro-Secretario; Pro-Tesorero; 3 Vocales; 2 Revisores de Cuentas.

$ 768 e.9|10 Nº 26.510 v.18|10|62

ABADIE - VAZQUEZ - ONTANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Octubre de 1962 a las 18 hs. en el local social, Rodríguez Peña 770 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de Junio de 1962

2º) Elección de Directores Titulares y fijación de su remuneración.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de las acciones.

El Directorio.

$ 2.400 e. 9|10 Nº 26.540 v. 15|10|62

ARTECO S. A.
Industrial y Comercial
N. 12.866

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Octubre de 1962, horas 15, en Pte Luis Sáenz Peña 281, para considerar los documentos art. 347, C. Comercio ejercido 30|6|62; distribución de utilidades y capitalización de saldo de revalúo; aumento de capital autorizado y elección directores, síndicos y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|10 Nº 26.364 v.15|10|62

ARGENTUS
Com. Inm. & Fin. S. A.

Registro Nº 8739

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1962 a las 12 horas, en calle 25 de Mayo Nº 252 4º Piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio al 30|6|62.

2º) Distribución utilidades, honorarios Directorio y Síndico y confirmación retribución al Directorio.

3º) Fijación número Directores acorde art 12 y elección de los mismos.

4º) Elección Síndicos.

5º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.900 e. 9|10 Nº 26.434 v. 15|10|62

ARMOTOR
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24|10|1962, a las 17 horas en el local social Bogotá 284, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, C. C. del ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Fijación remuneración del Síndico.

3º Designación de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año, y Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art 17 del Estatuto, sobre depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10 Nº 26.394 v.15|10|62

AEROSOL COMPANY OF AMERICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 8.664

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1962, a las 11 horas, a realizarse en el local social de Carlos Pellegrini 1432, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961;

2º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y su elección por el plazo de dos años;

3º) Elección del Síndico titular y del suplente;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10 Nº 24.948 v.15|10|62

A F I A N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.
(AFIAN S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 10 horas en el local social calle Viamonte 773, 2º Piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º) Aprobar lo actuado por el Directorio y Nombrar Directores y Síndicos;

3º) Asignaciones a miembros del Directorio;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10 Nº 25.603 v.15|10|62

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 24 de octubre de 1962, a las 17.30 horas, para tratar:

1º Designaciones prescriptas art. 12 estatutos y considerar asuntos incs. a), b) y c) del mismo;

2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de presidente;

3º Ratificar decisión tomada asamblea 1961, sobre Inversión de Fondos. — La Comisión.

$ 800.— e.4|10 Nº 25.573 v.16|10|62

"B"

BASTARRICA PROPAGAND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Octubre de 1962, a las 11 horas en su sede social Sarmiento 1889, 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 Código Comercio, Ejercicio 30|6|1962.

2º Elección directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Retribución a Directores en funciones ejecutivas.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 9 Octubre 1962. — El Directorio.

$ 2.000 — e.13|10 Nº 26.808 v.18|10|62

BELCOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1962 a las 19.30 horas, en su local calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio.

2º Remuneración de los directores y el síndico y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores y elección de los que correspondieran y síndico.

4º Elección de dos accionistas para la firma del Acta. — El Directorio.

Nota: Recordar Art. 16 de los Estatutos.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 26.515-v.18|10|62

BUENA VISTA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 16,30 horas en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 13|10. Nº 27.108. v. 18|10|62.

BEBIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 15 hs. en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 13|10. Nº 27.119. v. 18|10|62.

BASSO Y TONNELIER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario (art. 19 del estatuto).

2º Consideración documentos, art. 347 C. C., ejercicio al 30|6|62.

3º Elección síndico titular y suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 21 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.392-v.15|10|62

BLICAMCEPERO
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Por resolución del honorable Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la sociedad Jujuy 477, el día 20 de Octubre de 1962, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Designación de tres directores titulares y de dos suplentes por el término de tres años. Nombramiento de síndico titular y de síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en unión del señor presidente. — El Directorio.

$ 2.400 e.9|10 Nº 26.486 v.15|10|62

BORACCHIA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 7676

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 octubre 1962 a las 11 horas en Sarmiento 412, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347º del C. de C. Ejercicio al 30|6|62.

2º Fijar número Directores y su elección.

3º Elección Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e. 13|10. Nº 26.998. v. 18|10|62

"C"

C O A M C O
Cía. Americana de Construcciones S. A.
Expte. Nº 6.595

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|62, a las 17.30 horas en Uruguay 367, 4º piso, Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62, ratificación remuneraciones honorarios, distribución utilidades, elección autoridades y síndicos y distribución saldo revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.879-v.18|10|62

CALVET & CIA. LTDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avda. Alem 491, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 35º ejercicio, cerrado al 30 de junio de 1962;

2º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por un año;

3º Fijación de remuneraciones de los directores y síndicos;

4º Destino de las utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo establece el artículo Nº 24 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para la asamblea.

$ 2.800.— e 13|10 Nº 28.892 v.18|10|62

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A. LINEA ARGENTINA SUD AFRICA L. A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, 1er. piso, el 25 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al art 8º del estatuto; y elección de un director en reemplazo del saliente;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la sociedad hasta tres días antes del señalado para el acto. — (Art. 17º del estatuto).

$ 2.400. —e.13|10 Nº 26.871 v.18|10|62

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Núm. de Registro: (Nac. 826)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 18 y 30 horas, en Cerrito Nº 388, para tratar:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962;

2º Elección de vicepresidente 1º, seis directores titulares y cuatro directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta, en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1962.

— 1.440.— e.13|10 Nº 26.371 v.16|10|62

CURUPAY SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Destino del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de tres años.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e. 13|10. Nº 26.928. v. 18|10|62.

CARIBE SOCIEDAD ANONIMA,
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las 11,30 horas en la sede de Reconquista 336, piso 2º, oficina 26, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 13|10. Nº 27.121. v. 18|10|62

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las once y treinta horas, en Reconquista 336, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital.

4º Resolución de la Asamblea con relación a vacantes en el Directorio.

5º Elección de Síndicos.

6º Remuneración al Directorio próximo ejercicio.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 13|10. Nº 26.911. v. 18|10|62

C A L D E R O N
Industrial Inmobiliaria S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre 1962, a las 11 hs., en Córdoba 679, para tratar:

1º Documentación del art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Nombramiento de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.914-v.18|10|62

C. I. E. F.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Edificadora y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 18.30 horas, en Sarmiento 1171, 8º piso, dpto. D, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|1962;

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.044-v.18|10|62

CIA. SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S. A.
Comercial - Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Corrientes Nº 465, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.059-v.18|10|62

COMPAÑIA FRIGOCEN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 18 horas, en su sede social, calle Gonçalves Días Nº 1013, primer piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio número 16, terminado el 30 de junio de 1962;

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración al síndico;

3º Aumento de capital autorizado;

4º Reforma de los Estatutos en sus artículos 4to., 5to. y 6to.;

5º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes;

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el artículo 22 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de acciones dos días antes de la reunión.

$ 2.800.— e.13|10-Nº 27.016-v.18|10|62

COBRITAR SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. 8703

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 12 hs., en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.120-v.18|10|62

CALI SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola Ganadera Comercial Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganacias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1962.

2º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e. 13|10 Nº 27.122 v. 18|10|62

COREXIM S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, 2º piso, ofc. 202, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º) Disolución anticipada de la sociedad.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores o liquidadores según se resuelva.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito

de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 22º de los Estatutos Sociales).

El Directorio.

$ 3.200 e. 13|10 Nº 27.125 v. 18|10|62

CADUL S. A.
Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1962 a las 11 horas, en Corrientes 2763 - Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección del Directorio y Síndicos.

2º) Documentación Art. 347 - Inc. 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|6|62.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e. 13|10 Nº 27.129 v. 18|10|62

COFIBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de octubre de 1962 a las 18.30 horas, en Solís 1973, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º) Remuneración de los Directores y Síndico Titular.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º) Elección de Directores y designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 25 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.000 e. 13|10 Nº 27.030 v. 18|10|62

COCIMA S. A.
Compañía Comercial e Importadora de Maderas S. A.
EXPTE.: Nº 5296

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 1962, a las 17 horas en el local social, Avda. Julio A. Roca 672, piso 8º, para considerar:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de Junio de 1962, y proyecto distribución de utilidades.

2º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1962.

El Directorio.

$ 1.600 e. 13|10 Nº 27.034 v. 18|10|62

C. I. M. E. S. A.
COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DE METALES S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Octubre de 1962, a las 10 horas, en Acevedo 465, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, del Balance General, de la cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y al Síndico.

3º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.11|10 Nº 26.679 v.17|10|62

CONO SUDAMERICANO S. A.
C. I. F. I. M. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Estatuto convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 9 horas, en calle Juncal Nº 857, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 1º ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1962.

3º Remuneración del Director que ejerció las funciones de Gerente especialmente en cuanto al Artículo 15 inc. i), última parte del Estatuto. Honorarios del Directorio y del Síndico.

4º Pérdida del Ejercicio.

5º Fijación del número de Directores. Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes correspondientes y de Síndico Titular y su Suplente. — El Directorio.

$ 2.800.- e.11|10 Nº 26.757 v.17|10|62

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES S. A.
Nº 5925
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, para

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, C. Comercio del ejercicio al 30|6|62 y destino de utilidades.

2º Retribuciones al Directorio.

3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e. 11|10 Nº 26.739 v.17|10|62

CANGALLO S. A.
Comercial, Mandataria y Financiera de Inversiones
Nº 6970

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para tratar

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|1962.

2º Fijar número de Directores. Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.11|10 Nº 26.738 v.17|10|62

CAFICI & CIA., S. A.
Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la sede de la Compañía, calle Reconquista Nº 542, a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 30 de junio de 1962.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y sindicatura y gratificaciones al personal, según lo dispuesto por el artículo 23º, inciso c).

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos por el término que establece el artículo 23, b), de los Estatutos Sociales.

4º Elección de un síndico titular y un suplente de conformidad con el artículo 23 b) de los Estatutos Sociales.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 29º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200. — e.11-Nº 26.627-v.17|10|62

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1962, a la hora diez y ocho, en el local social, calle San Martín 661, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio 1962.

3º Remuneración síndico (artículo 21 estatutos).

4º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la asamblea en las oficinas de la sociedad.

$ 3.200.— e.9|10-Nº 26.423-v.15|10|62

CORINTO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, con el fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 30|6|1962.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.387-v.15|10|62

C A R L I T O S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la calle M. R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 8º ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Aumento del capital autorizado de $ 15.000.000 a $ 75.000.000, conforme artículo 7º del Estatuto.

3º Derechos de Directorio y honorarios del síndico según art. 29º, inc. c) del Estatuto.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10-Nº 26.405-v.15|10|62

CORINCO HELVETICA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de octubre de 1962, a las 19 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, de Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver si procede la liquidación anticipada de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|10-Nº 26.479 v.15|10|62

COLAUTTI
CIA MANUFACTURERA DE CAUCHO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1962 a las 11 horas en Defensa 275.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 337, Código de Comercio, ejercicio 31|3|962 y destino resultado ejercicio.

2º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.9|10-Nº 26.481 v.15|10|62

CENTENARIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2920, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347, inc. 1º) del Código de Comercio.

2º Nombramiento de directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 14 de los estatutos sociales respecto al depósito de acciones para asistir a la asamblea

$ 2.400 e.9|10-Nº 26.554 v.15|10|62

CERVECERIA CORDOBA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Cumpliendo con el artículo 14, inciso k) del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1962, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Arturo Orgaz Nº 646, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio, iniciado el 1º de julio de 1961 y terminado el 30 de junio de 1962.

2º Destino del revalúo contable, ley 15.272. Distribución de m$n. 4.500.000.

3º Fijación de los honorarios del síndico.

4º Honorarios del Directorio.

5º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

6º Composición del Directorio. Renuncia del doctor Carlos E. Gietz.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Conforme con el artículo 17 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco o sociedad financiera hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pudiendo hacerse representar en la misma por mandato, así constituidos mediante carta poder

Córdoba, setiembre 12 de 1962. — El Directorio.

$ 4.400 e.9|10-Nº 26.584 v.15|10|62

CULTIVOS INDUSTRIALES, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.444
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 1432, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración de los directores y síndico.

3º Elección de Directorio, conforme a los incisos b) y g) del artículo 13 de los estatutos y síndico titular y síndico suplente, conforme al artículo 14 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.9|10-Nº 24.949-v.15|10|62

C R I S T A L S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1962, a las 18 horas, en la sede social, Alsina 1418, piso 6º, oficinas 1 y 2, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de los señores directores y síndicos.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

5º Aprobación de la compra de bienes.

6º Aumento del capital autorizado.

7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.509-v.15|10|62

"CH"

CHILOTE
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agroganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30-6-62.

2º) Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|10 Nº 27.032 v.18|10|62

C H A R A T A
S. A. C. A. I. F. e I.
(Registro Nº 11.219)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 23 octubre 1962, a las 12 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 917, piso 7º, Dto. "R", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 junio 1962;

2º Fijación, número y elección directores titulares y suplentes;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. — e.11|10 Nº 26.508 v.17|10|62

"D"

DIANITA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Forestal
Capital Autorizado: $ 5.000.000.— m|n.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 18|10|62, en B. de Irigoyen 120, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio cerrado el 30|6|61;

2º Elección de nuevo Directorio;

3º Elección de síndico tit. y síndico supl.;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.853 v.18|10|62

DATTOLA HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Sarmiento 378 piso 1º, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18

horas, en Sarmiento 378, piso 1º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Ratificación remuneraciones del Directorio (artículo 12º del estatuto social);

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta 3 días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 15º de los estatutos.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 25.861 v.18|10|62

DESSYMIR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1962, a las 12 y 30 horas, en el local social ubicado en la calle Maipú 8, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962 y distribución de utilidades.

2º Elección del Directorio por 1 año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta 3 días de la fecha fijada para la asamblea.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 26.710-v.17|10|62

DOS TALAS AGROPECUARIA S. A.
Ref.: Nº 8.979

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en Viamonte 180, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.671-v.17|10|62

D A T E S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1962, a las 9.30 horas, en Avenida de Mayo 666, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347, inc. 1º C. C. al 30|6|1962.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el artículo 10º de los estatutos.

$ 1.600. — e.9|10 Nº 25.433 v.15|10|62

DROGUERIA TARAZI
S.A.C.I.F.
Bartolomé Mitre 2678 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1962, que tendrá lugar en la sede social a las 16 horas, para tratar el siguiente .

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos A, B y C e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades del ejercicio 1961 62.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.9|10-Nº 26.111-v.15|10|62

"E"

ESTANCIAS JUAN LALOR
Sociedad Anónima
Agrícola Ganadera
Bartolomé Mitre 311
Registro Nº 7605

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 311, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 196°

2º Consideración de la remuneración del Director Delegado.

3º Designación de Presidente, Vicepresidente, Director Secretario y Director Tesorero. Fijación del número de Directores Vocales, entre dos y seis miembros, y elección de los que corresponda. Todos por el término de un año.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas el depósito de acciones que dispone el artículo 19 del Estatuto. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|10 Nº 26.969 v.18|10|62

EL INGLESITO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 17 horas, en Alsina 943, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1962.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.909 v.18|10|62

EMALUAR S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 12 horas en Paraná 768, (10º piso), para considerar:

1º) Elevar el capital autorizado a m$n. 100.000.000.— (modificación de los artículos 4, 8 y 22).

2º) Elección de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: El proyecto de reforma de Estatutos se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.943 v.18|10|62

EL INGLESITO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas fijándola para el día 22 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Alsina 943, 4º piso, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.910 v.18|10|62

EMALUAR S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Paraná 768, 10º piso, para considerar:

1º) La documentación del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30-6-1962.

2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.600 e.13|10 Nº 26.944 v.18|10|62

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN JORGE S.A.
Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
N — 5317

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria del 26 de octubre de 1962, a las 19 horas, en la Av. Pte. R. S. Peña 995, 1º A, para tratar:

1º Consideración de los Documentos que establece el Art. 347 del Cód. de Comercio.

2º Aplicación de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de 3 Directores Titulares, 3 Directores Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

4º Dos Accionistas para suscribir el Acta.

$ 2.000 e.13|10 Nº 27.021 v.18|10|62

EMILIO M. TONNELIER, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. Nº 11.866

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1962, a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962·

2º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año, y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. — e.9|10 Nº 26.391 v.15|10|62

EDITORIAL TOIL & CHAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 448, 1er. piso, de esta Capital Federal, donde se debatirán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1962;

Segundo: Distribución de utilidades;

Tercero: Elección de directores, por el término de un año, previa fijación de su número;

Cuarto: Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año;

Quinto: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.9|10 Nº 26.460 v.15|10|62

ESTANCIAS EL CINCO
S. A. A. C. I. I.
N 11.007

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 21º de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1962, a las 11,30 horas, en el local social, calle San José Nº 1630, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 13º de los Estatutos Sociales.

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la celebración del acto, conforme al artículo 22º de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1962. El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10 Nº 25.893 v.15|10|62

EDITORIAL SUDAMERICANA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL DEL 25 DE OCTUBRE DE 1962

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el domicilio social, Alsina 500, segundo piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Sonsideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Capitalización del saldo revalúo contable.

3º Ratificación de la remuneración de un director que ejerce funciones ejecutivas.

4º Elección de cinco directores en sustitución de los que cesan.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Enrique García Merou, vicepresidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones antes del día 20 del corriente.

$ 1.440. — e.11|10-Nº 26.612-v.15|10|62

ESTANCIAS "EL CINCO"
S.A.A.C.I.I.
N. 11.007

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local social, calle San José Nº .:30, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Capitalización del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272;

3º Aprobación de retribución a los directores, conforme a los estatutos sociales;

4º Elección de directores;

5º Elección de síndico titular y suplente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, conforme a lo que exige el artículo 22º de los estatutos. — Buenos Aires, octubre 2 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200. — e.9|10 Nº 25.896 v.15|10|62

"F"

F O V I S A
(Fomento de la Vivienda)
S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1962, a las 14 y 30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dispone el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1961 y 30 junio de 1962;

2º Distribución de utilidades, remuneración de los directores y síndico;

3º Aumento del capital social;

4º Elección de dos directores y suplentes;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|10 Nº 26.707 v.18|10|62

F U R M A N S K I S.A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Furmanski, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1962, a las 17 horas, en la sede social de la calle Larrea Nº 724, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 347 del Código de Comercio correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Distribución de las utilidades;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.11|10 Nº 25.570 v.17|10|62

F I N B A N K
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1962, a las 11.30 hs., en Av. de Mayo 1123, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;

5º Modificación de la resolución de la Asamblea del 21 de octubre de 1961 referente a la ampliación de capital, en cuanto a la clase de acciones a emitirse;

6º Modificación del artículo 4º de los Estatutos;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10-Nº 26.425-v.15|10|62

FRIGORIFICO SANTA ROSA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista Nº 737, piso 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 28 de febrero ppdo. e informe del Síndico;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio;

3º Remuneración del Directorio de conformidad a lo establecido en el art. 16º de los Estatutos Sociales;

4º Elección del Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10-Nº 25.923-v.15|10|62

FITZ - ROY
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de tratar

1º Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; ejercicio vencido 30|6|1962;

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 2?.386-v.15|10|62

FERBODIAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre, a las 17 hs., en el local de la calle Rivadavia 1354,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.281-v.15|10|62

FERNANDO SANJURJO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1962, a las 17 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artº 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|62;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos Directores titulares y un suplente, por dos años y un Síndico titular y un suplente, por un año;

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000,— v|n. mediante la emisión de las series 21 a 25 por un monto total de $ 5.000.000.— v n. en acciones ordinarias, al portador de $ 1.000,— v|n. c|u.;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.9|10-Nº 25.968-v.15|10|62

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO S.A.
Exp. 3820

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1961, horas 19, en Tucumán 2137, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio. Ejerc. 30|6|1962;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.9|10 Nº 26.544 v.15|10|62

"G"

GUELMI
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Comercial y Financiera
Nº 9.964
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de octubre de 1962, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, of. 39, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|6|62.

2º) Elección de Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.755 v.18|10|62

GASCARBO
S. A. Industrial y Comercial
Avenida Luis María Campos 927
Buenos Aires
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social Avenida Luis María Campos 927, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.

2º Modificación de los artículos 4º, 10 11, 12, 13, 18, 19, 20, 22, 23 y 24 de los Estatutos Sociales y autorización para gestionar su aprobación ante las autoridades competentes.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio social terminado el 30 de junio de 1962.

4º Capitalización de Previsiones.

5º Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de tres períodos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año, conforme a lo establecido en el Capítulo 5º de los Estatutos Sociales.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10-Nº 25.522 v.18|10|62

GNECCO S. A.
COMERCIAL FINANCIERA MANDATARIA
Registro Nº 14.656
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19|10|62, a las 19 horas, en Arévalo 1440, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1962.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 10 de los Estatutos Sociales.

$ 2.400 e.13|10 Nº 27.096 v.18|10|62

"G"

GEA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 19 horas, en Sarmiento 1889, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30|6|62;

2º Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Consideración de las obligaciones contraídas por el Directorio. — El Directorio.

$ 1.600. — e.9|10 Nº 26.563 v.15|10|62

"H"

HORMIGONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7.850|60
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 1962 en el local social sito en Carlos Pellegrini 755, 6º Piso, Capital, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Accionista para cubrir el cargo de Director Titular en reemplazo de un renunciante.

2º Designación de Directores Suplentes hasta completar el número de tres.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Importante: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones, tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|10 Nº 26.956 v.18|10|62

"I"

INDUSTRIAS PIRELLI
S. A. Industrial y Comercial
Nº 5.279
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 444, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Emisión de 1.110.000 acciones ordinarias y 1.110.000 acciones preferidas 6½ % con participación adicional para pago de dividendos. Pago de parte del dividendo a las acciones preferidas 6½ por ciento con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n. 52.131.250.— valor nominal de esa emisión.

4º Emisión de 1.540.000 acciones ordinarias y 1.540.000 acciones preferidas 6½ % con participación adicional para capitalización parcial del saldo de revalúo Ley 15.272, acordando igual trato a todo el capital accionario. Entrega de parte de la capitalización del revalúo a las acciones preferidas 6½ % con participación adicional en acciones ordinarias, destinando a tal fin m$n. 77.000.000 valor nominal de esa emisión.

5º Remuneración anual del Directorio y Síndico.

6º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

7º Designación de un Síndico titular y un suplente por un año.

8º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo a las disposiciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la misma, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito — El Directorio.

$ 5.200.— e.13|10-Nº 26.876 v.18|10|62

INSTA
Sociedad Anónima Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas en su local Social Avda. R. S. Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 y remuneración a los Directores y Síndico.

3º) Elección de cuatro Directores.

4º) Elección de Síndico titular y suplentes. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de esta Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 25.495 v.18|10|62

INDALCO S.A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Reconquista 46, 4º piso, Of. 402
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Indalco S. A., Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 466, piso 6º, izquierda, el día 22 de octubre de 1962, a las 12 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1962;

2º Consideración proyecto distribución de utilidades y honorarios Directorio y Sindicatura;

3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de directores, por el término de un año;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.11|10 Nº 26.400 v.17|10|62

INDUSTRIA TEXTIL DRAGUI
S. A. I. C. E. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la Avda. Callao 264 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general e informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de nuevo Directorio por el período de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 26.699-v.17|10|62

Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Industrial y Comercial
ESTRUCTURA S.A.
Independencia 2161, T. E. 48-1846
Buenos Aires
Nº 11.727

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19|10|62, a las 9 hs., en Lavalle 1783, Cap., para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Com., con referencia al ejercicio cerrado el 30|6|62;

2º Elección del Directorio y la Sindicatura;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 20 "Estatutos".

$ 1.600. — e.9|10 Nº 26.398 v.15|10|62

INCOMET S. A. I. y C.
Exp. Nº 9156
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre, a las 19 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.513-v.15|10|62

"J"

JUAN S. CUNDARI S. A. I. C. F. y M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la Avda. Alvarez Thomas 661, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde la iniciación de la sociedad hasta la fecha de su constitución definitiva;

2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijación de honorarios directores y síndicos;

5º Elección de tres directores titulares y síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.9|10 Nº 26.553 v.15|10|62

"L"

LA TRINIDAD
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Número de Registro 8723

QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1962, a las 12 horas, en su local social, Avda. Corrientes Nº 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio Económico terminado el 30 de Junio de 1962.

2º Remuneración de los Directores y síndico que terminan sus mandatos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 26.674-v.18|10|62

LA LIRICA
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en Pozos 220, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de junio de mil novecientos sesenta y dos

2) Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.

3) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado.

4) Elección de tres directores, de Síndico titular y suplente.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos. — Buenos Aires, agosto 14 de 1962.

$ 2.800. —e.13|10-Nº 26.401 v.18|10|62

LIPSIA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 316.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1962 (6 meses);

2º Distribución de Utilidades;

3º Elección de Directorio y Síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|10 Nº 27.036 v.18|10|62

LA BUENOS AIRES
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO
Registro Nº 422
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a

celebrarse el día 24 de octubre de 1962 a las 16 horas en su sede social, calle 25 de mayo Nº 258, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al 59º ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º Capitalización parcial de la Reserva Saldo Revalúo Contable;

3º Aumento del Capital Autorizado;

4º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan (Art. Nº 29 de los Estatutos);

5º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año;

6º Fijar la retribución del Síndico (Art. Nº 39 de los Estatutos);

7º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio.

$ 3.200.— e.13|10 Nº 26.980 v.18|10|62

LA GUARDIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 7.371

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1962, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (5º Piso), Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 30 de junio de 1962;

2º Elección de Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10 Nº 26.986 v.18|10|62

LABORATORIOS YORK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 26 de octubre de 1962 a las 15 horas, en el local social Méjico Nº 1477, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución tomada por el Directorio en fecha 2|5|62;

2º Consideración de la documentación fijada por el art. 347 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 30 junio 1962;

3º Remuneración a los señores directores y síndico;

4º Distribución de las utilidades:

5º Fijación del número de directores y su elección;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 1.440.— e.13|10 Nº 27.040 v.16|10|62

LABORATORIO WANDER ARGENTINA
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 9 horas, en French 2334, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.688-v.17|10|62

"LA MAJADA"
Soc. Anón. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 760, en esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad, vencido el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por un año.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación. — El Presidente

$ 3.200.— e.11|10-Nº 26.803-v.17|10|62

LAMETAL UNION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Piedras 383, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta y de un secretario ad-hoc para integrar la Junta Escrutadora.

2º Retribución de los directores administrativos (Art. 15 de los estatutos).

3º Los documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1962.

4º Determinación del número de directores para su elección, y de los síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10-Nº 26.440-v.15|10|62

"M"

MAFTEN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962, horas 10.30, en Reconquista 165, 3º Piso, para tratar:

Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; ejerc. 31|7|62.

Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Elegir Drectores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 27.064 v.18|10|62

MONTANA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 9339

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1962, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, P. 2º, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe de Síndico, correspondientes al 4º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.123 v.18|10|62

MIÑO S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5.924

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962 a las 11 horas, en San Martín Nº 448 de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documestos art. 347 del Código de Comercio para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1961 y 30 de junio de 1962;

2º Determinación del monto de la garantía de los directores.

3º Elección de dos directores suplentes;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10 Nº 27.075 v.18|10|62

MAX JUDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 17 horas, en la calle Cerrito 1140, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y síndicos.

3º Destino del revalúo contable ley 15.272.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Aumento capital social (art. 5º estatuto social).

6º Traslado del domicilio social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 15 Est. Soc.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 25.987-v.17|10|62

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1962, a las 14.30 horas, en el local de la Avenida de los Constituyentes 2995, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (artículo 29 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

3º Remuneración del Directorio y síndico (artículo 31 de los estatutos).

4º Distribución de utilidades.

5º Capitalización del saldo del Revalúo Contable - Ley 15.272.

6º Determinación del número de directores en razón del fallecimiento del Sr. Juan Carlos López Lacarrere y renuncia del Dr. Eduardo López Lacarrere, y, en su caso, elección de dos directores titulares en reemplazo de aquéllos.

7º Elección de síndico titular y suplente.

8º Consideración del acuerdo con la Esso S.A.P.A.; participación en la COPET Compañía Petroquímica S. A. y transferencia a la misma de la planta industrial de fibras sintéticas, de Béccar.

9º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.800.— e.11|10-Nº 26.236-v.17|10|62

MIGUEL DRUETTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de octubre de 1962, a las 18 y 30 horas, en la Avda. Montes de Oca 637, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;

2º Consideración del informe del síndico;

3º Elección de dos directores hasta el 30 de junio de 1963 en reemplazo de dos renunciantes;

4º Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 25.532-v.17|10|62

METALOZA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1962, a las 16 horas, en la sede legal, calle Independencia 3800, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962;

2º Distribución de utilidades:

3º Elección de directores titulares por un período de 2 años y de directores suplentes por un período de 1 año;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1962

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

$ 2.800.— e.9|10-Nº 25.277-v.15|10|62

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reconquista 336 - Buenos Aires
Registro Nº 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Código de Comercio, por el ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Capitalización saldo Revalúo.

4º — Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.9|10. — Nº 26.447 v.15|10|62

M E T R O P O L
Compañía Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 27 de octubre de 1962 a las 10,30 horas, en el local de la calle Paraguay Nº 580, tercer piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1962;

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden;

3º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|10-Nº 26.222-v.15|10|62

MONTALEGRE LTDA.
Soc. Anón. Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
N. 2249

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y nombramiento de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.445-v.15|10|62

MERBEN S. A.
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Lavalle 1123, piso 4º, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1961;

2º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.420-v.15|10|62

"N"

NOTTEBOHM, S. A. G. A. I. y C.
Expte. Nº 3.949

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|10|62, a las 9,30 horas, en Cangallo 315, piso 3º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62 y distribución utilidades, honorarios directorio y síndico, elección autoridades y síndicos y capitalización revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.868-v.18|10|62

NISNOVICH, S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1962, a las 19 horas, en la Sede de la Compañía, Avda. Pueyrredón Nº 860 Piso 11, de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1962.

2º Designación de directores y síndicos.

3º Aumento de Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10-Nº 25.954-v.18|10|62

NIEVA-LANDA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Consignatarios de Haciendas, Cereales y Frutos del País, Remates, Ferias

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1962, a las 10 horas, en Moreno 630, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en artículos 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|62.

2º Ratificación de las remuneraciones de los Directores-Gerentes.

3º Distribución de Utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por el término de 2 años y Síndico Titular por el plazo de 1 año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos a los efectos de la asistencia a la Asamblea.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.029 v.18|10|62

NAVIERA BUENOS AIRES S. A.
Marítima y Comercial
Buenos Aires

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1962, a las 15 horas, en nuestra sede, calle Florida 323, 3º piso, esc. 309|310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario ad-hoc y de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1962 y desarrollo de las futuras actividades societarias;

3º Aprobación de las asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en el art. 17, inc. h);

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del mismo;

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, octubre 5 de 1962. —

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 21 del Estatuto.

$ 1.920.— e.11|10-Nº 26.564-v.15|10|62

"O"

OTTO ARGENTINA
Sociedad Anónima Técnica e Industrial
Expte. Nº 8.717

Convócase a Asamblea ordinaria para e. 26|10|62, a las 10,30 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, documentos art. 347 C. Com, al 30|6|62, distribución de honorarios y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.874-v.18|10|62

OSRAM ARGENTINA
S. A. C. e I.
Expte. Nº 9.535

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24|10|62, a las 17 horas en Reconquista 336, piso 11, X, Capital Federal, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 30|6|62, distribución utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|10-Nº 26.869-v.18|10|62

OCOPIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 9572

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 11.30 hs. en el local de la calle Reconquista 336, piso 2º, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 27.115 v.18|10|62

ORLAU S. A.
Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
N. 10.530

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de octubre de 1962, a las 11, en Carlos Pellegrini Nº 739 (piso 7º, derecha) Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. C. al 30|6|1962;

2º Fijación del número y elección de directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10º de los estatutos.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.370-v.15|10|62

"P"

POLLITZER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre próximo, a las 17 hs., en Esmeralda Nº 561, 9º p., de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos en el Artículo 347, del Código de Comercio, al 30 de junio de 1962.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1962
El Directorio.

Artículo 22º: Convocatoria. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación, en cada caso, a la fecha señalada para la reunión.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 25.256-v.18|10|62

PLUMERILLOS SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 9.371

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, Piso 2º, Of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º — Remuneración a los Directores y Síndicos.

3º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|10. — Nº 27.113 v.18|10|62

"PHILA" PEINADURIA E HILANDERIA DE LANAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. N 4777

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y retribuciones a Directorios y Gerentes que desempeñan cargos técnico-administrativos (Art. 24, inc. b) de los Estatutos), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de Directores por un año en el número que fije la Asamblea en reemplazo de los actuales que terminan su mandato; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Avda. Pte. R. S. Peña 938, 8º piso, Capital, hasta el día 26 del corriente inclusive, como lo prescribe el artículo 19 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|10 Nº 27.058 v.18|10|62

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1962, a las dieciséis horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.996 v.18|10|62

PANAGRICOLA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
Florida 229 - Buenos Aires

CONVOCATORIA ORDINARIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de octubre de 1962, a las 8 horas, en Florida 229, esc. 417, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados de cierre de ejercicio económico al 30 de junio de 1962;

2º Retribución directores y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 6 de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 26.628-v.17|10|62

PEDRO Y FELIX MORINO S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 1962 a las 9.30 horas, en Helguera 4941, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones del Directorio y síndico.

4º Determinación de las características de las acciones que corresponden al aumento del capital autorizado de m$n. 10 a 20 millones.

5º Elección de directores por dos años y síndico titular y suplente por un año.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 26.658-v.17|10|62

PRODUCTORA ARGENTINA DE SEMILLAS
S. A. Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 23 octubre 1962, a las 10 horas, Franklin D. Roosevelt 5463, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio; ejercicio 30-6-62. Distribución utilidades.

2º Reconsideración número Directores y elección en su caso. Elección Síndicos y designación dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1962. — El Directorio.

$ 2.000. e. 11|10. Nº 26.697. v. 17|10|62

PORVENIR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Porvenir S.A.I.C.F. e I., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1962, a las 12,30 horas en Bazurco 2968, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1962.

2º Elección del Directorio por un año.

3º Elección del Síndico titular y suplente.

4º Considerar aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de acuerdo a las prescripciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 2.800. e. 11|10. Nº 26.809. v. 17|10|62.

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 18 horas en Av. Leandro N. Alem 651; planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado y destino de las oportunas emisiones;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600. e. 11|10. Nº 26.800. v. 17|10|62.

PRELOAD ARGENTINA S.A.I. y C.
San Martín 575. Piso 3º - Bs. Aires
Nº 8.124

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 22 de octubre de 1962, a las 9 horas, en San Martín 575, piso 3º, de esta misma ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º — Disolución anticipada de la Sociedad.

3º — Designación de la comisión liquidadora y elección de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.9|10. — Nº 26.492 v.15|10|62

"Q"

QUEQUEN SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 8.244

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como Síndicos Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|10. — Nº 27.112 v.18|10|62

QUELAC S. A. I. C. Y AGROP

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22|10|62, a las 12 hs. en Valentín Gómez 3749, piso 1º, para tratar:

1º Aprobación compra bienes inmuebles para uso de la Empresa, cámaras frigoríficas, etc., con pago de acciones a emitirse.

2º Emisión de $ 5.150.000.— valor nominal, acciones ordinarias clase B, 1 voto a entregar en pago de bienes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.623-v.17|10|62

QUINBER, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de octubre de 1962, a las dieciocho horas en Lavalle 2378, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico.

5º Aumento del Capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|10-Nº 26.008-v.17|10|62

"R"

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial y Financiera
Reconquista 336 - Buenos Aires
Exp. 6.559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de octubre de 1962, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como de Síndico Titular y Suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|10. — Nº 27.118 v.18|10|62

RURALIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Agropecuaria Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1962, a la hora 11, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas, conforme con el artículo 13º de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.11|10-Nº 26.630-v.17|10|62

RABRI, S. A.
Comercial, Industrial, Financ. e Inmob.
Registro Nº 10.185

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Acciones, a celebrarse el día 26 de octubre de 1962, a las 19.30 horas, en nuestra sede social sita en Avda. Francisco Beiró 4764, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Códgo de Comercio correspondientes al ejercicio económico Nº 3. cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico

3º Fijación del número de directores titulares y su elección.
4º Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y otro suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.11|10 Nº 26.655.v.17|10|62

RICHMOND
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro número 1461
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 20 de octubre de 1962, horas 10.30, en Humberto 1º Nº 3044, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|7|962;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de autoridades, Arts. 17 y 27 de Estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962
$ 1.600.— e.9|10 Nº 25.440-v.15|10|62

RAMALQUE S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1962, a las 9 horas, en la sede social calle Piedras 113, primer piso, oficina 7, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Elección de tres Directores titulares para el próximo ejercicio.
3º Elección de Síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.
4º Aumento del capital social autorizado (Art. 4º de los estatutos).
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e. 11|10. Nº 26.759. v. 17|10|62.

ROBRAM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de octubre de 1962, 10 horas, en Av. R. S. Peña 760, 3er. p., Of. 318, para tratar:
1º — Consideración documentos prescriptos artículo 347 del Código de Comercio.
2º — Reforma de los artículos 4 5 y 7 de los Estatutos Sociales.
3º — Elección y remuneración Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600. e.9|10. — Nº 25.453 v.15|10|62

"S"

SANTA OLGA S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 6.297
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 26 de octubre de 1962, 15 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º — Consideración documentación Art. 347, inc. 1) C. C.
2º — Elección Directores y Síndicos.
3º — Fijación honorarios Directores y Síndico.
4º — Aumento de capital y modificación artículos 3º y 4º de Estatutos.
5º — Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 5 de octubre 1962. — El Directorio.
$ 2.000. e.13|10. — Nº 27.105 v.18|10|62

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO
Cánning 560 — Buenos Aires
Registro Nacional 2.298
CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ORDEN DEL DIA
Por disposición del directorio y de acuerdo con el art. 34 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 1962, a las 16 horas, en el local social, calle Cánning Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Lectura y aprobación de la memoria del directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 35º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
4º Distribución de utilidades;
5º Destino a darse al fondo de previsión (art. 48);
6º Autorizar la emisión de dos nuevas series de acciones

7º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los doctores Pedro C. Etcheberry y José C. Brancato y señor José E. Farías, que terminan su mandato. (Art. 23);
8º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|10 Nº 26.518 v.18|10|62

S A I F A C
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agropecuaria, Comercial
Importación - Exportación - Representaciones
Registro Nº 7.824
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1962 a las 18 horas, en Tucumán 834, 7º piso, Cap. Fed., para tratar:
1º — Consideración documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62 y destino de utilidades.
2º — Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000, e.13|10. — Nº 26.919 v.18|10|62

SUCESOS ARGENTINOS
Editorial Films S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local social, Ayacucho 670, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Elección de los síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10 Nº 26.817 v.18|10|62

SUPERMERCADOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires
Exp. 9.023
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.114-v.18|10|62

SANTA MARTA S. A.
Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962 a las 18 horas, en Uruguay 1037, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación de las remuneraciones a Directorio y síndico.
3º Repartición de utilidades.
4º Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.
5º Ratificación de lo actuado por el H. Directorio.
6º Aumento de capital para absorber Revaluación Contable, Ley 15.272.
7º Elección de síndico titular y suplente.
8º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta correspondiente
$ 2.400.— e.13|10-Nº 27.060-v.18|10|62

S. A. INMOBILIARIA INTERAMERICANA
Registro Nº 4.034
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;
2º Revalúo contable;
3º Aumento de capital;
4º Determinación del número de directores y su elección por dos años. — Elección de síndicos por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10 Nº 26.813 v.18|10|62

SUPER — BECU S.A.C.I.F.
Se comunica a los señores accionistas que ante la renuncia de los señores directores Ernesto E. Greter, Juan Mas, José F. Castilla, Luis M. Astigueta y Juan Santiago Wolff, el presidente en ejercicio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre del corriente año a las 18 hs. en Anchorena 1721, 2º "B", para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación del número de directores e integración del directorio hasta la primera asamblea general ordinaria;
2º Consideración por los asambleístas del balance provisorio de la sociedad;
3º Designación de dos accionista para firmar el acta. — El Presidente del Directorio.
$ 2.400.— e.13|10 Nº 26.038 v.18|10|62

SA EM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 22 de octubre de 1962, a las 15 horas, calle Hortiguera 664, Capital, para considerar.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado (decreto 852|55);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26 632 v.17|10|62

Sociedad Anónima QUEBRACHALES FUSIONADOS
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1962, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 221, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la reforma del estatuto social:
3º Autorización al directorio para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, al texto de la reforma estatutaria que se apruebe, de acuerdo con el punto 2º de este orden del día.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24º del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 7º piso, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e.11|10 Nº 26.293 v.17|10 62

SANTA CELIA S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Reconquista 46, 4º piso, of. 402
Buenos Aires
Registro Nº 9370
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1962, a las 12 horas en Reconquista 468, 6º piso, izq. para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para verificar votaciones y firmar acta;
2º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por ejercicio al 30 de junio de 1962;
3º Elección directores y síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10 Nº 26.408 v.17|10|62

S. A. SAN ISIDRO GOLF CLUB
Nº 2352
Convócase Asamblea General Ordinaria el lunes 22|10|962, a las dieciocho y treinta, en Bolívar 160, 1er. piso (City Hotel).
AGENDA:
1º Consideración doc. Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio, al 30|6|1962.
2º Elección cuatro directores titulares; tres por tres años, uno por un año y tres suplentes por un año.
3º Elección síndicos, titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmen acta. — El Directorio.
Nota: Según Art. 17 Estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la asamblea quedará constituida con el número de accionistas presentes, media hora después. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 26.833-v.17|10|62

S. A. SAN ISIDRO GOLF CLUB
Nº 2352
Convócase Asamblea General Extraordinaria el lunes 22|10|1962, a las diecinueve, en Bolívar 160, 1er. piso (City Hotel).
AGENDA:
1º Reforma estatutos.
2º Designación dos accionistas para aceptar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Según Art. 17 Estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la asamblea quedará constituida con el número de accionistas presentes, media hora después. — El Directorio.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.832-v.17|10|62

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
Nº Reg. 1.451
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1962, a las 17 horas, en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 545 (Entrepiso), a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
3º — Saldo del revalúo contable (Ley Nº 15.272) y destino del mismo.
4º — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de tres de los actuales.
5º — Elección de Síndico titular y Síndico Suplente. — El Presidente.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, venciendo el plazo fijado para ello por los estatutos el día 27 de octubre.
$ 11.520. e.9|10. Nº 26.467 v.27|10|62

S. A. G. A.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Corrientes 222 - Buenos Aires - 3º piso
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1962, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 222, 3º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio terminado el día 31 de julio de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de tres directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.9|10-Nº 26.373-v.15|10|62

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Reconquista 468 6º piso, Izq. Bs. As.
Registro Nº 5.787
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de octubre de 1962 a las 12 horas, en Reconquista 468 6º piso izq., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio 1962;
2º Elección de 3 directores titulares y 1 director suplente;
3º Elección síndico titular y síndico suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 4 de octubre 1962. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|10 Nº 26.414 v.15|10|62

SOFIMAR SOC. ANON.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Exp. Nº 4250
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 1962 a las 11 30 horas, en San Martín 579, 1er. piso Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario (art. 14 del estatuto);
2º Consideración documentos, art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1962;
3º Elección de directores — elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 16 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.000.— e.9|10 Nº 26.393 v.15|10|62

S U T K O
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de octubre próximo, a las 9 horas, Bahía Blanca 1221, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1962;
2º Designación de un síndico ad hoc para considerar la documentación anterior;
3º Elegir directores y síndicos;
4º Aumento de capital autorizado;
5º Otras reformas del estatuto;
6º Designación de los accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 2.400.— e.9|10 Nº 25.580 v.15|10|62

S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de octubre próximo, a las dieciocho horas, en el local social Avenida Juan B. Justo 1207, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio económico cerrado el 30 de junio próximo pasado;

2º Distribución de utilidades;

3º Destino del saldo revalúo contable Ley 15.272;

4º Elección del síndico titular y suplente;

5º Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

$ 3.200.— e.9|10 Nº 26.335 v.15|10|62

"T"

T E L M I

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Cabildo 1611 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre operaciones realizadas y marcha de los negocios;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Ratificación o nombramiento de directores;

4º Reforma al estatuto;

5º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos.

$ 2.000.— e.9|10 Nº 26.424 v.15|10|62

TRANSAMERICA

S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, 25 de Mayo 460, 5º piso, Capital, el día 19 de octubre de 1962, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;

2º Remuneración del Directorio y síndico;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Capitalización revaluación contable Ley Nº 15.272 (de otras sociedades);

6º Autorización para emitir las series 1.501 a 1.700;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 9|10 Nº 26.170 v.15|10|62

TEJEDURIA DEL PLATA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre de 1962 a las 18.30 horas en su sede social, calle Bulnes Nº 455, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962;

2º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares por el término de tres años (Art. 13).

3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 27º del Estatuto Social a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800 - e. 13|10 - Nº 26.368 - v. 18|10|62

TEXTIL SPORT

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Registro: 9271

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de Octubre de 1962, horas 19 y 30, Godoy Cruz 2752, Capital, para tratar:

1º) Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31|3|62.

2º) Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y Síndico.

3º) Elegir tres Directores Titulares, dos suplentes y Síndicos.

4º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1962. El Directorio.

$ 2.000 e. 13|10 Nº 26.905 - v. 18|10|62

TEHILE S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1962, a las 9 horas, en Reconquista 165, 3er piso, of. 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|6|1962.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 6.000.000.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 27.131-v.18|10|62

"V"

U C O M A R S. A.

Comercial, Mandataria y Financiera 5118

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1962, a las 18 y 30 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para tratar:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1962.

2º Fijar número y duración mandato directores. Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.740-v.17|10|62

VERUN SOC ANON.

Importadora, Comercial e Industrial Nº de Registro 8.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 22 de octubre de 1962, a las 11 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 760 esc. 206, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 inc 1 del Código de Comercio; ejercicio 30 de junio de 1962;

2º Remuneración a los directores y síndico;

3º Cubrir vacante del directorio y designar presidente del directorio;

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10 Nº 25.840 v.17|10|62

VIAMONTE

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1962, a las 16,30 horas en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701 con el fin de tratar:

1º) Consideración documentos según art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido el 30|6|1962.

2º) Elección directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10 Nº 26.381 v.15|10|62

VALERIO & FEDERICO TROTZ

Sociedad Anónima Textil, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la calle Martín de Gainza Nº 720, el día 31 de octubre de 1962, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Remuneración al Directorio y al síndico y destino a darse a las utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda la disposición del art 16 del estatuto, sobre el depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962. — El Directorio.

$ 1.440.— e.13|10-Nº 26.968-v.16|10|62

V I G O R

Sociedad Anónima Comercial e Industrial N — 10.628

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1962, a las 18 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Revalúo Contable.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 26.977-v.18|10|62

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisan Palmiro F. Bozzuti, Juan C. Torchiana y Antonio Durante, que venden a Licari y Gómez S. R. L. (en formación), la estación de servicio de su propiedad sita en AVDA. CRUZ 3205, esquina PORTELA. — Reclamos de ley, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 800.— e.12|10 Nº 26.841 v.18|10|62

Galli y Andrés S. R. L., mart. públ., oficina Avda. S. Martín Nº 6821, Cap., avisan: Simón Balbachan, vende a Alfonso García Ameneiro, su negocio de fiambrería ubicado en la AVDA. GRAL. ARTIGAS Nº 5412, Cap. — Reclamos ley, partes en n/oficina.

$ 800.— e.13|10 Nº 26.883 v.18|10|62

Avisan: Bernengo y Candia, mart. públ., que Severiano Saracho vende a Julio Román Molina su Despacho de Pan y Venta de Helados y Golosinas, sito AVDA. JUAN B. JUSTO 9585, domicilio partes. — Reclamos n/oficinas, Avellaneda 179, Capital.

$ 800. —e.13|10-Nº 26.946-v.18|10|62

Cuadra, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: José Nicasio Alonso vende a Angel López Taboada el negocio de Hotel - Alojamiento, sito en la AVDA. CORDOBA 2685, 1º piso, de esta ciudad. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos dentro término ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.014-v.18|10|62

Cuadra, González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 458, Capital, T. E. 37-9951, avisan: José Manuel Suárez vende a Rafael Pérez el negocio de Hotel - Alojamiento, sito en AZARA 1610, de esta ciudad. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos dentro término ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.015-v.18|10|62

R. Abad & Cía. S. A., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo Nº 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que ha quedado nula y sin efecto, la venta que efectuaban Juan Natale y Querubino Cicchetti a favor de Luis Fernández y Victoria Lete, del negocio de Pizzería y Fiambrería, instalado en el interior del Barrio "Los Perales" (local Nº 10), Pabellón Centro Cívico, sito en la intersección de la AVENIDA DEL TRABAJO Y TELLIER.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.057-v.18|10|62

El Dr. Víctor Greppi, abogado. Colombres 1467, dpto. 1º, avisa por cinco días que los Sres. Roberto Vigo y Victorio Colamónico S. R. L. venden, libre de todo gravamen y deuda, el comercio de Zapatería, Anexos y derivados, sito en AVDA. GARAY Nº 4199, a los Sres. María E. G. de Detrano, Fernando A. Palomo y Norberto del Tránsito Pintos. Reclamos de ley, mi oficina, domicilio de partes.

Buenos Aires, octubre 9 de 1962.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.924-v.18|10|62

Juan C. Rabuffetti, escribano público, avisa que: Eduardo Bonancea vende a Julia Falcón Baigorri, Farmacia "Pasteur", ALVAREZ THOMAS 2300, Capital. Domicilio partes y reclamos Santa Fe 1193, 3er. p. "B", Cap.

$ 800.— e.13|10-Nº 27.150-v.18|10|62

Ríos, Palacio, López y Cía., S. A. (e. f.) Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T.E. 37-9805, avisa: Pedro Guido Antona y María Isabel Antona de Pasternak, venden a Valentín Feito, Joaquín Mori, Avelino Garrido y José María Alvarez Villar, neg. Casa de Lunch y Despacho Bebidas Alcohólicas sito AVENIDA PUEYRREDON 1384, libre deudas y/o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.

$ 1.600 e. 11|10 Nº 26.596 v. 17|10|62

Antonio R. Giunta, Mart. Públ. perito mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa Salvador Gualtieri, vende negocio elaboración y venta pastas frescas, AVDA. LAS HERAS 3771 a José Castro y Héctor Rogelio Carpintero. — Reclamaciones de ley y domicilio partes en mis oficinas.

$ 800 e. 11|10 Nº 26.616 v. 17|10|62

Se avisa al comercio que el señor Pedro Porta vende al señor Pedro Fernández su negocio de Pizzería y Heladería, sito en la calle ALTOLAGUIRRE 3592, de esta Capital Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas, calle Gascón 287. Leandro Semino - Martillero Mat. 5 Fo. 238 Lo. 58.

$ 800 e. 11|10 Nº 26.756 v. 17|10|62

Luis M Gallego, avisa que vende libre de deuda y gravamen a Gerardo Pérez, la 5ª parte indivisa que tiene en el negocio de Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital AVENIDA DE LOS INCAS 5499, domicilio de las partes. Reclamos de ley efectuarlos en el mismo negocio.

$ 1.200 e. 11|10 Nº 26.810 v. 17|10|62

Piñeiro & Cía., bal. y martill. públicos, Libertad 32, Cap., T. E. 38-7573, avisan: Jesús García Chias y Donato Domingo Montano, venden a Manuel Fagín y Marcial Prieto, negocio hotel alojamiento, calle AV. BELGRANO 1850, Capital. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley n/oficinas.

$ 800.— e.9|10-Nº 26.377-v.15|10|62

Noya & Cía., martilleros, oficina Uruguay 34, Capital, avisa: Carmen Quintas de Garea, vende a Gregorio Cendon, negocio clasificado "Bar-Lácteo, Helados y Afines", sito calle AV. BELGRANO 2268. Reclamos Ley y domicilio partes n/oficina.

$ 800.- e.9|10 Nº 26.457 v.15|10|62

Blanco, Alvarez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º piso, T. E. 38-1332 y 1527; avisan que: Constantino Fernández vende su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle AVELLANEDA Nº 100, a Ramón Vidal. Domicilio comprador: Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º p., vendedor: mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.- e.9|10 Nº 26.471 v.15|10|62

Pedro F. Cinieri Gorza, Bal. Mart. Públ., Arregui 4306, 67-8593 avisa: que los Sres Gerardo Antelo y Antonio Roberto Gallego venden a: José González negocio "elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, quesería", sito ALTOLAGUIRRE Nº 1451|55. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley: mi oficina. — Buenos Aires, octubre 5 de 1962.

$ 1.200.- e.9|10 Nº 26.489 v.15|10|62

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos Salta 226, 37-4694, que Benita María Juliana Errandonea de Flaskamp y Otto Flaskamp venden a José Luis Pereira y Luis Gil, negocio Hotel Alojamiento "Miami", sito en esta Capital, calle ARENALES 3648, reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.9|10 Nº 26.491 v.15|10|62

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao, 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Oscar Martínez vende a Emiliano Vázquez negocio Restaurant-Bar calle AVENIDA AMANCIO ALCORTA 1601, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

$ 800.- e.9|10 Nº 26.571 v.15|10|62

"B"

Alberto V. Molina, martillero público, Lope de Vega Nº 1136, Cap., avisa que: Orlando Juan Moreno, vende a Miguel Fusco, su negocio de fiambrería, sito calle BERMUDEZ Nº3049. — Domicilios partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.13|10 Nº 26.890 v.18|10|62

Galli y Andrés, S. R. L. mart. públ., oficina Avda. S. Martín Nº 6821, Cap., avisan: Celia Dallocco de Peralta vende a Alejandrina Uliarte, su negocio de peluquería para damas, ubicado en la calle BERMUDEZ Nº 1811 de Cap. — Reclamos ley partes, en n/oficina.

$ 800.— e.13|10 Nº 26.884 v.18|10|62

F. Lobito, Martillero Público, Cdo. de Gómez 4879, Capital, avisa: Jaime Arboleya vende libre de deudas su despensa sita BRAGADO 7281, Capital, a Roberto Maymi, Roberto Díaz y José Formigo. — Domicilio de partes y reclamo de ley en mi oficina.

$ 800 e. 11|10 Nº 26.591 v. 17|10 62

Al comercio. — Dominga de Cicca Viuda de Testa, vende a Antonio Testa su negocio de "Taller de Reparaciones de Artefactos y Aparatos Eléctricos", calle BAHIA BLANCA Nº 20|22. — Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.

$ 800 e. 11|10 Nº 26.626 v. 17|10|62

Messenino Fernández, Pedro Fernández, José Fernández, Vicente Villanuestre y Cía, avisan por cinco días que quedó sin efecto la compraventa del restaurant-bar denominado "Un Rincón de Galicia" calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1241, Capital Federal, cuya venta en favor de José Kolmann, Félix Lafuente, Ricardo Liras, José Cadeo y Cía. fue avisada por Boletín Oficial del 11 al 16 de Julio de 1962. Domicilio en el negocio
$ 1.600 e. 11|10 Nº 26.747 v. 17|10|62

Se avisa que José Fernández, Maximino Fernández, Vicente Villanuestre, Elías Enrique Guimaraens y Pedro Fernández Rodríguez venden su negocio de restaurant bar sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1241 Capital libre de deudas y gravamen a Rafael Toyos, y Ramón Toyes. Reclamos de ley y domicilios de partes Dr Lulio Magge Esmeralda 582 P. 12 Capital
$ 1.200 e. 11|10 Nº 26.746 v. 17|10|62

Piñeiro & Cía., bal. y martill. públicos, Libertad 32, Cap., T. E. 38-7573, avisan: Manuel Vilas vende a: José Luis Ordoñez y José López, negocio despacho comestibles por menor y venta de bebidas en general, calle BAEZ Nº 709, Capital. Domicilio partes m|neg. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 800.— e.9|10-Nº 26.375-v.15|10|62

"C"

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., martilleros públicos, Lima 297, 1º piso, avisan: José Ramón Rodríguez, Gil David Alvarez, Guillermo Pérez y José Luis Baltasar Iglesias venden, libre de toda deuda y gravámenes a Manuel Seijas Taboada, Benjamín Vázquez, Victorino Macías y Gerónimo García, su negocio de "Confitería Bar y Venta de Helados", sito en la calle CABILDO 1386, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600. —e.13|10 Nº 26.867 v.18|10|62

Alonso & Cía., bal. y mart. púb., oficinas Paraná 196, avisan que Prudencia Rodríguez viuda de Lema vende a Orlando Enzo Cuiuli, Despacho Comestibles y Bebidas Envasadas, calle COCHABAMBA 2901. Reclamaciones Ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 800.— e.13|10-Nº 26.992-v.18|10|62

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, avisan que: Victoriano Silvane, en representación de la Sucesión de don Manuel Silvane, vende a Rogelio Iglesias Vázquez el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle CAMARONES Nº 4700, ESQUINA BERNALDEZ Nº 1397, Capital. — Domicilio partes, reclamos de ley n|ofinas.
$ 1.200 e. 11|10 Nº 26.654 v. 17|10 62

El Escribano Santiago Pietrantuoni, avisa que Fortunato Saladino vende a Alfonso La Valle, su frutería sita CERRITO 1275, domicilio partes. Reclamos de Ley Lavalle 1290.
$ 800 e. 11|10 Nº 26.823 v. 17|10|62

Se avisa que Carlos Fernández, vende su negocio de Restaurant y bar sito en la calle CASEROS 1901 de esta Capital a José Capo y Genserico R. Toyos con activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes 3 de Febrero 3341 Dr. Bof i, Capital
$ 800 e. 11 10 Nº 26.749 v. 17|10|62

"D"

La Torre, Peres y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Moreno Nº 1796 Cap. Avisan que los Sres. Odilo Vila y Manuel Gegunde venden a los Sres. Ricardo Vega y Albino Carlos Vega su negocio de Hotel y Despacho de Bebidas sito en la calle DEFENSA Nº 853 55 Cap. Domicilio partes y reclamo de ley n|oficinas.
$ 1.200 e 11|10 Nº 26.705 v. 17|10|62

"F"

Tomás R. Lorenza & Cía., S. A. C. I. e I. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan que los señores Saverio Pata y Angélica del Carmen Calvo, venden a la señora Amelia Asunción Fariña de Battidoro, su negocio de garaje en alquiler, sito en esta Capital, calle FRAY CAYETANO Nº 468, libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926 T. E. 35 - 7353.
$ 1.600. —e.13|10 Nº 26.877 v.18|10|62

"H"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que José López vende a Servando Menor, Bernardino Menor, Antonio Menor; Fidel Verísimo Quinteiro; José Ramón Alvarez, Ramón Horacio Alvarez, Manuel Menéndez y Jesús Quinteiro negocio Hotel-Alojamiento calle HIPOLITO YRIGOYEN 1168, domicilio partes. Reclamos Ley n|ofic.
$ 1.200.- e.9|10 Nº 26.570 v.15|10|62

"I"

Sánchez, Portilla & Cía., Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Amador Nistal Martínez, Julián Echave, Bartolomé Uranga, Bartolomé Aguirre venden a Manuel Osorio, Sotero Osorio y Manuel Pereyra, negocio Café, Casa de Lunch, INDEPENDENCIA Nº 2702|4, domicilio de partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.9|10 Nº 26.524 v.15|10|62

"J"

Bocbicchio Hnos. y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pedro Goyena 1748, Capital, T. E. 63-9644, avisa: Obdulio Antonio Ligaluppi vende a Clara de Saint Jean el negocio de despacho de pan, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3806, Capital, libre deudas y|o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1962.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.019-v.18|10|62

Tepper y Bonafina, Martilleros Públicos, oficinas Ayacucho 467, piso 3º, of. 1. Avisan: David Roque Asenie vende a Juan Pedro Pérez Arriaga y Manuel Salgado, su negocio Hotel Alojamiento sito en DR. J. F. ARANGUREN 1830|32, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 800.- e.9|10 Nº 26.568 v.15|10|62

"L"

García Milla y Mourente, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084, Capital, avisan: Manuel Díaz vende a José Iglesias su negocio de venta de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en LOPE DE VEGA Nº 912|16, Capital. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas. — Fecha pago facturas plaza, 15|12|62.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 26.988-v.18|10|62.

Francisco Severino, martillero público, con oficina en el Pasaje El Maestro Nº 32, T. E. 43 - 9676, Capital Federal, avisa: que el señor Oscar Acefe, vende su negocio de Granja, sito en la calle LEZICA 4491, de esta Capital, a los señores José A. Avella y Juan C. Avella. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 1.200.— e. 13|10 Nº 26.855 v.18|10|62

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, piso 6º, of. "B", T. E. 40-0559, avisan que Manuel Garrido, Aurelio Monteagudo y José Monteagudo venden a Tomás Sabaris, Guillermo González, Emilio Blanco, Alberto González, Segundo Rodríguez, Víctor Oscar Nocera, Adonis Sabaris, Jorge Anastasio Sendín, Luis Rey, Virgilio Moure, Carlos Sebastián Reano y Osvaldo Santiago Traverso su negocio de Café, Bar y Venta de Helados, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 893, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.523-v.15|10|62

"LL"

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Ofelia Luisa Uribe vende a María Amelia Rey, Frutería por Menor, LLAVALLOL número 2415. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. T. E. 63-0353.
$ 800.— e.11|10-Nº 26.764-v.17|10|62

"M"

T. Y. L. A. S. A. Trefilación y Laminación Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, hace saber al comercio en general que ha adquirido a la firma Ceyta Sociedad de Responsabilidad Limitada, las maquinarias que la misma poseía en los locales calles MONTE 5923 y AQUINO Nº 5537, Capital Federal, donde se instalará con trefilación de cobre y fabricación de conductores eléctricos, haciéndose cargo únicamente de la antigüedad y demás leyes sociales de todo el personal empleado hasta la fecha por Ceyta Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes: Monte Nº 5923, Capital Federal.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 27.098-v.18|10|62

Avisa E. A. Recaré, Mart. Público, que el señor Julio Lopardo vende a Julio Alberto Sakamoto, Pedro Cardella y Cataldo Cardella su negocio de taller de lavado y engrase, sito MURGUIONDO 2959, domicilio de partes recl. de ley, Juan B. Alberdi 3780.
$ 800 e. 11|10 Nº 26.590 v. 17|10|62

Fernando Vázquez, Mart. Públ., Bmé. Mitre 1620, Cap., avisa que Domingo Sculli vende a José Manuel Piquín, Adolfo Rivera, Delfín Rodríguez, Ricardo Martínez, Fernando Luis Petrino, Jesús Sánchez y José González, neg. Casa Lunch sito MONTEAGUDO 20, Cap., dom. part. Recl. ley m|of. — Este edicto anula el de fecha 29|5|62 Nº 9.274, publicado por error.
$ 1.200 e. 11|10 Nº 26.621 v. 17|10|62

Por cinco días. SERA S. R. L., integrada por los señores Nicolás Bernardino Merello, Emilio Maldonado, Reinaldo Gino Romano Santor y Plácido Fernández, hace saber que transfiere la empresa de Transportes Sera, con domicilio en MEDINA 228, de la Capital Federal, a favor del Expreso Buenos Aires S. A. de Transporte Automotor, con domicilio en Avenida Montes de Oca núm. 1470, de la Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, estudio del Dr. Blanco, Lima Oeste 1693, de la Capital Federal.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.676-v.17|10|62

"N"

Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 1535, tercer piso, esc. 301, Capital: avisan: Matea Martín, Isidora Alonso y Lorenzo Rodríguez venden a Emilio Ortiz y Josefina La-Fico Guzzo de Ortiz su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle NAZCA 2608, primer piso, de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio vendedores Montevideo 290, piso quinto "D", compradores mismo negocio, donde deberán presentarse las oposiciones dentro término de Ley.
$ 1.600.— e.11|10-Nº 26.801-v.17|10|62

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avda. de Mayo 1346, avisa: Vicente Alfredo Contino, vende negocio elaboración y venta pastas frescas Coronel NICETO VEGA 5999, a Julio Juan De Lucca y Coleta Victoria Cardoso de De Lucca. Domicilio partes y reclamaciones ley mis oficinas.
$ 800.— e.9|10-Nº 26.402-v.15|10|62

"O"

Julio Gómez Boullosa y Cía., martilleros públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Cipriano Aramendia vende a Leonardo Juárez, Despensa y Despacho de Bebidas Alcohólicas Envasadas, OLIDEN 3446. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 26.761-v.17|10|62

"P"

Amaro M. Pozi, corredor y martillero público, oficina Dr. Pedro I. Rivera 5330, T. E. 51-6271, Capital, avisa que Josefa Paz de Sabio vende a Carmen Ferrero de Jiménez y Colombiano Jiménez su negocio de Hotel Alojamiento (Habilitación en trámite), sito PEDRO ECHAGÜE 1710, Capital, domicilio de partes y reclamo de Ley 11.867, en mi oficina.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 26.805-v.17|10|62

Blanco Alvarez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Luis Sáenz Peña 250, P. 2, T. E. 38-1332, avisan que José Antonio Suárez vende su negocio de Restaurant, sito en esta Capital, calle PATAGONES 2502, a José Lizzi y Eduardo Milan. Domicilio comprador: Luis Sáenz Peña 250, P. 2. Vendedor: mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.9|10-Nº 26.468-v.15|10|62

"R"

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: José Alcides González y Carlos Coccaro venden a Marcial Eduardo Gómez negocio despacho de pan y venta de helados, denominado "Parque Rivadavia", sito en esta ciudad, calle ROSARIO Nº 144, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.141-v.18|10|62

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Elisa Juana Lobato y Carmen Lobato de Cabrinety venden a Elías Lozano, hotel - pensión, RIVADAVIA 2465, p. 2º "H", domicilio partes. Recl. ley, n|of. — Esta publicación reemplaza y rectifica a la aparecida del 12 al 16 de diciembre de 1960.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 27.159-v.18|10|62

José Vacas e Hijos, martilleros, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: José María Sío Martínez y Francisco Rubuano venden su negocio de Hotel - Alojamiento, sito en RODRIGUEZ PEÑA Nº 192, piso 3º, Capital, a Alfredo Alvarez. Recl. de ley y domicilio partes en n|oficinas.
$ 800.— e.11|10-Nº 26.825-v.17|10|62

Se hace saber que Italo Zappetti, vende a Biarritz S. R. L., negocio de Zapatería, sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1042, libre de deudas. Reclamos de ley: Cont. Alejandro González, Uruguay 16, 4º piso, of. 48, Capital. domicilio de las partes.
$ 800.— e.11|10-Nº 26.719-v.17|10|62

"S"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Duilio Benassi, Emilio Fernández, Ventura Menéndez y Rodolfo Alvarez González, venden a Conrado León Mon, Antonio Fernández, Antonio López, René Juan Mauricio Soubra, Sergio Alvarez López y Dionisio Alvarez López, su negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch, SARMIENTO 2801 esquina PUEYRREDON, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.600.— e.13|10-Nº 27.157-v.18|10|62

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1365, Piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: que Nicanor González, vende la sexta parte indivisa del negocio de Café y Casa de Lunch, sito en la calle SAN JUAN Nº 2302, esquina PICHINCHA Nº 1207, al Sr. José María Barbazán, quien forma nueva sociedad con los señores Alfonso Barbazán, Lorenzo González, Diamantino Dos Santos, Claro Felipe García y Antonio Barbazán, los que toman a su cargo el activo y pasivo del comercio. — Domicilio partes y reclamaciones de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.11|10. — Nº 26.678 v.17|10|62

Por disposición Ley 11.867 se hace saber que José Kahan con negocio de importación, compra y venta de maderas en general sito en SALGUERO 757|59, transfirió activo y pasivo a "José Kahan, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", que integró con fecha 11 de noviembre de 1961, domicilio Salguero 757 al 759, ambas partes. — Reclamaciones Escribano Federico Halpern, Corrientes 1955, 3º "E"
$ 1.200. e.11|10. — Nº 26.711 v.17|10|62

La Torre, Peres y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Moreno Nº 1796, Cap., avisan que el Sr. Ricardo Vega vende su parte mitad proindivisa que le corresponde en el negocio de Hotel-Pensión, sito en la calle SOLIS Nº 956, Cap., al Sr. Jorge Osvaldo Mendez. — Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 1.200. e.11|10. — Nº 26.703 v.17|10|62

Julio Gómez Boullosa y Cía., Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisan: Héctor S. Sampedro compra a su socio Luis A. Polar, mitad indivisa, Fiambrería, SANABRIA 2134, encargándose del Activo y Pasivo. — Domic. partes y recl|Ley en n|oficinas.
$ 800. e.11|10. — Nº 26.763 v.17|10|62

Se hace saber que el señor Milko Toplak vende su parte indivisa en el negocio de Restaurant, Despacho de Vinos y Cervezas, sito en la calle SALTA 1870, domicilio de las partes, al señor Emilio Lameiras. — Reclamos de ley en Iriarte 2705, piso 2º, Dpto "E".
$ 800 e. 11|10 Nº 26.640 v. 17|10|62

Avisa José Santos Diego, Martillero Público oficinas Bartolomé Mitre 1734, Capital, que Etelvino Rodríguez, vende a Antonio García, Roberto Rubén Grillo, (Sociedad en formación) Negocio Restaurant, Bebidas Alcohólicas, sito SALADILLO 2232, domicilio de ambos en el negocio. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.200 e. 11|10 Nº 26.588 v. 17|10|62

Arnaldo De Mayolas, martillero público, hace saber que "Capitalia S. R. L.", dedicada a operaciones financieras en general, con domicilio en SAN MARTIN 617, 5º piso, de esta Capital, transfiere su fondo de comercio a Capitalia S. A. I. I. C. F. y A., con domicilio en Avda. Corrientes 457, 7º piso, la que continuará con los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo, a partir del 1º de mayo de 1959. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mis oficinas, Cerrito 1140, Capital Federal.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 26.514-v.15|10|62

Martínez y Casanova, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pasco 1196, T. E. 23-2629, 35-9135, avisan al comercio que José Humberto Casanelli, Antonio Esteban Levalle, Angel Martínez, Jorge Hipólito Aguilar y Ernesto Anastacio Theveron, venden a Domingo Sculli y Cía. (Sociedad en formación) negocio Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Restaurante: sito en la calle SAN JUAN 2094|100 esquina RINCON 1212. — Domicilio constituído

por las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.448-v.15|10|62

Oscar A. Porcel, mart. público, c|oficinas 25 de Mayo 347, hace saber que Susana R. Chiarini de Guerrucci vende su Farmacia "Oyhenart", sita SEGUROLA 600 a Fernando Naudi. — Reclamaciones de ley mi domicilio, que es de las partes.
$ 800.— e.9|10-Nº 26.579-v.15|10.62

"T"

Se hace saber por cinco días que la firma Emanuel Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada con fondo de comercio en la calle THAMES 684, Capital, dedicado al ramo de óptica en general, transfiere su activo y pasivo al 28 de noviembre de 1960, a la firma Emanuel Hnos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Thames 684, Capital. Reclamos de ley a los compradores en Thames 684, Capital.
Buenos Aires, octubre 5 de 1962.
$ 1.600.— e.9|10-Nº 26.500-v.15|10|62

"U"

Se hace saber por cinco días que: "Almar S. R. L.", con domicilio en URUGUAY 322, que se dedica a la venta de artefactos y repuestos para gas, transfirió su activo y pasivo a "Almar Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Reclamos por el término de ley, ante el Escribano Oreste Cané. — Carlos Pellegrini 465, depto. 26, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200. e.11|10. — Nº 26.751 v.17|10|62

"V"

José Vacas e Hijos, Martilleros, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Luis Felices y José Vázquez venden su negocio de Hotel - Alojamiento denominado "Azul", sito VIAMONTE Nº 1708, Capital, a Francisco Lama y Pedro Lama. — Recl. de ley y domicilio partes en n|oficinas.
$ 800. e.11|10. — Nº 26.826 v.17|10|62

C. Núñez Perciante, Martillero Público, oficinas Gurruchaga 2333, avisa que Antonio Esquitino vende a Nunciada Angela Zamponi, Oscar Dipierri, Antonio Lastra y Eduardo López (Zamponi Dipierri y Cía. S. R. L. en formación), su negocio e Industria de Panadería y Fábrica de Masas, sito en esta Capital, calle VERA 1455|57. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestra oficina.
$ 1.200. e.11|10. — Nº 26.806 v.17|10|62

Piñeiro & Cía., bal. y martill. públicos, Libertad 32, T. E. 38-7573, avisan que Manuel Fagin y Jesús Carabel, venden a Jesús García Chas, negocio hotel alojamiento, calle VIRREY LINIERS 111, Capital. Domicilio partes mneg. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 800.— e.9|10-Nº 26.378-v.15|10|62

"Y"

Oscar A. Porcel, mart. público, con of. en 25 de Mayo 347, esc. 439, hace saber: que Pedro L. Franco & Cía. S. R. L. vende "Farmacia Inglesa de Flores", ubicada YERBAL 2399, a Golda S. de Minesas y R. Podestá. — Reclamaciones de ley en mis oficinas, que es de las partes.
$ 800.— e.9|10-Nº 26.577-v.15|10|62

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 16 de octubre de 1962, a las 14 hs., rematarán el Taller de Automotores, calle JUAN FRANCISCO SEGUI 3960, por orden de Domingo Servolini, Andrés Santiago Pietranera y Pedro Maiocchi. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.
$ 800.— e.9|10-Nº 26.438-v.15|10|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

FRIEDLANDIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica emisión de las series segunda y tercera de acciones ordinarias de $ 100 m|n. cada una, compuesta cada serie de 8.000 acciones. Los accionistas disponen de 15 días, contados a partir de la última publicación, para ejercer la opción de suscripción al contado, prevista en el artículo 6º de los estatutos, publicándose el presente por tres días a los efectos del Art. 5º de los mismos. — El Directorio.
$ 960. — e.13|10 Nº 27.126 v.16|10|62

ALVAREZ Y ODONE
Ind., Com. e Inmobiliaria, Soc. Anón.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 20.000.000, en series de pesos 1.000.000: 10 series acciones ordinarias clase A y 10 series acciones ordinarias clase B. — El Directorio.
$ 720. — e.13|10 Nº 27.070 v.16|10|62

DESALVO HNOS. S. A. C. I. e I.

Comunica emisión efectos Art. 4º, inciso h, por $ 4.600.000. Pago divid., pesos 3.700.000, en acc. A; $ 400.000, en acc. B - A, nueva suscrip.: $ 300.000, en acc. A, y $ 200.000, en acc. B. Total capital a la fecha: $ 17.000.000. — El Directorio.
$ 960. — e.13|10 Nº 27.091 v.16|10|62

EL BENTEVEO S.A.
Com., Ind., Gan., Agr., Fin. e Inm.
Nº 12.569

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, por un valor total de $ 4.000.000, debiendo efectuarse la suscripción e integración en efectivo, en el término de treinta días. — El Directorio.
$ 720. — e.13|10 Nº 27.160 v.16|10|62

AYACUCHO S.A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la sociedad ha resuelto efectuar una emisión de v$n. 1.000.000.000, para que suscriban los actuales tenedores, en proporción de cuatro acciones por cada una de su tenencia; la integración se efectuará: 10 % al contado y el saldo a convenir por el Directorio. Estas acciones gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1962. La suscripción se efectuará a partir del día 15 de octubre de 1962, hasta el 29 de octubre de 1962, inclusive, en nuestras oficinas, sitas en Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.000. — e.13|10 Nº 27.043 v.18|10|62

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4908)

Se comunica aumento de capital autorizado a $ 37.500.000 y emisión de las series 75ª a 85ª, inclusive, de acciones ordinarias al portador de cinco votos, por valor de m$n. 100.000 cada serie, o sea un total de m$n. 1.000.000, para ser entregadas liberadas a los accionistas por saldo dividendo ejercicio 1961, según resolución Asamblea General Ordinaria del 29 de setiembre 1961. Esta comunicación ratifica lo informado y realizado en su oportunidad. — El Directorio.
$ 1.200. — e.13|10 Nº 27.039 v.15|10|62

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado en 1905 - Con 27 Sucursales
Dirección Telegráfica "Galbank"
CANJE DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 del corriente, se procederá al canje total de los títulos y certificados provisorios de acciones ordinarias Categorías "A" y "B" en circulación, por nuevas láminas con cupones Nº 1 al 28 adheridos.

El canje se efectuará en la Oficina de Títulos del Banco, Cangallo 415|29, contra presentación de los certificados o títulos respectivos, debiendo estos últimos poseer el cupón Nº 39 adherido. — Las fracciones menores de diez acciones, se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.
$ 1.440. e. 13|10. Nº 27.031. v. 16|10|62.

JUAN B. RIMOLDI E HIJO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica el aumento de capital en la suma de Dos Millones de pesos m n. ($ 2.000.000.—) en acciones ordinarias clase "B" con un voto, totalizando un capital autorizado e integrado de Siete Millones de pesos m|n. — Del aumento de capital y del sobrante anterior, se tomó Un Millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000.—) para pagar el Dividendo a las Acciones por el ejercicio 31 de Diciembre de 1961, y Ochocientos cuarenta y siete mil ($ 847.000.—) en acciones ordinarias clase "B" colocadas privadamente a prorrata de los respectivos intereses. En la Secretaría societaria Corrientes 2148 pueden recabarse informes. — Buenos Aires, septiembre de 1962. — El Directorio.
$ 1.440. e. 13|10. Nº 27.035. v. 16|10|62.

AGRUPACION DE CONCESIONARIOS FORD
Sociedad Anónima, Comercial
(ACFOR S. A. C.)

Se comunica a los señores accionistas que, con motivo del paro del personal de Correos y Telecomunicaciones que impidió la recepción en término de la correspondencia por la cual los señores accionistas ejercían el derecho preferencial de suscripción, se ha resuelto prorrogar el plazo para el ejercicio del citado derecho, el que deberá efectuarse dentro de los quince días contados a partir de la fecha de terminación de la presente publicación en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 1.200. e. 13|10. Nº 27.010. v. 16|10|62.

LUVA SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Agric., Minera., Inmobil. y Financiera
Nº 9392
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio en uso de sus facultades resolvió emitir a la par y al contado 20 series (Nº 114 al 133) de acciones ordinarias al portador clase "B" por la suma de m$n. 10.000.000.— las que podrán suscribirse en Córdoba 1801, Capital. — El Directorio.
$ 720. e. 13|10. Nº 27.012. v. 16|10|62.

REY
Sociedad Anónima, Comercial

Se pone en conocimiento que por Asambleas de fechas 10 de Agosto y 30 de noviembre de 1959, respectivamente, se aumentó el Capital autorizado de $ 10.000.000.— a $ 15.000.000.— m|n.; habiéndose emitido de conformidad con lo resuelto en la citada asamblea del 30-11-1959 y sesión de Directorio de fecha 22 de abril de 1960, la cantidad de $ 200.000.- en acciones Ordinarias, y $ 4.800.000.— m|n. en acciones Preferidas, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social. — El Directorio.
$ 1.200. e. 13|10. Nº 26.972. v. 16|10|62.

BLACKY S.A.C.I. y F.
Moreno 1355

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad en su reunión de fecha 14 de mayo de 1962 ha resuelto la emisión de las 17 series restantes del Capital Autorizado de la Sociedad por un valor de m$n. 3.400.000.— Los accionistas de la Sociedad deberán hacer uso del derecho de preferencia en los términos del artículo 5º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 960. e. 13|10. Nº 26.950. v. 16|10|62.

HIJOS DE JOSE VAZQUEZ
Soc. Anón., Comercial e Industrial
Av. de Mayo 1420 — Buenos Aires
T. E. 38-6436 - 5165
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase: Aumento Capital Autorizado de $ 6.000.000.— a $ 10.000.000.— Emisión: 40 series de acciones Preferidas de $ 100.000.—, cada una, que llevarán la numeración corrida de la Nº 51 a la 90 inclusive. — El Directorio.
$ 720. e. 13|10. Nº 26.994. v. 16|10|62.

COTELMA
S. A. T. E. M.
Expte. N. 10.966

Comunícase la emisión de las series 10ª y 11ª (parte) o sea c|l $ 1.360.000.—, de cuya suma serán destinados c|l pesos 1.299.785,05 a la distribución del saldo de revalúo, ley Nº 15.272, invitándose a los accionistas a integrar el saldo de c.l $ 214.95 en efectivo para redondear acciones enteras. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|10 Nº 26.875 v.18|10|62

CABOT ARGENTINA
S. A. I. C.
Nº de Registro: 12.060

Se comunica a los señores accionistas: 1º Que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16|6|61, aumentó el capital autorizado a m$n. 160.000.000.—; 2º Que el Directorio, por acta Nº 28, del 20|10|61 procedió a emitir en acciones ordinarias al portador, las series 33 a 78, de m$n. 1.000.000.— cada una, por 46.000.000.— m$n., y por acta Nº 41 del 17|6|62, las series 79 a 160 de m$n. 1.000.000.— cada una, por m$n. 82.000.000.— El Directorio.
$ 960.— e.13|10 Nº 26.845 v.16|10|62

ALIGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1962, resolvió el aumento del Capital Autorizado de la suma de $ 40.000.000.— m|n. a la suma de $ 75.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 720. e. 13|10. Nº 26.976. v. 16|10|62

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 22 del corriente, se abonará el dividendo en efectivo del 20 o|o por el ejercicio 1961|62. Se recuerdan las disposiciones vigentes en materia de Impuesto a los Réditos. — Buenos Aires, octubre de 1962. — El Directorio.
$ 720.— e.11|10 Nº 26.092 v.15|10|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|10 al 10|10|62.

DARLIN S.A.C. y F.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de noviembre de 1961, en uso de sus facultades estatutarias, resolvió aumentar el capital autorizado a cinco millones ($ 5.000.000), procediendo al mismo tiempo a la emisión de las series Nº 11 a 50, por $ 4.000.000, valor nominal, en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.
$ 960. — e.11|10 Nº 26.837 v.15|10|62

FIMISA FINANCIERA MISIONERA
S.A.C.F. e I.
Corrientes 311 - Capital Federal
Bolívar 312, Posadas, Misiones
PAGO DEL DIVIDENDO EJERCICIO 1961/1962
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición el dividendo correspondiente al ejercicio 1961/62, aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 23 de agosto de 1962. Se abonará a partir del 29 de setiembre en nuestras oficinas, en calle Bolívar 312, Posadas, Misiones, y Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, contra presentación de los títulos respectivos, el 20 %, a "prorrata témporis" de los capitales integrados, del cual el 10 %, o sea $ 496.126,60 m|n., lo será en efectivo, y 10 %, o sea $ 496.000 m|n., en acciones liberadas de la sociedad, clase "B".
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones impositivas vigentes al 30|9|962. — El Directorio.
$ 1.440. — e.11|10 Nº 26.807 v.15|10|62

ESTIVILL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 12118|60

Se comunica la emisión de 10.000 acciones ordinarias de la serie 5ª, clase "B" (1 voto), a la par. Los accionistas harán uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º del estatuto. — El Directorio.
$ 720. — e.11|10 Nº 26.797 v.15|10|62

ITELPA
Sociedad Anónima Industrial Comercial
SUSCRIPCION ACCIONES

El Directorio ha resuelto, de acuerdo al Art. 5º de los estatutos, ofrecer en suscripción 160.000 acciones ordinarias de un voto, de valor nominal de $ 100 m|n. cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1962, o sea por un valor nominal total de pesos 16.000.000 m|n., en las siguientes condiciones:
1º) La suscripción de las acciones se hará a la par, a razón de cuatro nuevas por cada acción poseída, pagaderas en efectivo en el acto de suscribir, debiendo que deberá ejercitarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 8º piso, Capital, desde el día 15 al 29 de octubre de 1962, de 9 a 12 hs., contra presentación de los certificados de acciones provisorios;
2º) Con esta emisión el capital de la sociedad quedará elevado a $ 20.000.000 m|n. — Buenos Aires, octubre 8 de 1962. — El Directorio.
$ 1.440. — e.11|10 Nº 26.788 v.15|10|62

REBAS S.A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Compañía, en la reunión celebrada con fecha 28 de setiembre de 1962, resolvió la emisión de cuatro (4) series de acciones ordinarias al portador, de la clase "A", por un valor total de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 4.000.000 c|l.). — El Directorio.
$ 960. — e.11|10 Nº 26.683 v.15|10|62

SAFETI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunica a los señores accionistas a los fines previstos en el artículo 8º de los estatutos que el Directorio en su reunión del 6|10|62, ha resuelto emitir a la par las series 2 a 5, inclusive, de acciones ordinarias al portador, v|n. $ 100 por acción, clase A, con derecho a cinco votos c una, por un valor total de pesos 1.600.000. — Forma de integración en dinero o en bienes, incluso fondo de comercio o inmuebles. — Dirigirse a Hortiguera 664, Capital, horario de oficina. — El Directorio.
$ 1.200. — e.11|10-Nº 26.639-v.15.10|62

JOSE KAHAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 15.187

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 2 series de acciones ordinarias al portador, clase A (con derecho a 5 votos por acción), por un valor nominal de pesos 2.000.000 m|n.
$ 720. — e.11|10 Nº 26.718 v.15|10|62

CUYO
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Compañía, en la reunión celebrada el 23|8|62, resolvió la emisión de once series de acciones ordinarias nominativas, por un valor nominal de m$n. 5.500.000.— c|l. — El Directorio.
$ 1.200. — e.11|10-Nº 26.625-v.17|10|62